

Escritos de Don José María Arizmendiarieta



Tomo IV. Escuela Profesional

**Archivo Don José María Arizmendiarieta
Edición digital: 2008**

Tomo IV. Escuela Profesional

Libro 7^o. Escuela Profesional, 2^a parte

Tomo IV. Escuela Profesional
Libro 7º. Escuela Profesional, 2ª parte

Tercera Etapa

Índice

1. El cooperativismo cara a los problemas educativos. Bilbao 1965.
2. Tercera etapa. 1966
3. Escuela Profesional
4. Memoria de 1966
5. Y los idiomas ¿para qué?. Agosto 1967
6. Objetivos generales del Plan. 1967
7. Una comunidad que promociona mediante la cooperación y la espera discreta. Septiembre 1967
8. Unas reflexiones actuales. 1968
9. Bodas de Plata. 1968
10. Charla Junta General de Liga. 1968
11. Mutación de la sociedad industrial. Septiembre 1968
12. La Universidad. Tema del día. Junio 1968
13. Autogestión. Junio 1968
14. Saturaciones ¿de qué?. Mayo 1969
15. Escuela Profesional Politécnica en 27 años de funcionamiento. 1970
16. Centro de Desarrollo e Investigación. Diciembre 1970
17. Artículo de Prensa. "No se necesitan panegiristas sino colaboradores". Junio 1971
18. Participación de los escolares. Noviembre 1972
19. Una posición en campo polémico. Marzo 1973
20. Nuevo curso. Una etapa. Septiembre 1975

El cooperativismo cara a los problemas educativos. Bilbao 1965

SEÑORAS, SEÑORES:

1. El movimiento cooperativista, para ser auténtico, tiene que responder a un mensaje humano de elevado contenido moral y espiritual. Lo ha dicho muy bien el Sr. Gorroñoigoitia, y yo vengo aquí para subrayarlo. Pero quiero también quede bien claro que mensaje moral y espiritual no es sinónimo de trascendencia descarnada, comprensible y apetecible en otro plano de existencia, que no es la que los mortales tenemos que aceptarla. El mensaje cooperativo contempla siempre unas realidades, considerando que en aras y a la luz de las incontenibles aspiraciones humanas de superación son transformables y necesitan ser sublimadas; precisamente para que el hombre sea más humano, más justo, más libre, más comunitario, y como tal responda mejor al plan de quien encendió en su pecho esa llama de fe y esa necesidad de progresar, de elevarse.

Este cura estima que no está fuera de su campo en este terreno de realidades humanas cuando lo que hace y lo que predica es simplemente la necesidad y la naturaleza de un nuevo espíritu de justicia y de amor, capaces de materializarse en realidades tangibles, a la medida del hombre, en respuesta a algo que es más que lucro, beneficio o interés egoísta cerrado. De todas formas ya sabemos de qué lado están de ordinario las fuerzas poderosas y ciegas: el pueblo, las masas, los más, antes, ahora y luego, pueden encontrarse teniendo de su lado no poca justicia, no poca razón y fuerza moral, y sin embargo, como nos ha afirmado el Sr. Gorroñoigoitia citando una vieja y célebre frase de un gran idealista precursor cooperativista "no es con todo la falta de poder, sino la falta de saber" lo que les impide su promoción, de donde se desprende la perennidad y la actualidad de los mensajeros de la verdad, aun cuando algunos dijeran que con eso no se come. Hacen falta mensajeros, hace falta que los mensajes sean objetivos y lo que puede discutirse no es tanto QUIEN ES MENSAJERO sino QUE DICE EL MENSAJE, ya que éste hay que repetirlo a cada generación.

2. El cooperativismo no es un fin sino un medio; es una institución; es un instrumento idóneo para que se encarnen en la vida económica y social unos ideales cuya bondad nadie puede discutir leal y noblemente, o al menos cuentan con el asentimiento de los más.

No es nada nuevo si se analiza en su contenido humano: es algo que ha tenido realidad en el largo proceso de la humanidad, cuando los hombres han querido hacer honor a los sentimientos más nobles de ayuda y asistencia mutua y enfrentarse con problemas que rebasaban sus posibilidades individuales. En el correr del tiempo sus formalidades han

ido evolucionando, y si queremos que sea una doctrina interesante deberán seguir en lo sucesivo. Estamos de acuerdo con quien decía, con innegable autoridad de científico, que "en la era atómica y viajes espaciales ... no podemos conformarnos con el cuadro institucional de la era del carbón impidiendo el juego de inmensas posibilidades por falta de imaginación y voluntad de renovación o innovación". Nosotros podríamos apostillarle alguna observación. Creemos que más que falta de imaginación es el lastre de unos intereses y una inercia de una cultura precaria, la primera que esclerotiza a los poderosos e influyentes, y la otra, que las mantiene aletargadas a las masas las verdaderas causas de nuestra incomodidad y falta de posibilidades.

A poco que reflexionemos, a todos nos parecerá sensatísimo aquél apóstrofo del político yanqui recientemente fallecido, Stevenson, en la Cámara de Representantes: *"Hay que introducir cambios en nuestro modo de pensar y en nuestras acciones. En lugar de concentrarnos en las cosas que no tenemos esperanza de cambiar en Rusia, y Rusia no puede cambiar en Norteamérica, debemos concentrarnos en las cosas que podemos cambiar. Si hay siempre un riesgo cuando se intenta llegar a un compromiso, es mayor el peligro si no lo intentamos"*.

El elemento revolucionario o innovador cuya acción no cabe detener no es el encuadramiento de las masas. El agente más activo de renovación es la cultura, la ciencia, la técnica, que tienen un común denominador que constituye el hombre con nueva mentalidad. El propio capitalismo se encierra en un círculo que acabará por axfisiarlo en la medida que un mayor contingente de hombres van haciéndose capaces de administrarse y administrar los intereses comunes. Históricamente la burguesía desplazó a la aristocracia cuando aquélla se hizo con una cultura superior y la hegemonía que hoy mantiene el capitalismo se debe menos quizá a los hechos específicamente económicos como a la influencia que materializa y ejerce a través de elementos culturales a su servicio, como es la prensa, las costumbres y la civilización impregnada de una filosofía concorde con sus principios y normas de conducta.

Un fenómeno característico de nuestro tiempo es la aceleración histórica. Pero si analizamos en qué factores se apoya este proceso veremos que es en la investigación científica, en el desarrollo científico, en las aplicaciones técnicas. Solamente debido a este desarrollo científico y técnico estamos viviendo en una época de transformación rápida, acumulativa e incontenible. "En veinte años la velocidad de los ingenios conducidos por el hombre se ha multiplicado por cincuenta -de 200 a 30.000 kms. por hora- la potencia de los explosivos se ha multiplicado por un millón, y por mil la capacidad de transmitir noticias por un solo soporte; las operaciones de cálculo numérico, que antes a los matemáticos exigían horas de trabajo, se miden en microsegundos; la energía a disposición del ser humano se ha duplicado en sólo ocho años". ¿Tiene algo de particular cuando se constata por boca de una de estas eminencias científicas, que dice que "el 90 por 100 de los investigadores que han existido desde el alba de la historia están hoy vivos"?. Es te fenómeno de la aceleración, con todas las derivaciones que lleva consigo, ha de seguir acelerándose en progresión geométrica y naturalmente los plazos entre un descubrimiento y sus aplicaciones irán acortándose y los descubrimientos han de ir sucediéndose a velocidad de vértigo, cambiando hondamente las condiciones de la existencia y convivencia humana, como efectivamente hemos observado que han transformado más de lo que regularmente apreciamos los medios de comunicación, las técnicas de producción, las providencias de higiene y salud, etc..

¿Hacia dónde tienen que orientar su acción de superación, sus afanes de promoción, nuestros trabajadores, nuestras instituciones, nuestro mundo, en este contexto de desarrollo científico y cultural?. ¿Qué es lo que más hondamente modifica nuestro sistema de vida, nuestras organizaciones?. El conservadurismo y cuantos sistemas o procedimientos sociales se empeñaren en mantener sus posiciones sin penetrar y lanzarse a este otro juego del desarrollo educativo y cultural, creemos que tienen los días contados, y por eso, como conclusión a este respecto, nos parece correcta la posición de un conocido experto en Ciencias Económicas y prohombre francés, cuando decía: "El hombre se determina por sus conocimientos, puesto que saber es poder. Y en nuestro tiempo, la educación, para ser eficaz, debe ser esencialmente permanente". Añadiendo a continuación: "Nadie puede imaginarse hoy que los conocimientos adquiridos en la Escuela son suficientes para hacer del que los recibe un hombre culto durante toda su vida. Sea cual sea el nivel de todo trabajo, y no importa en qué plataforma se actúe, es necesario renovarlos permanentemente, con conocimientos de carácter indispensable a su reconversión. Estamos de más en más convencidos de que es necesario organizarse para favorecer esta educación permanente".

Nos pareció en su día de alto alcance aquella campaña de HOAC en la que se leía en lugar destacado y bien subrayado: *"El proletariado sólo será capaz de liberarse del imperio burgués, o del no menos molesto imperio burocrático frío, cuando haya creado una cultura superior a la burguesa y la posea, o al menos cuando la actual masificación se contrapesa con una amplia y generosa aplicación del principio de igualdad de oportunidades, en un clima y dentro de un sistema que no considere la cultura como puente para huir del trabajo y de la servidumbre gozosa de una solidaridad trabajadora"*.

A este respecto no nos basta con concebir la ciencia y la cultura como simple recurso productivo, lo cual, desde luego con amplia repercusión social, supo hacerlo Rusia, ya que su Sputnik ha sido un clarinazo que puso en evidencia lo que puede hacer un Estado que sea capaz de hacer de la educación el principal factor de producción. Con eso no ha salido malparada la humanidad, ya que a partir de ese momento es corriente oír hablar de que la inversión en la educación es la palanca del mundo futuro. Así, los presupuestos y los gastos de educación han aumentado de forma extraordinaria en los últimos años, en los que tenemos países que en un lustro los han incrementado más de 100 veces. La escolarización de la población aumenta considerablemente, los centros se multiplican extraordinariamente, la competencia entre los más poderosos se ha desplazado del plano financiero propiamente dicho al científico y técnico, que es el que absorbe la mayor atención de los políticos y de las políticas más conscientes, tanto en Oriente como en Occidente.

Conocemos una comunidad inquieta y sensible que a este respecto ha sabido dar expresión a sus anhelos sociales de primer orden bajo el slogan de "socializando el saber democratizamos el poder", puesto que los hombres que se sienten dueños de su destino por el acervo de conocimientos técnicos, y saben aplicar un régimen de solidaridad, no pueden quedar condenados a vivir en precario o bajo el imperio ajeno.

3. No podemos concebir un movimiento cooperativo, que es un movimiento esencialmente de promoción humana y social, sin que esta bandera de la reivindicación cultural y educativa no lleve en primer término. *"Se ha dicho que el cooperativismo es un movimiento económico, nos dice el propio Director de Alianza Internacional Cooperativa, un movimiento económico que emplea la acción educativa. Podríamos*

muy bien alterar el orden de esta frase y decir que el cooperativismo es un movimiento educativo que utiliza la acción económica, sin que por ello dejara de ser cierto.

Este movimiento educativo como proceso integralmente humano y práctico implica una gran preocupación por la cultura y el acceso a la cultura, considerando la participación en los bienes de cultura como la más imperiosa y urgente, al nivel de la misma subsistencia vegetativa, como un derecho fundamental cuyo ejercicio es preciso asegurar como será también indispensable asegurar antes que otras aspiraciones la del trabajo. Por eso cuando se pregunta cuáles son los postulados concretos de un movimiento cooperativo hacia el exterior, decimos sin vacilar el ejercicio práctico de la igualdad de oportunidades de educación y la promoción de opciones de trabajo.

Tampoco en ésto descubrimos nada nuevo en el cooperativismo, que ya de antaño supo glosar su interés por este aspecto cuando se consideraba y se enseñaba como presupuesto indispensable de supervivencia cooperativa la necesidad de actuar sobre el mundo y las instituciones culturales.

"Un experimento económico democrático, como es el cooperativismo, debe crear un complemento cultural apropiado". Este complemento cultural viene a ser bajo otro aspecto así como "el espacio vital para una personalización en el seno de un movimiento también ineludible de socialización".

Y aquí podemos de nuevo señalar otro imperativo inaplazable de nuestro tiempo, que ha sabido expresarlo muy bien un líder socialista alemán cuando en un Congreso ha afirmado y reiterado: "Nuestro problema no se refiere al contenido material de nuestra vida, sino al hecho de saber si una sociedad democrática y libre puede resolver nuestras cuestiones económicas de manera que podamos conservar la dignidad humana, la libertad personal y colectiva, y el derecho a disponer de nosotros mismos".

Efectivamente, el desarrollo económico es un proceso inevitable en el mundo de hoy. Todo lo soportaremos menos una regresión económica. Hasta el capitalismo más atrabiliario aboga por el desarrollo si por desarrollo entendemos la necesidad de incrementar el consumo, puesto que sus privilegios se nutren al fin y al cabo de la multiplicación de unos bienes, de la expansión de unos mercados, del incremento de unos beneficios.

De lo que se trata es de saber si podemos vivir con dignidad, y vivir con dignidad es poder disponer de nosotros mismos. En este aspecto no nos puede satisfacer ningún paternalismo, como tampoco nos puede complacer como seres libres ningún paraíso cerrado.

Una sociedad, para ser confortable y sólida, necesita cauces de movilidad; los hombres necesitan tener abiertos los caminos hacia arriba por la vía de su formación y competencia, sin departamentos estancos mediante casillas estrechas de encuadramiento vitalicio por no poder ejercer otras opciones de dominio sobre las cosas y de relación con los hombres. Igualmente necesita tener abiertas otras vías de ascensión social por el acceso a la propiedad, que como ha recordado mi predecesor necesita ser asequible a todos, pudiendo considerar a este objeto como ideal cooperativo la posesión de una propiedad personal con administración comunitaria, o si se quiere expresar de otra forma unos patrimonios individuales promovidos en paralelo a los patrimonios colectivos o comunitarios y sincronizados entre sí.

Con palabra muy discreta se hace cargo de la necesidad de nuevos planteamientos de estructuras de trabajo y de relación Paulo VI, cuando dirigiéndose a la Unión

de Empresarios y Dirigentes Católicos les dice: "*¿Quién se atrevería a sostener que el fenómeno sociológico derivado de la organización moderna del trabajo es un fenómeno de perfección, de equilibrio, de tranquilidad?. ¿No es verdad precisamente lo contrario?. ¿No lo prueba nuestra historia de forma evidente?. Nos referimos a la aversión que surge contra vosotros precisamente en aquellos mismos a quienes habeis ofrecido vuestras nuevas formas de trabajo?. Vuestras empresas, maravillosos frutos de vuestro esfuerzo, ¿no son acaso motivo de disgustos y choques?. Las estructuras mecánicas y burocráticas funcionan perfectamente, pero las estructuras humanas todavía no. La empresa, que por exigencia constitucional es una colaboración, un acuerdo, una armonía, ¿no es acaso todavía una fricción de espíritus y de intereses? ... Ha de haber algún vicio profundo, una radical insuficiencia en este sistema, si desde sus comienzos cuenta con semejantes reacciones sociales".*

Por si fueran poco explícitas las palabras citadas añade: "*Es un hecho que el sistema económico-social, creado por el liberalismo manchesteriano y que todavía perdura en el criterio de la unilateralidad de la posesión de los medios de producción, de la economía encaminada a un provecho privado prevalente, no trae la perfección, no trae la paz, no trae la justicia, si continúa dividiendo a los hombres en clases irreductiblemente enemigas y caracteriza a la sociedad por el malestar profundo y lacerante que la atormenta, apenas contenido por la legalidad y la tregua momentánea de algunos acuerdos en la lucha sistemática e implacable que debería llevarla a la opresión de una clase contra otra".*

El problema es claro; su gravedad no se puede disimular; su solución hay que buscarla, no tanto en relevos de hombres, cuanto en reemplazo de sistemas, puesto que las estructuras, como todos sabemos, condicionan tan fuerte y tan hondamente al hombre que el juicio más benévolo por cuantos intervienen en el mundo económico-social de nuestro tiempo hemos de buscarlo precisamente recurriendo a esta distinción y a las repercusiones que tiene todo un sistema en el comportamiento de todos. Hombres buenos con malos instrumentos pueden hacer algo raramente bien, y lo más lamentable y perjudicial a la comunidad no es que los malos con buenos instrumentos hagan mal, sino el que los buenos con malos instrumentos tengan que estar condenados a obrar mal. Estos instrumentos no son otra cosa que las instituciones, las estructuras, que configuran a esas instituciones.

El cooperativismo, como hemos repetido antes, es la afirmación de unos valores morales por encima de los económicos y materiales, es algo incomprensible sin esta servidumbre a los valores y a las preocupaciones humanas y morales; es el régimen de solidaridad y de justicia, de promoción y de libertad, hecho carne en las líneas de una estructura cuyo soporte básico y cuyo distintivo es precisamente la democracia, es decir, la facultad que se reconoce y se atribuye a cada uno a disponer de sí en comunión con otros.

4. Hagámonos eco de algo que no podremos menos de acusarlo más o menos confusamente si miramos en derredor nuestro. Si queremos que cada uno viva con arreglo a sus méritos y que cada uno de cuantos comparten con nosotros la existencia no se sienta sublevar en justa reacción, escuchemos aquello que ya en 1914 escribía mirando al panorama de nuestro país Ortega y Gasset: "*El más humilde de vosotros tiene derecho a levantarse delante de esos hombres y decirles "No me habeis dado maestros, ni libros, ni ideales, ni holgura económica: soy vuestro acreedor. Yo exijo que me deis cuenta de lo que en mí hubiera sido posible de seriedad, de nobleza, de unidad nacional, de vida armoniosa, y no se ha realizado, quedando sepulto en mí antes de nacer". Y claro está que vendrá*

un día, no nos importa cuál, en que esos hombres muertos escogerán una hora para levantarse e ir a pedirnos cuenta sañudamente de ese vuestro inmensurable asesinato".

Es otra forma de expresar el problema acuciante de nuestro tiempo que no queda resuelto simplemente con una fluidez mayor de recursos económicos, que ha de tener que venir. ¿Donde queda la enseñanza teórica y práctica de los ideales de vida que merezcan el asentimiento de hombres con sensibilidad?. ¿Dónde están las clases dirigentes que como tales clases más o menos privilegiadas estén dando ejemplo de austeridad, orden, nobleza, seriedad en la vida?. ¿Cuál es el elemento que provoca un estado permanente de tentación en los que debieran estar educando a los menos afortunados con su solidaridad, con su acercamiento a los demás?. Se habla de clases antagónicas, pero mejor es hablar de lo que separa casi irremisiblemente a esas clases.

A este objeto el cooperativismo, que elimina de raíz el divorcio de la propiedad y del trabajo y trata de instaurar desde las primeras células del mundo económico-social una amplia solidaridad, se empeña en contrapesar la inevitable y hasta necesaria corriente de socialización y muy en concreto el proceso de concentración humana que implica alguna masificación mediante la promoción personal con el estilo de convivencia basada en la autonomía de la persona, reforzada por un lado con unos patrimonios individuales y por otra parte con una administración democrática, estima que es imperiosa una nueva orientación de nuestros esfuerzos en el campo institucional. Y hace sus más fervientes votos para que reine la paz social en un mundo en el que el abanico de opciones de educación y de trabajo en consonancia con las aptitudes de cada uno sea presagio de una justicia social vivida plenamente y encarnada en realidades más que en pronunciamientos generosos.

Creemos que es ésto lo que nos falta para ser auténticos en nuestros credos políticos y religiosos a todos.

Tercera etapa. 1966

Con la terminación de las obras de la Nueva Escuela Profesional el mes de septiembre de 1966 se inicia la Tercera Etapa de este Centro.

Esta Tercera Etapa debe servir para que la Escuela Profesional alcance su pleno desarrollo como institución docente e instrumento de promoción económico-social de la región.

En el plano académico aspira a que sean reconocidos los Estudios de Peritaje Industrial que los tiene establecidos desde 1947, bajo la modalidad de Ingeniería Técnica que actualmente corresponde a aquellos.

En calidad de instrumento de promoción ha de contribuir a afianzar su influencia y previsión procedente con todas las implicaciones sociales inherentes a una concepción social de la empresa.

La Escuela Profesional y el desarrollo económico-social

La Escuela Profesional ha contribuido al desarrollo económico-social de la comarca mediante la preparación del personal cualificado requerido por la industria, pudiendo afirmarse que el 80 por 100 de este personal ha procedido de sus aulas en estos últimos veinte años.

No solo han sido crecientes las promociones anuales de Oficiales y Maestros Industriales, que ya se aproximan en conjunto a tres centenares, sino que han sido los que han contribuido de manera eficaz a promover y desarrollar las nuevas empresas comunitarias, cuyo despliegue constituye una experiencia de desarrollo comunitario de amplia repercusión económica y social en el país.

Gracias a la esmerada y actualizada formación profesional industrial de estos contingentes de alumnos promocionados ha sido posible el que dicho desarrollo se haya podido llevar a cabo con programas de trabajo nuevos, de forma que bajo este aspecto de competencia empresarial propiamente dicha no hayan afectado a las iniciativas preexistentes.

La necesidad de enseñanzas de grado medio

El que hace ya 19 años implantara esta Escuela Profesional estas enseñanzas y las haya mantenido competentemente, como demuestra el hecho de que de sus aulas hayan salido seis promociones de alumnos que hacen un total de 85 Peritos Industriales, que han hecho los estudios en este Centro con exámenes oficiales de fin de curso en las Escuelas de Peritos Industriales de Zaragoza y de San Sebastián, es ya de por sí un testimonio fehaciente del interés que tienen los mismos para esta institución.

Durante estos 19 años han tenido acceso a estos estudios los propios alumnos procedentes de los cursos de Maestría Industrial que ofrecían garantías de aptitud para realizarlos, a cuyo objeto cada dos o tres años se constituía un grupo que los iniciaba.

Pero en la actualidad la Escuela Profesional con tan nutridas promociones anuales de Oficiales y Maestros Industriales, tiene suficiente base de selección en los mismos para poder dar con regularidad todos los cursos de Ingeniería Industrial, como efectivamente está haciendo y para lo que ha dispuesto y comprometido una plantilla de personal docente competente, constituido con profesores de dedicación exclusiva de su plantilla de personal y la colaboración de otros graduados y técnicos socialmente comprometidos al tratarse de personal técnico al servicio de empresas cooperativas asociadas estrechamente a la Escuela.

El profesorado es un problema resuelto satisfactoriamente y con máximas garantías de continuidad así como de especialización.

En cuanto a las instalaciones para la formación práctica son considerables los elementos que ya posee la Escuela Profesional y sus órganos rectores y directivos están resueltos a mantener un esfuerzo de superación, de que no cabe tener dudas si se contempla la historia de toda su vida y desarrollo.

En cuanto al aspecto de otros recursos materiales este centro es acreedor a un amplio voto de confianza si se atiende a todos sus antecedentes.

Es aspiración fundamental de su dirección que la formación de técnicos de grado medio, que se lleve a cabo en la misma, acuse una buena preparación práctica sin que desmerezca la teórica.

El interés de reconocimiento propio

El reconocimiento de estudios de grado medio ha de servir para que esta Escuela Profesional actúe con la máxima responsabilidad propia y, por tanto, incremente sus esfuerzos para que esta formación sea eficiente y satisfactoria bajo todos los aspectos.

Actuando bajo responsabilidad propia esta Escuela Profesional ha de poner en juego varios métodos para lograr el fin deseado, incluyendo entre tales procedimientos la organización y la aplicación de cursos o cursillos especiales en centros industriales o docentes, nacionales o exteriores, adecuados para el fin deseado de una formación actual y esmerada de sus alumnos.

Si se tienen en cuenta las relaciones de esta Escuela Profesional con variadas empresas industriales o el interés que para la misma tiene el aprovisionamiento de un personal de adecuada especialización como instrumento básico de promoción económico-social, será fácil que se admita la posibilidad de conjugar medios muy interesantes y poderosos de formación.

Prácticamente el mejor procedimiento para que el alumbramiento o el desarrollo de nuevas iniciativas se lleve a cabo con las mínimas interferencias, con las organizaciones empresariales existentes, es el de promover el personal a niveles y naturaleza de formación profesional técnica nuevas. Este es uno de los objetivos que persigue esta Escuela Profesional conjugando en la mejor forma posible los imperativos de promoción económica con las exigencias de reforma social de la empresa que demanda nuestra sensibilidad social.

La posición singular de la Escuela Profesional

Dada la estrecha relación que ha mantenido la Escuela Profesional cuando menos con una docena de empresas cooperativas con programas de trabajo de auténtica actualidad y magnífica perspectiva, así como las opciones que estas relaciones pueden representar en orden a la información técnica e incluso relaciones con centros de investigación o estudio de los diversos países europeos, así como los servicios de un personal de dedicación exclusiva a la enseñanza con constantes relaciones con técnicos comprometidos en actividades industriales, constituyen unos presupuestos singulares para la óptima realización de sus planes formativos.

La Escuela Profesional tiene condiciones para poder actuar como centro pionero en algunas modalidades de formación técnica de grado medio y desea que se le respalde en este empeño mediante el reconocimiento de dichos estudios.

En sucesivos capítulos se ofrece los datos suficientes para el examen de su solicitud por lo que se refiere a personal, instalaciones o utillaje y otras condiciones de la Escuela Profesional para poder dar eficientemente estos estudios.

Escuela Profesional

La Escuela Profesional ha adoptado un sobrenombre y se denomina "Escuela Profesional Politécnica".

Ha inaugurado su tercera sede con este nombre, ha iniciado ya su tercera etapa de desarrollo en su nuevo emplazamiento en Arrasate.

Vivió en precario por espacio de nueve años en la Fundación Viteri. Corresponde dicha etapa a su infancia. Pasó a ocupar el inmueble de Zaldibar construido originariamente para almacén de ferretería y habilitado exprefeso en 1952. Aquí pasó su adolescencia. Otros catorce años escasos.

Ha llegado a la madurez y tiene hogar propio. Lo tiene en un nuevo marco urbanístico, que ya de por sí es suficientemente expresivo de una nueva etapa, con amplio horizonte, con espacio y condiciones que naturalmente parecen corresponder a una nueva concepción de la convivencia humana, de la educación y de las exigencias de una comunidad sana.

La madurez y plenitud vital de esta institución quedan bien consignadas en la amplitud de sus programas y planes de actividad no menos que en su espléndida matrícula de alumnos de ambos sexos, de jóvenes y hombres maduros.

Tal vez hoy sean los extraños más que los propios mondragoneses quienes detectan mejor todo lo que significa en el seno de una comunidad una institución de esta naturaleza, con el juego de tan oportunas opciones de formación profesional, que quienes podemos disfrutarlas sin ningún sacrificio estimamos que es algo que se nos debe sin necesidad de haberlo merecido por nuestra parte, como nos ocurre con el oxígeno que respiramos.

Unos datos significativos

Este centro que el mes de octubre de 1943 se abrió con una matrícula de 20 alumnos y se instaló en su segundo hogar más o menos provisional en 1952 con 170, en la actualidad tiene 1.139 alumnos diurnos aparte de otro contingente muy numeroso de asistentes a cursos especiales.

Su programa de enseñanza que comenzó con las equivalentes a la Oficialía Industrial actual de la rama del Metal, ha evolucionado hasta incluir las de Electricidad, Electrónica, Química, Fundición, Delineación, aparte de la Mecánica en ambos grados de Oficialía y Maestría Industrial con la ampliación de Ingeniería Técnica, si bien estos estudios se dan con matrícula de Centro Oficial.

Es todo un complejo escolar el que se ha levantado en el breve espacio de tres años en Arrasate, es un proyecto que corresponde a la concepción y proyección más moderna, que puede aceptarse para unas tareas formativas mejor acopladas a las exigencias de la promoción económico-social de toda una comarca.

El proyecto inicial, magníficamente presentado en un folleto bien editado y profusamente distribuido implicaba la construcción de 12.200 m². que se han ampliado hasta 18.677m². que es la superficie edificada en menos de tres años, es decir, que se había previsto una capacidad de hasta 1.500 alumnos que hoy o mañana, cuando sea, pueden ampliarse a bastantes más.

A tono con la categoría de las edificaciones está el desarrollo de todo el plan de urbanizaciones, de forma que quien se asoma al Paseo de Arrasate puede percatarse de que allí ha prevalecido un nuevo estilo y hasta una nueva concepción comunitaria de la convivencia humana. Diríase que las mayores y mejores disponibilidades de nuestra comunidad se han destinado a la tarea más importante de cuantas pueda embargar el hombre. La formación de las nuevas generaciones, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades de educación. Aquí se impone por su evidencia que quienes han promovido este complejo hacen honor a los "slogans" que hemos visto bien grabados en los diversos departamentos de este complejo escolar.

Unas metas asequibles

No son promesas vagas o lejanas las que encuentran los alumnos en la Escuela Profesional Politécnica.

Tal vez esta modalidad de enseñanza constituya una vía de promoción en la que no puede haber frustrados u hombres que se ven obligados en un determinado momento de su promoción obligados a recomenzar de nuevo su preparación para poder acoplarse a una actividad remunerativa.

En esta enseñanza, en cada escalón de la misma, el joven se encuentra en condiciones de emplear plenamente lo que haya asimilado, el nivel de Oficialía ya de por sí acondiciona para que pueda ejercer una actividad profesional, que caso de acceso al de Maestría, o aún de empeño no logrado plenamente le proyecta a la vida práctica en condiciones de encaje fácil. Si tiene aptitudes y voluntad para más puede proseguir su formación en el espíritu siguiente de Ingeniera Técnica, que a su vez puede complementarse con estudios técnicos superiores sin que desmerezca nada de cuanto haya podido asimilar en el trayecto.

La realidad es que por la vía de la Formación Profesional Industrial, que tantos han emprendido en nuestro pueblo desde hace tantos años, no ha habido decepcionados o frustrados

con la sensación de que lo que aprendieron les haya resultado inútil o hayan tenido dificultades de encaje aceptable en la vida laboral activa.

Pueda ser que no todos sepamos ponderar este aspecto tan positivo de la enseñanza profesional de nuestras Escuelas Profesionales.

Pero además hay que destacar aun otro aspecto. La formación profesional industrial otorga opciones de promoción por la doble partida de aptitudes manuales o intelectuales, es decir, contempla al hombre completo, en cuanto a su cuerpo y a sus facultades superiores y le brinda ocasión de poner en juego e utilizar ambas posibilidades de su persona.

Al proceder al recuento de las excelencias derivadas del desarrollo de las facultades superiores no debemos echar en olvido que en la civilización nuestra el cultivo y el adiestramiento metódico de las aptitudes manuales tiene muy buenas perspectivas, máxime cuando dicho cultivo se lleva a cabo con un despliegue mínimo adecuado de otras facultades.

Es evidente: la Escuela Profesional Politécnica con la amplia gama de opciones de formación es un camino seguro de promoción y una contribución de alto coeficiente de eficiencia para el desarrollo económico-social de nuestra comarca.

Unas posibilidades inéditas

Creemos que la Dirección de la Escuela Profesional Politécnica tiene en reserva no pocas nuevas posibilidades de disponer de espacio, de una plantilla cada día más numerosa de personal competente totalmente identificado con los propósitos formativos de la misma. En resumen toda una organización con gran afán de superación.

Consideremos que constituye ya un paso interesante la organización de cursos de Idiomas, que en septiembre próximo será ya de Inglés para proseguir más adelante con el Alemán, etc., para lo que cuenta con profesorado bien preparado y comprometido.

El examen de las necesidades de personal cualificado de las empresas de la comarca puede determinar la puesta a punto de otras enseñanzas especiales, como ya de hecho se han insinuado mediante la programación de cursos especiales durante estos dos últimos ejercicios. Esos ensayos pueden fructificar en definitiva soluciones con estudios reglados. Las inversiones y los gastos que habrían de implicar estos nuevos planes serían mínimos al encuadrarlos en el conjunto de planes de la Escuela. Si hasta el presente no se han querido dar pasos en nuevas direcciones ha sido por el deseo de la Dirección de la Escuela de proyectar su acción en régimen complementario con otras instituciones o centros que pudiera haber en la comarca interesados en ello.

Un complemento interesante

Se ha instituído una nueva entidad para conjugar su acción con los propósitos de promoción de la Escuela, si bien en régimen independiente, es decir, con personalidad jurídica propia y expedientes específicos.

Esta entidad desconocida hasta ahora, pero ya en activo se llama "Actividad laboral Escolar Cooperativa" que igualmente se expresa con el anagrama ALECOOP. Su objeto social no puede ser más noble, es autogenerar mediante el trabajo de sus componentes una auténtica protección o autoprotección escolar para lo que sus miembros están comprometidos a prestar su trabajo en régimen comunitario o solidario.

El programa de trabajo se orienta a construcciones mecánicas, eléctricas, electrónicas, etc., sobre encargo, así como al mantenimiento o atención de diversos servicios consonantes.

En lo sucesivo los alumnos que no tuvieran otras oportunidades de trabajar algunas horas, compatibles con su régimen de escolaridad en los niveles de Maestría e Ingeniería Técnica, que les ha de absorber seis horas diarias, pueden hacerlo a través de esta nueva organización. Por tanto esta organización sale al paso del interés que pudieran tener de prestar algunas horas, dos o tres o cuatro, de trabajo al margen de su asistencia regular a la Escuela y es una organización que fundamentalmente trata de conjugar las máximas opciones de trabajo mediante el compromiso colectivo que puede garantizar una continuidad que no esté en poder de cada uno aisladamente.

Volvamos a los slogan

Merece la pena que los transcribamos los más significativos.

"Es más fácil educar a un joven que reformar a un hombre". Interesante si admitimos que el hombre no nace sino se hace por la educación.

"Dale un pescado a un hombre y comerá un día. Enseñale a pescar y comerá el resto de su vida".

No menos elocuente y evidente.

Ahora viene también lo que no será tan difícil de comprender más adelante: "Es un honor, no una carga, colaborar con la Escuela Profesional Politécnica".

Efectivamente creemos que no pasará mucho tiempo sin que en nuestras conciencias sintamos la satisfacción de haber sido promotores y constructores de este complejo.

Sus constructores son los suscriptores de los bonos.

Indudablemente ha habido quienes han respondido a la invitación que se hiciera un día. Hasta la fecha la respuesta ha sido nada menos que de 32 millones desembolsados y para consuelo de todos diremos que las suscripciones suma y sigue.

Memoria de 1.966

El año 1966 pone término a la falta de espacio y de servicios acordes con la alta misión que le corresponde a una institución educativa, como es la Escuela Profesional, a lo largo de 23 años de crecimiento constante en el seno de una comunidad dinámica, necesitada de hombres nuevos, capaces y competentes. El complejo educativo de Arrasate, emplazado con holgura en uno de los más bellos rincones de Mondragón, constituye hoy sin más un testimonio de sensibilidad y de previsión de la toma de conciencia de la transcendencia de la acción educativa: el hombre no nace sino se hace por la educación.

El mundo mejor que anhelamos y tratamos de destruir ha de tener su mejor punto de apoyo en la movilización de los recursos educativos y se realiza en la medida que sensibilizamos a las nuevas generaciones con los altos valores, destinados a perfilar un nuevo orden social. El año 1966 ha requerido un esfuerzo gigantesco a los promotores de la nueva Escuela Profesional para realizar con casi dos años de anticipación el Plan de Promoción previsto y programado en 1962: una segunda fase de desarrollo previsto será acometido oportunamente cuando nuevas necesidades se impongan.

El nuevo complejo educativo de Arrasate es en realidad un centro polifacético de promoción humana, para adolescentes y adultos, para la formación y reconversión profesional, para el trabajo y el recreo, para el deporte y el ocio estimulante, en un marco grato de reposo y de convivencia: es una cabeza de puente construido por unas generaciones, que comenzaron por revitalizar nuestro mundo de trabajo, que se encamina a la conquista de nuevas fronteras de justicia, de libertad y bienestar para todos.

El año 1966 inaugura una nueva etapa, en la que la Escuela Profesional tratará de llegar a un despliegue acelerado, si la conciencia social que determinó su existencia y crecimiento se mantiene vigorosa, como corresponde a una comunidad consciente, e incluso se hace más explícita y exigente por el peso de las realidades insoslayables en las que se encarna.

Consignamos como el mejor saldo de 1966 el desarrollo de la conciencia de nuestros deberes hacia las nuevas generaciones al objeto de que éstas no queden defraudadas en sus legítimas y elementales aspiraciones de promoción humana, condición y presupuesto previo para que podamos confiar en una convivencia y bienestar auténticamente humanos: esperamos que terminen respondiendo a esta convocatoria de honor los que hasta el presente no lo han hecho, ya que aún, ni es tarde ni faltan opciones.

Sin paternalismos ni exclusivismos

La Escuela Profesional desempeña una función pública, sin limitaciones de ningún género. Nació y ha vivido respondiendo simplemente al imperativo de aplicación indiscriminada de opciones de educación y de cultura: No ha conducido a sus beneficiarios a ningún otro compromiso que no fuera su promoción, libremente decidida y compartida: esta ha sido su finalidad sustantiva. Las facilidades han sido para todos sin discriminaciones que no fueran impuestas por la necesidad de una aptitud o nivel de preparación en la admisión y atención de los alumnos.

El radio de acción de la Escuela Profesional se ha ido extendiendo sucesivamente, pasando de ámbito local a comarcal y regional, en consonancia con la amplitud de medios didácticos y las exigencias de una interdependencia y movilidad crecientes de la comunidad. Esta evolución ha sido soportada y compartida por la conciencia de cooperación de las entidades locales y comarcales, que han podido tener una compensación indirecta en el mayor grado de especialización y diversificación de la formación profesional impartida en el centro: es de esperar y desear que las instituciones o entidades de ámbito más amplio correspondan a esta realidad, ya que la organización de una enseñanza profesional ágil, progresiva y adecuada a las necesidades reales de nuestras actividades industriales será difícil sin un plan de coordinación y de especialización de diversos centros en nuestra región.

La Escuela Profesional autolimita su campo a unas ramas y especialidades para cuyo desarrollo pudiera contar con más idóneas colaboraciones domésticas y extrañas y poder integrarse mejor en la realización de un plan amplio en el que pudieran concertar todas sus posibilidades los diversos centros de nuestra región, respondiendo adecuadamente a las exigencias de toda la comunidad.

Una comunidad activa

Las necesidades permanentes, complejas y variables de una comunidad y, de tal había que calificar el problema de la formación profesional con el relieve que le da el progreso tecnológico y la aceleración histórica nuestra, no se satisfacen con fórmulas de emergencia o movilización de circunstancias. Por lo que se refiere a la acción y previsión de la Escuela Profesional la solución adoptada hace tiempo ha sido la constitución y desarrollo de una verdadera comunidad de trabajo en su seno. En el momento actual constituyen esta comunidad cuarenta profesores de dedicación exclusiva, compartidos en su quehacer y responsabilidades por toda la comunidad activa de la comarca.

La juventud de los unos, la vocación de los otros y el noble afán de todos, estimulado por fuerzas activas comprometidas en la vida económica y social de la comarca, constituyen circunstancias que inducirán a una actualización permanente del quehacer formativo, que cada día ha de tener mayor impacto en la reconversión profesional y atención de los adultos, sin mengua de la que se debe a los adolescentes.

Quedará fuera de duda el reconocimiento del interés de la acción formativa cuando sus atenciones quedaren previstas y provistas mediante una potente organización de sus agentes activos, los profesores, social y económicamente integrados en los procesos de promoción de las comunidades.

Al constatar este dato en nuestra Memoria lo hacemos con ánimo de contribuir con nuestra experiencia al mejor despliegue de la acción formativa en nuestra región, en la que logros más definitivos deberán conseguirse por vía de colaboración e integración de esfuerzos.

Una profesión comprometida

El estudiante necesita sentirse en ejercicio de una profesión comprometida: en la medida que se lograra esta conciencia por parte de los alumnos se irá facilitando la disciplina, el orden y la convivencia entre profesores y alumnos en los centros educativos.

Probablemente la formación profesional implica una ventaja bajo este aspecto de implicación del alumno con el trabajo y la vida. A nuestros alumnos se les presenta el trabajo en su expresión más elemental y sensibilizada para tomar conciencia de compromiso con el gran mundo del trabajo que posibilita la satisfacción progresiva de nuestras aspiraciones. La profesión de estudio, con la implicación y experiencia personal a que nos referimos, en la medida que fuera compatible con una eficiencia pedagógica, constituye un objetivo de la Escuela Profesional a cuya vigencia se atribuye no poca parte de ausencia de frustraciones y la integración fácil de nuestros alumnos promocionados en la vida profesional definitiva.

La Escuela Profesional durante el año 1966 ha visto coronada una aspiración para hacer viable cada día en mayor escala la aplicación de opciones de trabajo compatibles con el estudio para sus alumnos de Maestría Industrial e Ingeniería Técnica, dejando a salvo una jornada escolar de 6 horas. La constitución de una entidad al margen de la Escuela y al servicio de sus alumnos para utilizar y aplicar las horas disponibles de los mismos en compromisos laborales y de servicios bajo su propia responsabilidad e iniciativa, constituye una realidad interesante, uno de cuyos frutos es la protección escolar que autogenera y la madurez y experiencia que acelera, en quienes la profesión de estudiante se complementa con la de trabajador.

Una implicación progresiva

La Escuela Profesional debe su existencia y desarrollo a la feliz conjunción de esfuerzos y de colaboraciones, desde los suscriptores individuales de Bonos hasta la Administración Pública contando con la de otras entidades intermedias, como son los Municipios, las Asociaciones de Padres de Familia, las empresas industriales, etc. de todas las fuerzas activas.

Durante el año 1966 se ha llevado a cabo la renovación de los órganos rectores y han quedado constituidas de forma tal que efectivamente estén representados los diversos sectores de las entidades colaboradoras por quienes a su representatividad pueden añadir unas condiciones personales idóneas para estudiar y programar los planes con conocimiento directo de los problemas técnicos e industriales actuales. La Dirección de la Escuela Profesional dispone una asistencia y una información valiosas para programar su acción.

En esta renovación se ha tratado de que los propios padres de los alumnos y los alumnos estuvieran digna y eficientemente representados, a cuyo objeto se ha constituido un Consejo Social, capaz de ser portavoz permanente y exigente de los imperativos de la acción formativa bajo el punto de vista de sus beneficiarios. En este Consejo Social hay representación de los diversos núcleos de la población de toda la comarca, que mantienen contacto regular con los profesores y directivos de la Escuela.

Estas actividades y estos procesos son recursos y expediente indispensable para que la Escuela Profesional sea una institución viva, un organismo en constante desarrollo y evolución capaz de satisfacer las exigencias de una acción formativa eficiente y adaptada a las circunstancias. Las metas que se han ido alcanzando hubieran sido inasequibles si la Escuela Profesional no hubiera contado con el apoyo de una comunidad realmente implicada.

El desarrollo académico

El programa académico de 1966 supuso la atención de las enseñanzas regladas y de cursos de especialización y reconversión, las primeras para adolescentes y jóvenes y las otras prevalentemente para mayores: aquellas en horarios escolares normales y las segundas en régimen de escolaridad complementaria o combinando con jornadas laborales intensivas. Para el desarrollo de estos Cursos de Especialización y de reconversión se dispuso la ayuda económica del Programa de Promoción Obrera del Ministerio de Trabajo, en cuyas convocatorias y plan fueron incluidos dichos cursos.

Las enseñanzas regladas han correspondido a las siguientes ramas y especialidades y grados:

| | |
|--------------|--------------------|
| Mecánica | Oficialía |
| Maestría | Ingeniería Técnica |
| Fundición | Oficialía |
| Maestría | Ingeniería Técnica |
| Electricidad | Oficialía |
| Maestría | Ingeniería Técnica |
| Electrónica | Oficialía |
| Química | Oficialía |
| Delineación | Oficialía |

La matriculación de las Enseñanzas regladas ha sido la siguiente:

Preaprendizaje: 86

Oficialía Industrial: 675

Maestría Industrial: 273

Ingeniería Técnica y Peritaje: 136, con un total de 1.170 alumnos.

Las Enseñanzas Especiales (no regladas) han estado constituídas por los siguientes cursos y especialidades:

- Curso de capacitación general (2 grupos), 2 horas diarias durante 8 meses.
- Cursos de Matricería especial (2 grupos), 5 horas diarias durante 6 meses.
- Cursos de interpretación de planos (2 grupos), 2,30 horas diarias durante 2 meses.
- Cursos de Tecnología (2 grupos), 2,30 horas diarias durante 2 meses.
- Cursos de Matemáticas (2 grupos), 2,30 horas diarias durante 2 meses.
- Curso de Tratamientos Térmicos (1 grupo), 2 horas diarias durante 3 meses.
- Curso de Montajes Especiales (1 grupo), 9 horas diarias durante 2 meses.
- Curso de Automatismos (1 grupo), 4 horas diarias durante 5 meses.
- Curso de Soldadura (1 grupo), 4 horas diarias durante 4 meses.
- Curso de Métodos (2 grupos), 4 horas diarias durante 5 meses.

La matrícula de estas Enseñanzas Especiales ha sido de 504 alumnos adultos.

Los resultados académicos

Podemos ofrecer como reflejo de la eficiencia escolar los resultados obtenidos en las Pruebas finales (Reválidas) de Oficialía y Maestría Industrial los siguientes datos:

Promoción de 1966 en Oficialía Industrial: 148 Oficiales Industriales.

Promoción de 1966 en Maestría Industrial: 89 Maestros Industriales.

Los exámenes de Ingeniería Técnica y de Peritaje han tenido lugar en la Escuela de San Sebastián, habiendo aprobado las respectivas clases de esta Escuela Profesional.

La protección escolar

Durante el año 1966 se ha abierto la Residencia de nueva construcción, reconocida como Colegio Menor con capacidad para 450 plazas, de las que han estado ocupadas desde el primer día 335 por otros tantos residentes.

La cocina y los comedores se pusieron en marcha previamente con la consiguiente comodidad para otros 600 medio-pensionistas, cuya asistencia a la Escuela desde los diversos núcleos de población de la comarca se hace más asequible.

La Enfermería, la Cantina Escolar, la Librería, etc., han venido a completar todo el cuadro de elementos asistenciales convenientes en un complejo educativo con el movimiento de personal que supone la Escuela Profesional y las Instalaciones Deportivo-Creativas.

Debemos subrayar la presencia de la Comisaría de Protección Escolar del Ministerio de Educación Nacional, que ha contribuido a la promoción del expresado Colegio Menor y ha hecho sensible su acción en las becas otorgadas a los Alumnos de esta Escuela, que han sido las siguientes:

35 Becas de Iniciación: 155.400 ptas.

203 Becas de Oficialía Industrial: 1.436.000 ptas.

151 Becas de Maestría Industrial: 892.800 ptas.

Total: 389 becarios.- Total pesetas: 2.484.200

Una convocatoria permanente

Los ingentes problemas de la promoción de un complejo educativo, con los que en nuestro caso coinciden los de su sostenimiento en rápido proceso de crecimiento, imponen una convocatoria permanente a la cooperación de las fuerzas activas y de cuantos pudieran ser sensibles a los valores que implica una acción formativa de esta naturaleza.

A lo largo del año 1966 han sido numerosas las reuniones y las sesiones de estudio y revisión de los problemas de educación y promoción celebrados en los diversos núcleos de población de toda la comarca, dirigidos por profesores y directivos de la Escuela Profesional, debiendo destacar las habidas en Elorrio, Oñate, Arechavaleta, Escoriaza, Aramayona y Mondragón, cuyas comunidades respectivas van tomando conciencia más precisa de lo que para las mismas significa el mantenimiento y el desarrollo de esta acción.

A poco que se coordinen las iniciativas, se conjuguen los esfuerzos y se materialice la implicación de la comunidad en la participación personal de sus miembros en los compromisos económicos y financieros resultan para todos muy soportables las cargas y se hacen asequibles los empeños más ambiciosos. Lo que se impone para llevar a buen término empresas de esta naturaleza es la movilización de la conciencia de los ciudadanos.

Los resultados obtenidos

Las entidades de ámbito comarcal que han contribuido directamente a la promoción de este complejo educativo han sido: Liga de Educación y Cultura, titular de la Escuela Profesional; Colegio Menor Viteri, tutelada por Caja Laboral Popular; y Juventud Deportiva de Mondragón,

titular de la zona e instalaciones deportivo-recreativas, cuyo objeto es promover la educación física para la educación integral de los jóvenes.

Estas entidades están respaldadas por la colaboración personal y social de diversos sectores de la población y disfrutan del superior respaldo de la Administración Pública, como son el Ministerio de Educación y Ciencia, de Trabajo, Delegación Nacional de Deportes y Educación Física.

Para el sostenimiento contribuyen la casi totalidad de las empresas industriales de la comarca, además de los Ayuntamientos que, con una mínima aportación de la Diputación Provincial han cubierto el 20 por ciento del presupuesto de sostenimiento, habiendo pasado del 23 por ciento la aportación de los beneficiarios directos y padres de familia. No se ha alcanzado a cubrir el resto de 57 por ciento por la Administración Pública o Ministerio de Educación y Ciencia, como se hubiera deseado, aun cuando su contribución haya sido notable.

Para el Plan de Promoción del complejo, es decir, para su construcción, la aportación social de la comunidad no ha agotado todas sus posibilidades, ya que hasta el presente han contribuido:

Uno de cada diez industriales

Uno de cada cinco padres de familia

Uno de cada diez y seis ciudadanos o vecinos de Mondragón, a juzgar por la suscripción de Bonos de Promoción, que han facilitado la satisfacción de los compromisos financieros de la entidad promotora.

Pero sigue abierta la lista de contribuyentes y es de esperar que no renuncien a este honor los que hasta el presente no lo hayan podido hacer. Al fin y al cabo será un testimonio de nuestra sensibilidad social y de nuestra capacidad de previsión, ahorrándonos reproches futuros.

El desarrollo del Plan de Promoción

En 1966 se han ejecutado las obras que en principio se habían programado para el año 1968 en el Plan de Promoción de la Nueva Escuela Profesional, como primera fase de su proyecto definitivo.

Las edificaciones escolares promovidas por Liga de Educación y Cultura y subvencionadas por el Ministerio de Educación y Ciencia han sido las siguientes:

Pabellón de Talleres y Clases prácticas

Dos Pabellones de Aulas y Laboratorios

Hacen un conjunto de 11.602 m² de superficie edificada, además de carretera de acceso y el complejo de construcciones urbanísticas, cerramientos, jardinería, etc., cuyo importe global ha sido de 50.036.669 ptas., satisfechas con 15.864.868 ptas. de subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, 20.439.854 ptas. de aportaciones cooperativas, 1.204.126 ptas. de aportaciones diversas y 12.945.662 ptas. en créditos bancarios.

La construcción y la puesta a punto del Colegio Menor Viteri con dos pabellones y 6.287 m². de superficie edificada promovida por Caja Laboral Popular a su vez ha requerido un crédito social del Banco de Crédito a la Construcción por el importe de 8.100.000 pesetas y 17.682.705 ptas. de la entidad promotora.

Las instalaciones deportivas de Juventud Deportiva han supuesto una inversión de 9.814.658 ptas. habiendo disfrutado de una subvención de la Delegación Nacional de Deportes y Educación Física de .908.514 pesetas.

En resumen, el Complejo Educativo constituido por las precedentes edificaciones e instalaciones a finales de 1966 ha presupuestado la inmovilización de 85.634.032 ptas., aparte

del importe de la maquinaria, instalaciones y mobiliario concedido por la Junta Central de Formación Profesional Industrial del Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo a su presupuesto y hay que sumar a la subvención antes expresada. Gracias a este esfuerzo y a estas colaboraciones en 1966 por primera vez en la historia de la Escuela Profesional se ha disfrutado de espacio y elementos necesarios para su nutrida matrícula de alumnos.

Una base sólida

Caben superar las dificultades presentes y futuras con la base firme que supone una preocupación y responsabilidad plenamente compartidas por la iniciativa privada y pública, por las entidades de diversa naturaleza representativas de la comunidad, como es el caso de este complejo educativo.

Se han dado pasos importantes con su construcción y la consolidación de un estatuto de personal a su servicio con un régimen abierto y dotado de resortes para su permanente reconstitución y expansión.

Para estimular y regular la colaboración espontánea y generosa de las entidades promotoras privadas, es interesante que la Administración Pública desarrolle un sistema de subvenciones acorde con la índole, desarrollo e interés de los centros reconocidos y el esfuerzo real de los colaboradores.

Por lo que se refiere a la Escuela Profesional sus promotores tienen a mucho honor contribuir con su esfuerzo y capacidad a la aplicación generosa de la igualdad de oportunidades de educación, que al presente constituye la noble tarea del Ministerio de Educación y Ciencia, una de cuyas versiones en esta zona industrial tiene que ser la enseñanza profesional industrial.

Y los idiomas ¿para qué?. Agosto 1967

Ya es hora de que nos despertemos de nuestro largo letargo y nos demos cuenta de las exigencias de los tiempos en que vivimos.

Hay un proverbio alemán que dice: *"Lo que Hans no aprendió de pequeño, tiene que aprenderlo de mayor"*.

¿No nos está ocurriendo algo de esto en cuanto al conocimiento de otros idiomas en nuestra región?

Nuestra edad escolar estaba ausente de esta auténtica inquietud laboral que azota hoy toda nuestra comarca. Sin embargo nunca es tarde para quien quiera conseguir su objetivo concreto. Basta voluntad de entrega y decisión total.

La época en que vivimos lanza a ello, puesto que ahora quien no adelanta retrocede. Si vemos la necesidad de formarnos lingüísticamente, lancémonos a ello sin más consideraciones.

Es un lujo o una necesidad

¿El dominio de un idioma es un lujo o una necesidad que se va imponiendo?.

Ya es hora de que abramos los ojos y veamos lo que necesitamos para estar al nivel de vida y cultura de nuestros países vecinos.

¿No es una postura muy cómoda el pensar que unos aprendan lo nuestro, cuando nosotros tenemos que recurrir a ellos para asegurar nuestra existencia?.

Cuántos compatriotas nuestros que han tenido que pasar la frontera por mil razones hubiesen evitado pasar muchos malos ratos, si antes hubiesen tenido el auténtico amor propio de adquirir los conocimientos más rudimentarios de la lengua del país al que iban. Cuántos de ellos han sido víctimas de malos entendidos e incomprensiones.

La persona que no sabe defenderse por sus propios medios tiene que estar supeditada a otras para poder desenvolverse en la vida. Todos deseamos o buscamos una independencia económica. Esta independencia está en razón de nuestros conocimientos y capacidad. Luego capacitémonos para ser independientes y dueños de nosotros mismos.

Capacitémonos para tratar con las personas de nuestra familia, nuestro pueblo, nuestra nación y de otras naciones. Cuanto mayor sea el círculo de las personas con las cuales tenemos relación más ricos seremos; nuestros horizontes serán más amplios, nuestras facultades se pondrán en juego y forjaremos una personalidad.

Lo requiere nuestro campo de relación

Necesidad del conocimiento lingüístico para la mejor comprensión entre diversos países de distinta lengua.

Cada uno tenemos sobre las demás personas ideas positivas o negativas, no siempre fundamentadas en la realidad. Lo mismo sucede entre unas naciones y otras. Para desentrañar la realidad de cada nación hemos de fijarnos en su modo de ser, pensar y obrar y las motivaciones que las guían a ese modo de proceder. El primer paso para llegar a esta presunta unión de criterios es, sin duda alguna, la comprensión mutua del idioma. No seamos comodones y no dejemos al otro que aprenda nuestra lengua sin que hayamos hecho nosotros un esfuerzo para aprender la de ellos.

No olvidemos que el aprendizaje de una lengua exige: constancia en el estudio, fidelidad a la meta propuesta, voluntad para renunciar a esas cosas pequeñas que impiden la conquista de la meta señalada.

Habiendo invertido este capital a corto plazo nos producirá unos intereses. No me refiero ahora a unos intereses de tipo monetario o material sino a la satisfacción personal que se experimenta a la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a costa de un poco de esfuerzo que hayamos hecho antes.

¿Quién no tiene hoy oportunidad de tener contacto con gente de habla francesa, inglesa, alemana, etc.?.

La prueba es que grupos de jóvenes extranjeros han señalado en este verano su residencia en Mondragón.

Intercambios culturales que entre otros países europeos se vienen realizando desde hace algunos años, van a ser una de las actividades futuras próximas que se fomentará en nuestro país.

Para vivir al día

Prescindiendo de las satisfacciones personales que aporta el conocimiento de un idioma, no olvidemos su gran interés en el campo de la investigación y en el terreno técnico de la industria. Su conocimiento y dominio es cada vez una necesidad mayor que se va imponiendo tanto en el trabajador como en un oficinista, tanto al técnico como al gerente de una empresa.

Resumiendo. A todos nos es útil y necesario conocer idiomas y cuantos más mejor. Tanto el técnico como el intelectual si no quiere estancarse está obligado a leer literatura de su especialidad o profesión en otros idiomas o si no tiene que recurrir a traducciones. Gran número de trabajadores y trabajadoras se han trasladado a otros países para una corta o larga estancia. Muchos de éstos cuántas incomprendiones tienen que sufrir, cuántas veces se encuentran aislados y sienten la soledad e indiferencia en gran parte por no conocer los rendimientos del idioma.

Sepamos recibir a los visitantes que vienen a nuestro país. Si llegamos a dialogar con ellos cuánto más ganarán ellos y ganaremos nosotros. Cuántos prejuicios desaparecerán. Por último aprovechemos todas las oportunidades que se nos ofrecen para aprender. No desperdiciemos el tiempo y las oportunidades que se nos ofrecen. Nunca es tarde para empezar, pero no olvidemos que lo perdido cuesta el doble el recuperarlo.

6

Objetivos generales del plan. 1967

Nueva etapa

Podemos considerar el año 1967 como el primero de una nueva etapa de Escuela Profesional, que ya dispone al menos de espacio vital adecuado a su crecimiento y deberemos tratar de que la vitalidad interna de la institución corresponda al marco externo que dispone. Esta vitalidad ha de tener su expresión en la concepción y formulación de un nuevo Plan General de Formación concorde con las necesidades derivadas de nuestro desarrollo demográfico y social y las perspectivas e interés de una promoción progresiva.

Para una buena gestión directiva de un centro de esta naturaleza se impone, no solamente la toma de conciencia de las necesidades presentes, sino también la prospección de las futuras, ya que de no tenerlas en cuenta las que pudiera presentar nuestro desarrollo en un plazo medio, la Escuela quedaría carente de una proyección adecuada para que la formación de las nuevas generaciones fuera simultáneamente una promoción de opciones de trabajo en nuestra área vital.

Escuela Profesional constituye prácticamente la oportunidad de escolarización de un elevado contingente de jóvenes tras la enseñanza primaria con la particularidad de que su plan de formación significa al propio tiempo un proceso de promoción y selección sin frustraciones para sus alumnos, que en cada uno de los grados, elemental y medio, han de poder integrarse a la actividad laboral regular o proseguir su formación superior, con la indudable ventaja en este caso de que lo han de hacer conociendo perfectamente sus aptitudes y posibilidades, por lo que pudieran ser acreedores a una tutela social sin mayores riesgos de tiempo y de resultados finales.

La nueva etapa de la Escuela ha de poder caracterizarse por la consolidación de los estudios de Ingeniería Técnica en las especialidades de Mecánica y Electrónica Industrial, y una mayor diversificación efectiva de la formación profesional del nivel de Oficialía y Maestría Industriales, de acuerdo con las especializaciones de personal que demandara nuestro programa industrial. Al propio tiempo es de esperar que se defina y se estructure la colaboración exterior precisa, tanto de la Administración Pública como de otras entidades públicas y privadas, a fin de que no se resienta la vitalidad interna por falta de recursos económicos.

Nuestra Junta Rectora, constituida por los hombres más representativos, sensibles y mejor situados para otear nuestro futuro horizonte industrial, ha de tener dos cometidos, ambos a cual más interesantes: el primero crear y mantener ambiente de colaboración suficiente por parte de todas las fuerzas activas de nuestra comarca, y el segundo estudiar y prospectar las necesidades y reservas de personal que pudiera requerir nuestro desarrollo en un futuro próximo, teniendo en cuenta que la Escuela Profesional no solamente es instrumento muy apropiado para cubrir dichas necesidades en escala amplia, sino también para orientar nuestras futuras actividades industriales con una visión oportuna de progreso técnico.

La planificación de la acción formativa de la nueva etapa debe ser objeto de atención sistemática de nuestro supremo órgano rector que lo irá esbozando en sucesivas sesiones, tratando de proyectar cada vez más lejos su curiosidad y atención. Bueno será que esta preocupación se vea envuelta en un clima de colaboración por parte de todos aquellos que estuvieran encuadrados en Liga de Educación y Cultura, a la que como entidad le corresponde hacer escuela fuera de la Escuela, bajo la directa inspiración e influencia de su órgano rector.

Desarrollo estructural interno

Los elementos activos de la vida interna de Escuela son los profesores, los alumnos y la Dirección, y naturalmente todos ellos contemplan hoy Escuela con un plan de formación en el que a los estudios reconocidos de Oficialía y Maestría Industrial deberemos añadir

definitivamente y como reconocidos los de Ingeniería Técnica. La perspectiva que Escuela ofrece tanto a los alumnos como a los profesores cobra nuevo interés con este desarrollo.

El creciente y nutrido número de alumnos en condiciones personales y pedagógicas distintas según los grados que cursen, el carácter dinámico y evolutivo que han de tener estas enseñanzas, la complejidad de problemas que concurren en un empeño educativo que se superpone en nuestro caso a la acción puramente académica, la variedad e intensidad de relaciones que todo ello lleva aparejados, imponen que la estructura y organización interna de Escuela se acomode a la nueva situación.

En esta reestructuración interna han de cobrar mayor agilidad y autonomía diversos centros de gestión para la resolución de problemas específicos de cada departamento. Estos centros de gestión o departamentos de gestión general específica son la Secretaría, con las actividades inherentes a la atención burocrática y de relación social de alumnos, padres, etc.. La Protección Escolar, con todo el movimiento de expedientes y la vigilancia de los servicios asistenciales inherentes, como son la Residencia y los Comedores, en parte utilizados por todos los alumnos, puede ser objeto de otro Departamento o Centro de gestión. Las actividades deportivo-recreativas cada vez más intensas e interesantes desde el punto de vista educativo merecen que se las promueva y se las atienda con intensidad y son susceptibles de otro Departamento. La disciplina, la participación activa de los alumnos en la vida escolar, los padres de familia, en resumen, estos problemas de personal a efectos de su mejor calificación y orientación, tienen entidad suficiente como para, en nuestra Escuela, justificar un Departamento con sus correspondientes responsables. Otra nueva implicación de la Escuela Profesional con el Servicio de Laboratorios para la Asociación de Fundidores es un paso que apunta hacia nuevas formas de relación y compromiso escolar interesantes para el futuro despliegue de este centro con Servicios comunes para sus patrocinadores. Aun cuando ello lleve consigo un nuevo esfuerzo por parte del personal de la Escuela debe prestársele toda la atención y comenzar por desarrollar un Departamento para ello, con sus encargados. Otra realidad circumescolar que requiere singular consideración por parte de Escuela bajo la doble vertiente de adiestramiento práctico de sus alumnos y de práctica protección escolar es la Actividad Laboral Escolar Cooperativa, entidad legalmente constituida al margen de la Escuela, si bien por ello no menos acreedora a la asistencia de ésta. Esta asistencia exigirá igualmente la colaboración de nuestros profesores, si bien personalizada en los Asesores que los propios interesados aceptaren.

Junto a las expresadas necesidades tenemos las que tienen aún un carácter más amplio y general de Administración y régimen general técnico y pedagógico. Asimismo han de tener cada día mayor relieve las relaciones con otros centros análogos en toda nuestra región, llegando poco a poco a una conjunción y coordinación de esfuerzos entre diversos centros con los correspondientes asesoramientos e interdependencias.

La reconversión profesional y la recapitación o especialización profesional de adultos esté llamado a requerir una atención creciente con soluciones un tanto difíciles de aplicar por tratarse de programas y planes sobre los que aún no hay experiencia y que también en el futuro será difícil pudieran llegar a quedar estereotipadas a consecuencia del incontenible avance tecnológico. La Escuela ha de ir organizando estos cursos, cursillos o programas a tenor de las circunstancias y el contingente de alumnos adultos ha de suponer otro sector llamado a ocupar mucha atención de su Dirección.

Las primeras medidas organizativas que se imponen son el establecimiento de Subdirecciones para Oficialía y Maestría Industriales, cuando menos con la designación de los Jefes de diversos departamentos, añadiendo los precedentemente señalados a los clásicos de los Talleres de Fundición, Mecánica, Electricidad y Electrónica existentes.

Para que todo este despliegue se realice sin detrimento de la unidad de gobierno se irán fijando en el Reglamento de Régimen Interior las correspondientes funciones y la forma de ejercerlas. La Dirección de Escuela tiene en esta tarea un programa de trabajo, que a su tiempo deberá ser sometido a la aprobación superior de la Junta Rectora.

Política de personal

La selección, el acoplamiento y la consolidación de personal de dedicación exclusiva a la formación en Escuela Profesional es la preocupación y tarea más ardua y trascendental de la misma y será poca toda la atención que se le dedique.

Naturalmente cada vez habrá que tener mayor exigencia en los aspirantes que desearan someterse a una experiencia, ya que por otra parte también se trata de ofrecer otras opciones en actividades industriales a quienes tras la experiencia optaren por otro destino, como se ha hecho hasta el presente.

En lo sucesivo la perspectiva de promoción que pueden contemplar los profesores en el propio marco de Escuela puede ser más alentadora si se tiene en cuenta tanto el desarrollo de las enseñanzas técnicas superiores como los servicios industriales afrontables caso de tener competencia su personal y de resultar esta fórmula de mancomunación.

Por otra parte será bueno ampliar las opciones de especialización que se han venido ofreciendo a los profesores en cursos precedentes, tendiendo a que permanentemente uno o dos de la plantilla de profesores pudieran disfrutar de estas opciones con tiempo y recursos para ello. Tratándose de hombres socialmente implicados en el proceso de promoción escolar y social, esta puesta a punto de los mismos constituye una inversión de alto rendimiento bajo todos los aspectos.

Se debe proceder, en la medida que permitan las circunstancias, a la descongestión del trabajo que actualmente pesa sobre cada uno de los profesores.

Bueno será señalar como criterio para esta descongestión el destino a tareas formativas bajo la supervisión de los profesores titulares de aquellos alumnos de cursos de Maestría e Ingeniería Técnica que, de esta forma, se adiestran y se preparan, y por otra parte pueden obtener unos ingresos en concepto de gratificaciones para compensar los gastos de su promoción.

Revisión y actualización de los planes de enseñanza

El establecimiento o la atención de los estudios de Ingeniería Técnica bajo la propia responsabilidad de Escuela es un paso que impone una profunda reconsideración de los correspondientes programas oficiales, tanto en su aspecto teórico como práctico, si se desea que los alumnos salgan bien preparados, ya que la única razón que pudiera moverlos a cursar dichos estudios en esta Escuela no puede ser otro que el de su eficiencia y utilidad plena.

Los profesores dedicados a este Grado deberán tener contacto estrecho con otros centros oficiales, así como también con centros, técnicos superiores, para ir ajustando los planes y programas, tanto a exigencias generales, como para seguir de cerca la evolución de los mismos. No estará de más que estas relaciones se amplíen con las relaciones y asesoramiento de industriales y técnicos empleados en las actividades industriales.

Una dificultad aún no superada para esta preparación práctica es la deficiente dotación de nuestros talleres y laboratorios, que deberá interesar a todas las entidades patrocinadoras y a la Dirección de Escuela, aprovechando las coyunturas administrativas privadas y oficiales que surgieren para ello.

Si ya tenemos en cuenta que esta Escuela para algunos puede ser puente de paso para estudios superiores se deberán tomar en consideración las oportunidades que pudiera brindar la reforma de las enseñanzas medias, tal vez pensando en reabsorber los estudios correspondientes a Bachillerato Técnico Superior, dado que cada día será mayor el contingente de alumnos que accedan con Bachillerato Elemental, sin haber podido definirse aún en cuanto a su futura orientación profesional.

Otra medida igualmente interesante para que los alumnos de esta Escuela pudieran culminar su preparación en otros centros de enseñanza o de trabajo del exterior constituye la enseñanza de idiomas. Bajo este aspecto cabe pensar en implantar la enseñanza de francés con carácter general en Oficialía y de inglés o alemán en Maestría e Ingeniería Técnica. A este objeto puede pensarse en utilizar algunos resortes, como el intercambio con algunas residencias francesas para vacaciones, la organización de trabajo como la de los Compañeros de Trabajo con los que ya se tienen relaciones, y el inglés y el alemán pueden ser implantados con todo el rigor desde el próximo curso.

Los Planes y Programas para cursos especiales de Adultos es otro de los campos en el que la experiencia ha sido aleccionadora. Con la valiosa ayuda del P.P.I. y la colaboración de las empresas que han tenido mayor interés en algunos de estos cursos, se ha ido haciendo una labor muy interesante, con la consiguiente promoción de numerosos adultos que han contribuido poderosamente a crear una inquietud y un gran afán de superación en sus respectivos círculos. Sería interesante que durante el próximo año 1967 pudieran hacer los cursos especiales de monitores algunos de nuestros profesores, quedando de esta forma calificados para impartir cursos con la tutela del P.P.O..

Observación final

Escuela Profesional es una institución viva, ágil y flúida. Su primer cometido es aplicar en la escala más amplia posible las oportunidades de educación a una masa de jóvenes, y lo hace bajo la modalidad de adiestramiento para aplicaciones laborales inmediatas.

No sitúa a nadie fuera de rutas seguras, pero debe tratar de que tampoco para nadie el adiestramiento utilitario para el trabajo suponga mengua de sus opciones de promoción. Por eso ha de mantener un clima de trabajo y austeridad al tiempo que de superación abierta, para que unos y otros, todos los que acceden a su tutela, se definan en la vida de acuerdo con sus respectivas aptitudes. Esto requiere que el tono de la acción formativa implique no poca dosis de formación humana y social.

La observación y el examen psicotécnico debe estar en primer plano de actualidad, tanto para los propios alumnos como para los profesores y padres. La relación entre unos y otros debe tender a ser cada vez más intensa. Así será Escuela una forja de auténticos caballeros de trabajo.

Una comunidad que promociona mediante la cooperación y la espera discreta. Septiembre 1967

Excelentísimos Señores, señoras, señores:

Honrados con tan digna y distinguida embajada y bajo la presidencia de tan ilustres personalidades damos hoy por finalizada una etapa de un proceso de Promoción Social. Ahora tratamos de inaugurar una nueva etapa de Desarrollo para iniciar un amplio programa de bienestar al objeto de que la con vivencia humana y social se traduzcan en la consolidación de una Comunidad coherente y firme sobre los pilares de justicia y amor.

Los orígenes de la Escuela Profesional, hace 24 años, pueden resumirse bajo un aspecto en la proyección tan gráficamente expresada en el proverbio chino "*dale un pescado a un hombre y comerá un día; enséñale a pescar y comerá todos los días*", con el que se inicia el proceso de promoción, promoción que para que pueda ser calificada merecidamente de social se ha querido que fuera ampliamente compartida por la propia comunidad.

El orden que se nos acomoda no viene dado y hay que crearlo, imponiéndonos a todos una responsabilidad y un grave quehacer, también hemos tenido que aceptar que el hombre no nace sino se hace por la educación, por cuyo motivo la aplicación de oportunidades educativas ha constituido todo un programa socio-económico en cuya gestión hemos visto que merecía la pena de intervenir y gastar nuestras mejores energías cara a la criatura humana que necesita desde su origen las atenciones de los que le rodean y una acción tutelar.

Hemos considerado igualmente que es mejor formar que reformar, gastar generosamente en la formación que en la reforma y vigilancia posteriores.

Pero en un mundo cuya característica singular ha venido a ser la aceleración en todos los dominios, la experiencia humana fácilmente ha podido tomar conciencia de que la propia formación para que sea eficiente ha de poder ser permanente, como efectivamente se ha querido que lo fuera en el amplio programa de nuestras actividades y de nuestras instituciones educativas.

Promoción igual a Cooperación

Una acción de tal envergadura y tales características no cabía acometer más que con gran espíritu de cooperación para que respondiera a los precedentes presupuestos mínimos.

Naturalmente, lo primero que se requirió a la hora de instituir un centro fue la cooperación de los Padres de Familia; así fue en 1943 cuando se estableció la Escuela Profesional bajo la tutela y con la iniciativa de la Asociación Católica de Padres de Familia.

En 1947 se replanteó el problema por imperativos de más amplio desarrollo y se esbozó la constitución de una Asociación nueva con una base más amplia que la de Padres de Familia; se convocaba a todas las fuerzas vivas de la comarca y se trató de integrarlas en una Asociación denominada Liga de Educación y Cultura, que efectivamente quedó constituida en 1948 con participación, además de los Padres de Familia, de todos los que desearan colaborar personalmente a sus fines en calidad de asociados a una con los socios patrocinadores. Como tales se preveía y se deseaba la integración de los Municipios, de otras organizaciones sindicales, mutualistas, etc..

Instituida esta nueva entidad y terminados los estudios de Maestría Industrial por la primera Promoción de alumnos de la Escuela Profesional, quedaron establecidos y consagrados los estudios de Peritaje Industrial, ya que en esta fecha aprobaron el Ingreso en la Escuela de Peritos de Zaragoza el primer grupo de Maestros Industriales presentados por la Escuela Profesional, empeñada ya en conseguir nuevas metas con fuerzas renovadas y agrupadas.

Una evolución modesta en el régimen de Cooperación hizo viable una ambición de cuya realización tenemos motivos más que sobrados hoy en Mondragón para estar satisfechos.

A nadie se nos puede escapar que tal paso hacia adelante supuso el que ya en 1952, precisamente coincidiendo con la inauguración de la segunda sede de la Escuela Profesional, recibieran sus títulos de Peritos Industriales todo el grupo de Maestros Industriales que comenzara sus estudios en 1948. En aquella ocasión presidió los actos el entonces Ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. Dn. Joaquín Ruiz Jiménez.

El proceso de Promoción Social adquiere un nuevo relieve y alcance en 1956, cuando elementos promocionados a diversos grados de formación profesional y técnica, con generosa participación, inician una nueva etapa de desarrollo industrial y económico, muy comentada y discutida, pero noble y seriamente emprendida con dos presupuestos también significativos:

1. No emprender nuevas actividades industriales que propiamente estuvieran en vigencia y desarrollo, antes bien proceder a actividades de mayor rigor y exigencia técnica, social y económica, transformaciones metálicas de mayor precisión y complejidad, electrónica, etc..
2. A tal primer requisito se añadía otro que respondía a la educación recibida y a la sensibilidad humana y social desarrolladas: era el referente al Régimen y Estructura de empresas concebidas para llevar a cabo tales afanes; empresas de estructura netamente comunitaria, con todas las servidumbres que tal calificativo entraña para ser realidad insoslayable y apetecible por todos. Hoy 2.400 nuevos puestos de trabajo dan fé de algo de esto.

A ese nivel social de auténtica promoción y al objeto de poder mantener como imperativo social la aplicación de oportunidades de educación al nivel comunitario, se impone una nueva reflexión y exámen de la estructura de la Escuela Profesional, cara a objetivos más ambiciosos.

A estas alturas, quienes habían sido sensibles al espíritu de Cooperación, tampoco pudieron echar en olvido aquella otra máxima de uno de los más notables expositores del Cooperativismo: El signo de la vitalidad no es durar, sino renacer y adaptarse.

Por eso, en 1960 la Escuela Profesional da un nuevo paso de reestructuración, basándose en una plantilla de Profesores de dedicación exclusiva y en el apoyo creciente de las nuevas organizaciones empresariales, fieles a los principios en que se inspiraba su existencia, reemplazando a la antes aludida Asociación por una entidad cooperativa en la que sus socios individuales se vieran respaldados por sus socios patrocinadores, dispuestos a contribuir a los fines educativos sin ánimo de lucro; única condición impuesta para mantener en la línea de cooperación de la nueva entidad a todos cuantos vinieran contribuyendo bajo los auspicios de la precedente, cuyo patrimonio queda afecto a fines asistenciales igualmente interesantes a todos, a excepción de los recursos propiamente escolares y pedagógicos que se transfieren íntegramente a la nueva Escuela.

Balance final de la precedente etapa

La Escuela Profesional ha sembrado para todos durante estos 24 años de su vida.

Un millar de trabajadores adultos han pasado por la misma asistiendo a cursos especiales de capacitación y reconversión profesional, aplicada no solamente en su grado más elemental de transformación de peones en especialistas, sino de especialistas en oficiales y de oficiales en maestros industriales o expertos en materias de mayor interés en procesos de avance tecnológico. Ha sido, cara a estos contingentes, significativa la tutela del Ministerio de Trabajo, no solamente financiando los cursos en sí, sino también contribuyendo a instalaciones y plantas piloto experimentales para algunos cometidos muy singulares.

Añadamos a los precedentes otros 941 adolescentes que han cursado estudios reglados por el Ministerio de Educación y Ciencia, rubricándolos con la reválida de Oficialía Industrial en las diversas Ramas y Especialidades, cuyo abanico se ha ido ampliando a lo largo de estos años.

De entre estos 941 jóvenes de Oficialía Industrial han tenido acceso a la culminación de Maestría Industrial 794, que a su vez han dado de sí, en un proceso de promoción cíclica y selección más o menos automática al acceso a estudios superiores y culminación con éxito de los mismos como Peritos Industriales, 92 alumnos en grupos sucesivos.

Aquí ha radicado el fermento y la capacidad gestora y directiva que a su vez hoy, a los pocos años de acometida la primera iniciativa comunitaria a finales de 1956, prácticamente en lo que se refiere a la comarca de Mondragón circunscrita por los poblados limítrofes situados dentro de un radio de 10 kilómetros, son 2.400 y pico nuevos puestos, que a su vez configuran industrias de vanguardia en los respectivos campos de construcción de maquinaria, componentes de electrónica y mecánica de precisión.

¿Ha supuesto algún mal para alguien esta previsión y desarrollo en este momento en que han sido inevitables otras recesiones y se acusan también otros desfases en nuestra proyección industrial?.

Esfuerzo compartido

Efectivamente el precedente resultado no ha sido posible sin que para ello hubiera sido preciso un esfuerzo previo por todos más o menos. Las aludidas promociones han tenido un costo y ciñendonos ahora al costo de promoción y ponderado a través de los presupuestos de sostenimiento llegamos a las siguientes cifras:

- Los Gastos de Sostenimiento de la Escuela Profesional durante los 24 años han sido, aproximadamente, 38 millones de pesetas, cuyas aportaciones se distribuyen de la siguiente forma, como queda constatado al detalle en las 23 Memorias anuales que se llevan publicadas:

| | |
|--|-------|
| Ministerio de Educación y Ciencia | 51,0% |
| Ministerio de Trabajo | 4,0% |
| Cámara de Industria, Caja de Ahorros Provincial y Diputación Provincial | 9,0% |
| Ayuntamiento de la comarca | 3,5% |
| Empresas colaboradoras | 18,0% |
| Asociación de Padres y Alumnos | 12,0% |
| Diversas aportaciones | 2,5% |

La fórmula de Cooperación ha hecho que para nadie resultara efectivamente molesta y pesada la carga de la aludida pro moción social.

La nueva fase

Las gestiones para la nueva fase de desarrollo de la Nueva Escuela Profesional se iniciaron con un acto solemne de homenaje de los exalumnos de la Escuela Profesional al Ministerio de Educación Nacional a la sazón representadas entre Dn. Guillermo Reyna, asistido por las autoridades provinciales y locales. Este acto solemne tuvo lugar el 8 febrero de 1962.

Poco después, el 14 de septiembre, tuvimos el honor de recibir la primera visita del nuevo Director General de Enseñanza Laboral, Ilmo. Sr. Dn. Vicente Aleixandre, que se percató directamente de la falta de espacio y otras condiciones de 600 alumnos que en aquella fecha tenía la Escuela Profesional en enseñanzas regladas y diurnas.

En esta fecha tiene lugar la presentación de los planes del proyecto de la Nueva Escuela Profesional, iniciándose así el expediente administrativo para su construcción. Naturalmente, esta gestión tuvo lugar en el mejor clima de atención, con lo que el primer pabellón destinado a Clases Prácticas y Talleres, que era el que más urgía, se pudo inaugurar solemnemente bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director General, Dn . Vicente Aleixandre, y autoridades provinciales y locales, el 24 de mayo de 1964, procediendo de inmediato a la construcción de los demás edificios del complejo que hoy inauguramos totalmente terminado.

La Nueva Escuela Profesional

Ha adoptado el calificativo de Politécnica, respondiendo exactamente al nuevo desarrollo de la misma y ha supuesto la previsión de un solar de 35.500 m², en el que se ha llevado a cabo la edificación de diversos pabellones del complejo que, a su vez, suponen 17.562 m² de superficie edificada en uno de los más bellos rincones de Mondragón.

En esta realización han intervenido dos sociedades constructoras, con la constante y atenta colaboración personal del Director y Técnicos de Caja Laboral Popular, además de los arquitectos y técnicos de las respectivas empresas constructoras.

El Presupuesto general de Obras e Instalaciones queda reflejado en el siguiente balance:

| PASIVO | |
|--|----------------|
| M° de Educación y Ciencia (Obras) | 16.252.343,65 |
| M° de Educación y Ciencia (Maquinaria e Instalaciones) | 9.407.302,-- |
| M° de Trabajo (Instalaciones) | 5.705.114,02 |
| Empresas cooperativas y sus socios | 66.409.189,89 |
| Otras empresas y suscriptores de Bonos | 1.248.000,-- |
| Juventud Deportiva y Delegación N. de Deportes | 10.045.565,-- |
| | 109.067.514,50 |
| ACTIVO | |
| Edificio de Aulas y Laboratorios | 22.908.827,39 |
| Edificio de Talleres y Clases Prácticas | 15.808.448,45 |
| Edificio e Instalaciones Colegio Menor Viteri | 26.107.364,26 |
| Terrenos, jardinería y urbanizaciones | 12.110.766,44 |
| Maquinaria, instalaciones y mobiliario | 20.814.219,02 |
| Instalaciones deportivas | 10.045.565,-- |
| Gastos de constitución y financieros | 1.272.324,-- |
| | 109.067.514,50 |

Los recursos humanos comprometidos

Perdemos hablar de recursos humanos comprometidos, puesto que la Escuela Profesional Politécnica tiene hombres seleccionados, socialmente comprometidos e integrados a través de su cometido específico en unas comunidades de promoción social.

Al estudiar el problema del personal se ha tenido en cuenta de ordinario que el mismo requiere tiempo y gastos importantes para su puesta a punto y que la continuidad es un factor decisivo en una proyección social y económica de la formación.

Dicho personal está formado por Profesores de dedicación exclusiva, auxiliados por algunos Profesores de dedicación parcial para enseñanzas y prácticas especiales.

En estas fechas, el personal de la Escuela queda constituido así:

| | Dedicación exclusiva | Dedicación parcial | Total |
|--|----------------------|--------------------|-------|
| Ingenieros superiores y 9 Licenciados | | 5 | 14 |
| Peritos industriales e Ing. Técnicos | 18 | 4 | 22 |
| Maestros industriales | 8 | 8 | 16 |
| Otros titulados y expertos | 5 | 4 | 9 |
| | 40 | 21 | 61 |

El régimen escolar es el siguiente:

* Curso de 11 meses

* Calendario laboral:

Jornada diaria

- Oficialía industrial, 8 horas
- Maestría industrial e Ingeniería técnica, 6 horas
- Cursos especiales, 2 horas

Para la mejor asistencia y atención de los diversos servicios asistenciales, como para una ambientación de aire de hogar, la Escuela Profesional tiene la fortuna de poder disponer de una Comunidad de Religiosas, que asimismo contribuye a atenciones pedagógicas del alumnado femenino.

Las enseñanzas establecidas

Las ramas y especialidades establecidas son las siguientes:

- Metal: Fundición y Mecánica, Ajuste y Matricería y Máquinas Herramientas diversas
- Electricidad: Instaladores, Montadores y Bobinadores
- Electrónica industrial
- Química de Laboratorio
- Delineación industrial

Estas Ramas y especialidades se dan en los grados de Oficialía y Maestría industrial.

- Ingeniería técnica, con las especialidades de: Construcción de maquinaria y Electrónica industrial
- Departamento de idiomas: francés y alemán

El alumnado

El curso 1966-67 acabó con el siguiente alumnado:

- Preaprendizaje: 86
- Oficialía industrial: 675
- Maestría industrial: 273
- Ingeniería técnica y peritaje: 136

que hacen un total de 1.170.

La capacidad real de la Escuela es de 1.500-1.600 alumnos.

Los resultados académicos oficiales del pasado curso han sido:

- 167 alumnos que han aprobado la reválida de Oficialía
- 102 alumnos que han aprobado la reválida de Maestría

A los cursos intensivos, monográficos y de especialización, han asistido 504 alumnos en régimen nocturno o de media jornada. Por lo tanto, el número total de alumnos que han asistido en 1966-67 a la Escuela Profesional Politécnica asciende a 1.664.

Los gastos de sostenimiento

En la nueva fase de desarrollo acusan un nuevo volumen y signo que también podemos expresarlo tomando pie del Plan Financiero aprobado y adoptado para el año 1967, cuyas líneas generales son las siguientes:

| INGRESOS | |
|--|------------|
| Ministerio de Educación y Ciencias | 2.737.500 |
| Ministerio de Trabajo (cursos especiales) | 2.040.157 |
| Ayuntamientos comarcales y otras entidades | 274.500 |
| Empresas patrocinadoras | 1.100.000 |
| Beneficiarios directos | 2.505.000 |
| Aportación del Fondo de Obras Sociales de Cooperativas | 5.700.000 |
| | 14.357.157 |
| GASTOS | |
| Profesorado | 9.060.790 |
| Gastos generales | 1.178.616 |
| Materiales (Talleres y Laboratorio) | 1.067.539 |
| Gastos varios de Talleres | 66.000 |
| Gastos extraordinarios | 400.000 |
| Inversiones | 1.084.212 |
| Amortización de créditos | 1.500.000 |
| | 14.357.157 |

Desarrollo interno de medios formativos

Para abordar el desarrollo y perfeccionamiento de las enseñanzas de Maestría e Ingeniería Técnica, la Escuela Profesional Politécnica ha montado y tiene en proceso de montaje laboratorios suficientes para estar al día de las nuevas técnicas y los nuevos procesos exigidos por la evolución tecnológica moderna. En este sentido podemos ver entre nuestras instalaciones los laboratorios de:

- Matricería
- Afilado de herramientas
- Tratamientos térmicos
- Metrología
- Neumática
- Electrónica
- Física
- Química

estando comprometidos en el montaje de los laboratorios de:

- Ensayos mecánicos
- Ensayos de arenas
- Termotecnia
- Motores hidráulicos y térmicos
- Electrometría y circuitos
- Máquinas eléctricas

Cooperación en escala social

Nunca hemos caído en la tentación de círculo estrecho de nuestra atención y preocupaciones. Como testimonio, podemos decir que la Escuela Profesional ha sido reacia a estrecheces de horizonte; nació y actuó desde el primer momento como centro comarcal;

superó la tentación del maltusianismo promocional, admitiendo siempre en sus matrículas a cuantos estuvieran en condiciones de realizar los estudios programados, prescindiendo de confinamientos geográficos y sociales y, naturalmente, también de condicionamientos académicos en la medida que permitieran los propios recursos.

Hoy este amplio círculo de atención queda confirmado con la creación y funcionamiento de un Colegio Menor para 450 alumnos y unos servicios amplios de comedores, a los que tienen acceso diario más de 600 alumnos del exterior.

Bajo otro aspecto, se ha hecho otro esfuerzo singular para promover mediante una modalidad especial una protección escolar, a cuyo objeto se ha organizado una entidad denominada Actividad Laboral Escolar Cooperativa, constituida y regida por los propios interesados, que son los jóvenes que han superado el primer paso del aprendizaje, ya en calidad de elementos profesionalmente capacitados. A través de esta organización y oferta organizada de su capacidad laboral alumbran nuevas opciones para aplicar y emplear utilitariamente las horas disponibles de sus respectivos planes de formación.

La Escuela, para atender y asesorar a esta entidad, ha destacado Profesores, asesores competentes, tanto desde el punto de vista social como económico.

Cara al futuro y contemplando las necesidades próximas previsibles, la Junta Rectora de la Escuela amplía su abanico de opciones formativas, últimamente con el establecimiento de un Departamento de Idiomas, que esperamos ha de ser de mucha aceptación. De momento, confiamos incluso en algunas nuevas colaboraciones exteriores. Va a consistir este Departamento en la enseñanza de francés, alemán e inglés. Repetimos que no somos hombres de horizontes estrechos y atrofiados en las contemplaciones de un pasado, sino sensibles a los signos de los tiempos nuevos.

La comunidad que coopera es comunidad que espera

Naturalmente, esta comunidad que tan generosa y ampliamente ha cooperado es consciente de sus necesidades en perspectiva, ya que una lección que ha aprendido en su experiencia comunitaria y humana de estos años ha sido la de que hay que poder prever y afrontar a tiempo las necesidades.

A este objeto, al cabo de 20 años del primer establecimiento de estudios de peritaje industrial, que pudo parecer a no pocos un tanto desmesurados para un centro de la naturaleza del que se establecía en nuestra comarca, hoy contemplamos la realidad que se ha hecho insoslayable y está al alcance de la observación de todos. Induce a considerar las aspiraciones de consolidación de los estudios hoy denominados Ingeniería Técnica, como algo imprescindible para poder mantenerse en una línea de progreso que sería muy peligroso quebrar, tanto desde el punto de vista económico como social.

Con la experiencia comunitaria, el proceso de desarrollo de varias actividades industriales existentes en nuestra comarca y las garantías de personal y recursos económicos comprometidos, había de hacerse posible un nuevo ritmo en la formación de los técnicos que necesitamos y los hombres a cuya gestión deberemos seguir confiados en la medida que seamos capaces de promocionarlos.

A este objeto se presentó ante la Dirección General de Formación Profesional el expediente de solicitud de reconocimiento de Ingeniería Técnica, con una buena acogida desde el primer momento, siendo alentados por el Excmo. Sr. Dn. Vicente Aleixandre para que prosigamos en una labor continua de montaje y puesta a punto de nuestras instalaciones. En este sentido debemos agradecerle sinceramente sus frases de aliento a nuestra labor.

También debemos hacer resaltar las acertadas orientaciones y sugerencias del Excmo. Sr. Dn. Ramón Losada, Director de la Escuela de Ingeniería Técnica de Bilbao, bajo cuya tutela nos hemos sentido asistidos técnicamente.

Por eso, Excelencia, la Comunidad que ha cooperado Suplica a V.E. que tenga definitiva sanción oficial el expediente ya realizado para el reconocimiento de estudios de Ingeniería Técnica, pues, superados los trámites exigidos, hoy tenemos a la vista de todos la puesta en marcha de las instalaciones precisas que están incluidas en nuestros presupuestos.

Quisiéramos que el nuevo curso 1967-68 que en esta Escuela ha comenzado ya pudiéramos desarrollar estos estudios de Ingeniería Técnica, por lo que se refiere al primer curso, al menos, de forma idéntica a los de Oficialía y Maestría Industrial, cuya aceptación y eficiencia queda constatada en las promociones que en sucesivos años se han conseguido.

Recalcamos las cifras de 167 nuevos Oficiales industriales y 102 Maestros industriales de la última promoción.

Ya el próximo octubre comenzamos el 25 aniversario de la Escuela y tendremos la primera promoción de alumnas de Ingeniería Técnica, con todas las nuevas perspectivas que ello significa, como también hemos celebrado el décimo aniversario de iniciativas industriales comunitarias, para las que la Escuela Profesional, a pesar de la limitación de sus recursos materiales, contribuyó a los ensayos de laboratorio de la primera placa de selenio en 1956, dando ello alientos a nuestros hombres para desarrollar una industria de este sector que hoy es una realidad alentadora para nuestro desarrollo en España. Esperamos y deseamos que sea pronto realidad esta nuestra aspiración, que espoleará nuestro esfuerzo y compensará también nuestros desvelos para el futuro.

Ultimas palabras

El voto de gracias que nos resta formular, en realidad podía haber sido el prólogo de esta intervención mía, ya que si en algo podemos centrar nuestra atención es en este espíritu que ha presidido toda la trayectoria de esta institución desde su nacimiento. La buena voluntad de los hombres que creyendo en la bondad humana han sido capaces de apoyar los unos a los otros y mediante una conjunción de fuerzas y modestas contribuciones han culminado todo un proceso educativo sin ceder a la fatiga.

En todo este largo recorrido han sido muchos los que en nuestro camino nos han auxiliado, nos han alentado, nos han prestado su cooperación, desde el nivel de las autoridades comarcales y provinciales hasta las nacionales, y realmente correríamos el riesgo de preterición si fuéramos descendiendo a detalles personales, puesto que en todos estos años son muchos los que de una u otra forma han tenido que ver y han contribuido al feliz desenvolvimiento de nuestros afanes, de forma que en honor a la verdad añadiríamos que tal vez más que los que directa e inmediatamente hayamos podido aparecer en este quehacer.

Gracias a todos, y si no citamos personalmente a los interesados no es porque los hayamos olvidado, ya que sus nombres quedaron registrados en nuestras Memorias anuales como también lo están en nuestros corazones, y por eso queremos honrarles a todos, añadiendo que han contribuido ellos más que los directamente encuadrados en este empeño a la realización de nuestras aspiraciones, como lo fueron las colaboraciones del Ilmo. Sr. Dn. Pedro Bidagor, Director General de Urbanismo y del Ilmo. Sr. Comisario de Protección Escolar, Dn. Isidoro Martín. Gracias Excmo. Sr. Gobernador Civil, unido tan de cerca a esta preocupación; gracias Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral; gracias Excmo. Sr. Ministro y gracias a nuestro Jefe de Estado, bajo cuyos auspicios convivimos y trabajamos en constantes afanes de superación.

Acta final

De tal podemos calificar las intervenciones del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Dn. Manuel Valencia Remón y del Exorno Sr. Ministro de Educación y Ciencia, que con sus intervenciones no solamente acusaron la toma de conciencia de anhelos de la numerosa concurrencia de los asistentes al acto de inauguración oficial de la Escuela, sino explicitaron sentimientos de honda raigambre humana, que pueden identificar cada día a mayores contingentes humanos y sociales en la construcción de un orden mejor.

Por lo que se refiere a la aspiración concreta contenida en el informe presentado por la Dirección de la Escuela y leído por su Director, Dn. Javier Retegui, en aras del espacio reproducimos las palabras finales del Excmo. Sr. Ministro, Profesor Lora Tamayo, que presidía el acto.

"Quiero hacerme eco de la petición que formula el Director de la Escuela. Yo les diría ahora mismo que sí, que cuenten con ella, pero ignoro los trámites administrativos a realizar. Desde ahora les digo que cuenten conmigo."

El público acogió con una gran ovación las palabras del Sr. Ministro.

"No lamentos, sino acción" puede seguir siendo nuestro lema.

La fecha del 13 de septiembre de 1967 señala sin duda una nueva etapa en la historia de la Escuela Profesional, bien caracterizada, exactamente a los 24 años de su existencia, a los 20 del establecimiento de los estudios de Peritaje industrial, cuyos primeros titulares desde hace 10 años son los promotores de una experiencia comunitaria, cuyo signo y destino social han de seguir dándonos muchos frutos.

Cooperación y espera son posiciones de un reloj y de un método aceptados y considerados no como fin, sino medios en un proceso de desarrollo y evolución incansablemente perseguidos para la meta de un bienestar humano y social.

Hoy damos fé de ello.

Unas reflexiones actuales. 1.968

Mejor que de actuales pudiéramos calificar de permanentemente interesantes reflexiones algunas que hoy pudiéramos hacer todos para no volver espaldas a nuestra hombría.

No hemos podido contar con mejor pregón para las Bodas de Plata de la Escuela Profesional, que el consignado con el propio Boletín Oficial del Estado: ha sido reconocida como Centro no Estatal de Ingeniería Técnica.

Pero en este momento de culminación de nuestras más significativas aspiraciones queremos que nuestro primer recuerdo se vuelque, se centre en la memoria de quien hizo visible el que en 1941 naciera la Escuela Profesional. Nos referimos a la Fundación Viteri, que le sirvió de refugio, de hogar, modesto pero efectivo en aquellos momentos en los que la conciencia de lo que realmente pudiera significar para un pueblo o una comunidad un proceso de promoción cultural y técnica no era compartida por los más.

Sinceramente no nos ha dejado de dar pena la demolición de aquel centro que Mondragón inauguró en 1903, después de haber sido financiado generosamente por aquel benemérito Viteri y por el que en su tiempo pasaron no pocos de los hombres de hoy, que sin duda deben no poco de su posición y situación a lo que supuso su funcionamiento. ¡Que efímera es la memoria y la gratitud cuando no subsisten sobre auténticos pilares de espíritus y de conciencias con vivencias de valores más trascendentes que los de un poder o triunfo económico;

La Escuela Profesional aun cuando no fuera por otro motivo que por el hecho de que tal obra y tal centro le hubiera servido de hogar provisional o de refugio circunstancial por espacio de sus primeros nueve años, se considera en el deber de que su pregón de Bodas de Plata acuse el eco de su profundo reconocimiento a tan insigne bienhechor del pueblo de Mondragón, a tan digno caballero e ilustre personaje, cual es Viteri, que destinó toda su fortuna para la promoción social por vía de fomento de la cultura y educación populares.

¿Qué se dirá Viteri contemplando nuestros hombres, nuestras instituciones, nuestros empeños de superación? Probablemente me honran ... ¿con el silencio, con los labios, con las obras?. A esta pregunta podemos contestar cada uno de los que más o menos directamente hemos podido haber sido beneficiarios de lo que él emprendiera con su magnífico gesto de destinar toda su fortuna para que obtuvieran provecho las nuevas generaciones.

Entre esas generaciones aprovechadas estamos más de uno de nosotros y tal vez al contemplar el derribo de su fundación, tal vez no hemos sido capaces de reflexionar o llegar a la toma de conciencia de lo que otros nos brindaron y lo que debíamos también brindar nosotros a otros que nos sucedieran.

¿Nos honra el que no haya habido ninguna iniciativa de este orden? ¿Hubiera sido inoportuno romper el silencio rasgando las carteras cuando menos en ocasión tan singular? Al fin y al cabo, aun los que más hayamos podido hacer por nuestra cuenta e iniciativa, con nuestra responsabilidad y empeño ¿cuánto debemos a otros con los que hemos tenido que contar para todo?.

Vitalidad indudable

La Escuela Profesional pasó por la fase de "Escuelita" y al constatar hoy en su tarjeta de presentación una calificación ostentosa de Centro no estatal de Ingeniería Técnica, quiere hacerlo con sentido objetivo y práctico, más que en aras de una vanidad presuntuosa.

Una actitud permanente de la Escuela ha sido conjugar un gran sentido práctico con no menor atención a la innovación requerida para amoldarse a las circunstancias siempre evolutivas.

Sin duda por fidelidad a esta constante directriz de su desarrollo se debe la opción de las dos Especialidades que ha adoptado en su calidad de Ingeniería Técnica tras años de silenciosa preparación: construcción de maquinaria y electrónica industrial.

Pero, con ser interesantes dichas especialidades, no estimamos de menor alcance otro paso dado también en estas mismas fechas: su selección y reconocimiento para actuar como centro piloto de una nueva Maestría Industrial, que es la primera en establecerse en España, con la tutela del Ministerio de Educación y Ciencia: la de Automatismos, susceptible de desarrollo en nivel superior si un día las necesidades lo requieren y la propia vitalidad lo aconseja.

No por el hecho de aparecer tal novedad en nivel de Maestría deja de ser interesante y vía muy singular de amplias opciones de formación técnica para nuestros jóvenes con aptitudes.

Una pausa y una nueva reflexión

La enseñanza profesional industrial tal como aparece programada, con las opciones amplias de promoción que implica de hecho con formación teórica y práctica, en escalones sucesivos y progresivos, no es una modalidad de formación apta y recomendable a los jóvenes con aspiraciones máximas de ciudadanos de segunda división o resignados a vegetar discretamente en la vida.

En este momento no desconocemos el influjo mítico que aún tienen entre nosotros títulos más sonoros o más oídos que los de Maestros Industriales, como también las limitaciones que lleva aparejadas la propia Ingeniería cuando la formación práctica no está a la altura de la teórica.

Acaso no descubrimos ningún secreto si decimos que hemos llegado a una toma de conciencia del interés de una promoción cultural-técnica o académica, por lo que la misma tiene en sí de sanciones sociales o convencionales que al interesamiento y a la preocupación honda de puesta en juego de oportunidades de promoción en escala social, de amplia base y siempre con los mínimos riesgos de sustraer fuerzas al auténtico esfuerzo de superación por vía del trabajo creador.

La formación y la promoción cultural o técnica son medios con los que tratamos de dar la máxima efectividad a los objetivos valores de desarrollo con escala de comunidad. No olvidemos que es para el trabajo, para que el hombre halle el mejor camino de secundar su vocación y realizarse a sí mismo mediante él, su concurso a su bien y al de sus semejantes, por lo que apelamos y recomendamos a los hombres la primera transformación y mejora de sus facultades a través de la formación.

Se impone a nuestros padres, a nuestros educadores, una pausa para dar a su acción tutelar y promotora toda la efectividad, y por tanto para que nuestros centros de formación consoliden nuestras mejores virtudes raciales y sociales y no caigamos en innecesarios riesgos de frustraciones y esfuerzos poco eficientes. Cara a cada uno de los aspirantes a promoción cultural o técnica o simplemente laboral, nuestro actual nivel de desarrollo permite que demos

preferencia o desde luego, prestemos atención prevalente a las aptitudes e idoneidad de nuestros jóvenes, así como al cultivo y al mantenimiento de un auténtico espíritu de trabajo y de solidaridad entre los mismos.

Estamos en un momento de expansión y desarrollo real

Las iniciativas y los planes de acción formativa van adquiriendo en nuestra comarca una resonancia y un desarrollo efectivo magnífico: es un magnífico síntoma de nuestra vitalidad, de nuestro espíritu de previsión y hasta de sentido social: debemos felicitarlos todos por ello.

Pero para que no decaiga nuestro esfuerzo, será preciso que la conciencia de colaboración y contribución efectiva a estas iniciativas y planes vaya en aumento en todos los niveles y sectores de nuestra comunidad.

Nos preguntamos ¿cuándo será el día en que tales empeños cuenten con una más notable contribución directa de los hombres mejor posicionados de nuestra comunidad? No dejemos desapercibido que de momento estas actividades tienen unas vías de financiación no tan sociales como fuera de desear.

Las cargas o gravámenes que determina todo ello, no están equitativamente repartidos como para que pudiéramos decir que bajo otro aspecto este despliegue es también síntoma de una auténtica conciencia comunitaria.

Un voto de confianza final

Esperemos que tanto nuestros animadores sociales como espirituales y todos nuestros conciudadanos tomen conciencia de que el hombre no nace sino que se hace por la educación y que es también educación y de amplia resonancia el ejemplo de los hombres y de las instituciones de una comunidad. Cuanto más relieve tenga cada uno en la misma, más ha de destacar por la dimensión y proyección de su conciencia social.

Obras son amores.

Bodas de plata. 1968

Ha cumplido silenciosamente sus Bodas de Plata la Escuela Profesional.

Es una efemérides que, hacia dentro, les ha impulsado a sus directivos a dar nuevos pasos de desarrollo y progreso sin espectacularidades, mediante la consolidación de unas enseñanzas y promoción de otras nuevas llamadas a tener gran influencia en nuestro desarrollo industrial y económico. Más instalaciones y más profesores.

Hacia fuera, debemos registrar algunos gestos notables de nuevos colaboradores beneméritos, aun cuando no muy numerosos por ahora. Nos congratulamos en honrarlos, si bien por hoy discretamente. La transparencia de la Administración escolar no ha de carecer de procedimientos para rendir a sus colaboradores la consideración a que son acreedores.

Nunca es tarde si de hacer honor a nuestras respectivas conciencias se trata y hemos de esperar a que en la mente y el corazón de los hombres de pro "obras sean amores" y el esfuerzo y la tensión de quienes han sabido hasta el presente hacer de la modesta Escuela Profesional un Centro Politécnico de tan amplio y óptimo abanico de "opciones de promoción" para nuestros jóvenes sea correspondido por parte de cada mondragonés de forma que el comportamiento actual no nos avergonzara más adelanté en la persona de nuestros propios hijos.

"Ha de observarse que en nuestros días se aspira más a convertirse en propietarios de bienes, a adquirir capacidades profesionales, y se alimenta una mayor confianza en las entradas cuya fuente es el trabajo, o derechos fundados sobre el trabajo, que en las entradas cuya fuente es el capital o derechos fundados sobre el capital". Es una observación y una afirmación contrastada por todos y no necesita por ello de referencias a la autoridad de nadie, como otras que en la Mater et Magistra han debido quedar consignadas para decir que tenemos una doctrina social.

La nueva etapa

La Escuela Profesional Politécnica en el ejercicio económico vigente ha comprometido por su parte seriamente una nueva etapa de desarrollo polivalente, cuyas consecuencias exteriores es prematuro explicitar.

Nuevos equipos de hombres se preparan, nuevos planes de enseñanza están a punto de ser adoptados y, cara a toda la problemática de alta y profunda reforma educacional, esbozado e insinuado en documentos e informes objeto de atención pública, ha de tener gran eco en la Politécnica, que corresponderá al significado de este término ampliamente.

Hemos oído que "la enseñanza debe ser permanente para que sea eficiente" y sabemos que la "formación de adultos" y, por tanto, un proceso de "enseñanza permanente", con todos los alicientes que pudiera requerir, es objeto de gran interés desde hace tiempo para los responsables en la conducción de este Centro.

A este objeto, son notables las colaboraciones de la propia Administración Pública, dígase del Ministerio de Trabajo, y creemos que por parte de la Escuela Politécnica ha de tener óptima acogida.

Estudio y trabajo

La gran preocupación de los directivos de la Politécnica es hoy, como lo ha sido en el pasado, conjugar de forma eficiente el Estudio y el Trabajo, para que los comprometidos y promocionados bajo ambos aspectos vayan a una en todo; es la condición fundamental para una efectiva emancipación o liberación-social. Vinculados estrechamente en un quehacer común para alumbrar un nuevo orden socio-económico, coherente con los imperativos actuales de la conciencia humana y social desarrollada.

Hoy la Escuela Profesional, pasando revista a los contingentes promocionados por la misma, puede afirmar, cara al Mundo del Trabajo, a los Trabajadores, que ha sabido llevar a sus filas quienes han hecho honor a su conciencia social, no vacilando en ser pioneros y combatientes de unas nuevas estructuras comunitarias del trabajo, que hoy ponen en evidencia lo que puede significar entre nosotros una auténtica Socialización de la Gestión y, por consiguiente, una Humanización del Desarrollo.

Creemos poder anunciar que, por otra parte, no está lejano el momento en que, tras la familiarización con la imagen de estudiantes-trabajadores, se va a poder llegar a la de trabajadores-estudiantes, de forma que esa aspiración social que se ha denominado "oportunidades" u "opciones de educación y cultura", entre en una nueva fase de aplicación y desarrollo efectivo más notable, de forma que tales oportunidades y opciones jueguen de por vida. Hacia esta dirección y metas apuntan en estos momentos las inquietudes de los directivos de la Politécnica y de cuantos intervienen en su ámbito.

Hombres recios y no señoritos; jóvenes que sientan hondamente en sus conciencias el llamamiento de un mundo de trabajo esperanzador; militantes en la causa de la libertad y de la justicia y no indiferentes o pasivos ante un nuevo mundo, que hay que construir. Responde a esta perspectiva la acción educativa conducida mediante la permanente apelación a valores de tan universal aceptación como son los técnicos y económicos, que tienden a estar en primer plano de actualidad en el espíritu de la Escuela Profesional.

¿Es que hay algo que en estos momentos en el mundo del trabajo requiera más que la unión? Y, ¿cabe considerar la unión mejor que tratando de identificarnos en los valores que de por sí son universales?.

Compromiso

Ignoramos si estamos en ello todos los que hoy nos encontramos en el ámbito de la Escuela y con compromiso de su promoción. Cabría también preguntar si todos los que pudieran sentir e interesarse a tiempo en ello estamos ya alineados entre los que con su esfuerzo y sacrificio empujan a la Escuela.

De todas formas, va a ser preciso definirnos: las Bodas de Plata y la realidad actual de la Politécnica hacen difíciles disculpas y demoras de no contribución, de no compromiso.

Gracias

A todos cuantos con su cooperación hacen factible el progreso ininterrumpido de la Escuela: Entidades privadas y públicas; colaboradores individuales y colectivos; profesores y alumnos.

Charla Junta General de Liga. 1.968

Amigos:

La Junta General es una cita óptima para apoyar en la misma la toma de conciencia de las circunstancias y condiciones siempre variables a efectos de obtener de las mismas la máxima eficiencia en orden a la persecución y realización de los fines comunes, que nos han llevado a encontrarnos en el seno de una institución común. Esta institución común es Liga de Educación y Cultura, cuyos miembros somos los aquí presentes, unos en calidad de socios individuales y otros de socios colectivos: unos y otros hemos tenido un quehacer común, la promoción, el desarrollo y el mantenimiento de la Escuela Profesional Politécnica, que es la herramienta que utilizamos en común para llevar a la práctica una de las aspiraciones de más largo alcance cara a la futura configuración del orden social y económico, cual constituye la aplicación práctica del principio de igualdad de oportunidades de educación.

Efectivamente, en la medida que se realiza esta aspiración y se da respuesta a esta exigencia de justicia social, es acreedora a la estima y colaboración de los espíritus nobles y perspicaces la asistencia a un centro y la colaboración que ello requiere de cada uno.

La capacidad de reacción y movilización de los hombres cara a un planteamiento de esta naturaleza, cual es un valor tan trascendente como es la justicia, en entredicho mientras sabedores de que el hombre no nace sino se hace por la educación no nos sabemos otorgar generosamente las opciones de educación precisas los unos a los otros, o de la libertad, así mismo comprometido en tanto cada hombre o ciudadano estuviera forzado a un inmovilismo o total tutela extraña por falta de capacidad propia o a consecuencia de la ignorancia, constituyen objetivos tan ineludibles y elementales de todo proceso o de emancipación o liberación, que podemos proclamar a voz en grito que hombre o pueblo que diera prioridad a otras cosas en este momento no está a la altura de las circunstancias, no se percata de los signos de nuestro tiempo, y por ello mismo corre el riesgo de caer en los pecados sociales menos disculpables de la historia.

Ni más ni menos: afirmamos conscientes de lo que decimos y resueltos a sostener como una cuestión y una de aquellas verdades o complejos de verdades a que pudiera referirse la máxima bíblica: la verdad os hará libres. A la que también se refiere de cerca la de que el hombre no sólo vive del pan, pudiendo decir que es lo de menos poder contar con el pan hoy y mañana, siempre, a lo largo y ancho del mundo quienes en cualquier parte del globo se vieran precisados a fijar su presencia si previamente no ha escatimado esfuerzos para esa elemental liberación y consiguiente emancipación social mediante la promoción y potenciación de sus facultades de trabajo y acción.

No atenuemos lo que bajo ninguna vertiente, en ninguna coyuntura puede carecer de sustantividad e interés para obtener la prioridad, en orden a lo que pudiera ser necesitado por todos los hombres y todos los estamentos sociales: el acceso a los bienes con el más elevado coeficiente de reproductividad y el disfrute de lo que ha de contribuir a afirmar la máxima autonomía de cada hombre como el soporte más sólido de desarrollo de toda comunidad: eso es, la cultura; ese es el alcance que tienen los conocimientos en cuanto se refieren a la capacitación laboral y profesional del hombre; esa es la condición que adquiere la formación de una comunidad en espíritu de trabajo impulsado por el noble afán de superación; todo eso jugamos nosotros o todo eso tratamos de poner en juego a través de Liga de Educación y Cultura, mediante el despliegue de esta Escuela Profesional Politécnica. Naturalmente, hoy tratamos todos de no solamente tomar conciencia de lo que constituye nuestro objeto social, sino de ver en qué medida y proporción estamos respondiendo al requerimiento que como tales miembros de esa entidad cabe exigirnos con arreglo a nuestra capacidad personal, influencia social y preocupación común.

Si miramos hacia atrás ¿hemos tenido en los años pasados, aun prescindiendo de que se haya podido hacer mucho o poco, alguna otra oportunidad de participación y contribución más eficiente y directa para el bien común, para el bien de nuestros pueblos, para el bien de los trabajadores, para la promoción de los propósitos más nobles, que la que nos ha podido brindar la acción de la Escuela Profesional, la presencia en Liga de Educación y Cultura y la contribución a sus objetivos?

Pero, a continuación también se nos impone otra cuestión: ¿Hemos hecho todos lo que hubiéramos podido?

¿Hemos contribuido todos a ello?

Hemos llegado a un momento en el que nadie puede disculparse por desconocimiento del interés de una empresa de esta naturaleza en el seno de unos pueblos con anhelos de progreso.

Bajo este aspecto este momento debe significar la adopción y el compromiso de otros métodos de acción y participación. Podemos disculparnos de que hasta el presente otros que no fuéramos cada uno de nosotros, los directamente afectados hayan podido estar velando por nuestros intereses y que para ello hayan remitido sus inquietudes y aspiraciones a los directivos de otras instituciones o entidades, como pudieran ser las Empresas Industriales de la comarca, o las Entidades de Administración Pública, sean Ayuntamientos, Diputación, etc., o se hayan podido hacer eco de ello en las organizaciones sindicales, mutualistas, etc..

Pero ya a estas alturas ha de haber otros que no fuéramos propiamente nosotros los que estuvieran abordando estas cuestiones tanto en las empresas en las que trabajamos y por ello más o menos ligadas a escuchar las demandas de nuestras necesidades, como en la Organización Sindical o Mutualista, a las que estamos adscritos por unas cuotas y para las que designamos unos Rectores y que tienen a bien incluir entre sus objetos sociales algunas de estas aspiraciones y su cobertura.

Creemos que ha debido haber adquirido nuestro cuerpo social la mayoría de edad y cuando menos debe haber llegado a la toma de conciencia de los problemas que más hondamente condicionan nuestro provenir y por ello es hora ya de que en la negociación de los convenios colectivos fuera objeto de atención este tipo de cuestiones, que el gobierno de instituciones sociales, sindicales o mutualistas tuviera expresión afinada el sentido de equidad y de justicia distributiva en la administración de los fondos sociales, en nuestros organismos nacidos para subsanar la impotencia familiar en diverso tipo de cuestiones fuera alcanzando resonancia la necesidad de que previsoriamente saliéramos al paso de las necesidades incuestionables en un futuro remoto.

Hemos de reconocer lealmente que estamos aún lejos de que efectivamente exista esta toma de conciencia y la consiguiente acción promotora y tal vez no poco por ello esta extraordinaria herramienta de promoción como es el centro formación profesional está aún actuando con un coeficiente de rendimiento notablemente mejorable por limitación de recursos materiales asequibles.

Junto a esta decisión de que ya tenemos que intervenir y actuar directamente todos los afectados en nuestra condición de padres o de trabajadores para la máxima eficiencia de este centro educativo, conviene que lleguemos a vislumbrar claramente su utilidad e interés, no tanto a los que estuvieren destinados a reforzarnos en nuestra actividad económica o industrial con la presencia e irrupción de nuevas fuerzas de trabajo y nuevas capacidades técnicas, sino la oportunidad y la actualidad del mismo para los que somos adultos, los que vamos adelante en los años pero que nunca quisiéramos vernos desplazados de la vida hasta considerarnos prematuramente elementos inútiles o simple estorbo que hay que quitar de la circulación.

Sabemos hoy, tenemos presente, comentamos, que merced al fenómeno de la aceleración, al gran esfuerzo de investigación científica y del progreso tecnológico, al gran acervo de recursos humanos y económicos comprometidos hoy en la investigación científica y aplicaciones tecnológicas y la aceptación que estas aplicaciones tienen para todo el mundo, lo que no solamente hay que amortizar sino más bien prever que hay que dejar a salvo de una obsolescencia vital somos los propios trabajadores, los propios hombres que resistimos vernos alineados entre los que resultaren simple carga pasiva o estorbo.

Para todo eso está hoy la Escuela Profesional Politécnica que si hace aún solamente 25 años nació entre nosotros dudando no pocos de que pudiera interesar a más de una pequeña minoría; sin embargo, es hoy la inmensa mayoría la que necesita poder contar con la misma. Cabe afirmar que hoy, puestos a mirar a veinte o veinticinco años hacia adelante, no sería aventurado afirmar que van a necesitar de la misma los más de los que hoy pudieran estar ya ejerciendo una profesión, aplicando un oficio o disfrutando de una capacidad profesional dada.

Para ello hace falta ser profeta, el fenómeno que ha de determinar tal necesidad es inevitable, está también acusando su presencia entre nosotros.

La Escuela Profesional Politécnica no es solamente la fragua de las nuevas generaciones en el espíritu de trabajo y afán de superación, sino algo más: es el expediente y recurso que necesitamos poder mantener al día bajo todos los aspectos para que no nos quedemos nadie rezagados en la vida.

Para ello hay que actualizar de nuevo los esfuerzos y el espíritu generoso y promotor de la primera fase: hay que ampliar el frente de los que resueltamente actúen para ello: necesitamos hacer acto de presencia en su promoción permanente como mayores de edad y no como simples beneficiarios por lo que pudiera serles interesantes a nuestros hijos, a nuestras empresas. Y ¿por qué no como medida razonable y previsoras de lo que pudiera considerarse indispensable para nosotros mismos directamente?.

En el veinticinco aniversario de la Escuela Profesional hay que poder ahondar en muchas de estas cuestiones. A estas alturas de la segunda mitad del siglo y en aras de la sensibilidad social como de ineludible responsabilidades sociales la preocupación y la carga de la Escuela Profesional Politécnica ha de poder socializarse, comunitarizarse, transferirse a la propia comunidad, pero ello acontecerá en la medida que los componentes de nuestra comunidad, de nuestro pueblo, sepamos hacer honor a nuestras responsabilidades sin remitir su gestión y realización a otras personas o esferas, más o menos sistemáticamente.

Entre el pasado en el que junto a gratos recuerdos pudiéramos también registrar omisiones o ausencias difícilmente justificables, no podemos descuidar al presente unas obligaciones

dictadas por nuestra conciencia de hombres del día, por nuestra sensibilidad social y dignidad personal para que en un mañana próximo pudiéramos también poder registrar unas realidades más satisfactorias para todos.

Mutación de la sociedad industrial. Septiembre 68

Se observa una posición generalizada en los más diversos países por parte de la juventud universitaria a oponerse a las autoridades locales. Tras un primer análisis, debemos llegar a la conclusión de que lo que se manifiesta es algo más que incoherencia y necesidad de alborotar.

El malestar de la sociedad industrial procede de que a nuestros ánimos les cuesta trabajo seguir el ritmo de los cambios materiales que exigirían de nosotros las transformaciones rápidas. Esto se debe en gran parte a la estructura de los medios intelectuales que, como en toda sociedad, están encargados de interpretar la realidad y de dar soluciones. La información verdadera circula con gran lentitud entre los grupos, que se hallan fraccionados entre diferentes disciplinas y teniendo poca relación entre ellas, cuando lo necesario es precisamente una ágil y constante interconexión, para una mejor percepción de los hechos y de su significación.

Así sucede especialmente en las ciencias económicas, cuyo papel es de primera magnitud. Los sistemas de formación han quedado en general desfasados en relación con las necesidades actuales, aun cuando se ha comenzado a advertir la necesidad de ciencias de síntesis, como la psicología económica y social, por no citar más que un ejemplo.

Convendría poner el acento, cuando se sigue el desarrollo económico, sobre las transformaciones psicológicas y sociales provocadas por la elevación del nivel de educación y la influencia de la mejora progresiva del nivel de vida. Estos cambios se traducen por "saltos" sucesivos. Se comprueban varios niveles de toma de conciencia, que no abarcan a la vez a la nación entera, sino a capas homogéneas que, unas tras otras, llegan a franquear las etapas esenciales.

Al principio del proceso, para salir del subdesarrollo, interviene la aparición del "sentido del progreso". Esta transformación interviene a un cierto nivel material de la economía, cuando la renta por habitante alcanza 150-200 dólares anuales. Como se ve, los elementos cultural y económico están unidos y deben ser estudiados al mismo tiempo por una ciencia de síntesis y no por las disciplinas simplemente yuxtapuestas. Los países subdesarrollados son los primeros en sufrir las insuficiencias actuales de las ciencias compartimentadas.

Cuando, al seguir el progreso, se alcanza un primer umbral de modernización (400-600 dólares por habitante), se presenta una fuerte elevación de los niveles de aspiración buscando el acceso al confort una vez alcanzada la seguridad vital. Las solicitudes de alzas de salarios provocan tensiones muy fuertes, e incluso graves acontecimientos. La primera guerra mundial tuvo lugar en el momento en que varios países europeos llegaban a este umbral. Grecia llegó en 1965 con los trastornos que sabemos. Los consumidores rusos alcanzaron este nivel hacia 1960 y su deseo de calidad ha provocado la reforma llamada de Liberman.

El segundo umbral de modernización marca la entrada en la sociedad industrial (1200-1600 dólares por habitante). En Francia esto fué hacia 1958-1962 y hubo una modificación de régimen político. El Mercado Común, que es una institución típica del nuevo estado, apareció aproximadamente al mismo tiempo. La Sociedad industrial se distingue por una fórmula de organización que no es ni específicamente liberal ni enteramente centralizada. Combina el mercado y el plan, siguiendo los cálculos científicos y va más allá, de hecho, que las ideologías demasiado breves.

Esta primera constatación de que ni el liberalismo ni el socialismo convienen a la sociedad compleja en la que vivimos, explica ya que la juventud intelectual sienta por todas partes que hace falta llegar más allá de las formas con esclerosis de las ideologías y ofrecerle un futuro serio basado finalmente sobre las posibilidades actuales de la ciencia, que son inmensas.

Mientras en el primer umbral de modernización giraba todo hacia las necesidades del confort, la sociedad industrial actual comienza a acceder a las necesidades del "Ser". Más allá de las satisfacciones materiales, se percibe bruscamente el precio de otros valores de la persona. La educación, la información, los ocios, la inquietud de la libertad y de la dignidad se convierten y reconvierten en valores esenciales. Se han "proyectado" por otra parte estos sentimientos sobre las poblaciones menos avanzadas a menudo, de Asia o de Africa, lo que ha producido el proceso de descolonización (cuyo origen ideológico es europeo).

Pero el mundo actual encierra una inmensa contradicción y es esto lo que provoca la intensidad de las tensiones y los afrontamientos actuales. Por una parte, nos muestra el precio de la libertad, pero por otra parte la civilización técnica multiplica las obligaciones. Este tipo de obligación existe más en el Oeste que en el Este y es por esta razón que un Herbert Marcuse se dirige a la vez contra los dos sistemas de opresión productivista, capitalista y soviética, que desmenuzan inexorablemente los otros valores. La bomba atómica, la guerra del Vietnam, la represión policial, son igualmente productos de un tecnicismo sin alma.

¿Dónde encontrar la solución frente a tal peligro de deshumanización?. El mal viene de un desarrollo demasiado rápido de las ciencias de la materia en relación a las ciencias humanas. Para acceder a esta etapa del "ser" sería necesario consagrar muchos más esfuerzos a las ciencias de la formación, la educación y la información cualitativa. La economía política demasiado volcada al reparto de los bienes materiales, sin atender adecuadamente otras facetas, ha contribuido sobre todo, hasta la fecha, a la división de los hombres. Una economía humana por la psicología y la sociología acercaría todavía más a los pueblos en un universo donde los grandes problemas económicos alcancen dimensión mundial.

La universidad tema del día. Junio 1968

La Universidad es el tema del día por variados motivos.

La progresiva toma de conciencia del interés de una efectiva socialización de la cultura para una objetiva y expansiva promoción alcanza hoy a sectores muy amplios de la población.

Con las recientes medidas de la Administración Pública de reforma y descentralización universitaria, caben prever en horizonte opciones de desarrollo de mejor Ajuste con las características de cada región y comunidad.

Un perfil que no deberá faltar en las realizaciones que se lleven a cabo en la nueva Universidad es el determinado por los imperativos y modulaciones de la justicia social en el acceso a los bienes de cultura, cuya posesión y disfrute condiciona más hondamente a los miembros de una comunidad.

Quisiéramos que no menos que de la Universidad se preocupara la gente de lo que realmente pudiera hacerla acreedora a que fuera calificada objetivamente de "popular y social". Es decir, debemos prestar atención a la aplicación práctica del principio de igualdad de oportunidades de educación y por ello no se puede fijar la atención en el último escalón de promoción educativa y cultural sin interesarse vivamente de los demás escalones que le preceden.

Por lo que se deduce de las previsiones para la financiación de las realizaciones, cuya opción reconoce la Administración Pública a nuestro pueblo, la nueva Universidad que se vaya a desarrollar o establecer trata de apoyarse en instituciones sociales de ahorro o entidades privadas de diversa naturaleza, si bien con asistencia del erario público. Realmente se trata de contar con el pueblo por doble partida, y razón de más para que pudiéramos poner el acento en este calificativo de "popular" para que también fuera en su servicio y resultados finales.

Presupuesto que no siempre cabe identificar en el pasado una relación y correspondencia plena entre Universidad y pueblo, no hay que extrañarse de que el pueblo permanezca un tanto en reserva. Está a la vista el panorama de centros o regiones en que la Universidad no ha alcanzado la calificación de auténtico foco motriz de desarrollo, cuando para que pudieran llegar tales zonas a tal condición se han tenido que arbitrar medidas especiales de promoción. Tal inoperancia o falta de efectividad de los centros superiores en orden a su contribución al desarrollo de las áreas de su respectiva influencia ha podido estar determinada por el clasismo prevalente en su alumnado, por su desvinculación social o falta de auténtica conciencia de solidaridad, imputable a la acción formativa.

De todas formas sería interesante que en lo concerniente a todos nuestros centros de formación, y máxime a los superiores, fueran tomando cuerpo en nuestra comunidad, no

solamente la necesidad que tenemos de contribuir a su establecimiento y desarrollo, sino también de lo que debe esperarse y exigirse a las nuevas promociones de dichos centros en orden a su cooperación a la realización de objetivos sociales o comunitarios.

A este respecto no está de más que en lugar de otorgar por sistema a las titulaciones académicas una consideración económica y social, un tanto equivalente a la que en otros tiempos se reconociera a las nobiliarias, los propios graduados trataran de apoyar sus aspiraciones en efectivas contribuciones al bien de los demás o en una mejor línea de solidaridad autenticada con hechos. Creemos que vamos evolucionando en este sentido. El que dicha evolución fuera acelerada sería una buena revolución; es una revolución necesaria.

Que nuestro pueblo no corra riesgos de frustraciones una vez más que se dispone a no regatear esfuerzos: ésto implicará unas exigencias a la hora de prever y proveer los canales de acceso a la Universidad y de la Universidad que responde en su acción formativa a la forja de hombres con conciencia y sensibilidad social idónea a nuestros tiempos.

El trabajo: interés permanente

No echemos en olvido que si somos una comunidad que hoy puede sentirse un tanto satisfecha de haber superado la condición de subdesarrollo se debe a que entre nosotros el título nobiliario más universalmente aceptado y admirado ha sido el del TRABAJO. No debemos a las condiciones afortunadas de nuestra geografía sino más bien al espíritu que ha animado a nuestra comunidad, nuestro actual nivel de vida, la posición que ocupa nuestro país.

En el caso que fuera efectiva esta nuestra toma de conciencia de lo que ha significado y que realmente ha supuesto "la garra de trabajo" de nuestros hombres y de nuestros pueblos, hoy no cabe polarizar en exclusiva nuestra atención a los centros superiores como si lo que representan en orden a ese espíritu y preocupación del trabajo no pocos centros de nuestro país, en los que son millares los que trabajan para estudiar y estudian para trabajar, no tuvieran problemas y debieran ser objeto de seria preocupación.

El trabajo que siempre y bajo todas las modalidades ha sido siempre buena escuela de solidaridad, debe poder estar presente en nuestra inquietud universitaria para evitar que el aludido censo numeroso de los que acceden a las diversas modalidades de formación no corran riesgos de frustración, máxime cuando concurren en los mismos aptitudes y espíritu de superación bien autenticados.

Que nuestra Universidad ante todo debe poder ser abanico de opciones para todo el complejo de instituciones y centros educativos establecidos y hasta con solera en nuestra región. Esta atención servirá de contraste para ver si efectivamente tratamos de vivir de realidades o de puros convencionalismos o intereses fragmentarios en nuestro afán de promover un aparato idóneo de promoción social.

Una acción efectiva y fecunda de promoción social debe poder ser plurivalente y por consiguiente pluriforme: puede ser la Universidad bien concebida y conducida meta final y estímulo óptimo de esfuerzo para nuestras nuevas generaciones en su fase formativa.

Conjugemos el TRABAJO y la CULTURA, mantengámoslos vinculados al servicio de una comunidad progresiva, para bien del hombre.

Autogestión. Junio 1968

La Sorbona, centro espiritual de la cultura francesa, es objeto de la más curiosa toma. Los pacíficos alumnos de tiempos atrás se han convertido en rectores de algo que fué patrimonio de hombres sesudos. Reclaman la autogestión como única vía de superar la sociedad de consumo, a la que combaten por su estupidez. Marcuse, el filósofo en boga, lanza sus diatribas a toda la civilización de consumo y, por supuesto, no excluye al comunista que sigue los derroteros del sistema americano al que imitan en su manera de producir cosas.

A pesar de que en la puerta central y en los muros de la Sorbona campea a sus anchas el "slogan" y las fotos de los principales capítostes comunistas, el fuego que anida a la juventud es una actitud de oposición a la civilización en conjunto, y para percatarnos nada mejor que lo de aquel estudiante que se proponía "organizar la desorganización pero sin desbarajuste". Es el grito anarquista por excelencia que anima a estos hombres ensoñadores en la intención de destronar el estado burgués.

Cohn-Bendit es la imagen y el símbolo de la creatividad anarquista de las masas juveniles, el de la democracia directa; son los que interrogan a Sartre. Y así nos dirá Sartre: "*¿Es la autogestión la solución?. Contesta: Desgraciadamente la autogestión no es la panacea que resuelve todos los problemas, pues ahí están los obreros yugoslavos indiferentes en su trabajo, pero ¿qué esperanza nos queda si no es la autogestión?*". Autogestión, la palabra sacralizada y mágica que ha servido de tema en los innumerables mitin-seminarios del interior de la Sorbona o de las espontáneas reuniones en las plazas de París.

En el fondo, más que un conflicto de clases, parece ser un conflicto generacional. Los estudiantes se interrogan permanentemente rompiendo toda jerarquía; se entregan a la búsqueda en interrogación profunda, de día y de noche.

El espectáculo es sorprendente, y más para nosotros, aún no entrenados en peleas equivalentes e inmunizados a la fuerza.

No es que allí no florezcan las tensiones y hasta los porrazos, pero en todo caso la paciencia de las partes oponentes es infinitamente superior, y sus charlas-diálogo son toda una lección de civismo en la discrepancia.

Cambiando de plano, en el cenáculo de los dirigentes industriales no se comprende esta eclosión estudiantil y se apela al realismo de la tecnoestructura como fórmula válida para el desarrollo, imposible de lograrlo por el procedimiento de la democratización a ultranza, ya que las exigencias técnicas no son reductibles a la opinión libre de los que no conocen la complejidad del mecanismo del desarrollo.

Desarrollo

El desarrollo es nuestra gran meta, pues en el fondo el hombre vive de la esperanza. Al hablar de desarrollo no contemplamos solamente la unidad productiva sino todo un entorno comunitario, pero para hacerlo viable es necesario crear las fuentes de riqueza indispensables. Tenemos que garantizar el desarrollo de nuestras comunidades y no debe haber impedimentos o restricciones para lograrlo, pues en la medida que garanticemos el desarrollo, aseguramos la promoción, la satisfacción en el trabajo. Está bien el respeto a un catálogo ético y social, que en unos momentos datos tiene valor o importancia para desmontar posiciones hirientes, pero en la medida que las opciones se igualitarizan tenemos que estar alerta en la utilización de los recursos disponibles.

Innovar y organizar son los dos términos que manejan los más inteligentes, y hoy si algo se debe exigir a los dirigentes más calificados es que se percaten de esta luminosa verdad, de suerte que las comunidades más preparadas tienen que orientar sus esfuerzos en dominar los resortes de la multiplicación de opciones, de la esperanza en una palabra, de muchos trabajadores que vagan en manos de los oportunistas de turno, y los que exigen la respuesta humana de los oteadores y adelantados del discurrir económico.

Nuestra esperanza está en el desarrollo. Hagámoslo ajustando normas, modificando estatutos e imaginando nuevos conceptos y figuras.

Saturaciones ¿de qué?. Mayo 1969

La tecnificación se impone. Pero para que progrese es preciso que los hombres cada día en mayor número se preparen o que cada día se acceda a más elevados niveles. ¿Es fácil?

Hay quienes se suelen preguntar cuando ven concurrir a nuestros centros de estudio contingentes un tanto nutridos ¿quienes van a trabajar?. Hasta pudiera haber quienes temieran que nos faltaren peones mientras nos sobren ingenieros. Señores, no temamos vivir en una sociedad en que haya sobra de los segundos sino de los primeros. La competencia entre éstos poco va a significar en orden al desarrollo mientras la falta de los segundos es fácil que acarree o lleve aparejada una falta de iniciativa e innovación con las consiguientes consecuencias de todo orden.

Nos hemos acercado al Secretario de la Escuela Profesional Dn. Juan Leibar, que suele tener siempre noticias frescas interesantes referentes a lo que dan de sí los alumnos o acontece con los mismos. Expuesta nuestra curiosidad, no hemos hecho más que dejarle hablar y aquí recogemos unos párrafos con la salsa que ello lleva consigo.

"Una mañana de septiembre de 1963 se presentaron por primera vez en la Escuela 194 muchachotes, dispuestos a partirse el pecho y romperse los codos para conquistar, por lo menos, el modesto grado de Oficialía Industrial. Antes bien quedado en la cuneta del examen de ingreso 37 camaradas que no tuvieron la fortuna de aprobar.

Dando tumbos y sorteando dificultades y baches consiguieron llegar a los exámenes de reválida en el verano de 1966, nada menos que 83 supervivientes, restos y reliquias de aquellos valientes 194 que comenzaron Oficialía tres años antes. Es decir, 111 alumnos se quedaron atrás. Los 83 flamantes aspirantes de Reválida se salvaron casi todos y 45 pasaron a Maestría, prosiguieron sus estudios en este grado, en cuyo transcurso otra vez las circunstancias familiares, las adversidades de la vida, la dureza de los estudios y la impiedad de los profesores dieron al traste con las aspiraciones de la mitad de estos 45 alumnos. La reválida de Maestría aprobaron 23.

¿Qué pasó después?. En el curso 1968-1969 se inscribieron en Ingeniería Técnica una decena entre Preparatorio y Primer Curso. ¿Cuántos acabarán?.

No es que solo hayan accedido a Maestría los Oficiales del grupo originario o que la Maestría igualmente se redujera a ellos o que la Ingeniería se alimente solo con los que tal grupo pudo proporcionar, lo cual no hubiera sido suficiente para organizar estos grados. A la Escuela vienen de otros centros después que hayan hecho en los mismos Oficialía o Maestría de forma que el contingente de alumnos crece pero también disminuye el de los que se mantienen

en un proceso de promoción en el que se pasa de un grado a otro en función de una selección automática determinada por la índole y exigencias de la formación tratando siempre la Escuela de mantener un clima de animación".

No sin sorpresa

También hemos leído y no sin gran sorpresa en Informaciones, *"La física, una profesión para llorar"*. Escrito firmado por un grupo de estudiantes y profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias Físicas de Madrid. De 2.372 licenciados a lo largo de 19 promociones, sólo 42 ejercen su carrera en España. Creemos que Fagor Electrotécnica algo nos podría decir de los que tiene en su plantilla.

Los viejos conceptos de operar sobre minorías no pueden explicarse con carácter general. Acaso interesa crear centros de formación de superdotados, pero no han de serlo ni todos los universitarios ni técnicos que necesitan un país.

Trabajo y estudio deben de ir de la mano. Nunca hay que dejar de atender a las posibilidades de los que trabajan ni minivalorar las opciones de trabajo de cuantos en el estudio se atascan, o se cansan.

Las igualdades de oportunidades deben seguir aplicándose a lo largo de la vida si efectivamente, queremos que nuestras comunidades sean flúidas.

Escuela Profesional Politécnica en 27 años de funcionamiento. 1.970

Ha acreditado:

1. Eficiencia y vitalidad, cuyo testimonio constituyen las
 1. Crecientes promociones, que oscilan desde que superara las limitaciones de espacio en torno al 20% de las globales de Guipúzcoa en formación profesional industrial avalada en las correspondientes reválidas de grado de Oficialía y Maestría Industrial.
 2. La promoción y la atención de enseñanzas de máximo interés para el proceso industrial guipuzcoano, habiendo sido el primer centro de la Provincia en la implantación de algunas Especialidades, como
 - Electricidad, en 1944
 - Peritaje Industrial, en 1947
 - Enseñanzas profesionales femeninas, 1951, bajo modalidades de Química Industrial, Delineación, Electrónica 1963
 - Electrónica Industrial, 1954
 - Automatismos, 1967
 - Ingeniería Técnica Mecánica y Electrónica, 1968
2. Ambito comarcal y provincial

Desde su origen fue centro abierto y con alumnado procedente de toda la comarca para alcanzar ámbito provincial desde 1952, para alcanzar área regional en la medida que su espacio y medios le permitieran; si en origen y primeros años prácticamente media matrícula fue de ámbito comarcal, posteriormente ha rebasado dicho porcentaje el procedente de la provincia y de la región.

Fundamentalmente responden a las atenciones demandadas por alumnos y alumnas procedentes de fuera de la comarca, vinculados a sus hogares, la promoción del

1. Colegio Menor Viteri, que ofrece atenciones residenciales a 450 alumnos y alumnas, como también
2. La institución denominada Alecoop que hace viable en forma que singularmente resulta apetecible, las opciones de trabajo remunerado en jornada y forma compatible con sus exigencias de escolaridad, a cuya tutela se acogen y de esta forma autofinancian su promoción escolar casi la totalidad de los residentes o alumnos foráneos.

3. La comunidad activa de Mondragón soporta la promoción y el mantenimiento de estos medios en su gran parte, en términos generales tanto lo uno como lo otro, por encima del 70%, que, traducido a pesetas, suponen cifras considerables, de que nos dará idea tanto el Presupuesto de Promoción de la Nueva Escuela Profesional Politécnica, como del Colegio Menor Viteri, de Aleccop, que globalizadas representan cifras del orden de 80, de 25 y 18 millones aproximados en inversiones con presupuestos de sostenimiento muy apreciables siempre pormenorizado en las Memorias Anuales, que sin interrupción, se han publicado desde 1944.

A dichas inversiones y gastos había que sumar las correspondientes a otras entidades colaboradoras, como Juventud Deportiva, al servicio de la educación física y distracción de alumnos.

4. Esta Comunidad ha aspirado a verse considerada por las Entidades Públicas y efectivamente lo ha sido por las Nacionales y en una proporción discreta por las Locales y respecto de la Diputación ha tenido noticias de lo que en análogas condiciones de proyectos e instituciones lo ha hecho en otros centros, cuyas opciones solamente en casos contados han podido significar efectiva prestación para la misma.
5. Actualmente la Escuela Profesional Politécnica esté comprometida en Planes que han merecido máxima acogida de los Organismos Nacionales y entidades que son de máximo interés para el desarrollo industrial de nuestra Provincia, como son los Automatismos en aplicación en grado de Maestría Industrial para inmediatamente impartir dichas enseñanzas en nivel de Ingeniería Técnica, en todo lo cual es el primer Centro Nacional, que próximamente obtendrá el espaldarazo oficial, dado que sus Planes, programas y textos han sido aceptados con máximo interés.

Estas realidades que por una vertiente constituyen un motivo de satisfacción para sus promotores, no dejan de tener otra vertiente que forzosamente se traduce para sus colaboradores desde profesores hasta patrocinadores en nuevas responsabilidades y cargas.

Este desarrollo más o menos impuesto por la toma de conciencia de las necesidades de Reconversión y Desarrollo Industrial ha planteado a los Rectores de la Escuela desde tener que incrementar su Presupuesto ordinario para seguir de cerca la evolución tecnológica hasta de Presupuesto extraordinario destinado desde ampliación de pabellones e instalación de nuevos equipos, la edición de textos y aceleración de la preparación de personal docente.

6. La Escuela Profesional Politécnica espera concluir su ciclo de la puesta a punto de la Nueva Escuela en cuyo Plan no ha cesado de mantenerse con amplios compromisos económicos, para publicar el correspondiente descargo de gestores con el resumen de todos los datos dispersos en las publicaciones precedentes y adopción del plan completo de la Escuela Profesional para la nueva etapa que se inicia con la Ley General de Educación en trámites de aprobación.

Ruego

Se expone a la consideración de nuestras entidades tanto públicas como privadas, el proceso de la Escuela Profesional Politécnica, que culmina en el Año Internacional de la Educación con la promulgación de la Ley General de Educación y que significa para los hombres e instituciones comprometidas en la Escuela, la puesta a punto con la nueva hora nacional y europea.

Centro de Desarrollo e
Investigación. Diciembre 1970

Realización

Supuesta la presencia y la participación de las fuerzas vivas de la comarca en la institución, desarrollo y regulación de Escuela Profesional Politécnica, la realización de su objeto social claramente formulado desde su origen lleva a la misma en la actualidad a promover el Centro de Desarrollo e Investigación en su seno y como simple ampliación del mismo, como medida inaplazable para apoyar el proceso de desarrollo industrial en sus requerimientos fundamentales.

Etapas sucesivas

Escuela Profesional Politécnica ha estado presente en sucesivas etapas de desarrollo y evolución industrial, con la contribución más significativa de cada una de ellas. En su origen, 1943, se dispuso a ofrecer rápida y adecuada solución a la escasez de mano de obra calificada mediante la promoción indiscriminada y generalizada de jóvenes al grado de Oficialía y Maestría, que se ha seguido manteniendo en forma tal que la escasez no ha existido para la industria de la zona desde aquellas fechas. A partir de 1952 se perfila una segunda etapa en la que se incorporan sin limitaciones a la formación profesional las alumnas, al tiempo que se diversifica la misma en consonancia con el progreso de las empresas de la comarca y se experimenta y se logra una promoción notable de técnicos de grado medio que se suman a los de capacitación laboral. Una vez consolidadas tales tareas y logrados tales objetivos en escala social, la nueva Escuela Profesional Politécnica se hace eco de otras necesidades de reconversión industrial, que es preciso preverla y proveerla a tiempo. Así lo hace procediendo seriamente a la capacitación y actualización de la promoción técnica con adultos, además de los jóvenes.

La nueva coyuntura

A nadie que analice nuestra situación presente y aspire a velar por el mantenimiento en progreso de nuestra economía comarcal le pasa inadvertida la necesidad de apoyar firme y ampliamente el proceso de reconversión industrial a tiempo. Para ello se impone la necesidad de familiarizar o mentalizar a nuestros hombres hábiles, jóvenes y adultos, con nuevos programas de actividad demandados por una economía más evolucionada y para ello, supuesta la capacidad de iniciativa y de compromiso que a estas fechas ha acreditado a nuestras masas de trabajadores no como masas inertes sino activas y responsables, que han sabido alumbrar un nuevo tipo de empresa y socializar de hecho las servidumbres más molestas del desarrollo sin dejar de humanizarlas, deben poder hallar en Escuela Profesional Politécnica una respuesta y una cooperación idónea al nuevo tipo de compromisos y necesidades suyas.

El Centro de Desarrollo e Investigación viene a ofrecer tal cooperación a través de los hombres más calificados que el mismo haya podido integrar. Se trata de que la puesta a punto de hombres, trabajadores y empresarios simultáneamente, pueda encontrar ya elementos informativos o experimentales utilizables por los mismos en la promoción de nuevas empresas o en la atención de las ya existentes para que tenga solución de continuidad el empeño colectivo protagonizado fundamentalmente por quienes supieron arriesgarse ya plenamente en vertientes sociales y económicas.

Aceleración

Es preciso actuar aceleradamente en este tipo de compromisos y el hecho de la ubicación de la posible o viable tarea investigadora para el desarrollo ya en la Escuela Profesional Politécnica tiene la ventaja de que la actividad e implicación de sus hombres incide en el mejor medio ambiente de jóvenes estudiosos o de adultos resueltos a la reconversión, al propio tiempo que a la utilización de hombres con eminente vocación creativa y didáctica.

La promoción autónoma de esta Sección que denominamos Centro de Desarrollo e Investigación no va a ser con mengua de ninguna otra actividad, antes bien con estimable impacto de innovación y movilización general de los jóvenes que hacia el futuro son las fuerzas que tienen más que ganar y perder, y por ello están llamadas a obrar con mayor compromiso. De esta forma, a la honda transformación social que merced a los mismos se ha acusado ya en toda nuestra comarca, ha de seguirse la hoy no menos necesaria y profunda transformación industrial.

Las dificultades previsibles de lo uno y de lo otro son similares y es de esperar que una vez planteado el problema en serio en la nueva proyección y tarea se van a lograr al igual los objetivos: lo uno será complemento de lo otro.

Las fuerzas

Las fuerzas disponibles para este empeño ambicioso son las mismas que tienen en su haber una experiencia aleccionadora en el campo social y económico, y que en esta nueva perspectiva se percatan mejor que nadie de lo que precisan para defenderse dignamente en un concurso y una competición internacional que someterá a prueba toda nuestra posición.

En primer término se ha de llegar a una relación e intercambio más estrecho entre los que viven en relación directa de los problemas más universales y urgentes de nuestra supervivencia industrial y quienes han de modelar a quienes con aquéllos han de compartir el esfuerzo unidos codo a codo.

Bajo el aspecto económico, mediante la fórmula precedentemente esbozada se tiende a utilizar cada uno de los elementos de progreso a medida que se vayan elaborando en programas de transición y de esta forma la transición a su vez ha de permitir la optimización del empleo de tiempo y de los recursos en la medida que son los mismos los que han de poder culminar los procesos acometidos.

Es de esperar que en aras de los antecedentes de honestidad, de corresponsabilidad acreditada, la Administración Pública acceda a canalizar recursos públicos en consonancia con el fin público que persigue un Centro abierto a todos, como es Escuela Profesional Politécnica.

Con la mancomunación de todas las fuerzas ha de ser viable la realización de los objetivos en óptimas condiciones para todos.

Artículo de prensa "no se necesitan panegiristas sino colaboradores". Junio 1971

Con el repique de campanas festivas va siendo corriente que nuestros pueblos hagan una especie de exhibición de sus realizaciones y ofrezcan un escaparate de las mismas en las páginas de los periódicos.

Es ello un artículo con el que se engalanan los ciudadanos promoviendo admiraciones extrañas, que corrientemente pueden conducir a inflar la vanidad de unos sin despertar las conciencias de nadie en la medida que se procede a ello acentuando lo bueno y silenciando lo defectuoso. En todo caso este tipo de informaciones tienen el riesgo de encender envidias más que promover nobles afanes de superación.

Una realidad

La Escuela Profesional Politécnica nació un día, creció más adelante y se mantiene al presente, pero por brillante que pudiera parecer su imagen o graciosa su silueta, el hecho es que otras cosas menos necesarias también prosperan en Mondragón, mientras se satisfacen espléndidamente necesidades supérfluas y no pocos caprichos no se puede decir que los esfuerzos para salir al paso de necesidades presentes y futuras no son compartidos.

Es cierta la actitud de ciertos sectores de la población que confían que la Escuela debe ir bien, e incluso piensan acaso que no se puede menos que progresar sin necesidad de sentirse comprometidos en ello. Algo de esto acusaba hace poco uno de tantos ciudadanos que leía que *"el problema común de los pueblos subdesarrollados y de algunos en proceso de desarrollo constituía que en el decenio 1970 a 1980 más de 400 millones de jóvenes acudirán al mercado del trabajo en los mismos sin que ni siquiera un tercio encuentre empleo, que será preciso saber crearlo para los demás"*. Este programa de algunas de cuyas características difícilmente podemos estar libres nosotros, constituye un fenómeno de tal bulto que hay que pensarlo, preverlo y tomar medidas para que su impacto sea mínimo.

¿Es que podemos confiar en que haciendo lo que nos hemos acostumbrado a hacer y sintiendo y pensando en la forma que sentimos y pensamos, aquí no vamos a tener ningún problema?.

Unos antecedentes

¿Quién puede afirmar que al presente hubiéramos podido ser lo que somos o algo por el estilo si la divulgación en escala amplia y en grados progresivos de conocimientos técnicos y de capacitación técnica y social de las juventudes se hubiera descuidado en el pasado?.

En virtud de la simple e inevitable aceleración histórica y evolución tecnológica en el breve espacio de una o dos generaciones quedan al presente desfasadas las iniciativas y los planes que no se supiera mantenerlos en permanente evolución y desarrollo.

Precisamos de poca imaginación y no de mucho sentido práctico de anticipación para que nos dedicáramos todos a planear y programar formas de otorgar mayor apoyo y acelerar e incrementar el desarrollo de la Escuela Profesional Politécnica que a airear sus éxitos, dado que el triunfalismo tal no ha de resolernos los problemas reales que tenemos.

Los aludidos y los afectados

Más o menos todos podemos considerarnos por aludidos y afectados por lo que afirmamos en este breve "campaneo festivo" u exhibicionismo.

En una reciente publicación del Ministerio de Hacienda y en un denso comentario al Informe de OCDE de la Economía Española hemos leído lo siguiente:

"El próximo Plan de Desarrollo Económico y Social, si quiere serlo realmente, no tendrá otra alternativa que comenzar por ser un Plan de Desarrollo Social y económico. Sólo el logro de las metas sociales permitirá aprovechar las principales oportunidades que España tiene para impulsar sus cifras de producción. Es un tópico cierto que el gran activo de España está en sus hombres.

Durante la década de los 60 un simple y mejor aprovechamiento de la mano de obra disponible permitió saltar de los 300 a los 800 dólares. Durante la década de los 70 no habrá

otra alternativa mejor para lograr el crecimiento que la de orientar mayores recursos hacia el interés en ese gran activo de nuestro capital humano. Los gastos de educación constituyen la mayor oportunidad para multiplicar nuestra renta nacional. Es seguro que sin un aumento decisivo de su cuantía y de una administración rigurosa de sus posibles orientaciones fracasará cualquier política que pretenda el desarrollo económico de España en los próximos años".

¿Hace falta que alguien nos dirija a quienes somos capaces de observar los fenómenos socio-económicos en nuestra propia periferia que la cultura y la técnica son la clave del desarrollo y no menos lo es su socialización efectiva de las transformaciones con las que soñaremos?.

¿Desconocemos las dificultades prácticas con que tropiezan extraordinarios empeños de revolución en tanto no logren dicha socialización en escala y grados suficientes para llevar a cabo las aplicaciones de los recursos técnicos?.

En Mondragón hay sectores y contingentes apreciables de conformistas y de indiferentes e incluso esfuerzos muy estimables en el pasado que en la actualidad pudieran optimizarse a efectos de eficiencia objetiva en el respaldo de proyectos nuevos en curso.

Comprobado

Veníamos haciéndonos eco de algunas informaciones referentes a la promoción y desarrollo de nuevas enseñanzas en la Escuela Profesional Politécnica, e incluso habíamos oído que se veía obligada a ampliaciones inmediatas para no retrasar la acción formativa que sus dirigentes estiman de tanto interés y aplicabilidad en el área de influencia escolar.

Pero lo que pasa no pocas veces, los de casa desconocíamos y hasta desconfiábamos de lo que algunos con admiración lo afirmaban. Por todo ello hemos acudido a la Escuela para redactar este comentario periodístico y hemos confrontado por nosotros mismos, directamente la verdad de algunos de esos ecos o resonancias exteriores. No ha sido pequeña nuestra sorpresa y el impacto de una nueva imagen de lo que es y puede ser la enseñanza profesional, nos ha quedado profundamente grabada.

Sí, así es en efecto. Lo que puede ser y va a ser la enseñanza profesional aplicada en nuevos campos de vanguardia industrial y con grandes consecuencias en todo el campo de actividad industrial, a la que estamos hechos sin tener que esperar ni mucho ni precisar grandes inversiones, sino simplemente hombres familiarizados y capacitados en nuevas técnicas mediante las nuevas enseñanzas ya en curso en nuestra Escuela, que por cierto actúa en tales campos de investigación con la sanción y apoyo hasta de los propios Ministerio de Educación y Ciencia y de Trabajo, pero con todo necesitados de más recursos económicos y humanos.

A la consigna del pasado de promocionar la formación profesional en grados progresivos, como efectivamente lo ha hecho, pasando de Centro de Oficialía y Maestría a Ingeniería Técnica para que nuestros jóvenes con aptitudes no quedaren en medio camino, actualmente se añade la de una diversificación de enseñanzas, sobre todo de modalidades o especialidades del futuro, pero del futuro que enlaza con el hoy sin pérdida de su virtualidad y con suficiente anticipación para dar continuidad a la solera industrial de la Cuenca del Deva.

Menos Apologistas y más colaboradores

La Escuela Profesional Politécnica no precisa de panegiristas dado que sus obras le acreditan, pero por otra parte estas mismas realidades pueden acusarnos a quienes pretendiéramos obtener carta de buen ciudadano o buen mondragonés con páginas de periódicos

en fiestas patronales y no supiéramos ser colaboradores directos o indirectos haciéndonos cargo de las opciones que en cada etapa y momento se presentan.

La unión hace la fuerza, que traducirán algunos en trabajo y unión para el progreso permanente.

Así elegantemente han dado en las narices a este improvisado periodista o comentarista al término de los entrevistas.

No me he ofendido por ello, sino simplemente deseando rendir un buen servicio al pueblo de Mondragón, tal vez a toda la zona, a la Cuenca del Deva, a sus fuerzas vivas, les trasmito el mensaje: *"No se necesitan panegiristas sino colaboradores"*, es decir, menos palabras y más obras para podernos acreditar todos.

Participación de los escolares. Noviembre 72

1. La Escuela Profesional Politécnica, como cada uno de los Centros constituyentes del Complejo Educativo promovido por Liga de Educación y Cultura, precisa una gestión empresarial y, como tal, con anticipación y dinámica coherente con las exigencias de la acción formativa que, en tanto, ha de acreditarse de eficiente en cuanto entraña suficiente anticipación, como polivalencia incuestionable para estar siempre a punto en actividad tan básica para la promoción del bienestar humano y social.
2. A efectos de participación, debe tenerse presente lo que la aludida Institución o, mejor dicho, Complejo Formativo, entraña de realidad presente y, como tal, de administración conducente a que los limitados recursos sirvan para máximas satisfacciones. Es decir, supuestos determinados medios logrados, tratar de que sirvan para máximos objetivos.
3. Para no desnaturalizar la Institución, debe tenerse en cuenta a efectos de participación la necesidad que la misma tiene de ampliar la disponibilidad de medios o recursos para no hallarse desfasado frente a crecientes y evolutivas necesidades con toda la complejidad que tiene la acción previsora y provisorio de tales medios en el campo formativo. Bajo esta vertiente, los intereses en juego rebasan los de cuantos pudieran hallarse afectados al presente con un futuro personal desvinculable del de la Institución en la que se les otorga la opción de participar.
4. La anticipación mínima satisfactoria para un colectivo en esta acción formativa precisa que las instituciones de velar y proveer la misma no queden hipotecadas al presente, o al menos condicionadas en exceso. La fuente de inspiración de su gestión debe poder nutrirse de personas y valores con juego, presencia y responsabilidad de más vastas áreas. Tanto para no incurrir en procesos de descapitalización o envejecimiento, como de adecuación permanente a la sensibilidad humana y social de generaciones venideras, los limitados recursos destinados a la formación precisan ser dosificados adecuadamente en sus aplicaciones.
5. La selección y reclutamiento como la puesta a punto de personal idóneo para la acción formativa, así como la progresiva puesta a punto de los promocionados para tareas e integraciones o participaciones profesionales y técnicas, deben ser atenciones prevalentes en la gestión del Complejo Formativo, no menos que la satisfacción óptima y al día de cuantos acceden al mismo, con la consiguiente movilización y utilización de todos sus resortes de superación, con la mirada puesta en su formación integral.
6. Discriminaciones. Van a tener que aceptarse discriminaciones siempre objetivizadas en módulos de lo que cada partícipe aporta y precisa, aprovecha y malogra, en virtud

del grado de su responsabilidad personal y sentido social y, consiguientemente, no se trata tanto de presumir de participación cuanto de llevar a cabo una gestión objetiva y dinámica, sin cuyo requisito sus consecuencias negativas han de repercutir en quienes más adelante no tuvieran responsabilidades negativas, antes bien aspiraciones nobles y respetables, como han de ser los que anualmente han de llegar a reemplazar a quienes salen del área de esta Institución.

Una posición en campo polémico. Marzo 1973

De la noche a la mañana ha surgido una polémica, y como ocurre de ordinario pueden mezclarse muchos intereses determinantes de cada una de las actitudes además de los que se suelen explicitar. Nos referimos a unas cuestiones que se sus citan en torno a la reforma de la formación profesional, en virtud del desarrollo y aplicación de las previsiones de la Ley General de Educación, cuestionada bajo tantos aspectos.

La Enseñanza Profesional ha sido una modalidad formativa que no ha podido menos que merecer una atención preferente de cuantos se han hallado inmersos en el mundo del trabajo; tal vez de los planos más modestos y de contingentes más numerosos como opción prometedora más asequible.

Nadie se halla mejor posicionado que los trabajadores para estimar que, efectivamente, la naturaleza del hombre no es la naturaleza a secas sino el artificio, es decir, lo natural transformado, acomodado o desarrollado por el trabajo y la técnica. Regularmente, nadie mejor que los trabajadores pueden sentirse inclinados por las superiores síntesis en las alternativas corrientemente ofrecidas como opciones distintas de especulación y acción, trabajo y ocio, libertad y participación, convertidas en progreso, actividad y solidaridad.

El trabajo es vía de autorrealización personal y solidaria, de perfeccionamiento individual y mejora colectiva; es el exponente de una conciencia humanista y social más incuestionable.

Nos hace falta poca capacidad de análisis para aceptar que en cuanto a lo que nos hace más entrañable nuestra tierra, nuestra región, como más apetecible y llevadera la relación y la convivencia humana con el lubricante de un bienestar, se lo debemos a la capacidad de trabajo de nuestros predecesores y conciudadanos.

Desde una óptica de valores humanos y sociales del trabajo, no puede menos de ser acreedora a nuestras preferencias la modalidad de formación profesional como opción educativa prometedora y transformadora sin dilaciones; como tal ha sido la que ha orbitado más amplia y efectivamente nuestra inquietud por la educación, configurándola definitivamente más que la simple circunstancia biológica de la aparición del hombre.

Polémica intrascendente

Nos atrevemos a calificar de tal la que ha surgido, en cuanto de su contenido hemos tenido que juzgar a través de las referencias y términos corrientemente empleados por sus actores.

Considerando el problema por el lado de cualquiera de los polemistas acusa un común denominador de vacilante o incoherente conciencia de los valores humanos y sociales del trabajo, cuya resonancia e impacto debiera ser, en todo caso, más explícita y vigorosa en todo el ámbito educativo como en todos cuantos protagonizan las tareas formativas.

A un atento observador de la polémica no puede escapársele la discreta dimensión reformista de unos comentaristas, como tampoco la inconsistencia que en todo caso pudiera entrañar el mejor proceso educativo en cuanto el mismo no conduce a una toma de conciencia de la necesidad de disponer la superación o la sustitución de las estructuras existentes. Diríase que los que han mediado en la polémica se distribuyen entre simples conservadores y mal camuflados cómplices de situaciones insostenibles, con algunas raras excepciones de partidarios de innovaciones.

Valores en alza

En búsqueda de promoción es un valor en alza el estudio; indudablemente lo es en todas sus modalidades y grados en un planteamiento corriente. En una visión más espontáneamente compartida es singularmente apetecible en sus niveles superiores, prescindiendo de la toma en consideración de cualidades personales de los aspirantes.

En cuanto se procediera a objetivar las condiciones tanto personales como sociales que se precisan en los procesos de promoción convertibles en factores positivos de bienestar humano y social, no resultaría tan fácil pronunciarse a favor de una indiscriminada calificación de las virtualidades del estudio por el estudio.

El hecho es que el trabajo no parece valor en alza por sí mismo y esto es grave síntoma en orden a previsiones de opciones de convivencia y solidaridad progresiva en plazo no dilatado.

No se trata de poner en entredicho la promoción por la vía de superación intelectual, ni de minusvalorar la capacitación de contingentes humanos mucho más nutridos en aras de la igualdad de oportunidades de educación, que calificamos de presupuesto básico de transformación socio-económica.

Las excelencias del principio de oportunidades de educación deben compaginarse con exigencias de distribución equitativa de cargas precisas para su realización. ¿Deben seguir cargándose en exclusiva a la comunidad o, para llevar a cabo el mantenimiento del principio de igualdad de oportunidades de educación debe también pensarse en que a tales finalidades cada uno concurra en la medida de sus posibilidades, mediante providencias de autoprotección escolar o compromisos de solidaridad ulteriores?.

Una oportuna toma de conciencia de que los procesos de promoción, en la medida que por el nivel alcanzado implicarán más amplias opciones individuales tal vez difíciles de someter a regímenes comunitarios, se deseará mantenerlos en vigor, se impone la necesidad de recalificarlos; es decir, su bondad y acierto no son absolutos. Hay que desmitificar el término "promoción".

Profesión insoportable

Una profesión indeseable va a ser la de padre de familia en la medida que sobre los padres fueran recayendo tan pesadamente todas las excelencias de los descubrimientos sociales y humanos.

De momento los hijos parece que tienen todos los derechos sin discriminar exactamente cuáles son los deberes que deben afrontar. Si se habla de estudios, ¿qué menos que proseguirlos al nivel de sus aptitudes y aspiraciones a costa de los demás?. Si se hace eco de otras opciones que entrañan más plena realización propia como es la constitución de un hogar, ¿por qué no han de poder contraer el matrimonio a los equis años prescindiendo de lo que pueden aportar con su parte, con tal de poder apelar a los padres o a la sociedad para un derecho tan respetable?.

Dejando un tanto marginado o desvalorizado el trabajo como recurso personal de despliegue y mejora de cada uno, ¿vamos a acertar a corresponder a todos los presupuestos de la promoción escolar, humana o social, sin imponer cargas más pesadas a quienes también hasta el presente estuvieran más cargados?. ¿Qué tipo de cambios y actitudes urgen para que marchemos hacia nuevas fronteras de un orden social y económico más apetecible y llevadero para todos?.

Resumiendo

Nosotros entendemos que las excelencias y bondades del trabajo deben acreditarse aceptando todos en aras de cuantos estuvieran bajo su servidumbre o en línea de sus exigencias una mejor cotización objetiva más que simplemente formal.

Por ello abogamos por el ESTUDIO para el TRABAJO, para humanizarlo.

Estamos a favor de los presupuestos prioritarios para la Formación Permanente que debe serlo para ser eficiente. El desarrollo efectivo de la misma ha de alumbrar mejores perspectivas a quienes carecieron de oportunidades en su tiempo, sin que por ello hayan regateado ningún esfuerzo para lo que había de redundar en bienestar común.

Existe una reserva o cantera humana inmensa promocionable en escalas y niveles sorprendentes, caso de que el otorgamiento de oportunidades de formación a los mismos tuviera la plena equivalencia de prestación laboral ordinaria de los mismos a los efectos de disponer de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades familiares.

Las nuevas generaciones de jóvenes deben acreditar su conciencia y sensibilidad compartiendo más que monopolizando los recursos económicos utilizables en procesos formativos con los adultos. Deben, asimismo, acreditar su vocación y compromiso de innovadores, compatibilizando y sincronizando el trabajo con el estudio, máxime cuando aquél puede constituirse en soporte económico o autoprotección escolar.

Nuevo curso: una etapa. Septiembre 1975

El interés por la educación alcanza a toda la población. Sería bueno que se complementara ello con la preocupación por el contenido y los resultados de la educación, a fin de que todos fuéramos más responsables en la utilización de tantos recursos económicos y humanos que se destinan a este sector.

La práctica y el desarrollo educativo no los hemos de dar simplemente por buenos, sin ponderar al mismo tiempo otros aspectos de la misma, tales como sus costos, los rendimientos y los resultados finales en beneficio de cada educando y de toda la comunidad que es quien soporta tales cargas, directa o indirectamente.

Sabemos que se trata de llevar al ánimo de mucha gente una preocupación más sobre las muchas que se tienen, pero es una preocupación muy grave y seria, tal que pocas cuestiones pueden merecer mayor interés para el bienestar humano y social de un futuro que se impone sin esperas.

Nuestra expansión universitaria

Nuestro mejor logro es la socialización o la generalización de la escolaridad prácticamente hasta los dieciseis años. La enseñanza media y la formación profesional de primer grado, asequibles a toda la población, es de esperar que desemboquen en algo que podamos ya llamar nuestra expansión universitaria, que aunque todavía no llegó, podemos esperarla.

A este objeto, el que en la propia comarca se amplie el abanico de opciones de primer grado universitario mediante el desarrollo de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica y de Ciencias Empresariales, que pudieran incluir además alguna otra modalidad más para seguir cursando estudios sin desvincularse de la familia e incluso con oportunidades de actividad lucrativa en jornada reducida y compatible con la jornada escolar normal, hace vaticinar una efectiva expansión universitaria, que bien pudiera tener a su favor una mejor selección para ulteriores grados universitarios con un mejor conocimiento de las propias aptitudes y con la garantía de proseguir los estudios con buenos rendimientos.

Cara a la expansión universitaria es necesario que reflexionemos todos para llegar a tiempo a la toma de conciencia de los problemas que conlleva. Las perspectivas objetivas de todo tipo de estudios es uno de ellos. No podemos dejarnos seducir por una sicosis colectiva, ante el hecho. Más bien evaluar bien y a tiempo algunos aspectos ambiguos de esta promoción.

De todas formas, actualmente tenemos en nuestra comarca un contingente no despreciable de universitarios y nos atreveríamos a convocar a sus padres y tutores a permanentes cambios de impresiones sobre lo que les preocupa y lo que opinan a la vista de los resultados y ante las perspectivas reales de empleo que se vislumbran. Es una cuestión social y humana compleja e importante.

Resonancias ajenas

Otros Países, tales como USA, Francia, Italia, etc., se nos anticiparon en la promoción educativa y por ello algo que pudiera denominarse Expansión Universitaria constituye un dato objetivo y real más que puramente especulativo.

Las observaciones que sobre dicha Expansión Universitaria se realizan en dichos Países son dignas de tomarse en consideración para una mínima anticipación a nuestros problemas. ¿Qué se escucha?.

Todo el contenido de la educación está en entredicho. Sí, el contenido es el primer problema. ¿Qué nivel de estudios está hecho para preparar el nivel siguiente y no simplemente para ser utilizado?. Toda una pirámide empuja hacia arriba a dos o tres excepciones, más dotados o con más suerte.

¿Nos percatamos del camino en el que se meten los universitarios si solo se toman en consideración los estudios en sí y no otros imperativos de la existencia y vida práctica, tales como el trabajo, el empleo, los costos, los rendimientos, la situación del País?.

Fluyen otros interrogantes tales como ¿se percatan los profesores de su responsabilidad?. Cierto que los Países han realizado proyecciones para determinar las necesidades de empleo, pero no se ha insistido lo suficiente sobre los resultados efectivos de tales proyecciones.

Dar las máximas posibilidades a los jóvenes de enriquecerse intelectualmente, es bueno. Dejarles esperar que con ese equipaje puedan ser más ricos, es un error, se añade.

Nosotros añadiríamos: los que en el seno de una sociedad han tenido más oportunidades para capacitarse al máximo es de desear y esperar que se acrediten y correspondan a esa sociedad

comprometiéndose a ser sus promotores y animadores más que manteniéndose a la expectativa de las mejores opciones de empleo para los mismos para comenzar a compartir las tareas comunes.

No cabe duda que algo y muy importante está fallando en el proceso educativo. Existen obstáculos y barreras en la vida real de la sociedad que precisan ser removidas para que los sujetos más capacitados o, al menos, los oficialmente calificados con mayor capacitación sigan necesitando de padrinos hasta para emplearse a sí mismos, impotentes para promover por sí mismos ninguna actividad.

¿Qué pasa?. ¿A qué debemos atenernos?.

La otra cara

Son muchos los cambios que ya existen en la sociedad, ignorados o desconocidos prácticamente a la hora de hacer cálculos y previsiones. Está muy bien que nos interese en promover unos cambios y hasta de hacer una revolución pero teniendo conciencia de lo que existe y, por tanto, sabiendo desde dónde se parte y a qué punto se desea llegar.

Un químico americano entre cuatro está en paro, sin trabajo si tiene menos de 30 años, el índice de paro para los jóvenes titulados es del 8%, contra el 5,6% en el resto de la población laboral. En Francis, un licenciado o doctor en Ciencia Químicas podrá darse por satisfecho si es aceptado como vendedor, o si tiene acceso a ayudante de laboratorio. En Italia ha habido titulados de grados superiores que han creado recientemente un sindicato de conductores y cobradores de transportes públicos con 200 adheridos en pocos días.

Se habla también de la esclerosis de la Universidad, de la falta de previsiones estadísticas por parte de los órganos de la Administración Pública, de los empleos a crear y existentes. En la Jefatura de no pocas empresas figuran una notable proporción de no titulados, porque unos temen a la teorización sin práctica o a los sueños macroeconómicos de los diplomados inexpertos o poco comprometidos.

Hay no pocos para los que el ideal ha debido ser llegar a ser profesor. Pero también se aprecian excesos de profesores en algunos países. En USA se habla ya de 2 millones en 1980. En Francia sólo un 12% de los titulados pueden esperar un puesto de profesor, y en todos los países los estudiantes de Psicología, Sociología y Filosofía y Letras tienen una probabilidad del orden del 1 por 100 de poder profesar. En resumen, la Universidad está fuera de la realidad y crea unas frustraciones que duran toda una vida, con solo algunos años de satisfacciones en el tiempo que duran los estudios, si es que se llevan bien.

En algunos Países se invita a los jóvenes a adquirir una buena formación general, que facilite después el "reciclaje" o la reconversión según se presente la evolución del mercado o la demanda. Van apareciendo jóvenes cansados de luchas, padres hartos de pagar y gastar. En unos falta suficiente espíritu de lucha para conseguir el título o para trabajar, junto al afán inmoderado de residir cerca o en las grandes ciudades.

En cuanto se da a todos el derecho a la ciencia no se debe pensar que también hay que dar a los mismos el derecho al trabajo por haber tenido también el derecho a la ciencia.

Para colmo la Formación Permanente entra en juego cada vez con más impacto, que debe comportar la concesión de oportunidades a los adultos que trabajan.

Más atención y examen

No hay que desconocer, para bien o para mal de todos, lo que acontece incluso independientemente de nuestra influencia y de nuestros deseos. Hay cambios por los que

suspiramos y luchamos y otros en los que no nos detenemos a hacernos cargo. La vida, la existencia es compleja, las cosas son lo que son y no precisamente lo que desearíamos que fueran.

Al tiempo que nos disponemos a promover unos cambios no está de más que también nos hagamos cargo de otros, cuyo curso pudiera sorprendernos. El futuro nunca es tan incierto como se le pinta y está más condicionado de lo que pudiera parecer, no menos por lo que dejamos de interesarnos como por lo que tratamos de adoptar para promoverlo a nuestro gusto.

Nuestro comportamiento en nuestra doble condición de trabajadores y de ciudadanos, será tanto más correcto cuanto más atención prestemos a las circunstancias concretas de nuestras comunidades y de nuestro pueblo, en orden a ponderar los cambios promovidos consciente y responsablemente y atacar los que, al margen de nuestras actuales providencias, pudieran afectarnos profundamente. Actuaremos con menos sicosis colectivas y más enjuiciamiento y ponderación personal y comunitaria, más examen y contraste, más diálogo y contribución consciente y responsable.

Mayor horizonte

Nuestra región no es tal que haya podido existir amurallada hacia el exterior ni ser autosuficiente hacia dentro en sí y por sí. Nuestro pueblo se halla en un enclave tal de relaciones e interdependencias que es tan objetivo e interesante afirmar la voluntad de autogestión como ponderar y matizar las modalidades de la misma al objeto de proporcionar las máximas opciones a nuestras virtudes y posibilidades en el juego de las relaciones, que forzosamente han de acusar unas singularidades en aras de las propias condiciones de infraestructuras, historia y perspectivas.

La realidad siempre compleja y la existencia nunca exenta de dificultades reclaman de todos nosotros más que la sumisión o ciega servidumbres a formulaciones autoritarias o minoritarias un amplio y permanente contraste y diálogo, de las fuerzas vivas, de los trabajadores y de los ciudadanos de este País.

El fin de los ricos no es simplemente un título sugerente de una publicación salida de la pluma de un experto, sino que bien puede servirnos de pauta de reflexión a cuantos, tanto a nivel de individuos como de colectivos, pudiéramos considerarnos tales a juzgar por nuestro nivel de vida, confort y bienestar, que efectivamente podemos llevar fácilmente las de perder más que las de ganar en un mundo que despierta y toma conciencia de su situación a escala universal.

Más interrogantes que soluciones

Lo que parece que abunda por ahora en nuestro mercado son buenas ideologías y magníficas fórmulas de solución más que verdaderas mercancías que tampoco escasean. El consumismo opresor y enervante se nutre precisamente de eso. Ofrece a la población soluciones fáciles más que interrogantes. De esta forma ni se contiene ni se resiste a aceptar nada con criterios objetivos. Huelga hacernos preguntas y proceder a un examen tanto en la opción por mercancías como por ideologías o comportamientos comprometedores y no precisamente carentes de trascendencia.

Gritar y repetir es el secreto de la publicidad como también tirar para adelante o donde va la gente es la de otros mercaderes en busca de clientes. La fuerza no la da precisamente el número sino la estrategia y la técnica bien concebidas, compartidas responsablemente. Es difícil apelar a urgencias simples y achacar a dificultades superables la falta de reflexión, de contraste, de diálogo para, sin más ni más, unas comunidades o un pueblo sea impulsado a obrar a ciegas

o a tientas. Admitido que pueda haber minorías o sujetos con carisma es preciso que los propios carismáticos respeten lo que dicen ofrecer como compensación cuando se trata de valores tales como la libertad y la democracia.

Es mal juego, nos advierte la historia, el comenzar por hipotecar estos valores para, después, recuperarlos. Con esta estrategia quienes llevan las de ganar suelen ser los menos escrupulosos, los aventureros y, siempre, los tiranos.

Tiranías camufladas

Se ha dicho que la tiranía tiene necesidad de esclavos y la mentalidad de esclavos se configura con variopintos recursos que tienen un común denominador; subrogar a los más el juicio personal y hacerlos propensos a secundar órdenes ajenas sin participación y criterio.

Es preciso que tratemos de aceptar y tratemos al pueblo no como simple masa más o menos inerte sino como una exigencia permanente de discernimiento, de ponderación o evaluación de los problemas y de las cuestiones que le afectan.

Si algo precisa el pueblo para que cada vez sea menos masa y más consciente y responsable es que cuente con opciones amplias para proceder al examen de sus cuestiones, así como la ponderación de sus fuerzas. Nada se produce por generación espontánea.

Tampoco un pueblo se acredita como tal sin pasar por el crisol de las pruebas que autentiquen la voluntad de resistencia o superación para lo que es preciso que no le falten oportunidades.

Un pueblo no se genera sin historia ni se hace historia con histerismos. El pueblo ha de promover su salud y vigor físico y moral, y lo hará en la medida que se vea obligado a actuar consciente y responsablemente mediante el conocimiento de lo que le interesa y le cuesta. No es lo mismo servirse del pueblo que servir al pueblo. Y lo que caracteriza al que pretende tener aval de confianza debe ser el "servicio al pueblo" acreditado con hechos y desde luego con procedimientos y métodos idóneos para dar testimonio de ello.

El pueblo es la suma de sujetos y de generaciones que coexisten y por ello, unos y otros, todos, deben tener audiencia y ejercitar el deber de servicio. Un pueblo, por otra parte, también debe disfrutar de vitalidad y para ello dispone del resorte de una fuerza. La fuerza también se genera y se debe tratar de promoverla en bien de un pueblo para que éste subsista.

De momento lo que más precisa nuestro pueblo es la fuerza derivada de la unión de sus hombres, del Trabajo de sus moradores. Y todo esto puede mancomunarse en la promoción y en respaldo de la fuerza de la razón, sin que ello signifique renunciar a la razón de la fuerza. Mancomunando la unión, el trabajo y la fuerza de la razón, ésta irá tomando cuerpo y consistencia para transformarse en razón de la fuerza. De esta forma lograremos que la verdad y la justicia esté al servicio de la libertad y del bienestar de todos.

Tomo IV. Escuela Profesional
Libro 7º. Escuela Profesional, 2ª parte

Formación Permanente

Índice

1. Toma de conciencia de nuestros mandos. Agosto 1964
2. La enseñanza profesional. Octubre 1965
3. Plan de promoción profesional obrera. Febrero 1966
4. Bases de colaboración concertada. Enero 1966
5. Problemas de la formación profesional en la Ley General de Educación
6. Comentario a la comisión de "Empleo y Formación Profesional"
7. Sobre la necesidad de la formación permanente. Diciembre 1969
8. El derecho a la formación permanente. Noviembre 73
9. Puntos de reflexión previos a las decisiones

1

Toma de conciencia en
nuestros mandos. Agosto 64

Necesidad

La dinámica de los movimientos empresariales y hasta de los sociales se polariza en buena parte en el cuadro de mandos intermedios, auténticos portadores del latido humano con el que es necesario arropar los fríos cálculos elaborados en los altos cuadros de dirección. Matizan lo que es auténticamente orden, aproximándolo a sugerencia.

La calidad y dimensión humana de los cuadros que viven en contacto con los trabajadores es causa inmediata de la fluidez y bondad de las relaciones humanas.

Evolución

La figura del mando intermedio de las primeras décadas del siglo es la de un hombre hosco y servilista, duro con los de abajo y acomodaticio con los de arriba. Hoy tiene que ceder el paso a otro estilo de hombre, que, aunque consciente de su responsabilidad de mando, no hipoteca sus íntimas convicciones. Se está pasando desde un plano de estrechez mental, que se manifestaba en el afán exclusivamente vigilante y técnico, a un quehacer mucho más profundo de convivencia con los subordinados y a la utilización más humana del poder por tamización de la razón.

La imagen del mando intermedio se está mudando en la medida en que se tecnifican los procesos de trabajo. En nuestra corta experiencia hemos conocido a los típicos encargados, multifacéticos, que abordaban una notable variedad de trabajos y responsabilidades, desde la distribución de los trabajos, resolución de dificultades técnicas y acaloradas discusiones sobre los destajos, elaborados a "tanto alzado", con la que se acarreamos mil y una enemistades por causa de personalismos, falta de independencia de juicio y carencia de técnica y organización adecuada.

Hoy, su trabajo se está recluyendo en la labor de sincronizar y ordenar los movimientos de máquinas y hombres, en el afán de optimizar la entente máquina-hombre, dejando paso a los servicios especializados en lo tocante a la tecnificación de los procesos. Hoy día es imposible reunir en un hombre el caudal de conocimientos que se requieren para el correcto planteamiento de los procesos productivos, que son cada vez más complejos y lógicamente su resolución es obra de hombres en equipo.

Peligro de adocenamiento

Al constreñirse su campo de acción, tiene el peligro de rutinizarse en su trabajo y terminar por ser un mecano carente de estímulos. Al redactar estas notas, tengo muy presente la ya conocida imagen de nuestros curas de aldea, que quedan como petrificados y ausentes, a falta de intercambio con la ciudad y de su periódica rotación, que aunque no sea más que temporal permitiera moverlos de la contemplación estática del campo, que los inmoviliza a corto plazo de toda tentativa de mejora personal. Su espíritu de sacrificio y entrega se empequeñece a fuerza de la monotonía de su paisaje espiritual.

También a nuestros mandos les puede minar la visión siempre igual de su campo de trabajo, que los apoltrona y a la larga son lastre para la renovación cada vez más manifiesta y que corre en paralelo con la evolución tecnológica, que requiere en su adaptación mentes flexibles listas, para aceptar y aplicar las nuevas leyes.

Rotación de los mandos

Los hombres de mando han de ser relevados y adaptados a nuevos campos, situándolos sobre caminos que les permitan aplicar su experiencia, técnica en unos casos y psicológica en otros. El potencial humano no puede registrarse cual si fuera una instantánea fija, sino que hay que dejarlo correr y probarlo en nuevos derroteros.

Quizá alguno de los lectores esté pensando que con estas fórmulas se esté traicionando "al dogma de la especialización", pero no se adelante el conspicuo lector, pues antes le aclararé que no se niega la virtud de la especialización, pero que a su vez se puede afirmar que es perfectamente compatible el conocimiento de la especialización con la transferencia a otros planos de actividad, ya que la misma especialidad puede desarrollarse desde distintos planos; a título de ejemplo le señalamos que puede colaborar desde el taller, desde la oficina de métodos, laboratorio, control, etc.

La función de la dirección es detectar estos potenciales ignorados y encauzarlos mediante una sabia política de adiestramiento.

Formación permanente

Toda política requiere una acción sincronizada y consecuentemente la adopción de una política audaz, como es ésta que propugnamos; exige plantear con ingenio, desde el principio, con el fin de evitar que se generen problemas de difícil solución al lanzar al taller gente con poca formación básica, cuya adaptación "a posteriori" se hace prácticamente imposible a falta de unos elementales conocimientos generales.

Podemos errar en los tiros llenando el taller de mandos de débil formación estructural, por el afán de dar salida a ciertos sectores y terminar por crear cuadros rígidos, poco adaptables. Parece más sensato hacer pasar por la línea del taller al personal de cierta formación teórica y correr a mandos con experiencia hacia los niveles técnicos que requiere, normalmente, el complemento indispensable de la experiencia para una correcta labor técnica y que resulta hartamente difícil para los iniciados desde el principio en simple oficina.

Además, hay que advertir que en justa valoración se tiende a enriquecer los quehaceres "creativos", que es a lo que tienen que apuntar los hombres capaces. No basta, pues, con sobreestimar los trabajos enérgicos; hay que evaluarlos por su contenido real. La empresa del futuro no andará sobrada de cabezas y la promoción hacia estos planos habrá que hacerla abundantemente y una de las vías será la del taller, para lo cual ha de exigirse la formación cíclica de los mandos, mediante la adecuación de los servicios y recursos necesarios por parte de la Cooperativa.

La Enseñanza Profesional. Octubre 1965

En esta época en que tanto se habla de concentraciones económicas, planes de desarrollo, etc., bueno será que pensemos un poco en el papel que tiene frente a estos problemas la formación profesional.

Sin ir muy lejos, en Europa mismo, dentro de algunos países del Mercado Común, como son la República Federal Alemana, Holanda y Luxemburgo, se ha observado últimamente que la demanda de mano de obra cualificada excede con creces a su disponibilidad. En Francia, la ligera pausa con la que se contaba no se ha producido. En Bélgica también se ha manifestado una escasez sensible de mano de obra bajo el efecto de la prosecución de la expansión económica, y una escasez de trabajadores cualificados ha hecho aparición, especialmente en el norte del país.

Ante esta situación, la Comisión del Mercado Común encargada de estos asuntos, ha preconizado la rápida puesta a punto de programas suplementarios de formación profesional acelerada en algunas profesiones. La Comisión recomienda la aplicación o el desarrollo por parte de los estados y de la propia comunidad, de acciones conjuntas concerniendo a la coordinación de la política del empleo, de las medidas a plazo medio y largo para la formación de obreros altamente cualificados y de técnicos.

Como se ve, en todo país con un cierto desarrollo, se da el fenómeno de falta de mano de obra especializada, que debe cubrirse con la traída de personas de otras naciones. Esto que ya ha ocurrido en la mayoría de los países industrializados de Europa, puede darse con cierta fuerza en nuestra región, y para paliar este posible peligro la Escuela Profesional prepara sus instalaciones de forma moderna a fin de poder atender año por año a las peticiones masivas de nuevos especialistas.

Es por ello por lo que todos hemos de poner nuestro grano de arena, para que el funcionamiento de la Escuela sea eficiente en grado sumo, ya que ello redundará en beneficio de toda la sociedad. Esta entregará a la Escuela jóvenes muchachos que volverán a la Sociedad convertidos en personas dispuestas a prestar un trabajo con todas las garantías.

La mentalidad de desarrollo

"La actitud mental ante los problemas socio-económicos que se había polarizado en torno a los postulados de libertad económica, primero y luego del pleno empleo, se centra hoy en la política de desarrollo, que ofrece una gama más amplia de objetivos y de instrumentos para conseguir la elevación del nivel de vida y favorecer el desenvolvimiento de la libertad y de la dignidad de la persona. Se trata de un desarrollo integral que engloba el crecimiento económico y el progreso social solidariamente unidos.

La mentalidad de desarrollo implica, por tanto, una pasión por el progreso social: un afán no sólo de vida mejor, sino de que vivan mejor los demás españoles.

Y ahora podemos preguntarnos:

¿Por qué es importante la mentalidad de los protagonistas del desarrollo? ¿Qué supone la mentalidad de desarrollo para empresarios y trabajadores?

Su importancia es indudable, toda vez que lo decisivo para el desarrollo es el cambio de mentalidad. No cabe transformar las estructuras productivas si previamente no se modifican las actitudes mentales, si no se destierran viejos atavismos y se adquiere una nueva mentalidad.

La raíz del impulso o estancamiento de una economía hay que buscarlo, en gran medida, en la capacidad de reacción de toda la sociedad para incorporar las mejores técnicas y organizativas a las tareas diarias de producción de bienes y servicios. Las cifras bajas de renta responden, en buena parte, al imperio de la rutina, al agarrotamiento de la inercia, a la ausencia de capacidad para modificar las estructuras y convertir en innovación en la propia empresa los avances técnicos o científicos. La mentalidad de desarrollo, por el contrario, nos lleva a asimilar el progreso técnico, condición indispensable para que las empresas marchen bien". (López Rodó en Feria de Muestras de Zaragoza).

Hoy se cotizan los cerebros

La idea de que la supervivencia de un país o de un pueblo depende en gran parte de la educación a nivel elevado, toma cuerpo en la competición universitaria entre estados. Hoy esta competición es tan fuerte o más que la que ha podido ser en otros tiempos en la construcción de navíos y de otros artefactos. Sin duda ya vio este proceso el célebre Winston Churchill cuando afirmó en pleno proceso de desvanecimiento del imperio británico: *"Los nuevos imperios, son los imperios de la mente"*.

Mucho o poco, todos estamos permanentemente en condiciones de mejorar los nuestros propios y debemos saber que esta mejora no es menos interesante y valiosa que la de las carteras. Afortunadamente vamos teniendo un poco más de admiración hacia los que cultivan aquéllos, incluso con mengua de éstas.

"El hombre se determina por sus conocimientos, puesto que saber es poder. Y en nuestro tiempo la educación para ser eficaz, debe ser esencialmente permanente", decía el célebre economista francés Rueff.

La revolución de la ciencia

"Hace menos de cien años -ha dicho hace poco el Dr. Del Moral- no se veía otro remedio que la revolución socialista para disminuir la jornada de trabajo. En la actualidad, una comunidad nada socialista como la norteamericana, mediante la plenitud de La tecnificación

se las empieza a entender con el problema del ocio. Lo que antes constituía el núcleo de las más avanzadas doctrinas políticas, casi utópicas, es hoy una realidad ya superada merced a los medios de la Ciencia y de la Técnica. Y esto sin que medien actos revolucionarios, simplemente, dejando a la ciencia camino abierto a su propio despliegue. El trauma revolucionario puede ser sustituido por la intensificación máxima del proceso de tecnificación".

"No quiere esto decir que las ideologías carezcan de sentido. Ese es otro problema con el que nos enfrentaremos más tarde, lo que ocurre es que los gérmenes creadores de la Ciencia equivalen a lo que hasta hace poco tiempo llamábamos "supremas apariciones políticas", con la ventaja de aquella de que realiza de verdad la transformación del mundo. Antes las revoluciones se anunciaban y nunca llegaban plenamente a realizarse, porque en su difícil camino quedaban inconclusas o frustradas. Signo del tiempo actual es que las Revoluciones se hacen pese a todas las resistencias e incluso sin precisión de anunciarlas".

"Si es cierto que, según dijo Oppenheimer "el 90 por ciento de los investigadores que han existido desde el alba de la historia están hoy vivos", la explosión científica no cesará de acentuarse. Y con ella el planteamiento de nuevos problemas que están ya incidiendo sobre el orden político-social de los Estados más desarrollados". "Ciencia y Política en la sociedad actual".

Aún queda campo

Todavía de los 350 millones de familias de labradores que existen en el mundo, más de 250 millones trabajan el suelo con una simple azada o un arado de madera, pues sólo 10 millones de familias campesinas poseen instrumentos mecánicos.

No olvidemos que el 50 por ciento de la humanidad sigue siendo analfabeta, llegando a proporciones de hasta 85 por ciento en Asia y Africa.

Entre nuestra sociedad occidental y el resto del planeta se alza un muro que hemos de romper si no queremos que el bienestar de la libertad sea un día sustituido por una catástrofe.

Ya tenemos escalas de solidaridad si queremos emplearlas y desde luego, el que renunciáramos a contemplar un panorama más amplio que nuestro "círculo" cotidiano sería mucho egoísmo.

La nueva Sociedad es costosa

"Desde una sociedad tradicional al simple nivel de peonaje, ascendemos a otra en la cual el hombre sin preparación será inutilizable. Esto hace que la nueva sociedad sea extremadamente costosa, y domine a los hombres al tiempo que va liberándolas de la miseria, del estrecho horizonte cultural, de la enfermedad, de los ocios no organizados e incluso de las más viejas preocupaciones cotidianas, como el desempleo o el hambre. La Revolución Científica y la Técnica que la tal Revolución ha engendrado, es tan dominadora como pudo serlo la Gran Revolución Soviética de 1917, porque nos obliga a transformarnos. Esa Revolución Científica tiene tal pulso, que ante ella el hombre actual se encuentra como embriagado o al menos como enajenado, y apenas advierte que ha entrado en un nuevo "tempo" del acontecer. Los sabios han cambiado no sólo las fronteras, sino también las dimensiones de la existencia, de la Política y de los fines mismos del Estado". (Dr. Del Moral).

3

Plan de promoción profesional
obrera. Febrero 66. * Indole de sus
aplicaciones en la comarca de Mondragón

Características de esta comarca

La comarca de Mondragón comprende los municipios industriales de la cabecera del río Deva, desde Vergara y Oñate hasta Escoriaza y Arechavaleta, que tienen un censo laboral aproximado de trece mil operarios industriales, en su inmensa mayoría del sector metalúrgico. Apenas admite el peonaje, emplea bastante contingente de especialistas y requiere cada día mayor número de Oficiales y Técnicos, cuya demanda no se satisface y en cuyo ámbito laboral hay siempre opciones sin cubrir.

Es la comarca en la que prácticamente se ha llegado a escolarizar un porcentaje muy elevado de jóvenes hasta los diez y siete años y las numerosas promociones de alumnos de Oficialía Industrial, a pesar de lo cual no se satisface la demanda de especialistas que se requieren en mayor número cada día.

Es asimismo una comarca en la que hay una inmigración considerable de mano de obra, procedente de Burgos, Logroño, Navarra, Extremadura ..., que son admitidos en las empresas para los escalones profesionales inferiores, teniendo constantemente opciones de promoción si se adiestran.

El interés de los cursos intensivos

Los cursos intensivos que tienen mayor interés y máxima aceptación son los que promueven a los peones especialistas para oficiales industriales. Son las expectativas que afectan a mayor contingente de hombres jóvenes con afanes de superación.

Pero, dado que el nivel medio profesional de las empresas de esta comarca es elevado, los cursos intensivos de estructura y desarrollo regular no son suficientes para promocionar a sus asistentes al nivel deseado. Este defecto se subsana prosiguiendo la formación de los asistentes de los cursos intensivos de base con cursos o cursillos monográficos, como son los cursos de Dibujo, Matemáticas o Tecnología, etc, a los que se da acceso preferente a quienes en aquéllos hayan obtenido buen aprovechamiento. No pocas veces el interés de los trabajadores y de las empresas requiere la puesta a punto en otros conocimientos teóricos y prácticos, como son los de Tratamientos Térmicos, Interpretación de Planos, etc., con lo que se da opciones de otro escalón de jefes de equipo, encargados, etc., a hombres que proceden de la inmigración y no tuvieron oportunidades de formación en su adolescencia.

El plan que sigue la Escuela Profesional

La Dirección de la Escuela Profesional en la programación de los cursos se inspira en el conocimiento directo de las opciones de promoción y disponibilidades de personal de cada empresa.

La matrícula de Cursos Complementarios de carácter general de la Escuela se nutre con jóvenes y hombres procedentes de inmigración, o que en su tiempo carecieron de oportunidades de educación. Estos cursos constituyen un principio de preparación y selección de los que nutren más adelante los cursos especiales de diverso nivel y el acceso a estos cursos especiales constituye un estímulo y una compensación valiosa para los trabajadores, que de esta forma, con la consiguiente promoción a niveles más elevados y mejor cotizados, ven compensados sus esfuerzos.

Mediante este juego, se aplican prácticamente las oportunidades de trabajo y mando en un sector amplio de la población laboral y la preparación e integración del personal se mantiene en la línea de progreso tecnológico impuesto por las circunstancias.

Los resultados de una experiencia prolongada

La Dirección de la Escuela Profesional tiene una experiencia larga en este sistema de promoción, que en los últimos ejercicios se ha impulsado y consolidado por la tutela de los Planes de Formación Intensiva del Patronato de Protección al Trabajo y últimamente con la del Programa de Promoción Profesional Obrera, del Ministerio de Trabajo.

Las empresas, en la admisión de personal de poca cualificación profesional, pueden ser más benévolas, precisamente porque estos Planes de Promoción Profesional, mediante los Cursos especiales, van descongestionando los últimos escalones y cubriendo los puestos de mayor cualificación con operarios que, en origen, no tuvieron ninguna preparación especial.

Bajo otro aspecto, en el sector del trabajo la perspectiva de los Cursos especiales, particularmente en los trabajadores más jóvenes e inquietos, tiene mucho impacto, ya que hoy tienen a la vista muchos casos de hombres firmemente promocionados.

El clima creado por esta acción y por las normas de régimen interno de las Cooperativas industriales favorece extraordinariamente el desarrollo de los Cursos especiales. En las empresas cooperativas, por sistema, se ha reemplazado el derecho de antigüedad por el de opciones de promoción, concibiendo por tal las facilidades para tener acceso a los Cursos especiales, conducentes a elevar el nivel y coeficiente profesional del trabajador.

Fórmula definitiva

La organización y programación de Cursos especiales es una actividad y una atención regular por parte de la Dirección de la Escuela Profesional, reconociendo a dichos cursos no menor importancia que a las enseñanzas regladas y considerando su necesidad no menos imperiosa que la de la formación profesional regular.

Cabe calificar de auténtica política de protección al trabajo y de promoción social la atención destinada a la consolidación de este sistema.

La Dirección de la Escuela Profesional tendrá a mucho honor colaborar con el Programa de Promoción Profesional Obrera y Dirección General de Promoción Social del Ministerio de Trabajo, estimando esta actividad como algo propio.

Bases de colaboración concertada del
programa de promoción profesional
obrera en Mondragón. Enero 1966

Observaciones previas

Por iniciativa de la Delegación Provincial de Trabajo en Guipúzcoa, se procedió en su día a la constitución de Comisiones Comarcales de Promoción Social, integradas por los representantes natos de trabajadores y empresarios, así como de otras entidades o instituciones interesadas en la acción de promoción social obrera. En las sesiones celebradas por la Comisión Comarcal de Mondragón, bajo la presidencia del representante provincial del Ministerio de Trabajo, la Dirección de la Escuela Profesional aceptó con mucho gusto el estudio y la programación del plan conducente a la promoción profesional obrera, en el amplio Programa de Promoción Social emprendido por el Ministerio de Trabajo.

Estudiadas y ponderadas las necesidades y posibilidades de promoción profesional obrera en esta comarca de Mondragón, que comprende un censo laboral de aproximadamente catorce mil trabajadores, en su inmensa mayoría metalúrgicos, se ha visto la necesidad de que la política de Promoción Profesional Obrera, para ser eficaz, debe revestir algunas singularidades impuestas por las características sociales y técnicas de las empresas de esta comarca, en cuyas plantillas apenas hay peones y cuyo desarrollo acelerado requiere constante y progresivamente mayor número de personal, con una formación profesional muy específica, de forma que las promociones de alumnos de los Centros de Formación Profesional con enseñanzas regladas no pueden satisfacer sus necesidades.

Por otra parte, se trata de una comarca en la que existen varios centros de formación profesional clásica, con unas promociones muy numerosas de alumnos y en la que prácticamente se ha escolarizado a los jóvenes hasta los diez y seis años en una proporción de casi ochenta por ciento. Existe un contingente considerable de inmigrantes, pero casi en su totalidad son jóvenes, muchos de los cuales regularmente se incorporan a las enseñanzas regladas de la Escuela Profesional en régimen mixto.

En consecuencia, el Plan de Promoción Social más interesante para el sector trabajador de esta comarca consiste en la aplicación de opciones de promoción profesional regular y espontánea que ofrece el propio desarrollo industrial, que demanda personal de capacitación específica, con nivel progresivo de formación profesional, presupuesta de ordinario la Oficialía Industrial o adiestramiento análogo.

La Dirección de la Escuela Profesional ha tomado buena nota de las necesidades inmediatas y concretas de personal capacitado y, por consiguiente, de las opciones de promoción realizables y con este criterio ha preparado el Plan de Formación Intensiva para el año 1966, con la aspiración de integrarlo en el Programa de Promoción Profesional Obrera del Ministerio de Trabajo.

Bases de colaboración

1. El Programa de Promoción Profesional Obrera realizará una serie de cursos de Formación Profesional de acuerdo con las necesidades de la Comarca Industrial de Mondragón, respaldadas por la Comisión Comarcal de Promoción Social y la Escuela Profesional de Mondragón, que ofrece su leal colaboración, tanto del personal como de las instalaciones y servicios disponibles, incluyendo en tal concepto no solamente sus talleres y laboratorios, sino también su Residencia y servicios anejos, en la medida que fueren interesantes para los alumnos asistentes o personal encargado de su formación, con el beneplácito de los correspondientes órganos administrativos.

2. El Programa de Promoción Profesional Obrera facilitará para el desarrollo de los cursos incluidos en el correspondiente Plan:
 - Los Monitores necesarios para el desarrollo de cada curso.
 - Material didáctico necesario para cada curso.

En algunos casos determinados por el Departamento de Programación y la Dirección del Centro, podrán actuar como Monitores el personal docente de la Escuela Profesional, estudiándose en cada caso la conveniencia o no de que realicen previamente un curso de formación de Monitores. En tales circunstancias, el Programa les abonará una retribución proporcional al tiempo dedicado a la enseñanza.

El Programa facilitará también:

- Material de consumo necesario para la realización de los cursos.
 - Una subvención en concepto de amortización por el desgaste sufrido por la maquinaria durante el período de la enseñanza.
3. La Dirección de la Escuela Profesional facilitará y dispondrá de los medios que a continuación se señalan:
 - Un número de alumnos a formar en cada curso, no superior al exigido para la mejor rentabilidad docente y económica del mismo, estableciéndose un sistema de selección supervisado por el Servicio correspondiente de la Gerencia de Promoción Profesional Obrera.
 - Los locales aptos para impartir las enseñanzas, tanto teóricas como prácticas
 - La maquinaria y utillaje necesarios para cada uno de los cursos que se desean realizar
 - Las instalaciones precisas para el desarrollo de cada curso y el alojamiento que precisen los alumnos o los Monitores.
 4. Podrá solicitarse, previa justificación en cada caso, una subvención de la gerencia para gastos no especificados en los apartados anteriores, que la realización del curso pueda originar, tales como transporte de alumnos, comidas, etc., en cuanto constituyan medios o circunstancias interesantes para una mejor rentabilidad del curso.
 5. La inspección técnica y docente del curso es privativa de la Gerencia de Promoción Profesional Obrera.
 6. Finalizado cada curso, la Escuela Profesional procurará los medios a los alumnos que hayan superado las pruebas finales de capacitación ,para su colocación o promoción a funciones derivadas de la especialidad para la que han sido promocionados.
 7. Comunicada a la Dirección de la Escuela Profesional la aprobación de las presentes Bases de Colaboración Concertada, esta Dirección elevará solicitud de cada uno de los cursos que desea realizar, en la que se concretarán todas y cada una de las aportaciones señaladas en los apartados anteriores, así como el número de horas dedicadas a la enseñanza que garantiza, adjuntando un estudio económico del curso para su correspondiente conformidad y aprobación.

Problemas de la Formación Profesional en la Ley General de Educación

Previsiones del legislador

Se ha previsto en la Ley General de Educación una promoción educativa sin vías muertas y ello ha determinado un nuevo enfoque de la Formación Profesional en dicha disposición.

Los presupuestos a los que responde el nuevo enfoque son de mínima especialización y máxima polivalencia. La Formación Profesional es el paso para la integración laboral o profesional en cualquiera de las fases de desarrollo del proceso educativo.

En la perspectiva de cambio y aceleración universal es acertada la previsión.

Riesgos

La escolarización de inmediato sustrae unos contingentes humanos a las actividades directamente económicas, implicando con ello una resta de disponibilidades económicas y llevando aparejados unos gastos ineludibles.

Otro fenómeno que también pudiera determinar es el de integración laboral forzosa o frustrada de otro contingente humano con dificultades de mantenerse en línea de promoción educativa por defecto de idoneidad o imperativos económicos personales, corriendo el riesgo de hacerlo con complejos humanos de frustración. Esta contingencia, en el momento que se socializan las opciones de promoción educativa desde un límite, puede tener importancia personal y social.

Las apetencias naturales de opciones de "manos limpias" o las necesidades económicas pueden tener en el futuro calidad de presiones sociales a empleos innecesarios o aceptaciones de empleo forzados.

Una oportuna concienciación y adecuado despliegue de opciones de formación profesional pueden obviar estos inconvenientes.

Lugar de la Enseñanza Profesional

Se ha hablado de la minusvaloración de la Enseñanza Profesional en la nueva Ley. Si se echa en olvido la dinámica actualmente impuesta a la vida o si se aferra demasiado a la imagen pasada de dicha Enseñanza puede comprenderse este reproche.

Nosotros opinamos que la Enseñanza Profesional bien concebida y aplicada puede ser el resorte estructural e institucional para concertar imperativos económicos inmediatos y opciones óptimas de promoción escalonada sin solución de continuidad. Esta Enseñanza debe hacer viable el acceso al trabajo, la solución de problemas económicos inaplazables y la perspectiva de promoción en sucesivos escalones, que bien pueden quedar diferidos en su aplicación. Ha de evitar el "escapismo" de unos como también la frustración de otros.

Será preciso que la Enseñanza Profesional no se identifique en ningún momento como la vía de los "resignados" y la cita de los "acomplejados".

Complementariedad

Los Centros de Enseñanza Profesional deben tener entidad en los complejos educativos y deben poder desenvolverse con un atractivo incuestionable, dado que los mismos deben interesar a todos los sectores sociales en la medida que nos sigan interesando unas comunidades futuras menos clasistas y más eficientes. Interesará su mantenimiento o establecimiento como

Centros Politécnicos, es decir, con abanico de opciones de formación profesional apropiadas para la optimización de las oportunidades de formación en función de las aptitudes de los educandos y satisfacción de las demandas de personal preparado en diversos niveles de empleo. Ha de predominar en estos Centros una formación práctica apetecible y aplicable al nivel de Enseñanza Media con carácter general, cuyas fases más avanzadas pudieran ser asimismo apetecibles a quienes la hubieran rebasado, como medio de integración laboral sin forzoso estancamiento.

Una acertada política de promoción de Enseñanza Profesional requerirá probablemente que los mismos Centros fueren utilizados asimismo para la reconversión profesional, mediante las enseñanzas profesionales intensivas y aceleradas. En este caso los nuevos Centros Politécnicos podrían acusar un atractivo de singular interés social y económico, como efectiva aplicación de lo que vulgarmente se entiende por Formación Permanente, cuya tutela parece corresponder en principio a dos Departamentos de la Administración Pública: el de Educación y Ciencia y el de Trabajo.

Coordinación y tutela

La Formación Profesional, objeto de tutela de Educación y Ciencia y de Trabajo justificaría esta convergencia en aras de sus repercusiones en la política de empleo y como medio idóneo para dar pasos hacia una Formación Permanente con indudable repercusión económica derivada de la integración espontánea de nuevos contingentes con aspiraciones de superación al activo laboral, sin esperas y complejos en todos los niveles de formación.

Este enfoque y desarrollo de la Enseñanza Profesional, atractiva a todos los ciudadanos y en todas las edades, había de ser reforma de la educación con simultáneo efecto y alcance económico y social. Realmente se habla de situarlo por derecho propio en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Si se tiene en cuenta que por mucho que se haya hecho en la promoción de la formación profesional es más lo que queda por hacer, merece la pena de reconsiderar la política de su promoción coordinada, capaz de revitalizar lo establecido y promocionar eficiente y económicamente lo que resta por hacer.

6

Comentario a la Comisión de
Empleo y Formación Profesional

Observaciones generales

1. Hay que tratar de que el aparato educativo disponible se acomode a servir de cerca y todo lo más directamente posible a los fines de la política de empleo y de promoción del trabajo.

En esta política de empleo la clave debe ser "enseñale a pescar" más que "dale un pescado", en cuya realización radica básicamente la mejor fórmula de tutela del parado y de impulso del mismo hacia la actividad.

Con esta proyección y teniendo en cuenta que es ineludible para todos, y ello por sí mismo determina una erosión constante de actividades actuales en beneficio de las que pudiera provocar la innovación originada por el gran esfuerzo de investigación científica y progreso técnico y proceso tecnológico, debe complementarse el "enseñale a pescar" con el proceso que nos impone la toma de conciencia de que la enseñanza para ser eficiente debe ser hoy permanente.

Por todo ello debemos tender a que en su base la formación sea polivalente para que progresiva y sucesivamente vaya siendo, a través de la acción formativa continuada, idónea para cada momento y fase de desarrollo personal o económico.

2. Otra necesidad y perspectiva tiene que ser la de fomentar un censo de población activa cada día porcentualmente mayor. Pero ello hoy no es viable mediante la admisión de trabajadores más jóvenes, ya que en ese polo los futuros trabajadores necesitan ampliar su etapa de escolaridad. Sin embargo, por lo que se refiere a España cabe prever una elevación de la tasa de población activa mediante una mayor integración de la mujer. Pero ya ésto nos induce por otra parte a que a la mujer se le proporcione una formación profesional diversificada e idónea para poder tener acceso a trabajos en un abanico más amplio de opciones. Y para ello no nos basta una promoción de simple cultura sino necesitamos de formación profesional.

A este mismo objeto de utilizar mejor las fuerzas de trabajo hemos de pensar en la integración de los minusválidos, lo cual para que se efectúe en condiciones satisfactorias impone una atención singular a la formación profesional idónea a las condiciones físicas y psíquicas de cada sujeto

Primeras conclusiones

1. La fuente de inspiración para lo que debemos hacer o promover cara a un desarrollo económico-social idóneo para un mayor grado de bienestar humano y social es planear y proyectar nuestras bien o mal denominadas Obras Sociales o Acción Social en condiciones tales que efectivamente pudiera calificarse de promoción social, que además de una transferencia directa o indirecta de rentas hacia el sector que se trata de proteger o tutelar significa la implicación y participación directa de los interesados en la gestión de las providencias y presupuestos conducentes a tal fin.

A este respecto todos, personas físicas y jurídicas, empresas e instituciones sociales, tenemos mucho que modificar. ¿Cuándo será el día que la institución social por antonomasia, como es la Organización Sindical, proceda a llevar a cabo sus iniciativas y atender a sus planes con más directa presencia y participación de los mismos afectados por la naturaleza de las actividades o fines que se persiguen?.

¿Cuántas de las que hemos denominado Obras Sindicales dejan de desear no poco en cuanto a efectos prácticos de implicación y presencia de los interesados y afectados, éstos brillan por su ausencia, y naturalmente todo queda reducido a una burocracia que luego resulta poco operante, onerosa o desfasada?.

Otro tanto podríamos afirmar de lo que a su vez en los estados de cuentas o Memorias de las empresas aparece calificado contabilizado o consagrado como Obra Social, cuando hasta su mismo efecto en términos económicos puede ser el de transformar "pesetas en reales" cuando podrían tener la virtualidad de transformarlas en "duros" con tal de que en lugar de conceptuarlas como "manás" dedicados al conjuro de promesas o atenciones facilonas fueran a servir de estímulo, promoción o compensación de otras aportaciones de los interesados y de su encaje pleno en su proyección y gestión.

En el supuesto de que fuéramos capaces de estimar más interesantes los valores humanos y sociales que los específicamente económicos, tendríamos que decir que en este tipo de iniciativas, la implicación y participación en la gestión deben considerarse algo tan o más apetecible que la propia ejecución o realización de los objetivos en sí considerados. Otro aspecto de los problemas de promoción social, que siempre tienen un costo es el de la coordinación, y difícilmente se comprende que hubiera dificultades a efectos de coordinación una vez que referente a presupuestos y fórmulas de promoción social se acceda por la vía noble de generosidad y desinterés. De hecho hoy la falta de coordinación de iniciativas y de la consiguiente cooperación para llevar a efecto las soluciones apetecidas hay que decir que representan "derramas" económicas y humanas de cuantía suficiente como para que se proceda a la revisión de los planteamientos precedentes, a una revisión de posiciones y proyección de afanes en condiciones que las instituciones respalden la solidaridad o la comunión existente en los hombres, o que promuevan la que debiendo ser vigorosa es débil, en lugar de pasar más o menos indiferentemente dejando a las instituciones o entes sociales como fronteras o trincheras de oposiciones o resistencias injustificables en aras del bien común.

2. Por lo que se refiere a nuestra provincia hoy interesa que el aparato educativo y de promoción profesional responda a las exigencias ordinarias de enseñanzas regladas y ordinarias y a las extraordinarias o permanentes de formación intensiva o acelerada, con el objeto de que con los mínimos costos se alcancen objetivos más ambiciosos o para que toda acción formativa constituya una medida eficiente de desarrollo en nuestra región y conduzca a una evolución animadora de toda la comunidad sin provocar antagonismos.

Se debe velar para que las opciones y los puestos de trabajo sean siempre la base económica firme para el mantenimiento y cobertura de todas nuestras aspiraciones sociales y humanas. Por eso hoy necesitan ser mantenidos mediante una acción previsoramente de capacitación y preparación de nuestros contingentes laborales dispuestos de esta forma a seguir la evolución de los tiempos que vivimos.

3. El potenciar y actualizar a nuestros Centros de Formación es algo a lo que hay que prestar la máxima atención y a través de ello inducir una diversificación más amplia de modalidades de formación profesional, obtener una economicidad mayor en estas atenciones cubriendo sus necesidades desde la plataforma de diversas entidades.

Indudablemente deberemos tender a que la formación de base sea más polivalente para hacerla más especializada cara a las necesidades más específicas de cada centro de trabajo o cada sector de actividad.

Además, en todo caso, deberemos tratar de que sea continuada, a base de cursos, cursillos o planes más concretos, asequibles a sectores o grupos más limitados.

Medidas indispensables

En previsión de una mayor movilidad de la mano de obra, de mejor aprovechamiento de nuestro potencial humano y de relación más normal entre los que necesitan fuerzas de trabajo y los que hay que calificarlos de efectivos auténticos de trabajo, es indispensable que los servicios de información y colocación actúen con agilidad y eficiencia, vengan a ser algo así como la conciencia receptora y reactiva de necesidades de trabajo, tendiendo a ser centros de asesoramiento y orientación efectiva cara a los trabajadores y también a los empresarios, e induciendo a la Administración Pública a emplear sus medios de promoción a tono con las circunstancias de los sujetos afectados y las circunstancias de cada zona.

Probablemente en orden a la óptima utilización de recursos de formación intensiva o acelerada haya que contar con medidas de tipo asistencial además de los de acción formativa.

7

Sobre la necesidad de una formación
permanente diciembre 1969

El cambio tecnológico

Sabemos que vivimos en una época de rápido desarrollo tecnológico. Vemos frecuentemente que los cambios en la estructura de la producción, han hecho inservibles procedimientos y máquinas que se habían proyectado para una más larga utilización. Por otra parte, los esfuerzos hechos en la investigación, tanto pura como aplicada, han tenido por consecuencia no sólo aumentar el número de descubrimientos, sino la de reducir cada vez más el lapso entre el descubrimiento científico y el momento de su explotación industrial.

Es ilustrativo al respecto que transcurrieron:

- 112 años (1727-1839) entre el descubrimiento del fenómeno aplicado de la fotografía y su industrialización.
- 56 años (1820-1876) para el teléfono.
- 35 años (1867-1902) para la radio.
- 14 años (1922-1936) para la televisión.
- 14 años (1939-1945) para la aplicación del radar.
- 6 años (1939-1945) para la bomba de uranio.
- 5 años (1948-1953) para el transistor.
- 3 años (1958-1961) para el circuito integrado.
- 2 años para el laser. Según físicos competentes, las diversas aplicaciones del laser pueden modificar totalmente las tecnologías del trabajo de los metales en los próximos años. No es aventurado decir que hoy no podemos saber los medios que serán empleados dentro de 20 años para fabricar muchos objetos de uso corriente.

Tenemos que prepararnos a esta evolución creciente

Este proceso ha puesto de manifiesto las carencias formativas de las generaciones actuales. En una sociedad como la nuestra, la vida del hombre ha de adaptarse a este ritmo acelerado si no quiere aquél verse arrinconado por falta de competencia o de desarrollo de su capacidad. Lo mismo le sucede a la comunidad.

Esta adaptación entraña el concepto de educación y formación permanente, entendida no sólo desde un punto de vista profesional sino social y cultural también, desde el momento que buscamos un nuevo equilibrio entre el hombre y su medio. Entre nosotros esta toma de conciencia no es general todavía, y ello se debe a que en cierto sentido somos aún una colectividad subdesarrollada culturalmente, que apenas ha cubierto sus necesidades primarias y que está ante el peligro de la fiebre consumista por sí, falta de otros horizontes y previsiones.

El sentido de la historia

El concepto de educación permanente supone la aceptación del reto de esta sociedad post-industrial naciente, y con ello queremos dar a entender que tanto los individuos como las unidades formadoras y productivas (escuelas, instituciones y empresas) han de estar prestas a marchar a una con el sentido de la historia.

Y el sentido de la historia presente enseña que para perpetuarse y desarrollarse, aparte de racionalizar su producción y mantener su competitividad dentro del mercado, toda empresa ha de potenciar a sus hombres; y más aún, si ésta ha surgido con espíritu cooperativo, es decir, como instrumento de las clases populares de nuestro país para su promoción colectiva; no tanto desde

un punto de vista económico, base imprescindible por otra parte para poder aspirar a mayores perfeccionismos, cuanto desde una óptica total, de ser humano libre, consciente y desalienado.

Previsiones de ("longe durée") largo alcance

En los terrenos movedizos del futuro, en que las reglas del juego cambian a medida que la partida se desarrolla, el hombre no puede apoyarse más que sobre factores perennes, como son su fuerza de reflexión, de asociación y su voluntad de adaptación. Por algunos organismos científicos que utilizan ya equipos de especialistas que han asociado sus ciencias, métodos y esfuerzos se ha hecho la radiografía del futuro inmediato, y ella nos da la siguiente panorámica de probables nuevas aplicaciones de:

| | |
|---|----------|
| la desalación económica del agua del mar | en 1970 |
| las traducciones automáticas | en 1970 |
| previsiones seguras del tiempo | en 1975 |
| el empleo de unidades centrales de cálculo electrónico | en 1980 |
| la revisión de las teorías físicas, en lo concerniente a las partículas elementales | en 1982 |
| productos químicos para la modificación de la personalidad | en 1983 |
| lasers de rayos X y rayos gamma | en 1985 |
| la fusión termonuclear controlada | en 1986 |
| creación de una forma primitiva de vida | en 1986 |
| la explotación de minas en los fondos marinos | en 1989 |
| la utilización comercial de las proteínas sintéticas para la alimentación | en 1990 |
| los agentes bioquímicos contra las bacterias y los virus | en 1994 |
| una inyección directa de información en el cerebro | en 1998 |
| agentes químicos para la eliminación de defectos hereditarios | año 2000 |
| la explotación económica de los océanos (20% de la producción mundial de alimentos) | año 2000 |
| agentes químicos para la aceleración del intelecto | año 2000 |
| productos químicos para estimular el crecimiento de los miembros | año 2006 |
| la simbiosis entre el hombre y la máquina electrónica | año 2020 |
| el control químico del envejecimiento | año 2025 |
| la puesta en hibernación (dormir a una persona) por largo tiempo | año 2026 |

Formación humana y formación social

Este mundo en movimiento exige el desarrollo de nuestra percepción, la ampliación de nuestros centros de interés y, previa a toda política planificada de formación, el interesamiento de los cooperativistas, (y de todo el pueblo en general), por los problemas que plantea este cercano futuro, que en definitiva son los suyos y que significa el dar una nueva dimensión y contenido a lo que llamamos solidaridad, con el grupo y en el grupo.

Es preciso, pues, que nos hagamos a la idea del aprendizaje constante y del reciclaje (o cambio de trabajo) varias veces durante nuestra existencia. Para ello hemos de estar despiertos humanamente hablando.

Nuestra época es también aquella en la que nuestra conciencia social nos exige y compromete más. Este compromiso con nuestro ámbito de convivencia, que ha de ser racional y consciente, nos tiene que llevar a crear un "nosotros" comunitivo y solidario, que en primer

lugar nos haga ver el derroche de energías, ocios y tiempos libres, a fin de concienciarnos en la necesidad de organizar diversos tipos de actividades fuera del trabajo que formen y eduquen a nosotros y a los que nos rodean, con el claro objetivo final de hacernos con una personalidad propia que permita la supervivencia de nuestro pueblo como tal. Y todo esto no lo pueden hacer solamente uno o dos más o menos inquietos, sino que es labor de todos los que creen en el progreso de la humanidad y quieren lo mejor para nuestro pueblo. Aquellos sólo podrán ejercer de orientadores y quizás el evitar pasos en falso.

Hemos pues de preparar y buscar los medios más adecuados para que nuestra comunidad lo sea de hombres libres autogobernantes. Acordémonos de que no hay casualidades si no consecuencias.

El derecho a la formación permanente. Novbre. 73

Se siente la implacable presión que la evolución impone a los hombres para adecuarse a los cambios, sometiendo a cuestión conocimientos más o menos amplios, adquiridos por vía académica o experimental. La cédula o certificado de capacidad académica se convalida actualizando, o sirve para poco. Y, es más, se cree que, a pesar de ello, se está entronando como factor decisivo una parcela muy concreta del ser del hombre, el conocimiento abstracto, sin contar que en la vida real los valores universales: Dedicación, responsabilidad e iniciativa, que son personales, se subordinan sin más a un potencial intelectual adquirido en la comodidad de una enseñanza reglada, sin más apuros que los normales, en tanto que el trabajador y el técnico medio, acordonado por las apreturas del vivir, o la imposibilidad de estudiar a tiempo, se ve ahogado en su línea de "realización", torturado por la carencia de una estructura básica y, lo que es peor, sumido en la frustración al escapársele de su horizonte profesional la posibilidad de escalar las alturas de gestión que ve viables, si tuviera el soporte institucional de un plan razonable, y cómodo de formación superior, sin que sea recortado en sus naturales ambiciones a falta de ocasión y tiempo, u obligado al robo más o menos sistemático de las horas de ocio y sueño.

En el fondo late una grave acusación a la comunidad, que estrena valores nuevos, sin quizá haber potenciado a tiempo a aquellos que han demostrado un profundo espíritu de servicio, capacidad y aptitudes para funciones, que se entregan, sin más reflexión, a quienes detentan ciertos niveles académicos que, siendo necesarios, no son suficientes, marginando cualidades bien confirmadas, que si tuvieran el soporte de una formación a tiempo consagrarían valores hoy descartados por carencias subsanables.

Toda sociedad oscila entre el ajuste a modos existentes y la creación de nuevas formas y maneras de conducir la empresa y la gestión; es un compromiso entre valores esenciales reconocidos y aires de renovación, y esto sólo cabe hacerlo en dialéctica y contraste con los hechos. Está bien el reconocer el derecho de los nuevos valores a protagonizar el papel que les corresponde, pero sin olvidar que los que han dedicado una buena parte de su vida profesional consagrados al hacer concreto, sacrificando la realización al saber, son acreedores al reconocimiento a una formación pagada y cíclica; digamos por decir algo que un hombre, por el hecho de trabajar 10 años, debería ser acreedor a 1 ó 2 años de formación opcional, sin que este derecho supusiera un recorte en su remuneración.

No parece nada descabellada esta figura cuando estamos aceptando pluses de permanencia o equivalentes para acoger a quienes les ha faltado oportunidad, o capacidad, y en línea con estos conceptos, que gozan de natural aceptación, debería instituirse una nueva figura, el

derecho a la formación permanente, tan justo como lógico, que vendría a movilizar recursos de quienes han demostrado tener aptitudes de gestión esencial y están faltos de actualizar su dispositivo intelectual en conocimientos, que son adquiribles mediante programas educativos complementarios a los que están en marcha.

He aquí un tema de singular importancia que debiera asumirse con exigente actitud de respuesta, para satisfacer a quienes son acreedores, para aprovechar las virtudes de entrega y arraigo -del que estamos tan necesitados- pues el tráfico de quienes se forman y desaparecen (tránsfugos por definición) hace pensar si debemos dar preferencia como colectivo a quienes solo acreditan de partida un certificado de supuesta capacidad, sin más exigencias, en contra de quienes han demostrado su entereza y virtud aportadora a la comunidad a lo largo de años de dedicación y se sabe su acrisolado arraigo a un compromiso, que reclama cada vez más fortaleza frente al cúmulo de opciones que tientan a los potenciados en la experiencia profesional, tan abierta en las cooperativas.

Puntos de reflexión previos a las decisiones

Con el mejor ánimo de contribuir al examen de complejos problemas, como son los de educación en los que forzosamente se involucran no pocas cuestiones humanas y sociales y hasta económicos de una comunidad, ofrecemos a nuestros lectores unas observaciones, que cada uno deberá complementarlas o corregirlas según su saber y entender.

(1)

Coyuntura

Estamos en un momento bueno para replantear nuestros problemas educativos, ya que la perspectiva de próximas reformas esbozadas en un documento autorizado, como es el Libro Blanco, permite pensar en actuaciones y colaboraciones interesantes.

A su vez nuestra comarca ha adquirido un desarrollo y una conciencia tales, que tanto en virtud de lo primero como por exigencias de lo segundo, se impone una actuación indeclinable.

Prácticamente hemos llegado a unas condiciones en las que la escolarización efectiva de la juventud hasta los dieciseis o diecisiete años es una realidad con la que se puede contar. Esta realidad no nos debe disculpar de examinar en serio si dicha escolarización tiene lugar en condiciones tales que socialmente resulten satisfactorias o que pudieran ser mejoradas con algún esfuerzo o algunas atenciones complementarias o modificaciones asequibles.

(2)

Contenido

Es decir, teniendo en cuenta que los hombres con los que vamos a contar son lo que les hagamos mediante la acción educativa y la que bajo nuestra propia vigilancia entraña impactos imborrables en nuestros jóvenes, es preciso actualizar nuestra conciencia participativa, puesto que otras Participaciones o Cooperaciones en las que pudiéramos pensar han de venir fuerte y básicamente condicionadas por esta acción y experiencia educativa llevada en el seno de nuestra comunidad.

¿En manos de quiénes ha estado o tiende a estar nuestra suerte futura o presente?. En el pasado en el desenvolvimiento de nuestras comunidades de toda índole han jugado minorías destacadas por condiciones de fortuna, de casta o poder impuesto, pero en la medida que las Vías de Promoción Cultural o Educativa se democratizan y se socializan vamos a poder esperar que vaya a estar en manos de quienes de entre nosotros mismos accedieran a los diversos niveles de conocimientos o se hicieran acreedores a la confianza que les otorgáramos.

Las responsabilidades educativas son irrenunciables por hombres y comunidades conscientes de la evolución de los tiempos e interesados por el propio porvenir. Los instrumentos ejecutivos pueden ser los que pudieran exigirnos otras circunstancias de competencia y eficiencia, pero la Política Educativa constituye algo en lo que unos Trabajadores u Hombres del Día no pueden inhibirse.

(3)

Participación social

Si hemos invocado una participación social amplia es para que ni cada padre quede abandonado a sus exclusivas posibilidades en orden a la promoción de sus hijos, puesto que no hay hoy una Socialización que tan apremiante y rigurosamente pudiera reivindicarse como el de Opciones de Educación y Cultura, también queremos añadir que en tal supuesto la Comunidad Tutora debe poder exigir algo tan elemental como el que tampoco ningún tutelado pretenda al

amparo de que la educación es buena y la socialización de la cultura apetecible, proceder a su asimilación sin más miramientos que su exclusiva voluntad, sin ponderar sus costos directos o indirectos.

Desde el momento que no hacemos de las Opciones de Educación cuestión de ciudadanos de Paraísos Cerrados, es natural que sus beneficiarios no vayan a tener "empacho" en conjugar el Trabajo con el Estudio en la medida que fuere deseable para unos y otros.

Esta perspectiva y este tipo de Opciones debidamente organizados pueden ser objeto de mayor consideración, sobre todo si se tiene en cuenta todos los valores educativos que ello pudiera entrañar cara a una nueva sociedad sin clases y por tanto sin explotados ni explotadores.

(4)

Educación y enseñanza permanente

La Universidad que requiere establecerse no es la que pudiera consistir en un abanico amplio de modalidades y grados de enseñanza, sino aquella otra que pudiera tener por virtud fundamental otorgar Cultura y Formación a la totalidad de los hombres de toda edad y condición que sintieran la necesidad de reactivar su formación o desarrollarla más a lo largo de su vida para mejor realizarse a sí mismos.

Para nosotros la Universidad no convencional, real, será la institucionalización de la Enseñanza Permanente, previas todas las medidas de desarrollo de enseñanzas básicas en la juventud, siendo capaz de alumbrar permanentemente los medios de trabajo y producción y cultivo humano idóneos para todos los tiempos y todos los hombres, si bien fuere siempre una minoría la que en cada momento y cada fase hicieran uso de sus atenciones.

Nosotros, al nivel de nuestras posibilidades, debemos pensar en dotar no sólo a nuestros Jóvenes, sino también a nuestros Adultos, que en la medida que se generalice y se consolide una Formación Básica sólida y coherente han de ser en mayor número los que pudieran acceder a la Aplicación de Opciones de Promoción por la vía de actualización y desarrollo de su formación.

Debemos pensar en promover estos Mecanismos sin pérdida de tiempo.

(5)

Experiencias aprovechables

Creemos tener experiencias aprovechables para proceder a la Armonización del Estudio y del Trabajo. Y desde luego si de algo puede sentirse satisfecha la Escuela Profesional Politécnica, es de haber logrado contribuir a su efectiva aplicación.

Hoy, al cabo de 25 años de Experiencia, aspira a revitalizarse y proyectarse con energías redobladas a Proporcionar nuevas Opciones de Formación a toda nuestra comarca. Ha elaborado por su parte un Programa que gustoso someterá a la consideración de sus Colaboradores.

Tomo IV. Escuela Profesional
Libro 7º. Escuela Profesional, 2ª parte

Liga de Educación y Cultura

Índice

1. Memoria 1949-1950
2. Plan de Cooperación de Liga de Educación y Cultura con la Corporación Venezolana de Fomento de Guayana (enviado al Coronel Alfonso Ravard). Abril 1961
3. Institucionalización del complejo educativo. 1971
4. Boletín nº 32. Mayo 1972
5. Un poco de historia
6. Naturaleza y fines
7. Escuela Profesional Politécnica
8. Junta Rectora. 21 mayo 1973
9. Educación de los hijos

Memoria 1949-1950

Constituida Liga legalmente el día 10 de octubre 1949 tomó bajo su patrocinio la Escuela Profesional, cuyos bienes pasaron a poder de nuestra Asociación, que se comprometía a desenvolver dicho centro dentro del espíritu que la había inspirado y se comprometía desarrollarla hasta alcanzar la meta, que no podía ser otra que la creación de un centro modelo de formación integral.

El estudio del proyecto de la nueva Escuela

Desde el primer momento de la constitución de Liga, se centra la preocupación de sus dirigentes en el estudio de las posibilidades de la realización del proyecto de la Nueva Escuela.

Se estudió concienzudamente la posibilidad de adaptar el edificio que actualmente ocupa la Escuela en Vitoria. El Arquitecto Sr. Olanan hizo un detenido estudio del mismo y esbozó un anteproyecto de adaptación mediante obras considerables de ampliación, obras que resultaban bastante caras por las características que debían revestir.

Asimismo se volvió a estudiar el anteproyecto de Iturripe considerando los pros y contras de ambas soluciones.

Estando así las cosas, la Junta considerando ambas posibilidades de solución, tanteó la compra de este edificio de Cometal. Se entablaron unas negociaciones que culminaron en el acuerdo del Consejo del Patronato de adquirirlo al precio de dos millones de pesetas con sus solares y instalaciones complementarias.

Una vez acordada esta compra, se gestionó el préstamo hipotecario para llevar a cabo y después de largas gestiones y superadas las muchas dificultades con la cooperación de Juventud Deportiva y del Ilustre Ayuntamiento, poniendo la primera en garantía todos sus bienes, y el Ayuntamiento aprobando la concesión de una subvención anual de 50.000 pesetas, se firmaron las escrituras el día 13 de diciembre de 1950, entregando en mano al Sr. Baeza la cantidad de 2 millones de pesetas. El préstamo hipotecario es amortizable en 30 años y anualmente la amortización y los intereses representan 115.660 pesetas, que en adelante hay que sumar a los gastos de sostenimiento normales.

Quedaba el problema de las obras de acondicionamiento para lo que se hicieron unas gestiones muy discretas en Madrid y se logró un donativo de 523.000 pesetas que presupuestaban las obras. Este donativo, concedido por el Instituto Nacional de la Vivienda por mediación de su Secretario General y del Director General Srs. Aratajo y Mayo, se espera hacer efectivo en breve, y tan pronto como se reciba, darán comienzo las obras de acondicionamiento.

Gastos de escrituras y derechos reales

De momento nos enfrentamos con los gastos de escrituras y derechos reales que representan 124.800 pesetas.

Francamente se nos ha presentado una circunstancia mala al tener que cerrar con déficit el ejercicio anterior, como se hace constar en el balance, debido a la falta del cumplimiento del compromiso de parte del Sindicato, como se explicará y tropezar además con estas otras 124.800 pesetas de gastos iniciales aparte de los del sostenimiento.

Es este un momento en que todos hemos de hacer lo que esté de nuestra parte y veremos lo que se acuerda en las próximas asambleas. Están también en curso otras gestiones, que en breve se tratará de impulsarlas un poco para obtener una ayuda más amplia de otros organismos públicos. En primer lugar estas gestiones afectan al presupuesto de ampliación de instalaciones de talleres y laboratorios que representan la cifra de 927.000 pesetas.

De todas formas hay propósito decidido de hacer aquí una Escuela modelo y con el tesón y la constancia de los dirigentes se llegará a lograrlo.

Nadie debe asustarse pensando que nos metemos en demasiadas honduras porque si responden, como es de esperar todas las entidades de las que puede y debe esperarse el apoyo, a nadie va a resultar demasiado pesada la carga, ni mucho menos.

Las obras de acondicionamiento

Vamos a exponer brevemente en que van a consistir estas obras, que es lo mismo que decir cuál va a ser la distribución de este edificio para cuando se instale la Escuela en el mismo.

La planta baja se va a destinar a taller mecánico para tercero y cuarto. Taller mecánico que irá con todos sus servicios complementarios, de tratamientos térmicos, soldadura e incluso en el cobertizo que queda en el patio una fragua, la forja y con el tiempo un pequeño cubilote.

Se van a reservar de momento para cinco años, como está estipulado, 165 m². en la entrada de los vagones para el Sr. Baeza, más tarde dicho espacio quedará de almacén general de la Escuela.

La entrada de los alumnos será por el patio. A este objeto, en el ángulo posterior derecho se abrirá una puerta que de acceso a la actual escalera lateral, un poco estrecha que se ampliará. A la derecha del actual montacargas, que se transformará en ascensor, quedan los servicios en todos los pisos.

Este primer piso se dedicará a oficinas, Dirección, Consiliaría, Secretaria, sala de profesores, recibidores, servicios higiénicos para profesores y almacén escolar, biblioteca, sala de lectura, salón de actos, gimnasium y recreo. Todos estos servicios se instalan en este piso que tiene espacio suficiente como nos dará idea el hecho de que se espera disponer de un salón de actos que se utilizará para sala de conferencias y que será capaz para 200 alumnos perfectamente acomodados y que incluso podrá doblarse para casos especiales de finales de curso y otros actos solemnes mediante la utilización de la parte destinada a recreo.

El segundo piso se destina a clases, laboratorio de química y sala de dibujo. Habrá cuatro clases espaciosas capaces para treinta alumnos cada una y otras dos menores con capacidad para 20 alumnos cada una. La sala de dibujo queda con tres luces y con capacidad para acomodar simultáneamente hasta a dos cursos, o sea, 60 alumnos.

La última planta, es decir, el tercer piso, se destina a talleres de ajuste de primero y segundo, laboratorio y taller de electricidad y el de ebanistería y modelos. Todo ello se instalará con separaciones de un metro de altura sin que se pierda la vista de toda la planta.

Cada planta disfrutará de sus respectivos servicios consistentes en 5 retretes, cinco urinarios y cinco lavabos, o sea, un total de 20 retretes, 20 urinarios y 20 lavabos. Contará con su servicio de calefacción central. Escalera de servicio exterior y de comunicación interior o de alumnos.

Este es el esbozo de la nueva Escuela, que pronto, antes de terminar este curso, se desea inaugurar.

Escuela comarcal

Como es de suponer, tiene espacio suficiente para albergar a más jóvenes que los de Mondragón. Comparado en cuanto al espacio con otras escuelas nos encontramos con que es más del doble de la nueva Escuela de Trabajo de Vergara, pues mientras aquella mide 1.300 m². la nuestra tiene 3.000 m². Por tanto no subiendo los gastos generales por unos alumnos más o menos, en el caso probable de colaboración de otros pueblos, como Oñate, Escoriaza y Arechavaleta (este ya colabora) ha de tener en lo sucesivo este carácter comarcal.

Una vez realizadas las instalaciones proyectadas, esperamos que ha de tener interés algo más que para solos los alumnos, ya que va a poder disponer de servicios especiales para los mismos empresarios, muchos de los cuales no tendrán necesidad de disponer por sí mismos de algunas instalaciones y elementos de los que pudiendo disfrutar de los que tiene la Escuela.

Ampliación de especialidades

Creo nadie se figurará que como hasta el presente sea exclusivamente de formación de ajustadores y mecánicos, sino que junto a una formación técnica general por la que posean los conocimientos comunes, luego ha de tenderse a una especialización cada vez más intensa. La técnica debe penetrar en sectores en los que aun es poco conocida por el peso de la tradición y tal vez falta de preocupación. En este sentido preferimos en nuestra memoria hacer una indicación general sin descender a detalles que mejor los irán observando los curiosos a lo largo del próximo desenvolvimiento de nuestra Escuela.

Asimismo aún no creemos momento oportuno para dar a conocer otros proyectos acariciados y estudiados por la Junta y Dirección de la Escuela y próximos a emprenderse si las circunstancias no defraudan las esperanzas justificadas.

Agradecimiento

Agradecemos su modesta colaboración a los cada día más numerosos socios militantes. Ya alcanzamos la cifra de setecientos y si cada uno pone un poco de diligencia e interés, hemos de llegar a números más altos. Es verdaderamente respetable un bloque de fuerzas como Liga, que asocia en su seno a todos los empresarios de Mondragón junto con una masa tan considerable de socios militantes, que son los llamados a ser el alma de la sociedad.

Agradecemos asimismo su colaboración a todas las empresas de Mondragón y algunas de Arechavaleta. No podemos echar en olvido el apoyo tan considerable que a partir de este año empieza a prestar nuestro Municipio. Asimismo hacemos memoria de la Caja de Ahorros Provincial, tan benemérita para la Escuela, ya que con sus considerables aportaciones anuales en donativos ha permitido que ésta fuera mejorando sus instalaciones y últimamente ha prestado el dinero que necesitábamos en condiciones tan aceptables. Igual elogio tenemos que hacer de la Excm. Diputación Provincial y de la Cámara Oficial de Industria. Confiamos con motivo en que el Ministerio de Educación Nacional amplíe su aportación. Esperamos que la relación de nuestras entidades patrocinadoras aumente con la inclusión de alguna nueva entidad con una colaboración importante. Unicamente tenemos que manifestar el sentimiento que tenemos de que el Sindicato, a pesar de la buena voluntad e interés puestos por los organismos y elementos locales, no haya cumplido su compromiso, cuando su aportación es la primera que puede exigirse y debe prestarse.

Esperamos que sobre este punto habrá ocasión de hacer una aclaración. Con el celo e interés de la Junta de Patronato, la competencia y entusiasmo de los profesores rubricados con la unión y empuje de todos que realizan el milagro de una obra que hace poco podía haber parecido un sueño.

Plan de cooperación de Liga de Educación y Cultura con la Corporación Venezolana de Fomento de Guayana (enviado al coronel Alfonso Kavard). Abril 1961

Personalidad de la Liga de Educación y Cultura

Esta entidad denominada Liga de Educación y Cultura, fué constituida legalmente como Asociación el año 1949 y como sociedad cooperativa de enseñanza el año 1960, por Decreto 1421/1960 de 7 de julio de 1960, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 26 de julio de 1960.

Su finalidad como asociación y como cooperativa es la misma: es la preparación técnico-profesional, la promoción cultural y educativa de la juventud mediante el acceso a los diversos grados de formación teórico-práctica en consonancia con las propias aptitudes y necesidades y oportunidades laborales; en resumen, es la promoción de la educación cristiana y la formación profesional.

Para realizar su objeto social dispone de un Centro de Formación Profesional de ámbito regional llamado Escuela Profesional de Mondragón, que fué establecida el año 1943, dependiendo de las mismas fuerzas que más adelante se han estructurado en la entidad Liga de Educación y Cultura, que no fué posible instituir en aquella etapa por las circunstancias políticas, habiéndolo hecho como obra marginal de Acción Católica.

Por tanto, la entidad es privada, constituida por la agrupación de elementos representativos de las fuerzas vivas e igualmente el Centro está calificado como dependiente de entidad privada, habiendo sido reconocidos sus estudios y gozando por consiguiente de reconocimiento oficial sus títulos.

La Escuela Profesional

Se ingresa en la misma a los catorce años, mediante un examen de aptitud, con una cultura equivalente a bachiller elemental.

Los estudios que se cursan en la misma son de los siguientes grados:

1. aprendizaje: tres cursos de once meses cada uno.
2. maestría: dos cursos más que se añaden a los precedentes con 11 meses cada uno.
3. peritaje industrial: que son otros cuatro cursos, de once meses.

Tiene con reconocimiento propio los de Aprendizaje y Maestría y los realizan con dispensa de escolaridad y examen como alumnos libres en la Escuela Técnica de Zaragoza los de Peritaje.

Las ramas y especialidades a las que se atiende actualmente con las siguientes:

1. metal: fundición, máquinas herramientas, es decir, torneros, fresistas y ajustadores matriceros.
2. electricidad: instalación, radio
3. química
4. delineantes: industriales y de construcción.

Tiene en proyecto de establecimiento Soldadura, Forja, Motores de explosión y Electrónica.

Resultados

Han salido de la Escuela 14 promociones de un promedio de 30 alumnos de Oficiales y Maestros Industriales.

Cuatro promociones de Peritos Industriales, equiparados a Ingenieros especialistas de un promedio de 12 por curso.

La razón a la que obedeció el establecimiento de la Escuela no fué simplemente la de dotar de mano de obra especializada y mandos medios a las empresas de la región, que prácticamente se han provisto de los alumnos de este Centro durante estos años, sino la de preparar planteles de técnicos capaces de promover nuevas actividades industriales con orientación y estructuras sociales nuevas, como efectivamente lo están haciendo creando nuevas industrias de mucha aceptación.

El problema económico que implica

Este Centro se ha financiado en su totalidad con aportaciones no estatales.

El 75 por 100 ha sido de aportaciones de empresas, bien sea directamente, bien a través de su cuota de enseñanza profesional percibida por la Junta Central de Formación Profesional Industrial, y el resto con aportaciones de los socios, que son los padres de familia, los municipios, etc.

Las inversiones exigidas en instalaciones, utillaje, y mobiliario por alumno, representan unas 70.000 pesetas por plaza o por alumno.

Los gastos de sostenimiento anual vienen a ser de unas 7.000 pesetas por alumno.

Anualmente, hasta hace dos años, se admitían un máximo de 50 alumnos desde 1950 y antes 25.

Actualmente, después que se han podido ampliar las instalaciones se admiten 100 alumnos y 50 alumnas.

Con esta matrícula no se absorbe a todos los que quieren ingresar, no pudiendo ampliar las plazas debido a las instalaciones.

Con estas plazas y promociones no se cubre la demanda de personal cualificado de las empresas de la comarca y los alumnos procedentes de este Centro son muy solicitados en toda la región.

No se ha querido renunciar a la condición de Centro Privado aún cuando su transformación en centro "sindical" o estatal representaría la solución económica de su problema.

Posibilidades de cooperación

Tenemos posibilidades de ampliar las plazas por parte del alumnado, ya que todos los años son bastantes los que no se admiten por falta de elementos de espacio y utillaje.

Tenemos en proyecto una próxima ampliación, habiendo adquirido ya los terrenos y estudiado un proyecto presupuestado en 30 millones de pesetas, que se espera emprender, aun cuando tenga que ejecutarse por etapas.

Los vascos tenemos muchas simpatías y buenas relaciones con Venezuela, donde hay muchos paisanos nuestros y creemos que sería fácil disponer anualmente de unos cuantos que se dispusieran a marcharse a Venezuela.

Consideramos que no debemos fomentar esta corriente en tanto la Escuela se sostenga por aportaciones de las empresas de la comarca, que, por otra parte, presentan una demanda superior al numero actual de promocionados.

Compromiso de cooperación

La entidad patrocinadora Liga de Educación y Cultura y, por tanto, la Escuela Profesional, aceptarían con gusto la participación de la Corporación Venezolana de Fomento de Guayana, considerándola como una entidad patrocinadora equiparada para todos los efectos sociales y económicos a las demás y disponiéndose a promocionar para la misma anualmente unos cuantos alumnos.

No había de constituir ninguna dificultad contar anualmente con unos 10 alumnos que se comprometieran a marcharse a Venezuela con buena formación humana, social y técnica.

Sin esperar a que concluyeren su ciclo de formación, es probable que ya dentro de uno o dos años se pudieran disponer los primeros elementos y emigrantes en estas condiciones.

La aportación económica de la Corporación Venezolana podría revestir un carácter especial.

Fórmula de contribución

La aportación económica que pudiera hacer la Corporación podría quedar en concepto de Depósito por espacio de unos cuantos años, por consiguiente como Patrimonio Propio, de cuya conservación se encargaría Liga de Educación y Cultura. A este objeto sería interesante materializarla en máquinas o utillaje, aun cuando también cabría reconocer en cifras monetarias en la administración de Liga.

De dicha cifra se descontaría la cantidad de gasto de sostenimiento por cada alumno promocionado e incorporado al servicio de la Corporación Venezolana de Fomento de Guayana, a razón de las cifras resultantes en la contabilidad de la Escuela Profesional, que serían del tenor que hemos expresado arriba.

La aportación sería lo mismo se hiciera en metálico como en maquinaria u otros elementos adquiridos por cuenta de la Corporación.

Cooperadores

En esta situación las entidades Corporación Venezolana de Fomento de Guayana y Escuela Profesional serían auténticos cooperadores a través de la Liga de Educación y Cultura, uno de cuyos miembros distinguidos sería la primera.

Adjuntamos al presente escrito los

1. Estatutos de Liga de Educación y Cultura.
2. El Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Profesional.
3. La Memoria de la Escuela Profesional correspondiente al último ejercicio.

La Corporación Venezolana de Fomento de Guayana debería nombrar su representación en los órganos rectores de Liga de Educación y Cultura, en la que le quedaría reconocida una digna representación, que sería ostentada a su discreción.

Mondragón, 4 de abril de 1961

3

Institucionalización del complejo educativo. 1971

Observación preliminar

De hecho nos encontramos actualmente con un Complejo Educativo constituido por:

1. Escuela Profesional Politécnica, desdoblada a su vez en los siguientes Centros Autónomos:
 1. Centro de Formación Profesional de 1° y 2° grado
 2. Centro de Formación Profesional de adultos
 3. Centro de Ingeniería Técnica
 4. Centro de Investigación y Desarrollo
2. Colegio Menor Viteri y Residencias
3. 3) Alecoop, Sede Central y Empresas Colaboradoras.

Los escolares a su discreción pueden ser:

1. Simples alumnos
2. Residentes, protegidos o independientes
3. Socios de la cooperativa escolar laboral

La existencia de este complejo se debe a una acción promotora en la que se han precisado recursos económicos y atenciones sociales amplias, singularmente de las fuerzas vivas y en particular del complejo cooperativo de la zona: su mantenimiento y desarrollo sigue precisando de tales atenciones.

Disfrutan de personalidad jurídica propia tales centros o unidades del complejo como de los respectivos órganos de gobierno.

Las interrelaciones entre los mismos son incuestionables si se desea optimizar la aplicación de los recursos destinados a los mismos, tanto humanos como económicos: se llega a sentir la necesidad de impulsar una mayor coordinación entre los mismos si se aspira a optimizar la gestión educativa en su sentido más propio.

La conclusión que se impone es que hay que institucionalizar tal complejo a efectos de coordinar los esfuerzos destinados a la acción educativa, que constituye bajo las respectivas modalidades el objeto social común a tales entidades.

Oportunidad

Se ha alcanzado una experiencia estimable y no cabe desconocer la amplia problemática existente tanto por influencias extrañas como por defecto de estructuras propias de tal complejo, singularmente de la falta de coordinación existente.

Nuestro Complejo Educativo es objeto de amplia atención periférica que obedece a diversas motivaciones, no todas ellas tales que pudiéramos permanecer indiferentes cuantos participamos en un esfuerzo personal y comunitario notable so pena de que nuestra conciencia personal y social no pudieran permanecer neutrales con apelaciones de dudosa legitimación.

La conciencia de responsabilidad no puede menos de reactivarse tanto por fidelidades entrañables de cada uno cuanto por lealtades ineludibles para cuantos han hecho viable este potencial de promoción humana y social con sacrificios, que pueden acreditar una presencia y una respuesta. Añadamos a ello que siempre se ha tenido presente un régimen participativo no unilateral sino comunitario y consiguientemente ello significa que están en juego intereses que trascienden los de los asistentes y hasta de los ejecutantes directos de tal acción.

Por otra parte, la necesidad de proceder previo a las renovaciones a una mentalización e información de los asistentes o escolares como a posibles sanciones de los altos órganos

rectores, nos llevan a plantear esta cuestión con ánimo de preparar las Normas Regulatoras para la próxima Junta General de Socios.

Alcance

En principio entendemos que Liga de Educación y Cultura es la entidad que debe protagonizar la gestión educativa global como institución promovida con tal amplitud de miras, si bien en la normativa desarrollada en la misma hasta el presente, este aspecto no haya pesado mayormente.

De todas formas, si objetivizamos los problemas y consiguientemente tratamos de dar solución a los problemas ya planteados y reconocidos, la definitiva formalización y adscripción no ofrecerá mayores dificultades, sea integrando tales normas en el Reglamento general. La aludida entidad llevándolas a la práctica en concepto de servicios comunitarios del Complejo.

Un primer problema constituye el personal de dedicación plena al servicio de cada una de las entidades del Complejo y su regulación social y económica.

Alecoop ha llegado a una fase de desarrollo tal que será conveniente el que su regulación sea tal que no ofrezca ambigüedades y pueda desenvolverse sin desnaturalizar su objeto social claramente expresado en sus Estatutos, sin que ello sea óbice para desconocer las dificultades o riesgos reales que pudiera entrañar abandonada a sus exclusivas fuerzas: obsérvese que en su objeto social no cabe atenuar la condición que debe tener, de ser efectivo medio de auto-protección escolar, y por ello de que incluso precisara que su régimen económico y financiero lo tuviera presente permitiendo incluso el que las percepciones de sus socios tuvieran calidad de anticipos políticos más que de simples resultados de estricta administración empresarial a lo normal.

Concebido como una especie de Centro de entrenamiento de los modestos graduados o graduados de la Escuela Profesional Politécnica o vivero y matriz de futuras iniciativas empresariales, se comprenderá mejor lo arriba esbozado de equiparación a empresa pública que justificará ponderaciones políticas, aparte de las rígidamente financieras o económicas.

Colegio Menor Viteri por institución es el tutor social de cuantos se hubieran visto un tanto desvinculados de sus respectivas familias y no un simple lugar de hospedaje cómodo o barato. Como tal precisa que su imagen real cobre relieve en los que fueren admitidos en la Escuela Profesional, e incluso Alecoop, ya que en uno y otro caso los escolares conviene que tengan quien les exija y les tutele, al no poder hacerlo sus respectivas familias.

Cabe que interesen otro tipo de modalidad de residencia, pero referente a las mismas se ha de conocer la respectiva situación y condiciones, máxime si se tiene en cuenta que, en general, quienes aspiran a cursar sus estudios en la Escuela Profesional Politécnica lo hacen al amparo de la garantía que la misma parece ofrecerles a todos los efectos. Al menos, deber quedar bien explicitadas las condiciones en que accedan a la misma.

Presupuestos reales

Debemos de calificarlos de tales para quienes aspiraren disfrutar de opciones de educación en el marco del Complejo Educativo antes aludido que sus promotores no pueden echar en olvido que se procedió a su institución, consignando en concepto de objeto social de las aludidas entidades del Complejo la de la aplicación y desarrollo de una educación humana y cristiana, con una neta visión práctica y comunitaria sin por ello querer significar que pudiera haber otros que lo hicieran con otras concepciones dispares o antagónicas.

La gestión directiva en aras de su honestidad debe subrayar tal exigencia y por consiguiente no puede ser indiferente o neutral en términos que tal neutralidad se interpretase como renuncia a lo que realizado en régimen liberal a nadie puede representarle un atropello de sus derechos y singularmente a su libertad.

Es por ello que la libertad que se reconoce y la que vela es la que permite que todos puedan ejercerla y por ello encarnable en un pluralismo honesto.

Tal vez otro presupuesto que pudiera no aparecer con suficiente relieve en las modalidades administrativas adoptadas es que todos los escolares, residentes y socios son protegidos o tutelados por las fuerzas comprometidas en las atenciones hacia este Complejo Educativo singularmente de las personas y entidades calificadas de socios y colaboradores de Liga de Educación y Cultura.

Cabe especificar sin mayores dificultades el alcance y las formas de que reviste tal tutela efectiva y tal vez mereciera la pena de hacerlo, a efectos de una mejor toma de conciencia de las respectivas responsabilidades.

Medidas prácticas

Las medidas prácticas de repercusión más universal e inmediata suelen ser las económicas con las consiguientes bonificaciones o penalizaciones, máxime donde tal factor económico pudiera tener una aplicabilidad polivalente, como había de serlo en la Residencia y Alecoop.

Debe tratarse de que las normas reguladoras ya sancionadas de las entidades del Complejo, tanto al nivel de Estatutos como de los Reglamentos de Régimen Interior, deben ser conocidos y aplicados sin demoras.

Asimismo el establecimiento de una Comisión Coordinadora, que procediera al estudio y la elaboración de más amplia Normativa que contemplara la institucionalización del Complejo Educativo con perspectivas de sucesivas ampliaciones o formalización de colaboraciones exteriores en estas fechas ya planteadas, es otra medida aplicable sin demora.

Las futuras admisiones, ya para el curso 1971-1972, debieran hacerse teniendo en cuenta en sus líneas generales estas regulaciones.

Para ello es conveniente que los profesores conozcan, estudien y contribuyan a estas tareas, para lo cual conviene que se proceda a los correspondientes comentarios e información.

4

Boletín número 32. Mayo 1972

Novedades escolares

Sin duda alguna la novedad más prometedora constituye la promoción del Complejo Educativo a que ha dado lugar la convergencia y mancomunación de fuerzas y esfuerzos de precedente acción educativa en Mondragón: es un paso que acredita la efectiva toma de conciencia de que el signo de la vitalidad no es durar sino renovarse y lo hacen quienes habían orbitado sus inquietudes de progresiva acción educativa en torno a dos centros estimados por todos los mondragoneses: la Escuela de Aprendices, con el apoyo de Unión Cerrajera, S.A. desde 1939, y la Escuela Profesional Politécnica, con el de cuantos optaron por encuadrarse y canalizar sus colaboraciones a través de Liga de Educación y Cultura.

A lo largo del ejercicio 1971 se procedió al estudio y a la elaboración de un Reglamento General que hiciera viable la conjunción y regulación de los deseos y cooperación de todos y en el que se procedió a esbozar la constitución del Complejo educativo con los siguientes Centros Propios de directa titularidad y dependencia jurídica de Liga de Educación y Cultura:

1. Centro de Formación Profesional Permanente, que comprendería la capacitación profesional de 1º grado, de 2º grado, equivalentes a las precedentes de Oficialía Industrial, originaria de la Escuela de Aprendices, de Maestría Industrial, desarrollada con Especialidades de máximo interés por la Escuela Profesional, y de Adultos igualmente promovido por ésta con gran aceptación y tutela del Ministerio de Trabajo.
2. Escuela Técnica Universitaria, que corresponde a la precedente de Ingeniería Técnica, reconocida y en notable desarrollo, que en virtud de la nueva Ley General de Educación y la acomodación a la misma, próximamente deberá ser reconocida.
3. Alecoop, es decir, Actividad Laboral Escolar Cooperativa, cuyo objeto básico es el adiestramiento laboral y empresarial comunitario con la promoción de opciones laborales y técnicas generadoras de medios de autoprotección escolar.
4. El Colegio Menor Viteri, para residencia de escolares y su educación complementaria que próximamente deberá ser recalificada de Colegio Mayor.

Como Departamento o Secciones vinculadas con las exigencias y presupuestos de los aludidos Centros se han de desarrollar por los citados Centros o con Colaboraciones e incluso en órbitas de Centros Concertados el Curso de Orientación Universitaria que la dirección de la Escuela Profesional Politécnica ha tenido a bien solicitar, al objeto de que se impartan a alumnos procedentes tanto de bachillerato como de enseñanza profesional los Cursos Universitarios de primer ciclo en condiciones tales que los unos puedan proseguirlas con los de segundo ciclo y otros al término del primero puedan proceder a las convalidaciones y diversificaciones consonantes con sus aptitudes y sus aspiraciones, pudiendo concluirlos al nivel de Licenciaturas o de Doctorados llegado el caso sin pérdidas de tiempo.

Polivalencias esperanzadoras

No todos han de llegar hasta las metas que hubieren soñado o hubieren aspirado; pero no por ello hemos de hacer correr riesgos de frustraciones o de adaptaciones en beneficio de escolares y de cuantos estuvieren interesados en alcanzar y mantener apetecibles niveles de bienestar.

El interés y la atención que la Escuela Profesional Politécnica o Liga de Educación y Cultura ha de prestar al Curso de Orientación Universitaria contempla también otro aspecto, cual es el de que los jóvenes en una edad o en unas condiciones en las que les fuere difícil decidirse con acierto, jueguen a unas opciones de formación polivalente y para ello se trata de que al nivel

del Curso de Orientación Universitaria en concepto de materias optativas puedan alcanzar una formación profesional que facilite su integración laboral. Esta capacitación profesional puede ser válida para hacer viable a jóvenes de la más modesta condición el acceso a estudios más amplios, máxime cuando tienen facultades intelectuales que los acrediten para ello.

En el seno y al nivel de Enseñanza Técnica Universitaria se proyecta el desarrollo de un Departamento que precedentemente en la Escuela Profesional Politécnica ha demostrado su máximo interés: el Departamento de Investigación y Desarrollo, uno de cuyos cometidos ha sido la preparación y puesta a punto de Modalidades de Formación Profesional y Técnica establecidas por la Escuela en calidad de pionera y Centro Experimental con colaboraciones estimables de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Trabajo. Se aspira a que este Departamento alcance un desarrollo nuevo, primero en orden a la Capacitación Técnica de jóvenes, y segundo cara y con vinculaciones a realizaciones industriales de la región. Pero como ocurre en todo proyecto de esta naturaleza lo que precisa más tiempo es el descubrimiento de hombres idóneos y posteriormente su implicación y regulación, que bien pudiera ser objeto de una cobertura más amplia. Concluiremos este comentario repitiendo "caminante, no hay camino, al andar se hace camino" y esperaremos a tener hombres acreditados para proyecciones más amplias.

Cooperaciones indispensables

Nada de lo, que se ha expuesto precedentemente se ha planeado en actitud de paternalismo siempre más o menos arriesgado; unas veces porque los deseos de los mejores no se corresponden con adecuados medios económicos comprometidos o comprometibles, y otras porque ello puede excusarnos de hacer mucho o poco, lo que podamos a cada uno de los ciudadanos, que podemos conformarnos con mucho alarde de afanes de innovación o revolución, pero pensando fundamentalmente en la que pudiera hacerse a costa de otros y en cuyo proceso tuviéramos mínimos riesgos e inconvenientes: es una fauna humana que fácilmente se prolifera.

Los cambios nos han de costar a todos, pero recordemos que aun los que más pudiéramos arriesgar con los mismos, arriesgamos más con inhibirnos o desatendernos. Acreditemos con ser audaces y generosos en introducir los cambios que podemos realizar y no son despreciables.

Los triunfalismos, ayer, hoy y más tarde, han de ser negativos para quienes estamos destinados a que nos potencien las tensiones y a poco que reflexionemos no nos pueden faltar en el área de nuestras conciencias humanas y sociales.

Boletín nº 32. Marzo 1973

Unos afirman que "vivir es ver". Mao nos dirá que "el pez empieza a pudrirse por la cabeza".

La sabiduría popular china repetirá: "más vale encender una cerilla que maldecir la oscuridad".

Nosotros, que hace tiempo nos comprometimos para llevar a cabo entre nosotros "una revolución cultural", dando prioridad a la promoción de igualdad de oportunidades de educación y mantener un proceso progresivo de formación, seguimos insistiendo en lo mismo: las ideas buenas son las que se convierten en realidades.

Mediante este Boletín invitamos a cuantos tuvieren interés para conocer los Planes de Desarrollo cultural y educativo en curso para asistir a unas conferencias orientativas sobre

algunas de las cuestiones concretas en las fechas y horas señaladas por personalidades expertas en las respectivas materias. Confiamos en una asistencia nutrida.

A tenor de las circunstancias podemos complementar tales intervenciones con datos referentes a nuestras posibilidades inmediatas.

Todo dependerá del tiempo que pudiéramos disponer y del interés que hubiere para ello.

Trataremos de que 1973 señale una nueva etapa en la historia de cuanto ha estado relacionado con la Formación Profesional y la entidad de encuadramiento y canalización de los recursos humanos y económicos destinados a la misma.

La precedente máxima también china de "dale un pescado y comerá un día, enséñale a pescar y comerá toda la vida", debemos actualizarla todos y cada uno comprometidos a "encender la cerilla respectiva no contentos con maldecir las oscuridades" por lo que tuviera de actualidad lo que "vivir es ver" y se necesita que "las cabezas todas se oxigenen", con la toma de conciencia del sentido de la aventura humana y la posibilidad del pleno desarrollo cultural; es lo que debe hacer irrefrenable nuestra revolución social.

Así no importará tanto que seamos lentos en nacer, como lo es el hombre, si podemos ser dinámicos y fuertes en el vivir y progresar.

5

UN POCO DE HISTORIA

Evolución

Liga de Educación y Cultura nace para la aplicación progresiva de opciones de educación y cultura con la consiguiente promoción de valores humanos y técnicos de desarrollo económico y transformación social de la comarca.

En su primera fase bajo modalidad de Asociación agrupa a personas físicas y jurídicas dispuestas a cooperar en la acción formativa, realizada por una plantilla de personal cada vez más numeroso y de dedicación más intensa hasta que el número de los de dedicación exclusiva alcanza un contingente notable. La regulación y el mantenimiento de este personal al servicio de Escuela Profesional acogida a su tutela induce a sus promotores a pensar en 1959, en consolidar su régimen y desarrollo, a cuyo objeto se promueve con la misma denominación de Liga de Educación y Cultura una entidad cooperativa, que se registra el 6 de abril de 1959, siendo su objeto social, como se consigna en el artículo 2º de sus Estatutos Sociales *"la preparación y mejoramiento técnico-profesional, la promoción cultural y educativa de la juventud, mediante el acceso a los diversos grados de formación teórico-práctica en consonancia con las propias aptitudes y oportunidades laborales de la región"*. Asimismo en el artículo 3º se añade que *"se adopta la fórmula cooperativa para la más idónea conjunción y cooperación de los elementos interesados en la expresada promoción educativo-cultural y laboral"*.

La cooperativa Liga de Educación y Cultura implica la integración en su seno en calidad de socios de *"los artesanos, los operarios expertos, los técnicos, los graduados y educadores idóneos para las actividades formativas teóricas y prácticas y la consiguiente promoción social demandadas por el desenvolvimiento de la sociedad"*, como dice el artículo 7º de sus Estatutos, añadiendo en el 8º que *"serán socios patrocinadores las personas jurídicas que, sin afanes de lucro contribuyan a los expresados fines de la sociedad cooperativa. A este respecto serán socios patrocinadores, una vez admitidos e inscritos, las entidades representativas de los padres de los alumnos, de los exalumnos, de los sindicatos, los municipios, de las empresas, de las cooperativas y cuantas de carácter local o regional sean acreedoras por su cooperación a esta consideración"*.

Esta nueva entidad cooperativa, una vez acogidos en la misma a los profesores y cuantas entidades estuvieren dispuestas a cooperar, durante el año 1960 estudia y formula un Plan de Promoción de la Escuela Profesional Politécnica. Adquiere terrenos para su emplazamiento y lleva a cabo su construcción y la Escuela Profesional, en su nuevo emplazamiento, perfecciona su organización y amplía su cuadro de enseñanzas habiéndose consolidado como Centro no estatal de Enseñanzas de Grado Medio, que complementa el reconocimiento oficial de Oficialía y Maestría Industrial con las de Ingeniería Técnica ampliando asimismo las Ramas y Especialidades precedentes con otras que lleva a cabo como Centro Experimental Piloto, cuyo reconocimiento espera obtener con las consiguientes compensaciones.

Tras la primera década de experiencia, en 1970, se replantea una revisión y actualización de los mecanismos administrativos y de gestión a la vista de la nueva situación creada en la propia región en virtud de su desarrollo y transformación social y la coyuntura determinada por la reforma educativa anunciada y proyectada mediante la Ley General de Educación. Sin prematuras necesidades de modificaciones estatutarias se estima conveniente elaborar un Reglamento de Régimen Interior con la previsión de un desdoblamiento ulterior de Liga de Educación y Cultura, si fuera preciso para una regulación óptima de los dos tipos de socios que actualmente la constituyen, los profesores y las entidades patrocinadoras, con los primeros que configurarían una comunidad de trabajo del todo homogénea con las cooperativas del Complejo Cooperativo originadas por el encuadramiento del personal a su servicio, y los segundos que

podrían dar lugar a una entidad cooperativa de segundo grado, que haría viable una regulación participativa, social y económicamente mejor definida. De momento en este Reglamento de Régimen Interior se impone una regulación neta referente a aportaciones, representatividad y participación en los órganos rectores de las entidades patrocinadoras desligada de la regulación del régimen económico, social, laboral, académico y disciplinar de Escuela Profesional Politécnica. De su gestión ordinaria y de la gestión ordinaria y Extraordinaria de Liga de Educación y Cultura.

Presupuestos del Reglamento

Liga de Educación y Cultura, como entidad titular de los centros promocionados por su iniciativa y con las cooperaciones económicas de las entidades agrupadas en la misma y colaboración de la Administración Pública, en principio debe adoptar un Reglamento de Régimen Interior específico de cada Centro, con arreglo a su índole, al personal a su servicio, etc., con otro Reglamento General de Régimen Interior fundamentalmente destinado a establecer la normativa referente a la representatividad, participación y responsabilidades de sus propios socios, singularmente de los Socios Patrocinadores, en calidad de entidad cooperativa de segundo grado.

En tanto no se proceda a un desdoblamiento formal de la entidad, el personal de dedicación exclusiva a la formación quedará en calidad de Socio Individual en la misma Liga de Educación y Cultura, compartiendo tal condición con las Entidades Patrocinadoras en calidad de Socios Colectivos. Los Socios Colectivos lo serán en virtud de su implicación económica, y los módulos de su participación derivarán de su aportación económica, mientras los Socios Individuales lo son en virtud de su aportación laboral y su participación social es de socio simplemente con voz y voto regulares. Las opciones de implicación económica las ejercen en Caja Laboral Popular, entidad de crédito cooperativo. La participación social en Liga de Educación y Cultura se ciñe a los propios socios exclusivamente. La que pudiera reconocerse a otros sujetos se canalizará hacia los órganos específicos de regulación de los Centros dependientes de la misma y a funciones concretas en los mismos.

Se impone una clara definición y gestión de las aportaciones e implicación para promoción y mantenimiento, es decir, de los presupuestos patrimoniales y de sostenimiento, y en su virtud debe discriminarse la participación en lo primero y en lo segundo, y los consiguientes derechos sociales y económicos de los unos y de los otros.

Será Fondo Comunitario, y como tal común e irrepartible, el constituido por las aportaciones cedidas, al que se complementará con el Fondo Social, en el que se incluirán las aportaciones retenidas, que serán asimismo discriminadas de las aportaciones ordinarias y de sostenimiento calificadas de Presupuesto Ordinario. Los contribuyentes al Fondo Comunitario y Social acreditarán la condición de Socios, mientras que la simple cooperación al Presupuesto Ordinario no da lugar más que a ser Colaborador.

6

Naturaleza y fines

Liga

En esta comarca estamos en condiciones de valorar con datos contrastables por todos el interés y el alcance de la acción formativa en campos que a nadie nos son ajenos y cuyos resultados nos benefician a todos.

Asimismo la naturaleza de nuestras estructuras socioeconómicas determina por sí misma un impacto comunitario directo de toda reflexión en la actividad económica de la comarca en un porcentaje mayoritario de su población, en sus rentas y patrimonios.

Se impone con rigor sin antecedentes una previsión y apoyo de la acción formativa en concepto de presupuesto fundamental de continuidad en el desarrollo y afianzamiento de las transformaciones socio-económicas prometedoras.

Liga es un término que debe significar una apelación de resonancia social incuestionable para seguir progresando por la vía de esfuerzo compartido con métodos de racionalidad, planificación y coordinación de todas las fuerzas vivas. Debe significar término de mezquindades presupuestarias por tareas básicas de promoción humana y social ya que efectiva mente sin sacrificios pesados para nadie mediante la participación de todos en el empeño puede llegarse a dar respuesta óptima a aspiraciones y proyectos ambiciosos, que mejor calificaríamos acreditativos de nuestros propósitos sociales.

De educación

Lo que en primer lugar nos acredita como seres superiores en el concierto de las fuerzas naturales es la conciencia de nuestros valores humanos.

Los aludidos valores son un don gratuito de la Providencia, pero su toma de conciencia y cultivo debe ser un que hacer humano fundamental máxime si no olvidamos que el hombre más que nace se hace mediante la educación.

Nada se nos impone con carácter prioritario y básico como el desarrollo mental y ético del hombre mediante la especulación y la práctica precisas y consiguiente promoción integral del mismo. Es esta la tarea que corresponde a la educación.

La transformación y cultivo del hombre mediante la educación es un presupuesto ineludible en toda coyuntura y en todos los supuestos de todas las estructuras sociales, ya que sin su requisito huelga contar con eficiencia alguna que merezca la pena.

De cultura

Los sujetos a los que se destina la acción educativa es preciso partir de una realidad y es el que cada hombre, niño o joven, tiene siempre unas raíces de los que se alimenta, su historia, la comunidad en la que se halla inserto, como también una multiplicidad de necesidades perentorias que no cabe ignorarlas.

La acción en la que se trata de compartir es compleja y polifacética puesto que debe representar una promoción integral del hombre. Designamos la imperiosa necesidad de esta polivalencia y polifaceticismo con la calificación genérica de cultura.

Se trata de educar a nuestros jóvenes y hombres sin despojarlos de lo que la experiencia, la historia y el posicionamiento en la vida determina o ha promovido ya en los mismos. Se trata de conjugar los elementos de promoción que optimizaran lo que la naturaleza ya la historia

nos haya proporcionado capacitándonos por otra parte para seguir progresando cara al futuro superando los impedimentos que pudieran presentársenos.

A estos efectos debemos tratar de agruparnos todos, los unos sin complicidades para que nuestra contribución abunde en la línea de la evolución y desarrollo histórico como también los otros sin resistencias para asimilar las aportaciones o influencias extrañas que pudieran enriquecer nuestro haber.

La preparación y mejoramiento técnico-profesional, la promoción cultural y educativa de la juventud mediante el acceso a los diversos grados de formación teórico-práctica en consonancia con las propias aptitudes y necesidades y oportunidades laborales de la región, es el objeto social de esta entidad, cuyo cumplimiento requiere en la actualidad el mantenimiento de tales atenciones como algo permanente y por ello se resume diciendo la gestión de la formación permanente.

Ley General de Educación

Comprometidos unos en los aludidos quehaceres y convocados otros para compartirlos todos nos hemos encontrado al presente, donde se emplazan en definitiva nuestras responsabilidades entre el pasado de recuerdos y el futuro de ilusiones, con la realidad de una nueva Ley General de Educación.

Este Ley es un camino, independientemente de que su trazado nos agrade más o menos. Se condicionan a su espacio y líneas los recursos públicos y consiguientemente cuantos los precisaren o desearan complementar sus posibilidades con fondos públicos deben tratar de acomodar sus planes a sus exigencias.

A quien procediere a un examen sereno y desapasionado de esta Ley General de Educación no se le puede escapar el alcance transformador de sus previsiones en el supuesto de una aplicación objetiva de sus preceptos.

No podrá menos de movernos a quienes deseáramos interpretarla bien a modificar no pocos módulos e imágenes que precedentes hábitos y realidades educativas hubieran fijado en nuestras mentes. Nos hallamos ante nuevas perspectivas y metas, que serán realidad en la medida que se supiera utilizar honestamente este medio educativo.

Quienes hayamos podido sentirnos identificados en el seno de Liga o hubiéramos podido colaborar precedentemente en la realización de sus objetivos, podemos apelar y apoyarnos ahora en los presupuestos de la aludida disposición y tratar de que en una nueva etapa nuestra acción sea más vigorosa y pujante.

Naturalmente podemos proceder a ello sin desvirtuar ninguna de las virtualidades del pasado, es decir, sin necesidad de atenuar ninguno de los objetivos reales propuestos y perseguidos en el pasado, como pudieran ser los referentes a la valoración del trabajo, a la previsión y apuntalamiento de transformaciones sociales, al servicio de la comunidad y de la región como de sus valores. Si es caso tratando de que pudiéramos tratar de lograrlos más profundamente y en escala más amplia.

Tales aspiraciones han sido ya objeto de articulación en el Reglamento General de Liga de Educación y Cultura elaborado, que se somete a la sanción de la Junta General de Liga.

Proceso de acomodación

En previsión de opciones que la aplicación del esquema de la Ley General de Educación va a llevar aparejadas a efectos de relaciones con la Administración Pública, es aconsejable

anticiparse o efectuar en el ámbito de lo que hemos entendido precedentemente por Escuela Profesional Politécnica desgloses y desarrollos.

Emprendida el proceso de acomodación se autonomizan los siguientes Centros:

1. Centro de Formación Profesional de primero y segundo grado, que comprenderá a la Oficialía y Maestría Industrial precedentes.
2. Centro de Formación Profesional de adultos, que tutelaré los cursos especiales de perfeccionamiento y reconversión, patrocinados por el Ministerio de Trabajo.
3. Centro de Ingeniería Técnica, que en plazo próximo deberá ser calificado de Escuela Universitaria.
4. Centro de Desarrollo e Investigación que en este momento es el Departamento que actúa en colaboración con los Ministerios de Educación y Ciencia y Trabajo preparando y elaborando nuevas enseñanzas en calidad de Centro Experimental, que en la medida que dispusiere de plantilla más amplia de personal para atender a programas concretos, podrá ser acreedora a conciertos con la Administración Pública que arbitra fondos a estos fines para emplearlos con entidades que accedieran a previos conciertos.
5. El Colegio Menor Viteri es otro Centro que puede ser recalificado en atención a la índole de los residentes y nivel de sus estudios teniendo tal vez que desenvolverse al nivel de Colegios Mayores o de promover bajo su tutela opciones más amplias y variadas de atenciones para cuantos precisaren este tipo de atenciones.
6. No hemos de pasar por alto el que Alecoop en una próxima coyuntura de nuevas disposiciones cooperativas pudiera o tuviera que ser objeto de revisión en su normativa, ya que su puesta a punto y sobre todo su desarrollo que cada vez pudiera tener mayor interés en concepto de autoprotección escolar va a exigirlo.

Un complejo educativo

De hecho sin dar de momento acogida o prestar atenciones a otras demandas que se han expresado o se han de formular sin ningún género de dudas en la etapa que se avecina, precisamos que Liga de Educación y Cultura tenga capacidad de gestión e impulso para coordinar y complementar esfuerzos que se traduzcan en la institucionalización efectiva de un complejo educativo, cuya experiencia puede ser prometedora e interesante más allá de nuestra comarca sin mengua de una repercusión muy estimable y creciente en la misma.

La aplicación práctica de la igualdad de oportunidades cabe llevar a cabo en primera instancia en el seno del propio complejo a posiciones muy apetecibles, que pudieran servir asimismo de plataforma estimable en otras áreas educativas para toda nuestra población escolar, que no solamente ha de crecer en número sino ha de poder también acusar una mayor diversidad de cauces y opciones de promoción formativa.

Para todo ello hace falta mantener la tensión organizativa y promotora y el complejo, al que nos hemos referido, entraña fórmulas que pudieran dar lugar a iniciativas y desarrollo muy interesantes, que no vamos a tratar de pormenorizar en este momento.

No podemos ser insensibles a inquietudes que en amplios sectores de nuestra comarca van teniendo resonancia y efectividad, cuya cobertura de momento no tiene vías de proyección consistente o carece de medios ordinarios de atención.

Cometido fundamental de Liga

Hasta el presente el factor cuya promoción y regulación ha podido absorber la mayor atención de quienes han podido encarnar las inquietudes y objeto social encomendado a

Liga de Educación y Cultura han constituído la disponibilidad y canalización de los recursos económicos.

Es de prever que en la medida que la toma de conciencia de la trascendencia de la acción formativa para soporte de todo desarrollo vaya siendo más ampliamente compartida, no podrá menos de reconocerse la prioridad del factor humano, de su recluta y administración para realizar el objeto social de la entidad.

Esta perspectiva y esta realidad han de llevar aparejada la necesidad de que Liga de Educación y Cultura sin mengua de la gestión de promoción y administración de los recursos económicos disponibles a estos efectos preste atención a la disponibilidad y al mantenimiento de un personal competente y vocacionado para la inaplazable tarea educativa, sobre todo en los campos y en los niveles en los que de hecho la Administración Pública no alcanzare a atenderlo o simplemente polarizada a sectores cuya atención pudiera tener mayor virtualidad tractora en todo nuestro campo económico e industrial y salvaguardia de las exigencias de nuestra personalidad histórica y social.

Nadie desconoce las dificultades singulares que entrañan las tareas educativas y atraer y mantener a su servicio personal ilusionado requiere no pocas providencias que se deberán adoptar, ensayar u aplicar. Liga ha de ser una empresa dinámica que precisará una gestión singular.

De momento se acepta la conveniencia de mantener una atención un tanto concentrada y homogénea para que los múltiples problemas de momento imprevisibles de un empeño tan trascendental lleguen a tener soluciones óptimas en el clima de colaboración de personas compenetradas hasta por el quehacer inmediato.

Es por este motivo que mantenemos a Liga o proponemos mantener a Liga en un campo acotado, sin que ello signifique renuncia o posicionamiento un tanto en círculo cerrado. Se actúa de esta forma en aras de la eficiencia y garantía para futuro desenvolvimiento.

7

Escuela Profesional Politecnica

Observación preliminar

Liga y Escuela no son dos entidades sino dos posiciones en las que se encuadran y desde las que actúan las fuerzas vivas interesadas en una promoción económico-social de la región.

Liga es un encuadramiento en el que deben prevalecer la dotación económica y la regulación formal del personal en sus presupuestos legales y laborales básicos.

Escuela es el Area que con la cobertura económica y legal de Liga debe transformarse en campo de maniobra de las aludidas fuerzas que deben tratar de desarrollar y aplicar los expedientes destinados a la puesta a punto de opciones de actividad industrial, tanto con la capacitación acelerada y progresiva de recursos humanos como de promoción y puesta a punto de programas de actividad, si bien en fases de vulgarización de conocimientos teóricos y prácticos.

Tarea compleja

Sin minivalorar la función de tutela económica y legal a cuyo efecto se deberá de tratar de que los órganos rectores de Liga propiamente se constituyan con personas con efectivo poder decisorio en el seno de las entidades representadas por las mismas, la Escuela ha de enfrentarse con una tarea progresivamente compleja en cuanto que para llevar a buen fin la tarea específica de Liga ha de poder estar muy atenta a las necesidades variables y rápidamente evolutivas del contexto socio-económico y concretamente de la actividad industrial de la zona, y ha de poder actuar con anticipación, es decir, va a precisar desenvolverse sin tener que estar a expensas de planes y programas de otros centros formalmente similares.

Es por ello que en la próxima fase de desarrollo debemos tratar de que disfrute de los estímulos convenientes de iniciativa y experimentación en el amplio margen de confianza y tutela de sus altos órganos rectores.

A estos efectos es necesario que su Dirección disfrute de condiciones de gestión autónoma con la doble referencia de sus tutores externos como de sus asistentes internos: profesores y alumnos.

Es conveniente que la Dirección implique en calidad de directivos y corresponsables a cuantas personas cuya dedicación y competencia precisare para el desarrollo polifacético, técnico y social, y su regulación ulterior se lleve a efecto con datos de la propia experiencia: la tutela idónea debe consistir en la dotación de medios económicos y disfrute de voto de confianza en la protagonización de la gestión al nivel de cada centro o complejo acreditable con los resultados finales del ejercicio y ciclo económico adoptado.

Se ha de exigir iniciativa y resultados a la Dirección con efectividad administrativa mínimamente pormenorizado.

Medidas prácticas

Parece deseable en primera instancia que la Junta Rectora se compusiera de aquellos representantes de socios colectivos de máximo rango decisorio o ejecutivo no tanto formalmente cuanto prácticamente. Con respecto a los socios individuales análogamente habían de estar presentes aquellos profesores más implicados y comprometidos con posibilidades de movilizar a los representados.

En resumen, un organismo operante más que especulativo y representativo, que con sesiones periódicas trimestrales o incluso más espaciadas, pudiera tener efectividad en su alto cometido.

Las Comisiones Económicas y Sociales y los Comités correspondientes pueden constituirse en cauces de representatividad y de información y de gestión pormenorizada o politizada que en orden a la Dirección concreta de cada Centro pudieran desempeñar las tareas que clásicamente se han otorgado o han desempeñado las Juntas Rectoras o de Patronato, con sesiones de una periodicidad más rigurosa y menos espaciada.

La receptora de las sugerencias de toda índole de estos organismos es la Dirección General que en cuanto no pueda estar en contacto con los mismos, la Dirección de cada Centro le había de tramitar a la misma los impulsos renovadores o animadores percibidos o elaborados.

Función polivalente de la Dirección

La Dirección ha de poder mantenerse permanentemente en posición de recibir y dar, de aglutinar y madurar, de generar impulsos apropiados hacia dentro y hacia fuera, de coordinar y prever, optimizar la aplicación de los recursos y de las coyunturas sociales y políticas con una visión mínima de futuro.

En tiempos en los que el cambio no es un accidente sino algo sustancial, las instituciones han de emplear su vitalidad y pujanza en forma tal que con la evolución sigan fortaleciéndose.

A nivel de Liga, los impactos del cambio pueden ser mínimos, pero no así al nivel de la Escuela, y por ello hay que pensar en tener a punto los mecanismos para su efectividad.

Junta Rectora. 21 mayo 1973

1. Una realidad que al presente se impone al observador de los fenómenos humanos y sociales es el que consiste en el complejo de situaciones y perspectivas nuevas que genera por sí lo que denominamos el cambio, a su vez alentado tanto por la conciencia humana y social fluyente como por el desarrollo de la ciencia y la técnica de tan polivalentes consecuencias en el mundo actual.
2. La acción educativa en cuanto presupuesto básico y decisivo de la capacitación y acomodación de los hombres para que estos sigan siendo protagonistas y no simples moldes derivados de las corrientes y curso de los fenómenos periféricos, sin poder de encauzamiento y utilización de los mismos, no puede menos de polarizar la atención en primer término para la atracción de los sujetos humanos más idóneos para tales tareas formativas y educativas, una de cuyas características deberá ser su capacidad de iniciativa, de creatividad y para optimizar tales funciones, de asimilación de las necesidades más imperiosas del mundo periférico de transformación y desarrollo.
3. El hecho de que en el Complejo Educativo se concierten funciones ordinarias de formación y modelación de hombres para las múltiples o variadas tareas que precisa de los mismos la vida con otras en las que sobresale la necesidad de tensar el espíritu para proyectarlo para tareas creativas y promotores, es una circunstancia y una oportunidad que sin duda ha de representar unos de los atractivos tanto para alentar colaboraciones como para mantenerlos por parte de quienes bajo otros aspectos han de hallarse forzosamente no con poca rutina y esfuerzo y con compensaciones discretas.
4. El Centro de Investigación y Desarrollo en el Complejo ha de servir para promover una selección permanente del personal hacia el Complejo, en calidad de educadores como sin duda ha servido para determinar y apoyar la misma corriente en favor de la formación profesional el que la Escuela Profesional y por ello el plan formativo no se viera concluido por parte de los educandos con la capacitación técnica elemental o media, sino que pudieran acariciar las opciones de Peritaje o Ingeniería Técnica los mismos.

Es un elemento vitalizador para educadores y educandos el Complejo, que con sus variadas perspectivas corresponde a algo de lo que clásicamente ha respondido la denominada Universidad: este lo es bajo los aspectos pragmáticos, aun cuando carezca de tal calificación bajo los aspectos formales, es la Universidad en cuanto conjuga y concierta la capacitación práctica y teórica en la línea de las exigencias más universales de la vida, tal como han de aplicarla la mayoría de los jóvenes y adultos de una región o comarca en orden a su actividad profesional o laboral, básica para el bienestar humano y social.

En aras de una mayor efectividad de la Junta Rectora en la nueva fase de transformación y desarrollo de la Escuela Profesional Politécnica en auténtico Complejo Educativo esbozado en la Memoria de 1972, nos inclinamos a sugerir que las fuerzas vivas que nos apoyan tengan a bien el que pudiéramos disponer al menos de parte de la Junta Rectora de un miembro de la misma que pudiera dedicar más tiempo, más holgada y cómodamente o tal vez a una con la Dirección de la Escuela a la puesta a punto de los expedientes y mecanismos administrativos del aludido Complejo: algo así como un hombre liberado y tanto mejor cuanto su cargo siquiera gravitando sobre los presupuestos extraños a los del Complejo.

Puestos a reflexionar sobre las condiciones de conocimiento, experiencia y representatividad de tal sujeto, interesa singularmente que fuera uno que pudiera desempeñar tareas administrativas y económicas con dominio propio de tales materias y específico de regulación de los diversos Centros del Complejo se llevará a cabo en forma tal que en torno a cada uno de los mismos se prevean las máximas opciones de colaboraciones ampliables sin que las entidades ya registradas en calidad de colaboradoras dejen de seguir disfrutando de lo que honestamente deben merecer en concepto de promotores de estas iniciativas y en virtud de sus contribuciones ordinarias y al propio tiempo la gestión promotora de los mismos no carezca de resortes para seguir ampliando la base participativa en la medida que pueda disponer de nuevos servicios o atenciones que ofrecer al límite de las posibilidades de los recursos humanos y materiales movilizados.

Es por todo ello que la Dirección de la Escuela ruega a los miembros de la Junta Rectora una reconsideración de sus respectivas funciones y actividades en favor de la misma y que el sujeto que se considere el más indicado, asumiera las funciones con el máximo respaldo de todos, que por el hecho de disputar a uno singularmente no atenuaran su contribución personal para lo que ha de redundar en la renovación y actualización máxima del Centro en su cuarta década de existencia.

Brevemente recordaremos que los testigos del proceso de desarrollo las etapas del mismo, los situamos en lo referente a su órgano rector en:

1. Junta de Patronato 1943-1950 en edificio en precario y hasta el primer reconocimiento y su consolidación en calidad de Escuela de Trabajo o equiparado a tal figura.
Fue un régimen paternalista que se institucionalizó con la aprobación del Reglamento General de la Asociación Liga de Educación y Cultura, cuya existencia sirvió para la adquisición y habilitación del primer edificio dedicado exclusivamente a la Escuela Profesional. La Junta de Patronato estuvo presidida por Dn. Gregorio Echeverría, a la sazón Presidente de la empresa patrocinadora más relevante y numerosa en cuanto a personal.
2. Etapa que se prolonga de 1950 a 1960, bajo el mismo régimen y presidencia, si bien en esta fase se amplía el número de colaboradores desde Empresas de Arechavaleta y Oñate y Escoriaza, contando siempre con las de Mondragón. En esta etapa se amplía del mismo modo notablemente el programa formativo con nuevas Especialidades, hasta el punto de resultar insuficiente el edificio adquirido. En los últimos momentos de esta etapa se lleva a efecto el estudio y la aprobación de la nueva Entidad Cooperativa que se constituye para la promoción de la nueva sede escolar.
3. Etapa nueva cuyos afanes iniciales se centran en la adquisición de nuevos solares y la construcción de la nueva Sede, teniendo esta entidad en calidad de Junta Rectora prácticamente a los miembros de la precedente Asociación, con otros nuevos, procedentes de nuevas entidades. En 1963 se pone en marcha la edificación del primer pabellón que se sucede con la de otros, para resultarnos en 1973 insuficientes, máxime en cuanto en esta fecha las perspectivas se ofrecen así mismo con posibilidades no previstas.

En cuanto a nuestros órganos rectores tenemos que dejar constancia que en la tercera fase de desarrollo indudablemente han dedicado más tiempo y, sobre todo, han puesto de manifiesto una vocación y dedicación más comprometidas. Pero, como nada es perfecto, siempre hay que seguir pensando en mejorar y es para mejorar para lo que deseamos una renovación con el más amplio voto de gracias a todos los participantes, cuya experiencia y madurez creemos interesante mantener y proceder por ello a la renovación y actualización mínima e indispensable.

Educacion de los hijos

La cuestión más compleja que tenemos a escala de pueblo y a nivel de los padres es la de saber o acertar qué hacer con los hijos. Los hijos son un producto entrañable y al propio tiempo unos jueces implacables de nuestro comportamiento que pudieran alegarnos o reprocharnos sin esperar mucho.

Los hijos son nuestra gloria y nuestra ruina y el que sean lo uno o lo otro depende de lo que diera de sí nuestra acción educativa, que no en vano se ha dicho que el hombre no nace sino se hace por la educación.

La educación. no es cuestión que incumbe a los profesores o maestros, sino un derecho y un deber irrenunciable y como tal el mayor peso y la mayor responsabilidad de los padres.

Todas estas cosas las hemos oído muchas veces, pero nunca acabamos de reflexionar lo suficiente en las mismas y se impone pregonarlas si no queremos lamentarnos más adelante de las consecuencias de esta falta de toma de conciencia.

Productos y mercado

En cuanto algo pueda tener calidad de producto como también ser destinable o solicitado por un mercado, lo corriente y lo correcto es tratar de Empresa, en cuanto por empresa debamos entender una organización de por sí idónea para tratar de actuar a costos decrecientes y resultados progresivos, es decir, en cuanto se trata de conjugar los diversos factores para poder obtener productos óptimos y naturalmente obtenerlos con esfuerzos, sacrificios o costos mínimos, en cuyo caso convergen los intereses de los unos y de los otros que se hallan en el mercado, los productores y los usuarios o destinatarios de los bienes o de los servicios apetecidos.

La Empresa hace viable la convergencia y la armonización de unos y de otros, de los protagonistas o actores de los bienes y de los servicios y de los beneficiarios o usuarios de los mismos en la medida que la Organización maximaliza la previsión, la planificación, la utilización de todos los medios empleados a los efectos aspirados.

La Empresa en su constitución presupone siempre unos recursos económicos o materiales y unas personas o unos sujetos activos, tales como profesores y escolares, trabajadores y técnicos y los consumidores.

La Educación con las apetencias que afortunadamente va despertando el término en cuanto la misma ha de entrañar las máximas oportunidades y mínimas discriminaciones, es decir, en cuanto significa la socialización de los bienes más ampliamente reproductibles y por otra parte más indispensables para la promoción del bienestar humano, de la relación y de la convivencia, en el trabajo y en el ocio. Hoy no es algo que podemos realizarlo con simples márgenes del consumo, con "paguitas", sino ha de precisar el que para la misma se elaboren, prevean y se aprueben recursos económicos y financieros a nivel de los Anticipos o Salarios, o si se quiere, en el propio contexto de Convenios Colectivos como de los Planes de Gestión Cooperativos, sin remitirlos al capítulo residual de Fondos Sociales o Fondo de Obras Sociales.

Todos responsables

Necesitamos hacernos cargo de la Educación como mayores de edad, lo mismo en calidad de ciudadanos y sujetos físicos como de entidades Económicas y sociales.

Esta necesidad se impone tanto más cuanto menos nos conformemos con lo que pudieran disponer unos gobiernos o unos ministerios en amplias escalas peninsulares, dado que nuestro nivel de vida tampoco está ajustado a tales límites mínimos. ¿Vale?.

El subterfugio de enseñanza privada no sirve más que cuando por tal entendiéramos alguna modalidad interesada a una simple élite o minoría, además de que la Educación que contribuye a la promoción de los pueblos y a su desarrollo sin mediatizaciones paternalistas, es la que pudiera materializarse y acreditarse por su proyección y materialización en escala de todo el pueblo y para que sirva a su vez para el bien del pueblo.

Aquí, entre nosotros, podemos preguntarnos y debemos preguntarnos de hecho cuánto ha lucido o servido para nuestro proceso de desarrollo que nos conduce a la de una comarca floreciente las promociones educativas singulares de "hijos de papá" o de los que para llevar a cabo unos estudios han estado motivados por miras individuales, tanto por parte de sus padres como de los mismos educandos.

No vamos a decir que todos han sido "hijos de papá" ni que todos ellos hayan seguido por los cursos de opciones de promoción individual jugando por los mejores postores o colocaciones

más apetecibles desde su punto de vista simplemente individual. Pero que la tónica ha sido ésa no cabe negarlo; es más, que quienes hayan procedido así que luego estuvieren también en condiciones de seguir apelando a sus ventajas exclusivamente individuales, sí hay que reconocerlo. ¿Cuántos pueblos hay no lejos de nosotros en los que han accedido a carreras medias y superiores contingentes notables sin que ni ellos ni la comunidad de donde partían tuviera conciencia de su interés común y que tras notables esfuerzos de promoción y no carentes de contingentes capacitados los tales colectivos o pueblo siguen esperando que llegue su hora; la hora para que algunos traten de hacer algo más en interés y provecho común?.

Nosotros preferimos tratar de todo con claridad, plantear los problemas a tiempo y por tanto decir y hacer las cosas con neto sentido de compromiso.

Tomo IV. Escuela Profesional
Libro 7º. Escuela Profesional, 2ª parte

Alecoop

Índice

1. Una nueva Cooperativa. Mayo 1966
2. Nuevos procedimientos
3. Puntualizaciones sobre Alecoop
4. Reflexiones sobre Alecoop
5. Informe técnico-económico de Alecoop. 1.10.1969
6. Inauguración de las obras de la nueva sede de Alecoop y de la planta piloto de automatismos. 4.9.1970
7. Reflexión. julio 1971
8. Alecoop en discusión. Noviembre 1972
9. Alecoop. Marzo 1973
10. Reglamento de Régimen Interior
11. Un proceso sin concluir. Julio-agosto 1975
12. Una cuestión pendiente de regulación. Las cooperativas educativas. Noviembre 1975
13. De cooperación educativa a educación cooperativa. Julio 1975

Una nueva cooperativa. Mayo 1966

En el Boletín Oficial del Estado de 18 de mayo aparece la Orden de inscripción y registro de una nueva cooperativa en Mondragón: se trata de Actividad Laboral Escolar Cooperativo, "Alecoop", que era algo esperado desde bastante tiempo. Es una nueva empresa cuyos socios van a ser los que estén estudiando Maestría e Ingeniería Técnica en la Escuela Profesional, que mediante las oportunidades de trabajo que desplieguen a través de esta entidad, tratan de hacer compatible la asistencia a la Escuela con algunas horas de trabajo que les permitan obtener unos ingresos para no ser gravosos a sus respectivas familias.

Es una entidad independiente de la Escuela, que ha de tener sus propios centros de actividad o talleres, de momento con tres secciones:

1. construcciones metálicas,
2. construcciones eléctricas, y
3. servicios.

Naturalmente, aquellos alumnos que tengan otras oportunidades en las empresas de la comarca, pueden acogerse a las mismas; los que carecieren de dichas oportunidades han de poner en juego su capacidad de gestión y trabajo para mediante su organización aprovechar otras posibilidades de trabajo.

En definitiva, de esta forma han de poner en juego sus cualidades laborables y sociales, ya que esta entidad ha de estar gobernada por órganos propios y estos órganos los constituyen en régimen totalmente cooperativo los asociados.

En realidad, "Alecoop" ha estado ya funcionando durante este curso con buenos resultados, en vista de que el mes de octubre pasado quedó un grupo de alumnos sin oportunidades de trabajo en las empresas de la comarca. Desde ahora va a actuar con todas las formalidades y requisitos de una empresa; con los deberes y derechos consiguientes a socios.

Nuevos procedimientos

Nuestra zona va alcanzando rápidamente tal desarrollo que se impone que los dirigentes acrediten su capacidad de previsión para abordar los problemas de la etapa de desarrollo post-industrial, cuya exigencia más imperiosa ha de constituir la efectiva socialización de opciones de educación y la promoción de una educación integral, profundamente humana y social.

Hemos de seguir pensando para obrar y obrar para pensar a la vista de los nuevos datos de nuestra realidad socio-económica con la consiguiente flexibilidad para disponer nuevos mecanismos y expedientes singularmente en el campo de la educación.

Alecoop es uno de estos nuevos mecanismos para proceder a la optimización de los recursos limitados para la promoción educativa, al mismo tiempo que es también expediente educativo para acreditar un proceso de promoción educativa progresiva que al tiempo que selecciona a unos para mantenerse en proceso apoyado mediante recursos sociales, a otros les sitúa en condiciones de integración laboral, sin marginaciones o frustraciones deshumanizantes; es el presupuesto con el que los estudiantes se hacen trabajadores en tiempo limitado o definitivamente a tenor de su respectiva capacidad y vocación, descargando a los trabajadores de cargas para su mantenimiento y atenciones y con ello contribuyendo a la promoción de opciones para que, a su vez, los trabajadores aliviados de cargas, se hagan estudiantes; así apuntamos hacia el umbral de un nuevo tipo de sociedad sin clases y castas, sin señoritos ni desconsideradamente marginados.

Los unos deben poder acreditarse con algo más que aspiraciones de promoción cultural y académica; deben poder avalarlos con un comportamiento y una actitud que pueda ser garantía para un mañana más prometedor en que un Régimen de Solidaridad efectiva no les parezca ni heroica ni incómoda.

Los otros, quienes hoy gestionan los escasos recursos destinables a la promoción indiscriminada y acreditada, deben también saber adoptar métodos de gestión coherentes con la naturaleza de los fondos sociales y exigencias maximalizantes de la acción formativa; deben saber ayudar a quien se sabe ayudar con lo que dispone, dinero o tiempo y sobre todo a quien sabe que el Trabajo, bajo cualquiera de las modalidades, es un medio, tanto de autorealización como de testimonio y colaboración social.

Primer paso y primer grado

Alecoop es una Experiencia Organizativa que ha dado el primer paso de experimentación y organización con todos los defectos que corrientemente suele tener que arrastrar una nueva experiencia; pero no carece de logros efectivos que tal vez solamente quienes se encontraron en condiciones de observar su impacto educativo en quienes han sido sus protagonistas pueden tener relieve, pudiendo pasar desapercibidos a otros observadores más lejanos o episódicos.

Las condiciones en las que ha tenido que desenvolverse merecen la pena de mejorarlas mediante una comprensión y colaboración de todos, singularmente de cuantos comparten tareas educativas en Liga de Educación y Cultura, tanto socios individuales, educadores, como los socios colectivos, las entidades patrocinadoras, llegando a formalizar sus respectivas aportaciones y contribuciones.

Nuevas actitudes cara al futuro

El sector de la educación precisa de nuevas actitudes tanto para su efectiva socialización como la promoción de una educación integral.

La consolidación de las transformaciones emprendidas y en parte realizadas requiere que como condicionante y presupuesto básico se preste máxima atención a la acción educativa.

Renovación

Hemos de proceder a la promoción de nuevos mecanismos y expedientes para optimizar los limitados recursos destinados al campo de la educación.

Hemos de poder optimizarlos tanto mediante su aplicación en forma que movilicen otros recursos, como para que la propia acción apoyada en los mismos entrañe la generación o promoción de aquellos valores de los que nos interesa ver dotados a nuestros educandos.

Para llegar a la movilización económica y humana conducentes a la generalización de las opciones de educación y de una formación que se proyectara en la línea de las aptitudes de los educandos con mínimas frustraciones o marginaciones, hemos de alentar una autoselección de los mismos a una con la integración laboral más opcional de los mismos.

Alecoop

Esta entidad es la que, mientras contribuye a una fecundación o multiplicación práctica de los recursos destinados a la educación mediante su capacidad autogeneradora de protección escolar consistente en estimular la actividad utilitaria compatible de escolares, los familiariza con las diversas modalidades del trabajo, desvaneciendo no pocos complejos con que vienen los escolares en consecuencia a su formación tradicional o clásica, formal o familiar.

A los estudiantes no solamente los hace trabajadores, sino ciudadanos sin complejos que pudieran marginarlos o mantenerlos resistentes ante opciones interesantes para ellos y la comunidad de trabajo.

Es un paso de simultánea "socialización de opciones de educación y de las servidumbres del trabajo", cuyo alcance social no se le puede ocultar a quien se ha percatado de que por otra

parte para que "la enseñanza sea eficiente debe ser permanente" y consiguientemente es preciso pensar "trabajadores que puedan a su vez ser estudiantes en cualquier etapa de su vida".

Conclusión

Si antes nos hemos percatado de que "saber es poder" y que es preciso "socializar el saber para democratizar el poder", hoy hagámonos cargo de que para llegar a una "socialización efectivamente humana" debe ser socialización integral, de opciones de educación y de servidumbres de trabajo, y mediante ello conducente a la formación integral de quienes de esta forma se emplacen en la vida para "actuar pensando y pensar actuando", sin desdoblamiento de funciones que debemos aceptar todos como normales para alcanzar un nuevo orden social sin clases, sin señoritos apoyados en las exquisiteces del pensar y trabajadores destinados a ser en el mejor de los casos brazos al servicio de los primeros.

3

Puntualizaciones sobre Alecoop

Empresa Cooperativa de Producción

1. Alecoop es una Empresa Cooperativa de Producción, en cuya institución y funcionamiento tienen plena aplicación todas las exigencias de tal entidad, acreditadas en su gestión práctica, sin cuyo requisito no hubiera podido ser admitida como Socio Colectivo por la Caja Laboral Popular, como es normal.

La implicación económica y social directa y plena de sus socios, la actuación regular comprobada de sus órganos de gobierno propio, la Junta General, la Junta Rectora, Consejo de Vigilancia y Dirección, son datos objetivos acreditativos de su personalidad y responsabilidad en la ejecución de su objeto social propuesto, con el complemento de resultados estimables en este caso.

2. La única singularidad que cabe señalar en el orden práctico y alguna consistencia en sus Estatutos Sociales es la derivada del contexto socio-económico en el que está inmerso.

Referente a este contexto socio-económico caben señalar las siguientes observaciones:

1. Una comarca en la que el desarrollo cooperativo representa el 70 por 100 de las fuerzas laborales y económicas.
2. Con unas empresas cooperativas que se caracterizan por su grado de tecnificación avanzada, por actividades que entrañan gran desarrollo tecnológico y por ello fuerzas sociales conscientes del interés de los Recursos Humanos altamente calificados y para ello preocupados por todas las medidas que redundaren en la intensificación de una política amplia de capacitación técnica.
3. A cuyo objeto Alecoop promueve los puestos de trabajo otorgando preferencia a aquellos aspirantes a socios que estuvieran comprometidos en hacer estudios teóricos y prácticos de formación y una vez admitidos mantiene a favor de los mismos las mejores opciones de horarios y calendario, siempre compatibles con su desarrollo empresarial.

Con la Escuela Profesional Politécnica, dependiente de otra entidad cooperativa, mantiene relaciones de índole moral y funcional, sin mediatizaciones de otra naturaleza.

Los costos

Los costos reales de primer establecimiento de Alecoop hay que ponderarlos situados en Mondragón, donde los terrenos son caros y los espacios escasos. El polígono de Alecoop, de siete mil metros cuadrados, está emplazado en lugar inmejorable, si se da valor al hecho de que lo esté en el centro de los polígonos industriales más importantes, al propio tiempo que en plena zona urbana, razón por la que su construcción requiere cierto porte urbano más que simplemente industrial.

Las obras de infraestructura que de momento encarecen su construcción entrañan la optimización de su superficie utilitaria. Pero además se han obtenido de hecho rebajas estimables en la adjudicación definitiva de las obras, como queda constatado en los documentos de adjudicación que se adjuntan a esta nota.

La ubicación aceptada sitúa a Alecoop en óptimas condiciones de comunicación y relación futura con los complejos industriales y con la propia Escuela, teniendo lo primero importancia singular para cooperaciones extrañas futuras, apetecibles en su calidad de empresa interesada en promover los puestos de trabajo con las inversiones discretas.

Previsiones de personal

Alecoop ha previsto para un desarrollo idóneo:

1. un contingente de sus socios con vinculación y permanencia máximas, entre los que han de estar incluidos sus cuadros técnicos, que garanticen la vida de una empresa progresista en todos los terrenos, y
2. otro contingente más móvil y dispuesto a trasvases apetecibles tanto desde el punto de vista de la propia empresa, como de los propios socios y de otras empresas, conjugando facetas de industria auxiliar y la maximalización de puestos de trabajo como de proveedora directa al mercado de productos de alta calidad, utilizadora de mano de obra y técnicos de elevada preparación.

Se han solicitado, no los créditos personales máximos, sino simplemente los suficientes y casi indispensables, supuestas otras colaboraciones que confía poder utilizar.

Apelación al Fondo de Protección al Trabajo

Es obvia esta apelación al tratarse de trabajadores que aspiran a poder trabajar , si bien sin renunciar al estudio, persuadidos de que, la socialización de las servidumbres y de contribución del trabajo debe tener no menos atención que la socialización de las opciones de educación, en un país que aspire a que su desarrollo pueda calificarse de social y humano.

Los solicitantes del crédito al Fondo de Protección al Trabajo en el caso de socios de Alecoop tienen a mucho honor acreditarse en primer lugar, trabajadores y lo hacen con una conciencia y proyección comunitaria y sin atenuar ninguna de sus responsabilidades económicas y empresariales con la doble aportación económica y laboral.

Reflexiones sobre Alecoop

Alecoop nació como una necesidad de ayuda en la financiación de los estudios de Maestría Industrial en la Escuela Profesional de Mondragón, por parte de alumnos cuyos padres no podían ayudarles a costear todos sus gastos.

La Escuela Profesional además, siempre consideró importante la toma de contacto de los alumnos con el mundo real del trabajo en las empresas.

En general, los alumnos cuando van a trabajar piensan en ganar dinero para evitar pedir en casa, pero, normalmente, a muy pocos se les ha ocurrido fijarse en la formación práctica que va a recibir por medio del trabajo. Cuando llegan a las empresas, los encargados en general no están muy contentos con ellos, pues no tienen experiencia y es preciso andar detrás para que realicen cualquier trabajo. Además, trabajan sólo cuatro horas, o sea, doble número de trabajadores para la misma tarea con los problemas que ocasiona, y después no suelen ser demasiado disciplinados.

Por tanto, los trabajos que les pueden confiar a los alumnos no pueden ser de gran responsabilidad. Esto crea una frustración en el alumno, que piensa en trabajos de acuerdo a los conocimientos teóricos de la Escuela.

Para evitar falsas interpretaciones de las misiones de Alecoop, dentro del complejo educativo de Liga de Educación y Cultura, están escritas estas reflexiones que podemos dividir las en los siguientes apartados.

1. Alecoop como complemento de formación técnica, social y empresarial.
2. Alecoop como ayuda económica, para financiar los gastos ocasionados por los estudios de los alumnos de la Escuela y aprendizaje de una solidaridad en el mundo del trabajo.
3. Alecoop y los problemas que acarrea por tener operarios con jornadas incompletas y más o menos eventuales.
4. Alecoop como empresa.
5. Alecoop y el desarrollo de la personalidad del alumno.

Alecoop como complemento de formación técnica, social y empresarial

La Escuela Profesional Politécnica de Mondragón trata de dar unos conocimientos técnicos, sociales y empresariales a sus alumnos. La parte teórica y práctica que la Escuela puede dar por medio de las clases y talleres no es suficiente, para conseguir una buena preparación de técnicos que puedan ser empresarios. Esta parte es la que Alecoop como empresa donde colaboran los alumnos, y tienen oportunidades para complementar esa formación necesaria para ser unos técnicos completos.

La formación técnica irán aprendiendo, trabajando en problemas concretos, que les hará bajar del mundo de la Escuela a la vida real.

La formación social se aprende trabajando al lado de otros, empezando por los trabajos más duros y sencillos, sabiendo lo que es obedecer, etc.

La formación empresarial conociendo los problemas de eficiencia en el trabajo, calidad, cantidad, organización, financiación, etc. Ya que deben funcionar como una actividad económica.

En Alecoop tienen más oportunidades que en una empresa normal, en cuanto a una participación en su gestión empresarial.

En Alecoop al empezar en trabajos duros de cadena u otros, se aprende a valorar el trabajo manual, para así comprender mejor a los operarios cuando les toque mandar.

A través de los diferentes trabajos, debe el alumno ir buscando qué puestos van mejor a su personalidad.

Alecoop como ayuda económica para financiar los gastos ocasionados por los estudios de los alumnos de la Escuela y aprendizaje de una solidaridad en el mundo del trabajo

Además de complemento de formación empresarial, Alecoop trata de resolver los problemas económicos de los alumnos en plan comunitario. Si cada alumno hubiese buscado particularmente el trabajo, no hubiesen tenido fuerza y muy difícil colocarse para trabajos con horarios parciales. La prueba está en que en todas partes los alumnos no tienen estas oportunidades de trabajo y estudio.

Pero si Alecoop quiere ser un vivero de hombres solidarios, debemos ir avanzando en ese principio socialista que dice "De cada uno según su capacidad, a cada uno según su necesidad". Los alumnos que vienen a la Escuela, ante todo quieren ser unos técnicos completos y por tanto el trabajo de Alecoop les debe ayudar en ese camino. Por eso también el dinero conseguido por medio del trabajo debe servir para financiar los estudios y necesidades mínimas de todos los alumnos. Lo que no debe financiar son ciertos gastos creados por nuestra sociedad de consumo.

El Consejo Social de Alecoop, con ayuda de la sección de personal, debía controlar el uso del dinero fruto de unas oportunidades de trabajo generalmente debido a otras personas.

Alecoop y los problemas que alcanza por tener operarios con jornadas incompletas y más o menos eventuales

El primer problema es el de ser gente inexperta ya que es normalmente la primera empresa que conocen.

Al trabajar sólo cuatro horas, para ocupar un puesto de trabajo se necesitan dos personas, con el consiguiente perjuicio de continuar lo que otro ha empezado.

Un cierto tanto por ciento toman su trabajo como algo pasajero, con los que resulta que no suelen ser tan responsables, como el hombre maduro que sabe que allí debe trabajar quizá para siempre.

La edad de los operarios influye en su constancia en el trabajo ya que un joven por su naturaleza es inconstante.

Los alumnos vienen a aprender y por tanto los jefes deben ser hombres con la paciencia de los educadores, ya que deben repetir lo mismo, a las diferentes promociones que van apareciendo por la empresa. A los jefes clásicos de las empresas el continuo cambio les desmoraliza, ya que una vez preparado un equipo, da mucha pena cuando se desarticula por la falta de alguno.

Debe haber un tiempo mínimo que el alumno debe estar en un puesto de trabajo, para que haya sido rentable su aprendizaje.

Los mandos intermedios en Alecoop deben ser mucho más numerosos que en una fábrica normal, porque tienen operarios que trabajan menos horas y están en período de aprendizaje. Por tanto, los gastos en Alecoop de mandos intermedios es mucho más elevado que en una fábrica normal, pero, además, para que Alecoop sea una empresa modelo, debe tratar de conseguir una organización empresarial formidable.

Alecoop como empresa

Alecoop como empresa lo primero que debe tener es una gerencia con genio, dinámica, con conocimiento, sin cortapisas para tomar decisiones, etc..

La Junta Rectora como órgano animador, reflexivo y controlador, debe estar compuesta por gente preparada desde los puntos de vista técnico-comercial, financiero y social.

El Consejo Social debe ser el órgano informador y controlador sobre todo hacia una formación social de los alumnos.

Por tanto, sus representantes estarán elegidos basándose en centros de trabajo, cursos, y hasta por zonas de origen en algún caso.

Como empresa que quiere llevar una línea progresista para mantener una dinámica de mejora de su tecnología y creación de nuevos puestos de trabajo, deberá pensar en que sea rentable y que sus beneficios se dediquen preferentemente a nuevas inversiones.

Hay que tener en cuenta que para crear industrias en pueblos subdesarrollados no se puede empezar con ideas abstractas de justicia salarial, etc.. Los pueblos que no tienen capital, deben aprender a gastar menos que lo que producen, ya que esa es la forma de crear capital.

Alecoop como empresa tiene unas misiones económicas y por tanto es necesario trabajar con eficiencia, apoyando a los ejecutivos, evitando discusiones que distraen, pero proponiendo la búsqueda de soluciones a los problemas en los momentos oportunos.

Alecoop debe ser una empresa moderna y por tanto con todo tipo de controles, tanto de actividad como de calidad, etc. teniendo en cuenta que debe servir para buscar la máxima eficiencia, colocando a cada persona en el puesto que va mejor con su capacidad, y haciendo que pasen por los puestos necesarios para que se formen empresarialmente.

Todos los colaboradores de Alecoop deben recordar que es una empresa económica y que ante dudas en su funcionamiento, siempre habrá que tener en cuenta su continuidad económica.

Alecoop y el desarrollo de la personalidad del alumno

Alecoop está creado para el alumno o sea un servicio más de la Escuela Profesional y, lógicamente, para que desarrolle su personalidad.

Ahora bien, hay que tener en cuenta el alumno de este año y el del año próximo y el de dentro de cinco años.

Como toda empresa, nace imperfecta y poco a poco irá mejorando, gracias a la colaboración de muchas personas, entre ellas los alumnos de cursos anteriores. Alecoop ayudará a formar hombres, cuando ayude a meter una idea de servicio, porque formar es servir. El mundo avanza debido a la gente que ha trabajado y ha dejado un modo un poco mejor.

Alecoop debe ir preparando mandos que sepan enseñar, que ayuden a conocer a cada alumno sus aptitudes en los trabajos, para que sepa elegir el puesto que mejor vaya con su personalidad. Lo que no debe servir Alecoop, es para preparar técnicos individualistas, que no tengan ideas de solidaridad.

Todo alumno de la Escuela que trabaje en Alecoop, debe conseguirse con el tiempo que tenga como tutor un técnico que puede ser un profesor, un técnico de Alecoop o de las empresas donde trabaja, teniendo en cuenta que los alumnos veteranos pueden hacer de tutores para los principiantes.

Alecoop debe colaborar estrechamente con la Escuela para ayudar a todo alumno a desarrollar su personalidad, por tanto el estudio y el trabajo deben servir para formar hombres responsables y constantes, que salgan con una mentalidad de construir un mundo más justo.

Informe técnico económico de Alecoop. 1.10.69

(1)

Personalidad

La Experiencia de "Actividad Laboral Escolar Cooperativo" actualmente registrada con la denominación de "Alecoop", se remonta en cuanto a la vigencia práctica de su normativa fundamental a 1960, habiéndose llegado a tener constitución formal cooperativa en 1966, fecha en que fueron aprobados y registrados sus Estatutos Sociales y a tener un desarrollo progresivo y una convivencia con plena aceptación en el sector empresarial de la comarca independientemente de la índole jurídica de las entidades establecidas: es un miembro más en la familia empresarial pluriforme de la comarca: mediante un programa de actividades auxiliares y complementarias y la calidad de sus productos o seriedad en el cumplimiento de sus compromisos ha conseguido colaborar con todas las entidades al tiempo que ha madurado un programa y plan específico de óptima acogida por parte de sus miembros, de origen calificados, al tratarse de jóvenes que previamente al ingreso superaron las pruebas oficiales de la revalida de oficialía, acreditándose con ello como trabajadores calificados, que a partir de esta fase para unos son trabajadores que siguen estudiando o para otros estudiantes que trabajan en riguroso régimen de plena responsabilidad económica y social y gestión totalmente socializada.

Alecoop ha tratado de adoptar y regirse mediante una organización que en virtud de su grado de tecnificación, de racionalización y planificación al tiempo que de espíritu de innovación y superación, en resumen actuando a costos decrecientes, acreditarse en un mercado y obtener resultados progresivos, que efectivamente lo está consiguiendo en leal competencia en el área de su desenvolvimiento. Por eso, en una primera fase ha logrado ser considerada y aceptada como una interesante industria auxiliar por las empresas existentes en la comarca, para dar un sucesivo paso ofreciendo productos específicos al mercado, que de momento llevan la marca de novedad e innovación, en lo que la implicación y el juego que pueden dar las nuevas promociones de técnicos de grado elemental y medio, de Maestría Industrial, artesana e Ingeniería Técnica, confía en poder progresar.

(2)

Experiencia polivalente

La Escuela Profesional Politécnica, centro no estatal reconocido de Maestría Industrial e Ingeniería Técnica, que promovió la iniciativa en primera instancia para contribuir a la óptima forja de sus alumnos mediante la implicación y directa experiencia laboral, técnica, social y gestora de los mismos y al mismo tiempo para conducirles a una autofinanciación o autoprotección escolar que hiciera viable el acceso del mayor número posible de jóvenes a niveles de promoción técnica en consonancia con sus aptitudes personales, se complace en reconocer que la experiencia ha confirmado las más risueñas esperanzas que le movieron a ello, bajo los diversos aspectos formativos y económicos.

Alecoop tardó poco en ser capaz de desenvolverse sin apoyos externos artificiosos: en todo momento ha sido capaz de corresponder a sus compromisos económicos y técnicos, hasta el punto que si había que señalar un medio o un departamento singularmente eficiente en orden a la educación integral de sus alumnos lo es Alecoop actuando por sus fueros: es ya un vivero de empresarios en ciernes además de proceso ideal de madurez técnica y humana.

Los responsables y directivos de la Escuela que en los primeros pasos organizativos y en la duplicitad de dedicación y compromisos de Alecoop, de los alumnos trabajadores, pudieron

tal vez temer un riesgo de aprovechamiento académico o tal vez temieron por la disciplina y seriedad de estudiantes fatigados en el trabajo, son realmente los que en la actualidad tienen mejor constancia de la bondad del sistema y por tanto abogados de Alecoop, sin echar en olvido que en la aludida entidad tienen una especie de brazo ejecutivo de singular interés para experimentar la viabilidad de notables innovaciones que en Profesores de la Escuela no pocas veces con experiencia industrial y procedentes de empresas siguiendo su vocación didáctica o social, pueden alentarlos.

Alecoop disfruta de la animación, de la información y del asesoramiento de quienes para el óptimo desempeño de su función didáctica se desea que vivan cerca de las realidades e innovaciones tecnológicas de indudable interés económico y empresarial.

(3)

Garantías y expectativa de resultados positivos

Un primer recurso que en el concierto de factores empresariales de Alecoop representa una garantía es su propia elasticidad: elasticidad en cuanto a programas de actividad bajo su doble vertiente de industria auxiliar y organización de recursos humanos temporales o circunstanciales a las plantillas de personal de las empresas colaboradoras: unos socios trabajando en centros propios y actividades específicas, y otros temporalmente integrados y colaborando en otros centros, mediante este sistema aseguran el pleno y óptimo empleo de sus socios, de forma que la totalidad de los ingresos de unos y de otros responden de los compromisos financieros y económicos de Alecoop: a la elasticidad directa de empleo de recursos humanos se añade la de los recursos económicos materializados en elementos productivos variados susceptibles de utilización óptima en un mantenimiento alimentado por los cuadros técnicos superiores con cuya colaboración pueden contar.

Supuesta una demanda no solamente mantenida sino progresiva y una capacidad laboral media muy superior a la media de que pudieran disfrutar otras entidades, sin que, por otra parte, en las circunstancias de sus colaboradores tuvieran que acusarse presiones reivindicativas o alcistas, los resultados pueden corresponder a las previsiones y planificación. La realización del objeto social de Alecoop presupone en su base unos resultados que en tanto van a poder considerarse susceptibles de imputaciones personales en cuanto quedaren cubiertos los compromisos sociales: por mínimos que fueren globalmente pueden ser suficientes para dejar a salvo las amortizaciones y cargas financieras aún a costa de otros factores.

El inmovilizado materializado en terrenos de ubicación óptima e instalaciones polivalentes en el contexto económico, industrial y social de una comarca tal altamente industrializada, son referencias que sin más constituyen una garantía que no obstante pudiera ser avalada por otras firmas de entidades solventes con patrimonio amplio, como es Liga de Educación y Cultura, titular de la Escuela Profesional Politécnica, Juventud Deportiva de Mondragón, titular así mismo de amplios terrenos y instalaciones deportivo-recreativas y culturales, incluyendo una sala pública de espectáculos de apreciable aforo.

(4)

Desarrollo alcanzado

Alecoop cuenta en la actualidad con cuatro secciones para realizar su programa de trabajo: estas secciones son:

1. Mecánica: Se dedica a la fabricación de utillaje especial y elementos de almacenaje mediano, trabajando con módulos normalizados.
2. Eléctrica: Reparación, montaje, mantenimiento de motores y transformadores así como instalaciones eléctricas diversas.
3. Electrónica: Cuadros de automoción eléctrica y electrónica, montaje de aparatos propios didácticos de comprobación de circuitos lógicos.
4. Mantenimiento y programación: Que atiende compromisos concertados con las diversas empresas a los efectos epigrafiados con personal propio.

La plantilla de socios de Alecoop no ha cesado de crecer desde su constitución como también los resultados obtenidos con la consiguiente ayuda económica para los mismos comprometidos en una promoción cultural y técnica.

(5)

Una experiencia deseada

Se reserva para una nueva fase de la experiencia Alecoop la realización de otro plan de importante repercusión en la experiencia comunitaria, que de momento aguarda para poder llevarse a cabo el que la Escuela Profesional Politécnica haya completado su cuadro de personal docente y puesto a punto los programas en estudio y Alecoop disponga para ello un contingente de socios actualmente ocupados en tareas irrenunciables.

En las empresas comunitarias tiene consignación formal el reconocimiento de opciones de formación o reconversión profesional en sustitución de los clásicos derechos de antigüedad y naturalmente en las entidades que quieren afrontar los riesgos de envejecimiento se impone tal procedimiento de actualización de sus recursos o factores empresariales. Las posibilidades de rápida adaptación del personal de Alecoop para sustituir o relevar a contingentes humanos de tales empresas por períodos que estos necesitaren dedicarse intensamente a su formación o reconversión profesional brinda ya la posibilidad de llevarlo a cabo sistemáticamente con los mínimos costos e inconvenientes. Esta había de ser una forma de correspondencia de los socios de Alecoop y de los alumnos de la Escuela a quienes en otros aspectos no han estado ausentes en la promoción de los medios con los que cuentan para su promoción profesional y técnica.

Está llamado a ser esta reciprocidad e intercambio un elemento de dinamismo y progreso en las empresas como por otro lado estas lo son para la Escuela en la medida que canalizan hacia la misma sus fondos sociales.

(6)

Una meta

Quienes un día percatados de que el hombre no nace sino se hace por la educación promovieron la Escuela Profesional, que ha sido vivero de cooperadores, que han animado una experiencia de desarrollo comunitario económico y social de vasta repercusión en toda la región, desean actualizarla y reforzarla en su cometido formativo mediante esta nueva institución, que apoyada en la implicación y gestión directa de sus miembros los familiarice y adiestre con tareas de gestión y desarrollo tratando con ello de salir al paso de un futuro inmediato de participación sin riesgos de improvisación y aventura en la medida que una nueva conciencia social conduzca a las nuevas generaciones.

Se trata de reemplazar en el área de la educación integral los métodos paternalistas, originariamente tal vez indispensables, con los de autogestión y autoprotección: Alecoop es su puesta a punto en la célula más notables de desarrollo, la empresa.

6

Inauguración de las obras de la
nueva sede de Alecoop y de la planta
piloto de automatismos. 4.9.1970

(1)

Alecoop

Es una experiencia prometedora de autoprotección escolar laboral para jóvenes escolares mediante la organización y ejercicio de actividad laboral utilitaria en régimen de plena participación y autogestión para de esta forma:

1. proveerse a sí mismos de medios económicos para su promoción cultural y educativa,
2. adquirir un adiestramiento técnico y de gestión empresarial,
3. promoverse en condiciones de solidaridad con el sector de trabajo con auténticas implicaciones económicas y sociales.

En resumen, Alecoop en los cinco años de existencia que tiene en difíciles condiciones de despegue se ha acreditado para sus promotores como Empresa rentable otorgándoles varios millones a los escolares socios de la misma induciendo en los mismos una mentalidad y actitud tal en los mismos que fundadamente se espera que sea también vivero de iniciativas empresariales.

Esta al alcance de la observación de todos su proyección hacia el futuro si advertimos que es fruto de su esfuerzo la adquisición y la urbanización de los terrenos en los que ya en este momento se levanta la nueva sede y la maquinaria e instalaciones, hoy dispersas en varios locales arrendados y dispersos. La construcción emprendida es totalmente necesaria y se aspira que este mismo curso, si bien con un mes de retraso sobre el momento deseado, sirva para las atenciones de Alecoop, por lo que todo está dispuesto de tal forma y previsto que esté en condiciones de utilización para primeros de noviembre.

La inauguración de las obras consiste en comienzo del montaje de las estructuras metálicas, cuyo material está ya a pie de obra con la infraestructura preparada.

(2)

Desarrollo

El inmovilizado de Alecoop una vez terminadas las obras en curso e incluída la maquinaria e instalaciones que han de trasladarse a la nueva sede supondrá alrededor de treinta millones y para su financiación parcial se ha solicitado el crédito, tramitado actualmente e informado favorablemente por los organismos pertinentes a falta de algunas aclaraciones.

Su cobertura y amortización están garantizadas por el propio desenvolvimiento económico de Alecoop en plazo previsto.

El programa de trabajo de Alecoop es consolidado y por ello con futuro tanto por la índole técnica, como consistencia de la demanda.

Los aspirantes a ser socios de la misma cada curso son más numerosos con progresiva preparación profesional, a tenor de los incrementos de alumnado de Maestría Industrial e Ingeniería Técnica en constante incremento. La colaboración de otras entidades, singularmente empresas de la comarca es así mismo creciente.

(3)

Planta piloto de automatismos

Se procedió al montaje de esta planta piloto a raíz de las visitas realizadas a la nueva Escuela Profesional Politécnica poco después de su construcción, de los Excms. Sres. Ministro de Trabajo Dn. Jesús Romeo Gorria y Director General de Promoción Social, Don Alvaro Rengifo en 1.965 y 1.966.

La atención y el desarrollo práctico de tal planta con la preparación intensiva de profesores en diversos centros de Bélgica y Francia como de experiencia obtenida en la organización de numerosos cursos de formación profesional apoyados por P.P.O. y por la propia institución titular de la Escuela Liga de Educación y Cultura, de diversos niveles y grados de desarrollo, desde el elemental hasta el medio y superior con gran aceptación e interés de operarios y técnicos de todas las empresas de la comarca, ha impuesto en este momento la necesidad de proceder a su ampliación para dar solución a la demanda de personal necesitado de actualizar sus conocimientos.

De hecho, el Ministerio de Educación y Ciencia que se hizo eco del interés de estas nuevas enseñanzas o modalidades de formación a instancias de los directores de Centros propios concededores de los textos, programas y planes preparados, ha dado su reconocimiento de validez oficial a las enseñanzas de automatismos en grado de Maestría Industrial proyectando la Escuela, por su parte, llevarlos al nivel de Ingeniería Técnica en la que actualmente tiene reconocidas las Especialidades de construcción de maquinaria y electrónica industrial.

(4)

Actualidad

Cada día es más amplio el eco de este tipo de enseñanzas en los sectores industriales, singularmente de Máquina-Herramienta en Guipúzcoa y la Dirección de la Escuela no regatea esfuerzos por su parte para el desarrollo y mantenimiento de estas enseñanzas, a los que tiene destinados equipos de profesores liberados de otras actividades escolares.

Los empresarios que han podido ya capacitar a su personal en estos conocimientos teóricos y prácticos, están comprobando su inmediata utilidad tecnológica, tanto a la mejora de sus instalaciones y equipos, como desarrollo de sus productos.

Para quienes pudieran interesarse por una promoción tecnológica no menos que por las transformaciones sociales convenientes cara al futuro, esta modalidad de enseñanza y esta acción formativa son de doble efecto en el ámbito de la promoción social dado que la toma de conciencia de la necesidad de profundas reconversiones en este momento no se ciñe al desarrollo técnico de las empresas, sino que precisan las mismas en numerosos casos en nuestra región de modificaciones en su estructura y concurrencia de factores precisos.

La Escuela contribuye eficientemente a la evolución deseada desde todas las vertientes, mediante este desarrollo tecnológico representado con la inclusión y atención de estas enseñanzas.

Otro elemento que representa una ventaja para llevar a cabo esta acción en el caso de la Escuela Profesional Politécnica, es su residencia amplia que facilita el acceso de los asistentes en óptimas condiciones humanas y económicas.

(5)

Contribución

La contribución del Ministerio de Trabajo supuso para la iniciación y promoción de esta planta piloto una aportación muy estimable en origen, alrededor de seis millones. A ello se

ha de añadir lo que ha contribuido para la financiación de cursos para adultos. Por su parte la Escuela ha destinado a su mejora sumas considerables y sobre todo ha liberado de otras cargas a profesores más idóneos.

(6)

Consideración final

Esta experiencia de Alecoop y la promoción de una especialidad tan idónea para adultos como es el Automatismo aplicable a operarios y técnicos de la mayoría de empresas de nuestra región, determina reflexiones de máxima actualidad en torno a problemas de toda índole de promoción social con lo que la misma sugiere de previsión, participación, autogestión, correlación de estudio y trabajo, solidaridad, desarrollo, etc., cuestiones todas que son objeto de gran atención en esta coyuntura industrial y económica de todo el país.

(7)

Caja Laboral y las cooperativas

La experiencia vivida y desarrollada en la búsqueda de una opción de empresa de estructura y condiciones apetecibles siempre con la preocupación de que fuere idónea para la economía de mercado e integración del factor humano en condiciones de dimensión y equipamiento requeridos por el desarrollo y el progreso plantea amplia problemática, acreedora a su toma en consideración en el momento de actualizar nuestros mecanismos legislativos e institucionales.

La estrecha relación de la Escuela Profesional Politécnica y de tales entidades viene derivada del hecho de que sus promotores han sido los exalumnos de la Escuela, si bien con colaboraciones de otros contingentes humanos de variada procedencia.

De hecho, el que tales iniciativas hayan afectado positivamente a la región sin menguar las posibilidades empresariales de entidades de otra contextura jurídica y social se debe a la capacidad que han tenido los promotores de interpretar y aplicar nuevas técnicas y proceder al desarrollo de programas de actividad no cubiertos por aquellas.

Por eso existe en la zona en que han tenido mayor repercusión las realizaciones cooperativas un "modus vivendi" y una convivencia con hombres e instituciones de otra naturaleza, hasta el punto que en la relación de socios patrocinadores de la Escuela Profesional Politécnica integrados en la entidad titular de la misma Liga de Educación y Cultura están presentes tales empresas, con otras entidades de toda índole, representativas al fin y al cabo de las fuerzas vivas.

Es deseo de todos tener amplios cambios de impresión con el titular del Ministerio de Trabajo tan directamente relacionado con las entidades cooperativas y con la propia Escuela en virtud de los antecedentes precedentemente indicados.

Reflexión. Julio 1971

La marginación de ideologías y dogmatismos que lleva consigo un mundo en el que se impone el cambio, precisa por otra parte de que la "reflexión, la búsqueda y la experimentación" adquieran rango de expediente normal con todas sus consecuencias.

El tipo de reflexiones a los que nos referimos o de las que en estas páginas damos expresión acreditan su espontaneidad en sus mismas deficiencias, a pesar de las cuales se lanzan al tráfico al objeto de que sean perfeccionadas o maduradas con otras colaboraciones. Claro que en cuanto se trata de colaboración todos deberemos percatarnos de que es más fácil criticar que hacer, ser espectador que actor. No suele ser fácil la transformación de poderosas garras de crítica en potentes palancas de fuerza o movimiento.

Para muchos las vacaciones concluyen prácticamente sin solución de continuidad pero para otros significa encontrarse ante opciones nuevas, incluso tales que pueden condicionar la vida de uno profunda y ampliamente: en esta encrucijada se hallan los estudiantes o los jóvenes.

Búsqueda

La Igualdad de Oportunidades de Educación es una aspiración social ampliamente compartida y en su aplicación se cifran no pocas esperanzas de una sociedad más humana, justa y dinámica y por ello idónea para sobrevivir a profundos cambios que se vislumbran.

La Igualdad de Oportunidades que se apetece ha de consistir en gama de opciones educativas en consonancia con las aptitudes y aspiraciones de los educandos, de los jóvenes que, en definitiva son futuro. Pero mientras para éstos ofrece posibilidades precisas de cargas de quienes han de financiarlo, por lo que al presente consiste también en esfuerzos y sacrificios de otros que pueden encontrarse ya incómodos de soportarlas. Debemos tratar entre unos y otros de que tan bella y actual formulación social genere compensaciones inmediatas o en perspectiva para todos.

Referente a los jóvenes deben poder ofrecernos una imagen y una perspectiva nueva: disposición para conjugar la promoción individual con la colectiva, obtener las mejoras personales en concierto y consonancia con las comunitarias: testimonio de solidaridad en su integración social y fidelidad a la causa de la justicia social en el curso de su actividad y profesión. ¿Los expedientes académicos y la imagen de los graduados acusan convergencias óptimas a este respecto?.

Igualdad malparada

La igualdad de oportunidades de partida puede quedar malparada en el curso de su aplicación incluso sin responsabilidades que poder imputar a nadie en virtud del mismo sistema de aplicación.

El tiempo y los plazos en que se precisa realizar la formación como el campo o sector concreto hacia el que se ha encaminado el educando se traducen en una limitación de opciones que permiten que un joven tarde demasiado incluso en conocerse a sí mismo, en descubrir sus aptitudes o su misma vocación.

Bajo el aspecto que acabamos de consignar la movilización centrada en el estudio como las exigencias de realización personal vislumbradas desde dicha plataforma pueden dejar inéditas prácticamente a efectos de cultivo facultades valiosas del joven, desde su imaginación hasta su destreza manual, como también su capacidad de compromiso y sentido de responsabilidad e idoneidad para el concierto humano y gestión.

¿Quién desconoce de hecho o a quién se le ha pasado inadvertida la discriminación que en la vida real se hace entre coleccionistas de notas académicas y protagonistas de actividad de toda índole?.

Cabe sospechar que haga crisis la sistemática o unidimensional ponderación de igualdad de oportunidades y todos coincidamos en exigir más de cuantos con el concurso de todos acceden a planos y niveles en los que los promocionados deberán pensar en no monopolizar todas las ventajas sin contraprestaciones sociales.

Tal vez uno de los motivos de que tecnocracia tuviera sus reservas en la msa radique en la falta de sensibilidad humana de cuantos ejercen funciones valiosas pero sin vivencias de realidades humanas y por ello en posiciones "clasistas", que de hecho aplazan inexcusables imperativos de solidaridad humana para momentos más lejanos o tiempos mejores. ¿El propio ejercicio de una solidaridad humana encarnada en las modalidades y escalas que la comunidad entiende y valora no es el mejor resorte de transformación y desarrollo?.

Trabajo y estudio

Se oye decir que la Universidad deja de ser clasista o que la enseñanza se va socializando: tal vez sea de verdad, pero también debe tener alguna vertiente de mentira. Por los frutos los conoceréis y los frutos que están al alcance de la observación son quienes se integran y actúan en condiciones que son observables por todos. Mejor se diría que nos hemos socializado todos: no basta comunitarizar las cargas sin ofrecer a la comunidad perspectivas reales de transformación, que requerirá unos procesos educativos que modelen nuevos hombres.

Es fácil que la vocación y el destino del hombre no es ser puro contemplativo sino actor: por ello un proceso consonante con su destino y vocación en los propios términos y medios de educación ha de entrañar las opciones de lo uno y de lo otro, del estudio y del trabajo: esto segundo en las modalidades más amplias posibles para representar opciones de descubrimiento y realización personal; de formación integral. El factor tiempo en cuanto se trata de obtener tal resultado final es cuestión accesoria y por tanto merece la pena de ensayar las formas de compatibilizar y complementar las opciones reales que pudieran representar el ejercicio práctico de lo uno y de lo otro.

Experiencia

Los resultados de una experiencia, llevada a cabo mediante expedientes y mecanismos, que se han ido perfeccionando en estos años pasados de aplicación práctica en régimen de autosugestión de tales opciones simultáneas y complementarias, nos mueven al presente a un desarrollo más amplio y mejor planificado de concierto de trabajo y estudio. La idea de estudiantes obrando en calidad de trabajadores como de trabajadores aceptando las oportunidades de una formación permanente constituye un objetivo social de insospechado alcance.

No vacilamos en tener muy presente esta experiencia para la gestión de los Fondos de Obras Sociales.

Referente a tales Fondos pensamos que en aras del propio espíritu que los ha podido generar son acreedores a que su utilización y aplicación se lleven a efecto mediante criterios regulares conducentes a obtener mediante los mismos los máximos resultados con mínimos recursos para de esta forma multiplicar o fecundar su acción. Se ha de tratar de atraer a su ámbito de gestión hombres con sentido no menos empresarial que social y humano. Debemos tratar de movilizar nuestras imaginaciones para que no falten iniciativas idóneas.

El trabajo en no pocas de sus modalidades puede constituir de hecho un relax del espíritu, un paréntesis de descongestión intelectual, algo muy compatible con intensa dedicación o mantenimiento de esfuerzos intelectuales precisos en otros empeños.

El trabajo adecuadamente aplicado y discretamente utilitario, susceptible de generar una autoprotección, es factor fecundante o multiplicador de las posibilidades de otros fondos utilizables.

Esta experiencia a la que aludimos en nuestro ámbito tiene ya un nombre propio, unos antecedentes de efectivos resultados, que en estos principios del nuevo curso y no lejos de la Escuela Profesional Politécnica, como una entidad del complejo educativo en el que la misma es un órgano autónomo, acusa su presencia en un magnífico pabellón que se inaugura: se llama Alecoop, sigla que corresponde a Actividad Laboral Escolar Cooperativa.

Promotores

El espíritu y el clima educativo de la aludida Escuela con el apoyo valioso del Patronato de Protección al Trabajo otorgado a nutrido grupo en esta tarea sin dar lugar al desaliento y la fatiga de Escolares de niveles de Maestría e Ingeniería Técnica sin resistencias para trabajar en las más variadas y hasta las más modestas actividades, ha dado de sí la adquisición de un amplio solar, la construcción de un pabellón y el desarrollo de un programa industrial interesante.

Materializada y acreditada una primera realidad se confía en que se den nuevos avances en el desarrollo de la experiencia en áreas en las que fuere viable la prosecución de la formación de los interesados en niveles más amplios o en gamas más diversificadas: de los que han soportado las dificultades de partida o de quienes vinieren a relevarles en las sucesivas promociones de escolares.

Pecaríamos de incorrectos si no de justos si silenciáramos la colaboración activa de entidades y empresas de los diversos signos sociales de la comarca de Mondragón al hacer un recuento de Colaboradores: éstos mediante los convenios objetivamente colectivos han proporcionado a los socios de Alecoop opciones muy apetecibles de actividad que facilitaron el despegue económico y avalaron la experiencia.

Promesas

La promesa latente en la experiencia es la promoción de jóvenes y graduados resueltos a la búsqueda y experimentación de nuevas modalidades de Solidaridad, de Empresa y de Relación y Convivencia Humana.

La experiencia profundiza una nueva toma de conciencia de la problemática de las relaciones socio-económicas y acelera e intensifica el proceso de la madurez humana y social.

Damos fe de ello quienes hemos estado cerca de los participantes aparte de la que hayan podido experimentar cuantos han tomado un poco de tiempo para observarlos.

En los umbrales del nuevo curso Alecoop se presta a reforzar su acción.

Alecoop en discusión. Noviembre 1972

1. Alecoop es una organización de trabajadores, que tiene por primer objetivo buscar opciones prácticas para la formación permanente de sus asociados, tratando de hacer compatibles, el trabajo y las opciones de formación.
Se promueve a instancias de los trabajadores cooperativistas y con participación de escolares asistentes a la Escuela Profesional Politécnica de Mondragón. La Escuela, y cuantos Centros quieran colaborar en el futuro, por su parte, disponen sus horarios y programas de tal forma que los participantes de Alecoop, acreditados con aprovechamiento académico suficiente, puedan dedicar parte de la jornada diaria a actividades lucrativas ya en Centro propio ya en empresas colaboradoras.
Alecoop es una entidad cooperativa, una institución estructurada en régimen cooperativo. En su gestión, en aras de la formación permanente, no participan en exclusiva ni los trabajadores promotores, ni los escolares admitidos. Unos y otros comparten sus inquietudes y su quehacer en la promoción de los participantes, bien en centro o sede de su patrimonio, bien en centros o empresas colaboradoras.
2. Alecoop es una empresa viable, con pujanza y vitalidad propias y finalidades específicas. No había de serlo en exclusiva formada por escolares, que forzosamente son trabajadores minusválidos, tanto si consideramos su jornada laboral, como su dedicación necesariamente eventual, su falta de experiencia y de autoridad en múltiples terrenos, su dispersión entre el estudio y el trabajo, etc., todo lo cual resta las contribuciones precisas para asegurar el mantenimiento de los presupuestos de empresa.
La viabilidad de Alecoop requiere la efectiva complementariedad de valores, tanto formativos como económicos, así como las garantías de continuidad en el progreso.
Alecoop tiene que ser tanto más apetecible para sus participantes cuanto que ofrece, además de las apetencias económicas, la oportunidad de ganar tiempo y esfuerzo en la propia formación integral con mínimas cargas para los extraños.
3. Es indudable la contribución básica y originaria de los trabajadores o de sus entidades y de los escolares participantes: constituyen los dos pilares o soportes indispensables.
Sin embargo, la clave para el sostenimiento y desarrollo nominal de Alecoop constituyen los monitores, es decir, el cuadro de personal cualificado de dedicación total y permanente a su servicio, con idoneidad acreditada para protagonizar la promoción simultánea de valores formativos y económicos.
Esta participación tripartita es indispensable en la construcción de Alecoop y llevará la calificación de buena en cuanto fomente la relación, la convivencia y la autogestión de los participantes.

Esta participación está prevista e instituida en los Estatutos Sociales de Alecoop; se especifica y se concretan modalidades en el Reglamento de Régimen Interior, que es un conjunto de Normas concretas, derivadas de la interpretación de los Estatutos Sociales, e incluso concebidas y elaboradas al mismo tiempo que éstos; si bien su puesta en práctica se tuvo que diferir debido a los trámites indispensables de la toma de conciencia y materialización propias de todo Reglamento.

4. La constitución de Alecoop (Cooperativa) básicamente implica las aportaciones económicas previstas en los Estatutos Sociales: Aportaciones de los escolares, aportaciones de los trabajadores o de sus entidades, aportaciones de los trabajadores o de sus entidades, aportaciones de los monitores.

Además, los monitores deben al servicio total o dedicación exclusiva de Alecoop, y los escolares deben acreditar aprovechamiento académico.

Acto seguido se impone, asimismo, la ratificación del Reglamento de Régimen Interior. En el caso de Alecoop, una organización y empresa sin precedentes entre nosotros y no suficientemente desarrollado en la vigente normativa cooperativa, el Reglamento tiene rango práctico de Estatutos Sociales, elaborados y aprobados en una etapa en la que la Normativa cooperativa se halla en fase de una nueva formulación oficial.

5. Los trabajadores cooperativistas de Mondragón tienen acreditada una solvencia innegable, con honestidad y garantía en la gestión, con sensibilidad social y capacidad previsoras organizativas. Los bienintencionados aceptan este hecho sin mengua de discrepancias accesorias: y se prosigue con paso firme el proceso de perfeccionamiento de cuanto pudiera traducirse en beneficio de los más.

Las voces y aspiraciones de uno y otros, de los trabajadores y escolares, en cuanto significan promoción y desarrollo de todos ellos, han de tener audiencia válida y respuesta acreditada en obras, y no en retóricas.

6. Debemos afirmar claramente para que nadie alegue ignorancia ni disculpe su indiferencia, que Alecoop es una institución, un mecanismo, indispensable para muchos de los actuales escolares que prevean o deseen continuar sus estudios o promoción sin imponer cargas a otros.

Pero, además de los propiamente escolares, los resortes de Alecoop pueden ser aprovechados por los mismos trabajadores que en número progresivo van a poder utilizarlos en cualquier etapa de su vida o a partir de cualquier nivel precedente, optando por ampliar o diversificar sus conocimientos o formación con mínimas dificultades para su familia o su empresa.

Para ello Alecoop tiene que mantener su ritmo de crecimiento y mejora, y promover nuevas Sedes o centros en la órbita de Centros de Estudios Superiores o de planes distintos.

Hay que reflexionar en lo que puede dar de sí la directriz social de ayuda a quien se ayuda en persecución de saber es poder, o la de la formación que debe ser permanente para que sea eficiente.

Alecoop no es un feudo de escolares, sino un mecanismo y resorte de un nuevo pueblo trabajador, consciente de sus posibilidades y responsable de su futuro. Ese futuro se cimienta en el hoy y debe proveerse sin pérdida de tiempo, conscientes de que la aceleración es un fenómeno universal y polivalente.

7. Confiamos en que se ha de poner término a tanto diletantismo retórico y a tanta resistencia indefinida e inexplicable, en beneficio de todos.

Los trabajadores y las entidades creadas por esos mismos en Mondragón saben donde se halla y hacia donde se encaminan. Nada tienen que ocultar, como tampoco nada les puede detener en su proceso de transformación social y económica.

No piden lecciones o retórica; quieren opciones de promoción, de experiencias y de obras.

Alecoop. Marzo 1973

Alecoop es una experiencia lograda con siete años de vida institucional en régimen de empresa cooperativa con socios, patrimonio y órganos rectores propios legalmente constituida como Cooperativa Industrial y registrada como tal.

Su plantilla de personal es la constituida por escolares que cursan con aprovechamiento acreditado los estudios de formación profesional de segundo grado y tercero o similares, que para una más efectiva dedicación cuenta con un cuadro de monitores con idoneidad educadora y de capacidad de gestión empresarial acreditadas y dedicación total a su servicio, al tiempo que los primeros lo hacen en jornada limitada, siempre compatible con su asistencia regular a clases y cursos de formación en alguno de los Centros colaboradores. La jornada máxima es de cuatro horas para escolares en Alecoop. En calidad de colaboradores reconoce Alecoop a las entidades y personas que se avienieren proporcionarle tanto recursos económicos para su desarrollo económico, como opciones de actividades apetecibles para sus miembros.

Es por tanto una organización no exenta de dificultades por el hecho de la jornada limitada como la inexperiencia de sus socios los escolares. Su promoción y equipamiento ha representado nuevas dificultades derivadas de las aportaciones económicas y coyunturales de sus socios, siendo por un lado de una cuantía más simbólica que efectiva para la puesta a punto de una empresa autogestionada, estando asimismo condicionado su empleo por un reintegro a plazo muy limitado. Tampoco estará de más que se añada el hecho de que se ha tratado de que su programa de actividad ofrezca por otro lado las máximas opciones de complementariedad en la línea de profesionalidad aparte de participación en la gestión.

No obstante las dificultades aludidas, Alecoop es una realidad y sus resultados tanto en la vertiente de formación humana y social como complemento de capacitación técnica realista han sido notables. Huelga añadir que los resultados económicos han acusado sus altibajos no obstante ser muy respetable la suma de millones que han ido a parar a manos de los escolares en concepto de anticipos laborales, permitiendo a muchos de ellos la autofinanciación de su proceso de promoción profesional y capacitación técnica en los niveles de Maestría e Ingeniería Técnica incluidos los gastos de Residencia o alojamiento. Próximamente tendremos ocasión de exponer todos estos números y datos.

Manipulaciones extrañas

Hubiera sido ingenuo pensar que las tentaciones de manipulación extraña o de explotación de datos e informaciones tergiversados no hubiera tentado a ciertos sujetos en este caso como en otros.

Los problemas suelen ser mínimos en torno a los ideales, pero no así en torno a los métodos para llevarlos a cabo. De ahí que existan incompatibilidades entre los denominados Maximalistas y Pragmáticos o Realistas.

No sabemos lo que pensarán nuestros lectores de lo que recientemente ha afirmado un líder socialista como Miterand: *"Los maximalistas son sectarios por definición y con frecuencia tontos por naturaleza"*. Algo podríamos pensar y comentar quienes hayamos podido experimentar o ver de cerca lo que da de sí en cuanto presuntos asesores o líderes pudieran incurrir en la calificación de dogmáticos y tontos, a una.

Afortunadamente en Alecoop la inmensa mayoría, por no decir casi la totalidad de escolares, han actuado con responsabilidad y proyección y por ello las maniobras tuvieron alcance mínimo y la Entidad ha cerrado el ejercicio 1972 con pleno éxito en todos los aspectos.

Reglamento de régimen interior

Observación preliminar

1. Alecoop es una experiencia con un lustro de existencia. Se instituyó en 1966 para que el aumento de escolares y la diversificación de las opciones educativas de la Escuela Profesional Politécnica se realizaran en escala máxima mediante la promoción idónea de protección escolar.

Alecoop es un instrumento de autoprotección escolar y, como tal, conjuga fines educativos con los económicos; los segundos en condiciones de soporte material para realizar los primeros.

Cuantos pudieran y estuvieran dispuestos a contribuir a tan interesante y compleja tarea se han dado cita y aspiran a concurrir en el seno de Alecoop. Los Estatutos Sociales han previsto y regulado el concurso de escolares y educadores y de cuantos, sin ánimo de lucro, desearan participar en concepto de patrocinadores.

La colaboración de los escolares es limitada en tiempo y otros recursos, laboral y profesionalmente discreta en la medida que debe hacerse compatible con su dedicación básica a la formación y escolaridad. Para obviar dichas limitaciones se comprometen y se integran los Patrocinadores: unos lo son en calidad de Monitores, con su superior capacidad y competencia profesional, y los otros con sus aportaciones económicas y atenciones o asistencias empresariales, siempre supeditados al interés de los escolares.

2. Alecoop actualiza su organización y equipamiento a la vista de los resultados de la propia experiencia y las nuevas disposiciones cooperativas.

La aplicación del Reglamento de Régimen Interior dará pauta para más amplias modificaciones, caso de que se estimaren necesarias.

En virtud y en aras de los propios fines, apoyada en principio en el trabajo y la solidaridad, aliento permanente de progreso humano y social, apela y cuenta con la reciprocidad cooperativa de los complejos educativos y económicos de la comunidad en cuyo ámbito se halla.

CAPITULO I

NORMAS GENERALES

Artículo 1

Alecoop es una reunión voluntaria de personas naturales y jurídicas que se obligan a aunar sus esfuerzos, con capital variable y sin ánimo de lucro, al objeto de lograr la promoción y el desarrollo de opciones de empleo compatibles con compromisos de escolaridad regular de sus asociados.

Artículo 2

Constituyen esta Entidad:

- Los escolares con capacitación profesional mínima de primer grado realizada y comprometidos en enseñanzas más amplias.

- Los monitores con competencia profesional e idoneidad educativa para atenderlos en su calidad, tanto de escolares como de trabajadores.
- Los patrocinadores que, con sus aportaciones económicas como oferta de opciones de empleo compatibles con exigencias de escolaridad, fueren admitidos como tales.

Artículo 3

Todos en concepto de socios tendrán plena responsabilidad socio-económica. Todos quedan obligados a realizar prestaciones laborales, profesionales y económicas. Los escolares y los monitores realizarán básicamente laborales y profesionales; y los patrocinadores, económicas y de asistencia empresarial.

Artículo 4

Las prestaciones laborales de los escolares regularmente no rebasarán de media jornada, en forma compatible con las exigencias de la escolaridad; sus prestaciones económicas o aportaciones podrán ser fraccionadas e, incluso, sustituidas mediante aceptación de compromisos avalados o garantizados.

Las prestaciones profesionales de los monitores no deberán ser inferiores a la media jornada laboral y regularmente de dedicación plena y jornada equivalente a la normal en la zona. A discreción de la Junta Rectora se les podrá exigir aportaciones económicas equivalentes a las vigentes en otras entidades de base cooperativa de la zona para sus socios, por tiempo limitado a su permanencia en la entidad.

Los Patrocinadores en conjunto deben proporcionar los recursos económicos adecuados de carácter permanente, así como el asesoramiento empresarial y opciones para el pleno empleo de los escolares asociados.

Artículo 5

Los anticipos laborales de los socios serán equivalentes a los de actividades análogas en la zona, cuya aplicación individualizada y solidaria corresponderá al coeficiente social, que a cada socio se le reconozca en la plantilla activa, con arreglo a la suma de puntos obtenida por su

1. Puntuación asociativa: sobre la base del compromiso asociativo consistente en un punto hasta un mínimo de dos años, dos de entre dos y cuatro años y tres por el que rebasare dicho límite.
2. Puntuación laboral: sobre la base de la jornada dedicada, un punto por la mínima de dos horas, dos por la de dos a cuatro y tres por la que rebasara.
3. Puntuación profesional: sobre la base de la valoración del puesto ocupado, puntuable de uno a tres, a tenor de las exigencias de competencia, responsabilidad y rendimiento, cuya imputación será de la incumbencia de la Dirección.

Artículo 6.

A efectos de garantizar la continuidad y protagonizar con amplia proyección el mantenimiento y desarrollo de la entidad con fidelidad al noble propósito originario, las Entidades y Organismos Promotores

1. Liga de Educación y Cultura
2. Dirección de Promoción Estudiantil del Ministerio de Educación y Ciencia

3. Dirección del Fondo de Protección al Trabajo, del Ministerio de Trabajo
4. Lagun-Aro
5. Caja Laboral Popular
6. Dirección General del Centro de Investigación y Desarrollo de Escuela Profesional Politécnica
7. Ularco
8. Colegio Menor Viteri

se registran como Socios Patrocinadores, que serán representados por quienes las mismas tuvieren a bien designar.

Artículo 7

Estos Organismos y Entidades y los que fueren admitidos en lo sucesivo en concepto de Socios Patrocinadores designarán exclusivamente un tercio de los miembros de la Junta Rectora, y en las Juntas Generales de Socios se computarán sus votos en un tercio de la suma correspondiente a los Escolares y Monitores independientemente del número de los representantes asistentes de los mismos.

Artículo 8

Mediante acuerdos precisos se mantendrá un proceso progresivo de mancomunación con entidades afines y complementarias, incluso previendo intercambios y transferencias de personal, de recursos económicos, reconversión de resultados u otros intercambios conducentes a la optimización de los fines de la entidad.

CAPITULO II

GESTION PRACTICA

Artículo 9

Las solicitudes de admisión regularmente coincidirán con los períodos de matriculaciones escolares. Los solicitantes harán un período de prueba en calidad de aspirantes para la admisión formal con plena vigencia de sus derechos sociales. Este período no será inferior al mes ni rebasará de un semestre y durante su vigencia estarán equiparados a los socios, al menos en cuanto a la cobertura de seguridad y asistencia social. En este período deberán satisfacer otros requisitos para la admisión formal, como examen médico y psicotécnico, aportación o garantía económica, etc. .

Artículo 10

Será obligatorio para todos cuantos expresamente y con motivos explícitamente reconocidos no hubieran sido relevados de ello por acuerdos de la Junta Rectora, la formalización en términos fehacientes de la alícuota implicación y responsabilidad personal en su participación en el Fondo solidario establecido a efectos de pago de intereses y contribución

a las cuotas de amortización o cancelación acordadas en su regulación progresiva por la Junta Rectora.

Artículo 11

Los Socios tendrán empleo indistintamente y a discreción de la Junta Rectora, en centros propios o concertados; deberán acatar en ambos casos las normas disciplinarias y laborales vigentes en los mismos. Por Centro propio se entiende el que promocionado directamente por la entidad se destina a realizar el programa de actividades de exclusiva competencia y gestión. Centros concertados serán aquellos otros cuyos titulares y gestores mediante concierto o convenio suscrito por los mismos y la Dirección de Alecoop, hace viable la actividad y el empleo de un contingente de socios de Alecoop en condiciones determinadas en dicho convenio, sin que este personal tenga el carácter de trabajador por cuenta ajena en ningún caso, salvo en el respeto de las normas comunes de disciplina y lugar.

Artículo 12

Los socios no se imputarán en ningún caso directamente las prestaciones económicas a que diera lugar su actividad en Centros concertados, sino que aportados al Fondo común los percibirán en concepto de anticipos laborales, con arreglo al Coeficiente Social que deberá modularlos en su proceso de individualización o imputación definitiva, complementándolos con los retornos correspondientes al término del ejercicio.

Artículo 13

Los socios harán la correspondiente aportación al capital social, que será registrada en concepto de Aportación Retenida y Cedida; es decir, aportación obligatoria, de la que hasta un máximo del diez por ciento podrá ser destinada al Fondo de Reserva y, como tal, no reintegrable con la baja dada por el socio.

Los escolares harán una aportación mínima al anticipo mensual medio vigente en el precedente ejercicio para los mismos con análogo coeficiente social con el que se integran en la plantilla. La Junta Rectora podrá acordar el fraccionamiento de la misma, nunca superior a un semestre, como también la sustitución mediante crédito garantizado del interesado o de sus tutores.

Las aportaciones voluntarias, una vez aceptadas, tendrán igual consideración que el capital obligatorio, a todos los efectos, a no ser que la Junta Rectora haya acordado otra cosa en su solicitud.

Artículo 14

Se denomina Fondo solidario al constituido por las aportaciones de Entidades o Socios Patrocinadores, que, de acuerdo con los mismos, se computare bajo esta calificación a efectos de su mejor aplicación como de amortización o devolución. Las becas individuales, como otras prestaciones económicas ajenas a los socios, pueden obtener esta calificación, de acuerdo con los interesados y disposiciones de la Junta Rectora.

Artículo 15

Los recursos acreditados como Fondo solidario tendrán prioridad a efecto de abono de sus intereses como de las cuotas de reintegro que serán computados como gastos, sin que como tales dejaran de repercutir en los retornos positivos como negativos aplicables a los socios y a sus prestaciones laborales y económicas.

Artículo 16

Se establece un interés base del 4,5% anual a las aportaciones obligatorias, que se abonará por semestres vencidos, se produzcan remanentes o no; se aplicará sobre los valores corregidos de las aportaciones de cada socio.

Artículo 17

El socio dispondrá de un titulo-libreta en el que se registrará su aportación como también el porcentaje del riesgo y compromiso imputable en el Fondo solidario.

Artículo 18

La liquidación de las aportaciones se verificará en el término máximo del que hubiera empleado el socio para el desembolso de su pertinente aportación y se hará sin deducción salvo el caso en que la baja se produjera por motivos acreedores a la sanción, en cuyos casos no podrá exceder del 30% como límite.

Artículo 19

El Fondo de Reserva podrá emplearse, de acuerdo con la Junta Rectora, en la compensación de los resultados negativos del ejercicio, en los casos en que se precisare recurrir a la aplicación de retornos negativos sobre la cuantía de las respectivas aportaciones económicas.

Artículo 20

Una vez determinados los resultados líquidos del ejercicio, éstos pueden ser tanto positivos como negativos y se distribuirán a los socios en concepto de retorno positivo, en caso de resultados positivos, y del socio a la cooperativa, o retorno negativo, en caso de resultados negativos.

Artículo 21

El importe adjudicado a retornos cooperativos, tanto positivos como negativos, se distribuirá entre los socios en proporción directa a la suma devengada por cada uno, a lo largo del Ejercicio, en concepto de anticipos laborales totales propiamente dichos, no incluídas en tal concepto las prestaciones de incapacidad laboral transitoria.

Los resultados negativos se cancelarán a cargo del Fondo de Reserva y retornos negativos aplicados sobre las cuentas de aportaciones de los socios en idéntica proporción.

Artículo 22

Referente a la disciplina laboral y social, sanciones y procedimientos, permisos, excedencias, valoraciones, se aplicará la normativa vigente en las organizaciones cooperativas de la zona.

Artículo 23

Los socios de esta Entidad bajo ningún concepto, y a ningún efecto, pueden considerarse como trabajadores por cuenta ajena y, por tanto, al igual que trabajan con recursos propios y gestión propia, procurarán satisfacer las propias necesidades mediante providencias propias y las que adoptaren en coordinación y colaboración con otras entidades afines y disposiciones superiores específicas que fueren aplicables.

Artículo 24

La Mutua de Provisión Lagun-Aro de promoción comunitaria, constituye el expediente regular para atenciones asistenciales y gestión cooperativa de previsión y seguridad social de los asociados.

CAPITULO III

TRAMITES REGULARES

Artículo 25

La adopción del presente Reglamento de Régimen Interior se lleva a efecto a partir del 30 de noviembre de 1971, a los cinco años de la aprobación y experimentación de los Estatutos Sociales con normativa en desarrollo, y al amparo del reciente Reglamento de Cooperación.

Artículo 26

Los Socios deben estar registrados en el correspondiente Libro de Socios. En cuanto a los Socios Patrocinadores se registrará la Razón Social o el nombre del Organismo, cuyos representantes puedan variar a su discreción, sin más trámite que la información a Junta Rectora y a efectos de que ejerzan su representación ésta deberá consignar en su Libro de Actas, con cuya credencial tendrán representación y participación regular de Socios los mismos. Igualmente, el número de los representantes que pudieran designar es facultad discrecional de los Patrocinadores, sin que a efectos de asistencia y participación en las Juntas Generales pudieran exceder en conjunto del tercio de los Escolares y Monitores asistentes a las mismas.

Artículo 27

La designación y la renovación de los Vocales que deben ser nombrados para la Junta Rectora por los Patrocinadores debe coincidir con las renovaciones periódicas de la misma previstas en los Estatutos por mitades cada dos años.

Artículo 28

Los titulares de las Aportaciones económicas realizadas bajo diversos conceptos hasta el presente por los Patrocinadores explícitamente reseñados en este Reglamento de Régimen Interior, pueden optar hasta el cierre del ejercicio económico 1971 por recalificar la naturaleza y las condiciones de sus aportaciones. Pueden considerarlo como Aportación al Capital Social, al Fondo solidario o simples préstamo o crédito.

Artículo 29

Los Escolares que acrediten su participación en Alecoop y la condición de tales en la Escuela Profesional Politécnica, con una antigüedad de dos años, quedan exonerados de realizar la aportación económica regulada en este Reglamento para tener plena condición de socios una vez formalizados otros requisitos, caso de no haberlos realizado precedentemente. Los Monitores con un año de servicio de plena dedicación a Alecoop pueden disponer de un semestre para acomodar a las exigencias de este Reglamento su situación personal o reintegrarse a la plantilla de personal de la Escuela Profesional Politécnica.

Artículo 30

Los aspirantes a Socios de Alecoop deben acreditar durante el período de prueba la asistencia al Cursillo de Formación que al año en dos períodos se organizará para los mismos sobre temas cooperativos y empresariales, incluyendo una información y exposición concreta sobre la Ley y Reglamento de Cooperación, así como sobre los Estatutos y Reglamento propios y Ley General de Educación.

Un proceso sin concluir. Julio-Agosto 1975

Perfectible

En estas fechas del año en que niños y jóvenes, la promesa de nuestra sociedad, emprenden actividades educativas, es oportuno que todos reflexionemos sobre lo que deben tratar de obtener mediante las mismas para no vernos frustrados, si no satisfechos de los respectivos resultados alcanzados por sus protagonistas directos, educando y educadores, y por los colaboradores más periféricos que lo somos de una u otra forma todos.

La educación y la cooperación están vinculados, algo así como el trabajo y el hombre que se autorrealizan individual y colectivamente sobreponiéndose a la inercia de la naturaleza y la impotencia originarias e individuales.

La Educación es una actividad socio-económica susceptible de tomarse en consideración desde diversos puntos de vista y desde distintos campos de aplicación. Puede ser objeto de consumo o de producción y materializable de los diversos sectores de atención humana, como campo, industria, servicios. Por ello la educación tiene entidad, sustantividad, para proceder a su desarrollo mediante conjunciones prioritarias de esfuerzos de los interesados, en exclusiva o en concierto de escolares y educadores o de colaboradores, Padres de Familia, Administración Pública u otras organizaciones.

Históricamente el Cooperativismo ha tenido interés en la medida que sus actores han sido conscientes y potenciado la acción educativa. El hombre se hace humano por la educación. La civilización progresa aceleradamente siempre por la acción formativa o educativa en la línea de búsqueda de valores humanos y sociales.

Quienes se preocupan de conocer la génesis y el desarrollo de nuestra modesta experiencia cooperativa, verán la estrecha vinculación de educación y cooperación, hasta el punto que podemos afirmar que la experiencia cooperativa o comunitaria se resume en lo que da de sí lo que denominaremos un proceso de cooperación educativa consolidada con la educación cooperativa. Tal vez sea este último término o enunciado quien precise algún comentario.

Pedagogía y Cooperación

Actualmente no basta hacer referencia simplemente a la Pedagogía, dado que existe una Pedagogía clásica, mantenedora más que promotora, aun cuando su sentido propio induzca la imagen de medio de promoción, de cultivo o desarrollo humano. No en vano los aires de renovación y actualización soplan cada vez más fuerte en este mundo en que estamos emplazados. Por eso la pedagogía no ha sido insensible antes bien las ha sintetizado y asimilado los nuevos imperativos de la conciencia humana, social y transformadora o liberadora. El cultivo y despertar o desarrollo de las facultades humanas comporta la necesidad de rupturas y provisiones de relaciones, convivencia y actividad humana de nuevo estilo y proyección.

Todo lo que sea iniciativa, responsabilidad, creatividad, superación, solidarización, etc., conlleva una dinámica organizativa y promotora o de adaptación a cuyos requisitos no puede dejar sin respuesta la Pedagogía acreedora a la calificación de humana actual.

Precisamente la Cooperación bien interpretada nos convoca a la concertación de nuestros esfuerzos y a la superación de las realidades presentes en todos los campos de presencia humana, sin desvincular el trabajo y la gestión, el ahorro y la inversión, el desarrollo y la transformación, el mejoramiento personal y comunitario, el campo y la industria, el descanso y el ocio, para corresponder a lo heredado o recibido más o menos gratuitamente con nuestro esfuerzo, para ensamblar el presente en el futuro, apoyándolo en la solera de nuestra tierra y transformarla en Pueblo o País revitalizado.

Educación y futuro

El fenómeno más universal y demás vasto alcance de nuestro tiempo, que lo mismo puede contribuir a revitalizar como a despotenciar comunidades y pueblos, es el que se denomina aceleración y cambio, impulsados por fuerzas y condiciones no circunscriptas a un país o sector de población. Por su impacto unas colectividades se mejoran y otras se empeoran insospechadamente. ¿En virtud de qué resortes se producen esos cambios?.

Ciertamente cuentan las condiciones de la tierra o naturaleza heredada, pero sobre todo prevalecen, sin que nadie pueda impedirlo, la capacidad activa, organizadora y gestora de los hombres. Hay que tener en cuenta que los propios hombres son o deben ser objeto de cultivo y transformación mediante los mecanismos y expedientes formativos o educativos.

El único patrimonio y valor que no tiende a desvalorizarse es el de la capacitación de los hombres: La formación. Pero para ser eficiente debe ser permanente, dado que la adquirida en una etapa de la vida no es suficiente para el resto de la existencia a efectos de poder mantenernos en activo sin deterioro.

Por ello se ha de tomar conciencia de la necesidad de la Educación o Formación y de hacerla viable para que sea eficiente como recurso permanente y aplicable en escala comunitaria, social. Es el gran presupuesto con el que debe apechugar un pueblo que trate de mantenerse en progreso.

Presupuesto asequible

No basta tomar conciencia de la formación permanente en modalidades de actualización de conocimientos, reciclaje o reconversión. Es preciso además que todo sujeto o comunidad disponga de tales medios. Y la forma de asegurar estos medios no es estar a expensas de providencias extrañas sino que tales providencias sean propias y discrecionales.

Este presupuesto universalizable o socializable plenamente es el trabajo, entendido y aceptado por sus valores y posibilidades universales y más amplias. Es no solamente esta conciencia sino con esta propensión y familiarización con la que debemos contar en los medios en los que procedemos a llevar a cabo una educación. Por ello nos agrada hablar más que de educación sin más referencias, de educación activa, la que procede en todo el proceso educativo a movilizar, adiestrar humana y socialmente a cohonestar el trabajo por lo que independientemente de otras calificaciones más o menos restrictivas o peyorativas tiene de entidad y sustantividad para encarnar y materializar la provisión de las propias necesidades como las atenciones que debemos a nuestros semejantes. El trabajo manual, el trabajo en el campo no menos que en la industria o en los servicios debe ser entre nosotros acreedor a nuestra aceptación y práctica.

El trabajo que no ha de faltarnos en nuestra perspectiva existencial y práctica de la vida es aquel en cuyo desempeño unas veces pudieran resaltarse asequibilidad de productos apetecibles o también aquel en cuyo desempeño no pudiera faltar la subrogación de unos servicios o prestaciones mínimas o nulamente apetecibles en sí, incluso deteriorantes a nivel de la sensibilidad y conciencia humana y social existente. Pueden escasear las opciones preexistentes de actividades de cierto rango pero no por ello ha de pensarse que hubiera competencias o ausencia de otras, cuyo desempeño en posición de servición social haría viable que otros no se vieran acomplejados o relajados en escala social, como son determinadas atenciones o prestaciones que se precisan en el seno de la comunidad o de los pueblos. Subsiste más o menos camuflada una educación clasista en tanto no procedamos a adiestrar y, sobre todo, a mentalizar

con las excelencias y bondades del trabajo bajo diversas facetas a los educandos, a poder ser desde niños hasta adultos.

Autogestión y autofinanciación

La educación como proceso didáctico y existencial ha de involucrar la toma de conciencia y la práctica del trabajo. Pero en la práctica del trabajo no debemos escatimar, en la medida que ello fuere viable, una participación más amplia que la derivada de su ejercicio físico o mental. Debemos tratar de apelar y apoyarnos en el ejercicio compatible o del mismo con otros imperativos formativos, más o menos intelectuales o especulativos. Hemos de tratar de que revista las diversas modalidades mediante cuyo desempleo podamos contribuir al desarrollo personal o comunitario, en el presente y hacia el futuro, para que en el correr de la existencia accedamos a sus diversas opciones en aras de las circunstancias exteriores o sensibilidad propia sin resistencias. Tratamos aquí de algo más que trabajo ficción o afición o simple medio didáctico clásico. Del trabajo como medio humano y humanizante de permanente viabilidad o interés.

Para la aplicación práctica de tales medidas entendemos que no debe aparecer el trabajo desprovisto de resultados reconvertibles en medios económicos de utilización discrecional y polivalente. Por eso asociamos la idea de autogestión con la de autofinanciación. Así hemos de dotar a los educandos de presupuesto para hacer viable la educación permanente y discrecional al margen de paternalismos o providencialismos extraños.

Afortunadamente en el marco de nuestra experiencia cooperativa como de nuestro complejo educativo la figura de estudiante y trabajador no están reñidas. La práctica de opciones de trabajo bajo las modalidades más modestas pero nunca carentes de generación de medios de autofinanciación van penetrando en la conciencia y la sensibilidad de nuevos contingentes de jóvenes educandos, aun con las excepciones que en conjunto más allá de nuestra área pueden ser no pocas.

Un paso más

No debe extrañarnos el que en cuanto se moviliza un pueblo o unos contingentes humanos en aras de unas apelaciones y unos valores nobles que de ordinario trascienden el horizonte inmediato, se impone siempre la necesidad de un paso más y eso nos ocurre a nosotros en el momento presente a la vista de las carencias de nuestro País o de nuestras comunidades para ser acreedoras a la calificación de humana y humanizante, en cuyo caso cabe soñar con mejor futuro.

Sabemos que referente a la Escuela Profesional Politécnica y Mondragón las opciones de autofinanciación promovidas por los escolares o estudiantes en posición de trabajadores ha interesado a no pocos y realmente no son muchos los que acusan resistencia a la aplicación de tales opciones. Pero no obstante hay que reconocer también que subsisten los hábitos y tendencias más conservadoras, individualistas, bajo modalidades nuevas. Aún no es al Trabajo en sí y por sí lo que se apetece por mucho que se presuma de sensibilidad y conciencia humana y social liberadora y promotora. Ejercen su magia las posibilidades de apelaciones paternalistas aún cuando por instinto o conciencia de personalidad aparentemente se repudieran algunas manifestaciones. Más que trabajo a secas es el trabajo con lápiz o pluma, con máquinas muy evolucionadas y bajo condiciones tales que no desdiga socialmente lo que se apetece y se acepta. De momento caen en vacío otras apelaciones y como alguien ha podido decirlo medio en broma medio en serio también en centros de educación que tienen amplio quorum las tendencias o

militancias socialistas, maoistas o progresistas, habrá que esperar si no hemos de proveernos de bedeles a sueldo o profesionales para borrar las pizarras.

El trabajo precisa de mucho adoctrinamiento y sobre todo de una rica praxis en modalidades que se tiende a relegar para que ocupe en el inventario de nuestros valores el puesto que le corresponde. ¿Cuándo ofrecerán los unos y aceptarán los otros opciones de trabajo para autofinanciar estudios en sectores de servicios o actividades compatibles con asistencia regular a clases didácticas para liberar a otros que las realizan para que también puedan aplicar otras opciones?.

Una cuestion pendiente de regulación. Nvbre. 75

Las Cooperativas Educativas

1. La Educación es el mejor camino para la Cooperación, que, a su vez, debe consolidarse y fecundarse por la Educación.

Por Educación entendemos, aparte del sistemático cultivo de las facultades humanas, la aplicación práctica de las mismas, que de esta forma configuran y equipan al sujeto humano, para no ser menos activo que contemplativo, consciente y responsablemente admirador y transformador del mundo en el que se ha encontrado.

Un buen proceso y método educativo es aquel en el que el educando es auténtico protagonista y, para serlo mejor, concurren en el mismo intereses y afectos, necesidades e ideales, en búsqueda de opciones de promoción, que se aceptan o se generan.

2. Una pedagogía humana y social actual, que valora la iniciativa y creatividad, la responsabilidad y la integración comunitaria, superando las carencias individuales como las inercias colectivas, debe tratar de suscitar todas las energías potenciales, apelar y apoyar una educación activa y, como tal, no puede desdoblarse el autogobierno y la autofinanciación, en la medida que fuera viable ponerlos en juego. Esta armonización e identificación de autogestión y autofinanciación adquieren relieve en cuanto a su vez, en la perspectiva de aceleración y de cambio en que nos hallamos inmersos, la educación o la formación han de tener que ser permanentes para ser eficientes y podrán serlo en cuanto sea viable aplicar la educación a expensas propias.
3. La educación activa y permanente, a la que nos referimos, constituye un campo de interés y de actividad de tal trascendencia que para la Cooperación, entendida sustantivamente, cabe señalarla como uno de los objetivos netamente humanos y sociales, no carentes del consiguiente interés económico, acreedora a las apelaciones y movilizaciones más entrañablemente humanas y no menos trascendentalmente económicas. La cuestión así entendida contiene sustantividad y materia para la promoción de entidades cooperativas específicas, en las que sus protagonistas lleguen a las implicaciones socio-económicas directas y sustantivas. Tal vez estas cooperativas pudieran ser ya en sí la gran obra social auténtica y plenamente cooperativa. Accesorias o complementariamente, pueden ser sectores o campos de aplicación para las mismas, igual en el campo de la industria, el agrícola, los servicios o la investigación en todas las modalidades que pudieran corresponder a intereses más amplios y poliformes de la sociedad.
4. La existencia y la presencia de las Cooperativas Educativas, tal como las entendemos, no modifica ni altera en nada la razón de ser de otras modalidades, incluso de las que pudieran tener resonancias más próximas o afines, tales como las Escolares y las de Enseñanza. Sin minusvalorar en nada lo legislado o establecido referente a las Cooperativas, tratamos de señalar una laguna en cuanto a algunas de las características que, por ahora, pudieran precisar estas Cooperativas Educativas, para quedar respaldadas con discretas pero poco menos que indispensables providencias reglamentarias, al objeto de que las mismas no corran ciertos riesgos innecesarios, ni sus promotores pudieran ser motejados de heterodoxos o de novedosos, por simple afán de singularización.

Tanto en el marco de Cooperativas Escolares, como de Enseñanza, pueden quedar resueltos algunos de los aspectos y exigencias de la educación activa, liberadora o promotora que se desee desarrollar, singularmente para los jóvenes hasta ese límite de su edad o mayoría precisa para ser trabajadores, o sujetos protagonistas de actividades diversas, aparte de las específicas del estudio o adiestramiento formal para el trabajo.

5. Para una mejor inteligencia e interpretación de lo que exponemos, recurriremos a lo que en nuestro caso ha sido ya previa experiencia, llevada a cabo en condiciones ambientalmente más favorables que las de tipo legal. Es decir, al apoyo de una sensibilidad y conciencia de colaboración en el seno del marco socio-económico comarcal de fuerzas e instituciones afines: nos referimos a Alecoop.

Al citar esta experiencia en curso, haremos mención de las dificultades que ha entrañado, así como de los resultados obtenidos, con objeto de que quienes tengan una visión más amplia de los mecanismos y resortes legales puedan actuar en consecuencia, tratando de que, a nivel de Reglamento de Cooperativas, en el lugar y la forma más idóneos, hicieran viable la sanción de este tipo de cooperativas, caso de estimarlas acreedoras a ello. La referencia más concreta que pudiéramos hacer nosotras a fórmulas utilizadas, o utilizables, no tiene más alcance ni intención de que sirva de simple sugerencia.

Educación activa: Autogestión y Autofinanciación

1. Cuantos se han hallado en el marco de la experiencia cooperativa de Mondragón conocen, en su inmensa mayoría por vivencia personal, el interés y el valor del Trabajo como realización personal y efectiva contribución social; es por ello que el Trabajo y la Solidaridad han tenido resonancias tan favorables en sus ánimos. El trabajo en cualquiera de sus modalidades, e independientemente de su cualificación, ha dado lugar a una relación y convivencia que, en su caso, ha contribuido a una anticipación y profundización de la madurez humana y social.

El hecho de que los expedientes y mecanismos de la educación hayan incluido las opciones de trabajo, compatibles o complementarias con el estudio o la formación, se ha llevado a cabo con amplio beneplácito general, sin que las resistencias individuales de cuantos pudieran reservarse hayan podido contar a la hora de ejecutar los planes. Las reservas que pudieran haberse justificado en una óptica pedagógica, laboral, económica o industrial en exclusiva, fueron cediendo en la medida que los expedientes organizativos y una toma de conciencia más profunda avanzaban.

2. La compatibilización del Trabajo y del Estudio, la armonización e integración de jornadas y calendarios es colares y laborales, la puesta a punto de nuevos cuadros de educadores o monitores idóneos para complejos empeños iniciales, como de mantenimiento progresivo, avalada por los resultados económicos, nada despreciables, sin mengua de los académicos o formativos, asimismo apetecibles, han contribuido a la familiarización de la fórmula, aparte del interés de cuantos han facilitado oportunidades de empleo o de actividad.
3. En el marco de la Experiencia Cooperativa de Mondragón, la afinidad y homogeneidad cooperativa de los colaboradores, tanto personas físicas como jurídicas, han facilitado por encima de algunas carencias o insuficiencias normativas la buena marcha de la Experiencia, llevada a cabo mediante una institución cooperativa constituída por Escolares, tras su capacitación profesional de Oficialía de 1º Grado para el trabajo y al filo de los diez y siete o diez y ocho años los más jóvenes.

Por otra parte, las previsible y comprensibles dificultades económicas y financieras de promoción de puestos de trabajo industriales se han superado con recursos de los propios escolares, en cuantía asequible para los mismos, aportaciones de la Institución Social titular y promotora del Complejo Educativo, en la que se integran las fuerzas vivas de la comarca hasta con préstamos y créditos. Pero sobre todo ha sido viable la

adopción y suscripción de contratos colectivos de la entidad constituída por los Escolares con otras entidades cooperativas, para que sus socios pudieran ejercer las actividades en otras empresas o centros de trabajo, aparte del propio, sobre la condición de jornada máxima reducida a cuatro horas límite y bajo la gestión y tutela de la cooperativa de los Escolares, salvo las cuestiones normativas de primera instancia de distribución y modalidades de trabajo que son de la incumbencia de la entidad colaboradora según cláusulas convenidas. Asimismo todos los escolares ingresan en su Fondo de Solidaridad o Caja de Solidaridad los anticipos o ingresos obtenidos en cualquiera de los empleos correspondientes para redistribuirlos en concepto de Anticipos y Retornos entre todos ellos mensual y anualmente, a una con los obtenidos en Centro Industrial propio.

4. Los expedientes e instrumentos específicos de esta entidad cooperativa de educación son los siguientes:

Centro propio de actividad en la que se promueven todos los puestos de trabajo posibles y rentables; la participación laboral en otros centros al amparo de un Convenio Colectivo Cooperativo, en virtud del cual prestan su trabajo o servicios en otros centros bajo gestión y responsabilidad de su cooperativa y normas de la que pudiera otorgarles opciones de empleo; ello no impide el que entre todos los escolares socios sean viables anticipos y retornos, es decir, remuneraciones discriminatorias a cargo del Fondo o Caja de Solidaridad en la que se contabilizan todos los ingresos personales y colectivos. Asimismo se satisfacen las exigencias de Seguridad Social a cargo de fondos solidarios para todos los escolares socios independientemente de que trabajen en centro propio o ajeno. Un Reglamento de Régimen Interior y los Estatutos Sociales de la cooperativa constituyen el soporte jurídico administrativo para la gestión. En el Reglamento se concretan todas las normas de organización económica, social, laboral y disciplinar, aparte de las especificaciones que pudieran contener los Convenios Colectivos suscritos.

Soluciones deseables

1. No todo está resuelto.

En estas cooperativas las jornadas laborales, propiamente dichas, no deben ser superiores en ningún caso a media jornada e incluso no sería inconveniente el que se hiciera viable el ejercicio de una actividad lucrativa y autogestionada en jornadas más reducidas para destinar más margen a la actividad específicamente didáctica. Pero para ello existe ya un inconveniente en las cotizaciones para Seguridad Social, cuyas prestaciones, tal vez costosas, no tienen interés en esta fase de la juventud, como son la jubilación o determinados servicios o prestaciones asistenciales. ¿No podrían ser acreedoras a una bonificación equivalente a la protección fiscal de otras esferas por parte de los órganos o entidades de Seguridad Social supuestas todas las garantías de otra índole?.

La formulación y vigencia de Convenios Colectivos Cooperativos Intercooperativos no ofrece dificultades ante la Legislación laboral vigente ni entraña riesgos de subcontrataciones camufladas. Pero, ¿no podía ser viable el que las Entidades Cooperativas de Educación avaladas, en cuanto a la honestidad y autenticidad de sus fines y métodos, por una entidad pública u homologable, como pudiera ser una Institución Social, educativa, etc., como las Universidades o Escuelas Técnicas, pudieran recurrir simplemente a Convenio Colectivo suscrito entre entidades reconocidas para que pudieran ejercer la opción de empleos exteriores o de colaboradores aparte de los generados en propio Centro?.

En propia gestión de estas entidades cabe que se plantearen problemas de cierta incompatibilidad entre la búsqueda y persecución de valores educativos y económicos, ambos igualmente indispensables, si bien con prevalencia de los primeros en casos dudosos, a cuyo objeto no estará de más que estas cooperativas pudieran actuar con garantías ante terceros.

Para todo ello una cláusula de salvaguardia que cabe se les pudiera exigir fuera la de que para su constitución y mantenimiento contaran con asesoramiento, arbitraje o asistencia de una entidad o institución educativa pública u homologable.

2. Puestos a hacer una reseña de las dificultades o reservas experimentadas señalaremos las de las autoridades laborales, que pudieran sospechar en la existencia de veladas subcontrataciones de personal de las autoridades industriales, que pudieran hacer eco de versiones de competencia ilícita en cuanto se refiere a actividades de más o menos en todas las latitudes pudieran ser susceptibles de organizar y gestionar como medios de autofinanciación escolar, como de iniciación escolar, como de iniciación en la gestión empresarial con mínimas inversiones y máximos coeficientes de mano de obra; de presuntos políticos que asimismo pudieran ver en estos centros y en sus recursos y resortes oportunidades de simple resistencia o beligerancia partidista.

A pesar de todo ello la experiencia realizada, cuyos documentos adjuntamos, ha progresado y obtenido buena aceptación. Se interesan de otras latitudes por la misma y es por ello que deseamos que el legislador otorgue a esta modalidad una atención mínima al objeto de que en otras áreas, con más amplias providencias normativas, pudieran superar las dificultades y riesgos previsibles. Son concretamente las Universidades Laborales y otros Centros de Formación Profesional y técnica más próximos y sensibles a problemáticas humanas y sociales los que se interesan por la aplicación de estas fórmulas, que nosotros podemos seguir llevándolas a cabo en nuestra área, dado que la propia homogeneidad y mayoría cooperativa nos facilitan los medios para su progresiva aplicación. Sospechamos que en torno a Centros de Investigación como de las Universidades clásicas cabe que pudieran tener juego para que el esfuerzo colectivo o público de protección escolar se depurara en virtud de ello derivando hacia los que más lo necesitan y sobre todo más se merecen, que son los que más saben hacer en pro de su promoción personal por su cuenta o a expensas propias.

En resumen

Ensamblamos Promoción y Desarrollo, individuo y colectivo, implicación social y económica, estudio y trabajo, cooperación y autogestión y autofinanciación.

Nuestra pionera, Alecoop (Actividad Laboral Escolar Cooperativa) a juicio de los observadores se merece la preeminencia en calidad de Centro educativo sin mengua en su condición de Vivero o Sementera de futuras cooperativas promovidas por cuantos han tenido su adiestramiento en la iniciación y creatividad de proyección empresarial en su clima; actualmente como Centro educativo está presente en el complejo educativo cooperativo por propios méritos y a expensas fundamentalmente de sus protagonistas y de su esfuerzo.

En la redacción de sus Estatutos nos hubiera gustado llegar a explicitaciones que posteriormente hemos tenido que consignar en Reglamento de Régimen Interior a todos los efectos, pero aquellos se tuvieron que someter a requerimientos rígidos de las disposiciones vigentes. ¿Será posible, para su actualización, que nuestro cuadro legal se haya actualizado para consagrarlo como cooperativa educativa que bien pudieran añadir a su sección industrial otra

de servicios o incluso de campo?. Con ello trataríamos de que la experiencia y la vivencia de trabajo manual se socializara; ello no tiene más que ventajas para unas nuevas opciones más equitativas y naturales. Tal vez nosotros podríamos comenzar nuestra revolución cultural.

Además de socializar humanitarismos la existencia en escala social o comunitaria sin quedarnos como otras han quedado con socializaciones cuyos frutos más golosos y apetecibles se quedan de hecho para élites con el agravante de no siempre merecerlos independientemente del sistema económicosocial que se adoptare.

SI HEMOS DE HACER REVOLUCION PARA LIBERACION DE TODOS. ¡PASO ADELANTE!

De cooperación educativa a
educación cooperativa. Julio 1975

Un proceso en curso sin concluir

La educación es una actividad socio-económica susceptible de tomarse en consideración desde diversos puntos de vista; objeto de consumo, de producción, materializable en el sector campo, industria, de servicios. Puede tener entidad a los efectos de organización cooperativa revestida de diversas modalidades según interese promover unos u otros aspectos de la misma como protagonizarse con participaciones coherentes conducentes a la obtención de mejores resultados.

Huelga comentar el interés de la educación para unas perspectivas de Cooperativismo cuando históricamente cooperación y educación aparecen tan vinculados y recíprocamente necesitados.

La propia pedagogía, en sus formulaciones mejor sintonizadas con la conciencia y sensibilidad humanas, nos preconiza los métodos de participación e implicación tales de los educandos que difícilmente pudieran hallar mejores respuestas que las clásicas de la Cooperativa, en cuya estructura vital se tratan de conjugar la persona y la comunidad, la responsabilidad y la iniciativa con las consiguientes armonizaciones de promoción individual y colectiva no desprovistas de ulteriores transformaciones organizativas en un proceso dinámico de adaptación progresiva a las circunstancias variables.

Estimamos que, con carácter sustantivo de educación, caben organizar entidades cooperativas sin mengua de aquéllas en las que a su vez sin mengua de lo primero, se trata de facilitar su práctica bajo prevalente, o mejor dicho, directas o inmediatas intenciones de consumo o producción, sea que se tienda a organizar a escolares o profesores, padres de familia y medios didácticos.

Formación eficiente y permanente

El hecho de que en etapas históricas, como la nuestra, la aceleración y el cambio son fenómenos universales que afectan a todas las manifestaciones vitales del hombre, está perfectamente consignado que la educación ha de ser también permanente para ser eficiente; a lo que añadiremos que para que sea asequible y aplicable con mínimas dificultades será bueno que se provea el sujeto humano mediante la educación de medios para llevarla a efecto a su discreción a lo largo de su existencia, como actualización, reciclaje o reconversión.

Es decir que acertaremos si nos familiarizamos con el concepto de educación activa en el sentido que aproximarla o identificarla con el trabajo, tanto a los efectos de más plena realización de las facultades respectivas como de obtención de medios económicos discrecionales. Pero al tratar de trabajo queremos singularizarlo con el que en todas las etapas de la vida y circunstancias variables socio-económicas pudiera representar opciones de obtención de medios económicos. Por ello al tratar de trabajo lo subrayamos como tal aun el más modesto e insignificante, el manual o el de servicios singularmente de aquellos en los que dada su índole tales opciones de ejercicio se alumbran más o menos espontáneamente y cuya aplicación es fácil que lleve consigo una contribución de quien la ejerce estimable para los demás miembros de la comunidad.

La educación activa, entendida en este sentido amplio, debe ser objeto de atención no menos práctica que especulativa, no menos legítimable que motivadora. Es el trabajo que siempre podemos hallarla en nuestra perspectiva existencial asequible y para el que precisamos, más que adiestramiento didáctico, una vivencia y experiencia personal aparte de un clima que hiciera viable su ejercicio sin práctica de virtudes heroicas, con evidente testimonio y expresión de humanas y cívicas sencillamente.

Neta potenciación humana

La educación como presupuesto de potenciación y madurez humana lo será en tanto cuanto su proceso didáctico o experimental induzca en cuantos se sometan al mismo al ejercicio de iniciativa, de responsabilidad, de relación o convivencia funcional y efectiva, es decir a la autogestión. Para que esta sea contrastada objetivamente en orden a su adecuación a la autofinanciación, es decir, que involucre desde su origen ciertas condiciones para que sea viable a lo largo de la existencia con capacidad de adaptación. Tratamos no tanto de trabajo ficción o afición cuanto de trabajo realidad y necesidad humana y social.

De lo expresado se deducirá que la educación y el trabajo, de las que nos venimos ocupando, en cuanto fueren medios meramente didácticos, no precisan que sobre las mismas se proyecten organizaciones cooperativas aparte de las escolares o de enseñanza que hemos aludido, que simples normas de Reglamento que pueden quedar ceñidas al área escolar o de Enseñanzas son viables.

Pero en cuanto el trabajo se desee que tuviera efectividad con ejercicio de iniciativa creadora, de gestión empresarial, en contexto real existente para su desarrollo, con sujetos que acceden a mayoría de edad o se aproximan a la misma, nos hallamos de hecho en un contexto más complejo de competencia, de legislación laboral, de seguridad social, etc., cuyo impacto directo y sin atenuantes en contingentes que se integran en tal mundo con preocupación prevalente de valores educativos, de entrenamiento personal, de iniciativa y responsabilidad, no deja de ofrecer interferencias con imperativos también válidos pero no prevalentes, como son los económicos.

Encarnar la educación para la vida práctica, real, con ejercicio inexcusable de iniciativa, responsabilidad, de competitividad, de desarrollo empresarial, es tarea ardua y compleja aunque siempre interesante, valiosa, máxime para cuantos tratan de apelar al hombre y especular con el nuevo hombre, que deberá ser generado por la educación para una nueva sociedad o nuevo orden social. Este es nuestro caso y uno de los objetivos primordiales de nuestras tareas educativas y muy en concreto de nuestro complejo educativo cooperativo.

Cuando todo se acelera el proceso educativo no acaba de adoptar métodos para acelerar el logro de sus altos objetivos. Es por demasiado tiempo que de hecho los educandos siguen siendo menores de edad entre tanto mecanismo y expediente paternalista o providencialista sin que de hecho maduran su sentido práctico hasta concluir del todo dicho proceso cuando el que se efectuare en parte en su marco había de servir para acelerarlo.

Nuestra experiencia cooperativa

Como es sabido partió de una movilización y cooperación de base popular para la promoción educativa y aplicación progresiva del principio de igualdad de oportunidades de educación.

Posteriormente, como también se sabe, las Cooperativas de esta región han tenido a bien prestar atención progresiva y creciente a la educación hasta el punto que en su área prácticamente se ha escolarizado a la población en conjunto hasta los diez y siete años. Es precisamente este soporte el que ha movido a prestar al presente una atención singular a lo que hemos denominado Cooperativa de Educación en el marco del complejo educativo. Esta experiencia se lleva a efecto con quienes, superada la formación profesional de 1º Grado o la Capa citación Laboral y técnica para reintegrarse al trabajo, tratan de seguir promocionándose en niveles sucesivos y superiores

y se trata de que lo hagan con una conciencia del interés de lo que hemos denominado Educación Activa que ha de tratar de acreditarse al propio tiempo en el correr del tiempo como permanente.

Esto que decimos requiere una empresarialización de la iniciativa y de la experiencia y efectivamente se ha llevado a cabo mediante unos Estatutos mínimamente específicos y explícitos y con un Reglamento de Régimen Interior cuyas cláusulas son coherentes con los Estatutos Sociales, si bien algunas de las medidas pudieran ser objeto de riguroso análisis legal, máxime si por ello entendemos todo el alcance práctico que las mismas vienen a tener de hecho.

Mecanismos eficientes

Para la buena conducción y obtención de resultados positivos bajo todos los aspectos los mecanismos o providencias que han sido interesantes son los siguientes:

1. La capacidad de proyección empresarial del programa de actividades se basa por un lado en la información y asesoramiento del Departamento de Investigación y Desarrollo de la Escuela Profesional Politécnica, y por otro lado, en la realización de trabajos auxiliares o de mínima competitividad técnica supuesta una mano de obra capacitada profesionalmente.
2. La presencia de un cuadro reducido de monitores, constituido por educadores con idoneidad acreditada para orientar o asesorar bajo diversas vertientes a los socios de la entidad, todos los cuales son miembros de la sociedad con implicaciones tanto económicas como laborales o profesionales, y como tales plenamente responsabilizados con sus resultados tanto positivos como negativos que gravitan sobre anticipos o aportaciones económicas.
3. La dispersión de la totalidad de los socios en centros de gestión directa y total y en Centros concertados o colaboradores, en los primeros bajo plena y exclusiva gestión y dirección propia y en los segundos con prestaciones convenidas y concertadas, cuyas condiciones personales y prácticas se especifican en los convenios colectivos intercooperativos.
4. Todos los resultados, tanto los procedentes de las prestaciones exteriores como de los obtenidos mediante producción y venta de productos de elaboración propia, se destinan a una Caja de Solidaridad, con cuyos fondos se satisfacen las remuneraciones personales de todos los socios en concepto de anticipos y retornos.
5. En virtud de estos convenios colectivos los socios ejercen una variedad de actividades aparte de aquellas que en Centro propio han logrado promoverlas con la ventaja de que las opciones de empleo rebasan al límite de las posibilidades e inversiones propias.
6. Las atenciones de seguridad social como otras prestaciones se satisfacen con cargo a la Caja de Solidaridad de forma que las entidades colaboradoras queden liberadas de tales obligaciones teniendo que aceptar simplemente estos socios las normas puramente laborales de aplicación circunstancial en los centros en los que actúen.

Interrogantes

Caso de interferencia de normativa laboral tutelar o derivada de contrato de trabajo con alguna de estas previsiones amparadas en contrato de sociedad o convenio intercooperativo en cuya virtud se efectúan estas prestaciones, ¿qué consistencia tienen las normas de Reglamento de Régimen Interior en los que se apoyan?

En el supuesto de que este tipo de Cooperativas de Educación tratasen en otras áreas de llevar a la aplicación algunas de estas medidas al amparo simple de convenio colectivo, es decir,

de entidad Cooperativa y otra que pudiera no serlo para llevar a efecto las mismas prestaciones personales ¿sería viable que no se incurriera en sospechas de subcontratación?

La falta de algunas especificaciones sobre estas Cooperativas nos preocupa en la medida que son otras entidades, como las propias Universidades Laborales o Instituciones sociales educativas análogas las que se interesan por la misma.

Nuestra experiencia ha merecido desde su origen una tutela orientativa de Liga de Educación y Cultura, que como tal es un socio colectivo en nuestra Cooperativa de Educación, que de tal calificamos a Alecoop, cuyos Estatutos Sociales y Reglamento General adjuntamos.

Bueno sería que en el Reglamento de Cooperativas en estudio y elaboración quedaran respaldadas las modalidades o singularidades que han de revestir este tipo de Cooperativas de Educación, en cuya virtud fueren viables sus desviaciones o deterioros en otras regiones.

Tomo IV. Escuela Profesional
Libro 7º. Escuela Profesional, 2ª parte

Guipúzcoa

Índice

1. Problema del Profesorado y de la Cuota para la Formación Profesional Industrial en Guipúzcoa. 26 febrero 1958
2. La Coyuntura de la Formación Profesional Industrial en Guipúzcoa. 18 octubre 1962
3. Problemas de Formación Profesional y Promoción Social en Guipúzcoa. 1962
4. El impulso que necesita la Formación Profesional Industrial en Guipúzcoa.
5. Algunas cuestiones para un intercambio de impresiones sobre problemas de Promoción Social en Guipúzcoa.
6. Mancomunidad escolar de la Universidad de Oñate. M.E.D.U.O
7. Zumaya. 1963
8. Mondragón-Oñate-Vergara. 1961

Problema del profesorado y de la cuota para la Formación Profesional Industrial en Guipúzcoa. 26 febrero 1958

Vamos a exponer a la consideración de los hombres e instituciones que tienen interés por este problema de la formación profesional industrial unos cuantos puntos sobre el profesorado de los centros de formación profesional industrial, ya que la eficiencia y éxito de estos centros depende fundamentalmente del espíritu y competencia de sus plantillas de profesores.

1. Los centros de formación profesional industrial dispersos por los pueblos de la provincia necesitan para un funcionamiento satisfactorio la dedicación sin reservas de unos hombres. Los que centren su actividad en la industria y acepten colaborar en las Escuelas, pueden ser buenos auxiliares, pero no se pueden organizar los centros a base de estos hombres. Se impondrían horarios no adecuados a los alumnos. Faltaría la convivencia necesaria para una buena labor formativa y mantenimiento de una tensión conveniente en un centro de esta índole. Hasta económicamente resulta inadecuada la fórmula. La experiencia enseña que han funcionado bien los centros que han tenido hombres que han concentrado en los mismos su atención.
2. Para poder dotar de personal apropiado a los centros nos encontraremos con una primera restricción procedente de la misma naturaleza de las tareas que se han de encomendar a este personal. Es tarea ingrata la enseñanza. La simple remuneración difícilmente compensará la falta de una vocación. Pero ¿qué vocación hay que no se resienta cuando un hombre se encuentra bajo las responsabilidades y exigencias de una familia imposibilitada de satisfacer sus aspiraciones sociales impuestas por el medio ambiente?. Si queremos tener el servicio de nuestros centros hombres con alguna inquietud y afán de superación con la mínima competencia exigida por las disposiciones vigentes, tiene que ser a base de remunerarlos decorosamente, al menos con retribuciones equiparables a las que se obtienen en las empresas industriales y mercantiles de nuestros mismos pueblos en actividades y cargos de responsabilidad y competencia análoga. Propiamente debería remunerarselas por encima de aquellos por lo mismo que la tarea es ingrata y la perspectiva tan poco halagüeña.
3. Tenemos ya unas disposiciones vigentes sobre plantilla mínimas y titulaciones de los profesores de los centros de formación profesional industrial en los grados de aprendizaje y maestría industrial. Si se quiere que tengan efectividad estas disposiciones, si se quiere dota a los centros de personal competente, hay que tomar rápidamente algunas medidas administrativas apropiadas. Es natural que a los licenciados no se les remunere peor que a los peritos y maestros industriales. Vamos a partir de las remuneraciones medias de los maestros industriales y peritos industriales que ejercen en las empresas privadas

y nos encontramos que aun sin poseer título académico, cuando ejercen funciones de encargados, contra maestros o simples jefes de equipos, disfrutan de unos haberes medios de cuatro a cinco mil pesetas mensuales aparte de lo destinado a cargas sociales. Nos situamos en el caso de los que perciben dichos haberes sin tener otras perspectivas de desenvolvimiento o participación.

4. Reconocemos que no será este el caso general de España aun cuando deberemos admitir que un hombre con el decoro que le corresponde a un profesor y padre de familia difícilmente podrá resignarse a consagrar su tiempo y su capacidad a una actividad que no le proporciona lo suficiente sin buscar otros medios de mejorar su suerte. Incluso en otras profesiones o categorías de enseñanza y sobre todo en las capitales será viable una aceptable colaboración de profesores sin tanta pretensión. Pero es indudable que en los pueblos estamos condenados a no disponer de personal competente y con espíritu y dedicación o a pagar mucho mejor a quienes queremos que se resignen a vivir en los mismos con una licenciatura o peritaje industrial que puede ofrecer otras oportunidades.
5. Debemos comprender que este problema tiene difícil solución mientras tengamos que encomendar su atención a la Junta Central de Formación Profesional Industrial, que radica en el Ministerio de Educación Nacional. Si nos atenemos a lo que se retribuye al personal docente, de categoría superior o a funcionarios públicos de competencia y responsabilidad análoga o superior al de los profesores de los centros de formación profesional industrial, tendremos que concluir que prácticamente no es posible lo que nosotros pretendemos. Por otra parte son dos mundos tan distintos los de los funcionarios públicos y catedráticos y el que tienen que vivir nuestros profesores, como técnicos constantemente solicitados por las empresas en constante y dinámica evolución y confinados en unos pueblos, que la administración no debiera de equipararlos. La única solución viable es una autonomía administrativa, de forma que la Junta Provincial pudiera disponer de recursos con arreglo a las características, necesidades o aportaciones respectivas de cada zona o región y llegado el caso pudiera recabar incluso la colaboración más amplia de otras instituciones a fin de que se resolviera este problema de formación profesional a tenor de las necesidades y exigencias de cada zona o región. El actual sistema de recaudación e igualmente de distribución del importe de la cuota de enseñanza profesional industrial deja sin resortes y sin función práctica a las Juntas Provinciales y sin estímulo a los contribuyentes. Creemos que la actual ley de formación profesional industrial ofrece una base legal para una reforma. Está prevista una reducción de dicha cuota para el caso de empresas que contribuyen al sostenimiento de centros propios o mancomunados de formación profesional industrial. ¿Por qué no se solicita una reducción colectiva del 75% del importe de dicha cuota o lo que es lo mismo, su administración autónoma de ámbito provincial ya que prácticamente en todas las zonas donde hay escuelas colaboran las empresas?. Además este paso sería eficaz para que donde no colaboran hoy, tuvieran un motivo y un estímulo para hacerlo. De hecho la Junta Provincial de Guipúzcoa se encontraría con el importe del 75% de la cuota y la colaboración voluntaria de las empresas y otras instituciones con unos medios suficientes para abordar este problema con la amplitud y decisión que requieren. Cabría promover un afán sano de emulación entre los diversos centros y pueblos, que aspiran a tener sus centros de formación profesional.
6. Recientemente se han dictado disposiciones y normas tendentes a una descentralización administrativa. ¿No estará bien justificada dicha descentralización en este campo y en este momento?. En este momento no hay ninguna Escuela de formación profesional industrial en Guipúzcoa que tenga las plantillas y titulaciones exigidas por la Ley.

Mientras no se adopten nuevas medidas administrativas para el funcionamiento de los centros, tal vez pueden funcionar en otras provincias, pero en Guipuzcoa no se puede esperar que las Escuelas puedan llegar a disponer de personal que les exige, o se tratará de personal que entre otras actividades deberá dedicar alguna atención a la enseñanza. En ningún caso hombres con espíritu y competencia con la dedicación sin reservas o con la amplitud que requiere el buen funcionamiento de los centros.

2

La coyuntura de la Formación Profesional Industrial, en Guipúzcoa. 18 octubre 1962

Actualidad y complejidad del problema

Dentro de la interrumpida evolución tecnológica y económica de nuestro mundo, es problema siempre actualizado el de la formación profesional industrial toda vez que el objeto principal de tal proceso es el hombre y su capacidad transformadora.

El hecho del establecimiento de más de una veintena de Centros en su territorio con enseñanzas de grado medio y elemental, aparte de los centros superiores en la capital, prueba que en Guipúzcoa interesa este problema y pone de manifiesto (al examinar el origen y la utilización de dichos centros) la participación activa de todos los estamentos sociales de nuestro pueblo, así como la contribución de entidades públicas y privadas.

Está fuera de duda que la modernización y desarrollo de nuestra industria depende básicamente del personal que precise a tal fin y sus características en el orden formativo profesional.

Si bien en algunos promotores no han estado ausentes perspectivas más amplias y elevadas, habrá de reconocerse que las iniciativas desarrolladas para la solución de este problema de formación profesional en nuestro ámbito, obedece en general al apremio de necesidades; el nivel actual de esta enseñanza debe ser mejorado y nos obliga a un creciente esfuerzo si hemos de mantener nuestro puesto de vanguardia en el círculo industrial interior y más aun si se aspira a integraciones más extensas, pues la tecnología exige más especialización.

Aunque el número y distribución de centros hoy parece aceptable, su capacidad tanto en número de alumnos como al grado de enseñanzas, debe ser ampliada y, sobre todo, es su dotación de laboratorios y utillajes lo que requiere cuantiosas inversiones.

Punto y aparte supone el examen del problema del personal docente, se impone una coordinación de planes y son precisas mayores disponibilidades económicas, debiendo adoptar se firmes decisiones para disponer de profesorado no solo capacitado, sino con la necesaria vocación. Nos ocuparemos de ello más adelante.

Es alentador el propósito de nuestras Autoridades expuesto en el programa ministerial de incremento de la acción futura en el campo educativo con inversiones en recursos humanos. Sobre lo urgente de este problema abundan las recomendaciones en el Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, principalmente en el capítulo 18 de su Sección VI, en el que se subraya la necesidad de ampliar la educación científico-técnica en el nivel inferior al universitario, pues aunque se ha registrado últimamente un aumento satisfactorio en el grado medio de educación, la especialización en materias científicas y técnicas es seguida sólo por una corta proporción del censo estudiantil. Por cuanto supone la promoción y orientación profesional, es lógico que el Gobierno esté resuelto a estudiar y planificar la educación con la prioridad que requiere, como consta en dicho Informe y ello "... sin miedo de que el número de los que terminan exceda de las necesidades de ningún sector".

Enfocada la cuestión desde nuestro ángulo propio, señalemos que el potencial humano no es menos indispensable que el equipo y utillaje industrial para adecuar nuestra capacidad productiva a la situación que se avecina.

Exigencias ineludibles en la Formación Profesional Industrial

La primera que ha de considerarse es su diversificación. Como exponía no hace mucho el Director General de Enseñanza Laboral, Ilmo. Sr. Dn. Vicente Aleixandre, "*los alumnos al salir de las escuelas deben poder entregarse a su trabajo con las máximas garantías de rentabilidad en su misión técnica*".

Actúa en favor de la diversificación, la creciente y universal tendencia de la empresa hacia una mayor especialización y paralelamente dentro de aquella misma empresa, a su vez, una mayor división y especialización del trabajo, lo que requiere la presencia de hombres preparados en mucho mayor número de especialidades que las que actualmente existen implantadas en los centros educacionales que nos ocupan. El corto número de estas especialidades es una de las mayores rémoras en el proceso de acelerar nuestra adecuación industrial a la próxima coyuntura.

No es necesario subrayar lo que representaría en nuestro desenvolvimiento industrial la abundante disponibilidad de hombres debidamente iniciados en las técnicas modernas de fundición, tratamientos, automaticismos, etc..

Se tropieza en nuestras empresas con falta de recursos humanos, pero existen aun posibilidades interesantes entre nosotros susceptibles de mucho mejor aprovechamiento, como sucede con el mundo laboral femenino que, debidamente preparado, puede proporcionar a la industrial elementos valiosísimos como auxiliares de administración, laboratorios, oficinas técnicas, controles, etc..

Ello contribuiría a la elevación social y económica de la mujer que hoy, en general, se emplea en nuestras empresas industriales ocupando los últimos escalones de la catalogación profesional.

Otro imperativo del momento es la coordinación en iniciativas y planes, la considerable inversión que supone tanto el desarrollo como el sostenimiento de centros de formación, exige adoptar fórmulas eficaces para sus atenciones y si bien los rendimientos sociales de aquellos son inconmensurables, interesa evidentemente a nuestro pueblo obtener aquellas ventajas del modo más económico, porque esos dichos centros beneficiarán a un mayor número de personas en lugar de concentrarse en núcleos reducidos.

Nos sorprendería un balance real de cuanto las diversas entidades públicas y privadas, empresas o mutualidades, o simplemente cada economía familiar actuando para la promoción de sus respectivos hijos al margen de una acción mancomunada como hoy sucede, aplican al cabo del año en los gastos de la formación profesional.

Mediante la coordinación y conjunción de esfuerzos, podría pensarse en superar con facilidad aquellas dificultades de recursos económicos, comenzándose para lograr esta coordinación por la presencia de todas las fuerzas sociales y en su vanguardia, a los beneficiarios directos como son los padres de familia y sus asociaciones.

Guipúzcoa hoy debe considerarse no solo territorio con núcleos de población autárquicos, sino más bien como una o varias ciudades establecidas con amplias zonas verdes y cuyos diversos núcleos urbanos deben organizar y desarrollar sus servicios con criterios unitarios, la mejora de comunicaciones y acortamiento de distancias por el simple crecimiento de las zonas urbanas, exige la resolución mancomunada de servicios entre los cuales el de la enseñanza se presta con notable ventaja, cuando se trata de adultos, a su mancomunicación.

Urge un plan de previsiones y coordinaciones eliminando la duplicidad de acciones y disposiciones de energías de distintas instituciones encaminadas a un mismo fin tal vez, ello contribuirá a orientar los afanes de todos los promotores o contribuyentes hacia actividades complementadas, en lugar de disociarse en incompatibles intereses.

Proyección social

El interés de la formación profesional industrial en su grado elemental, no reside solo en el volumen de mano de obra especializada que requiere nuestra actividad, sino en que

aquel grado de formación (mediante la adopción de convalidaciones de estudios) es del mayor interés aun para aquellos que a través de una formación mercantil hayan de dedicarse a tareas administrativas y más aun para las de distribución, ya que sus agentes hoy necesitan poseer cada vez más amplios conocimientos técnicos.

Tiene verdadera transcendencia la perspectiva de esta formación profesional a la que de hecho debe poder tener acceso un porcentaje muy elevado del censo escolar primario y no creemos que aquella haya de concebirse como meta o término, sino como etapa superable por otros grados de enseñanza para quienes tengan aptitudes y voluntad de elevación.

Ha de concebirse la organización de nuestros centros de formación profesional industrial de forma que en la misma, todos tengan opciones prácticamente de continuar su promoción hasta niveles superiores y ello sin temor de que se produzcan saturaciones en esferas elevadas, ya que las capacidades naturales son limitadas y la propia diversificación de la formación ofrecerá oportunidades en consonancia con las aptitudes de cada alumno, realizándose así la necesaria selectividad.

Existe por otra parte la migración cada vez más amplia en una sociedad dinámica y abierta que así ofrecerá oportunidades mejores a quienes mejor estuvieran preparados. Sería absurdo encerrarnos en nuestro horizonte local y debemos prepararnos para si un día se impone la necesidad de cambiar de medio ambiente, afrontar la vida sin complejos de ineptitud. Esto, en una comunidad como la nuestra de elevado índice demográfico y gran densidad de población, ha de ser admitido como perfectamente normal. La formación profesional supondrá una ventaja notabilísima para quienes hayan de ausentarse, en el caso de hallar destino en país altamente industrializado.

Todos los enfoques para examinar el problema de la formación profesional, nos llevan a la conclusión de que se trata de la mejor inversión de la coyuntura presente, tanto desde el punto de vista económico como social. Sin olvidar que, tratándose de inversiones, siempre es prudente concebir y planear el problema dentro del mayor rigor económico para que en efecto redunde en provecho de todos.

Nuestra laguna

Si los guipuzcoanos podemos considerar satisfactoria nuestra situación en orden a la formación profesional en cuanto a centros establecidos y la inmediata posibilidad de aumentar el numero de alumnos que pudieran aquellos acoger, será difícil que obtengamos la misma impresión al examinar el problema desde el punto de vista de profesorado para aquellos centros.

Deberíamos preguntarnos cuántos son los hombres que en realidad dedican sus afanes y viven de su dedicación a la enseñanza profesional.

Si se ha dicho y no sin razón, que hombres de salarios medios son productores de rendimientos análogos, es decir, deficientes, preciso será reconocer que cuantos hoy atienden a nuestros centros de formación profesional son hombres vocacionados en su inmensa mayoría, pues ciertamente el atractivo que hasta hoy han podido tener para esta actividad, no ha sido el económico.

Por eso es verdad que la vocación y la suficiente dedicación de unos pocos ha podido traducirse en buenos resultados, pero no debemos aspirar a dar por resuelto un problema tan fundamental para nuestra expansión y desenvolvimiento económico, apelando regularmente al heroísmo de unos hombres a quienes se les deja sin compensaciones.

Preciso es pensar en montar una organización del profesorado con todos los alicientes de que puedan disfrutar hombres con tareas y responsabilidades análogas en otras actividades.

Para ello se requiere una organización específica ya que no es fácil que instituciones existentes, puedan ofrecer personal suficiente y adecuado para tareas tan complejas y si estimamos que caben soluciones sociales además de la exclusivamente estatal, no tenemos más remedio que insistir sobre la necesidad de esbozar y adoptar rápidamente una organización adecuada que pueda encuadrar dignamente al personal consagrado a esta labor en condiciones tales que resistiendo tentaciones de otras oportunidades que constantemente surgirán ante él, consagre sus fuerzas a empresa tan digna y trascendente con las necesarias compensaciones a su dedicación.

Si efectivamente todos los afectados por este problema de la formación profesional industrial conjuntan sus aspiraciones en aras de la mejor suerte de nuestras nuevas generaciones, no será difícil dar con la fórmula apropiada para aquel fin que siempre supondrá un beneficio para todos.

Una conclusión práctica

Todos los centros de formación profesional, oficiales o privados, precisan de recursos generosos para adelantar en eficacia mediante la disponibilidad de mejores máquinas, instalaciones o más intensiva dedicación de profesores.

Consideramos que todos estos centros son acreedores de apoyo oficial con independencia de su clasificación jurídica cuando desempeñan prácticamente una función pública o sirven al bien común de la misma forma que estimamos que las entidades privadas y cuantas estén en condiciones de contribuir con sus recursos deben amparar con su colaboración a todos los centros que sean susceptibles de mejorar sus rendimientos, cuando la asistencia pública les resultare insuficiente.

Las diversas empresas de orden económico y otras entidades sociales son las que pudieran hacer desembolsos de volumen adecuado para impulsar la formación profesional y si esta colaboración se encauzara a través de estructuras que hicieran posible y proporcionada la transferencia de esta carga a la sociedad, no se caería en el peligro de imponer a nadie gravámenes superiores a sus posibilidades. Dada las perspectivas de elevación progresiva del nivel de vida de nuestros trabajadores, cabría esperar con fundamento que fueran sumiendo cada día mayores compromisos para estas atenciones.

Vivimos en el seno de una comunidad y de un pueblo de hombres y no de proletarios, ya que esta calificación en su sentido peyorativo no es apropiada para designar a quienes son sensibles a estímulos de mejora personal y aceptan sin mayor dificultad compromisos personales sin el requisito de previos avales colectivos.

Merece la pena el satisfacer las necesidades de formación cultural y educaciones de este pueblo.

Panorama actual

Para terminar este breve comentario haremos un rápido recorrido por los centros que actualmente atienden a la formación profesional industrial. Las mejoras de nivel y desarrollos deseados deberán perseguirse tomando como base lo que actualmente existe.

Tenemos en la Provincia dos Institutos Laborales, uno oficial en Azpeitia y otro de la Iglesia en el Real Seminario de Vergara, dependiente de los P.P. Dominicos. Hasta el presente han desarrollado el Bachillerato Laboral de grado elemental, por lo que su contribución a la formación profesional industrial tiene predominantemente carácter de preparación. En este mismo plan contribuyen algunos otros centros autorizados de iniciación profesional, como el

de Deva, de iniciativa privada, el del Antiguo de San Sebastián, de la Iglesia, de Andoain, dependiente de entidad cultura privada, etc. .

La acción pública u oficial se ha acusado prácticamente en todos los centros de Guipúzcoa, cualquiera que sea su clasificación jurídica. Sin la misma difícil hubiera sido que alcanzaran el desarrollo actual algunos centros calificados de privados.

Como Centros Oficiales figuran en nuestro registro los siguientes:

- Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián, con las Ramas de Metal, Electricidad, Química y Madera.
- Escuela de Aprendizaje industrial de Tolosa con las Ramas de Metal y Electricidad.
- Escuela de Aprendizaje Industrial de Elgoibar con las Ramas de Metal y Electricidad.
- Escuela de Maestría Industrial de Vergara con las Ramas de Metal, Electricidad y Textil.
- Escuela Especial de Mecánica de Precisión y de Armería de Eibar con las Ramas de Metal y Electricidad. Este centro es el que mejor ha conjugado la acción pública y la colaboración privada a lo que sin duda se debe su pujanza y aceptación.

La Obra Sindical de Formación Profesional tutela y dirige las siguientes Escuelas:

- La Escuela Sindical de Ntra. Sra. de Juncal en Irún con Ramas de Metal y Electricidad y grado de Oficialía, que queda instalada en un nuevo edificio espacioso y moderno que acaba de construirse para este objeto y cuya matrícula se espera pueda ampliarse mucho.
- Escuela Sindical de Ntra. Sra. de la Asunción de Rentería, con Ramas de Metal y Electricidad y grado de Oficialía.
- Escuela Sindical de Ntra. Sra. de Arritoquieta de Zumaya, con Rama de Metal y grado de Oficialía atendido por los P.P. Mercedarios.
- Escuela Sindical de Beasain con Rama de Metal y Madera y Grado de Oficialía.

Han sido promocionados como Centros de la Iglesia los siguientes:

- Escuela Profesional San Ignacio dirigida por los P.P. Jesuitas con Ramas de Metal y Electricidad y grado de Oficialía en San Sebastián.
- Escuela Profesional Obrera dirigida por los P.P. Franciscanos en Zarauz con Ramas de Metal, Electricidad y Madera y grado de Oficialía.
- Escuela Profesional la Salle dirigida por los H.H. de la Doctrina Cristiana con Ramas de Metal, Electricidad y Madera y grado de Oficialía en Irún. Está también en proceso de ampliación.
- Escuela Profesional S. Martín de Loinaz con las Ramas de Metal .y Electricidad y grado de Oficialía dirigida por los H.H. de la Doctrina Cristina en Beasain.

La sensibilidad social y el afán de superación del pueblo guipuzcoano, de sus hombres y de sus diversas instituciones, han florecido en la promoción y atención de los siguientes centros de iniciativa privada si bien en los mismos han estado presentes todos los estamentos sociales.

- Ciudad Laboral Don Bosco creada por la acción conjunta de la Excma. Diputación y de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa y encomendada a los Salesianos. Emplazada en la zona industrial de Pasajes y Rentería tiene las Ramas de Metal, Electricidad, Madera, Artes Gráficas con grado de Oficialía y perspectiva inmediata de Maestría.
- Escuela Profesional Obrera de Hernani, dependiente de la Asociación Nacional de Propagandistas, tiene las Ramas de Metal, Electricidad y Delineación y grado de Oficialía con próxima aplicación de la Maestría.
- Escuela Profesional de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain, dependiente de dicha empresa, tiene las Ramas de Metal y Electricidad y grado de Oficialía. Está en proceso su transformación en Escuela Profesional de Goyerri, dependiente de una Asociación Cultural de ámbito comarcal y de Grado de Maestría con amplias matrículas de 700 a 1.000 alumnos, participando en su establecimiento los diversos pueblos limítrofes.

- Escuela Profesional Legazpi de Zumárraga, dependiente de una Asociación cultural de ámbito comarcal y actualmente encomendada a la atención de los H.H. de la Doctrina Cristiana con Ramas de Metal y Electricidad y grado de Oficialía. Igualmente es un centro en proceso de expansión muy grande que está llamado a ser de Maestría y a tener una matrícula muy nutrida procedente de Legazpia, Villarreal y Zumárraga.
- Escuela de Aprendices de Unión Cerrajera, S.A., de Mondragón, dependiente de dicha empresa y atendida por los H.H. de San Viator, con Ramas de Metal y Electricidad y grado de Oficialía.
- Escuela Profesional Politécnica de Mondragón, dependiente de Asociación cultural, de ámbito comarcal, con Ramas de Metal, Electricidad, Química y Delineación y Grado de Maestría Industrial.

En esta localidad está en marcha la promoción de una nueva Escuela Profesional, cuya construcción se espera pueda iniciarse a primeros del próximo año 1963 con capacidad para 1000 a 1300 alumnos y alumnas con amplia gama de especialidades, habiéndose dispuesto para la misma un emplazamiento adecuado en la nueva zona de ensanche residencial de Mondragón y cuya ejecución y desarrollo se espera y se desea procedan de un esfuerzo mancomunado.

Si el signo de la vitalidad no es durar sino evolucionar y adaptarse, tenemos que reconocer que efectivamente somos una comunidad sana, pues prácticamente toda Guipúzcoa arde en ansias de superación y no nos han de sorprender los acontecimientos futuros.

Problemas de Formación Profesional y Promoción Social en Guipúzcoa. 1962

Vamos a condensar en unas breves consideraciones los más salientes y urgentes de los problemas de formación profesional y promoción social de Guipúzcoa.

1. Una buena organización y desarrollo de la formación profesional regular en Guipúzcoa debe llevar aparejada la resolución de otros problemas que tiene planteados hoy su estructura económica y social en plazo relativamente corto. Los procesos de mancomunación, de especialización y adaptación de las empresas guipuzcoanas para la próxima coyuntura no se impulsarán mejor con ninguna otra medida que la que pudiera representar el desarrollo de los centros de formación profesional regular, ya que de estos centros pueden salir los hombres animados de nuevo espíritu y en estos centros podemos descubrir y preparar los promotores que necesitamos.

Con esto no queremos significar que estén de más otras medidas de emergencia como pueden ser la formación acelerada o intensiva, pero los hombres de que podamos disponer mediante estas fórmulas, por un lado serán pocos para lo que requiere nuestra evolución industrial y bajo otro aspecto solamente servirán, fuera de alguna excepción, piezas de repuesto sin que de tales hombres puedan esperarse otros impulsos e iniciativas.

2. Para abundar en el precedente juicio observemos cuales son las necesidades básicas de nuestra industria con una mínima perspectiva de ocho o diez años.

En este período tenemos posibilidades de defendernos en plan más o menos autárquico y por tanto sin que sea indispensable que nuestros productos en cuanto a calidad y ambición requieran más de lo que aceptamos domésticamente.

Nuestro problema grave se plantea precisamente después de este período de ocho o diez años y entendemos que hay que pensar en proteger nuestro trabajo y disponer nuestro potencial laboral plenamente para esa etapa posterior.

Necesitaremos nuevas estructuras empresariales, más amplio grado de especialización y franca promoción de servicios técnicos, asistenciales, etc., que signifiquen verdaderas economías externas para nuestras empresas más o menos modestas para esa nueva etapa. Es indispensable pensar en la masa de artesanos, especialistas, etc., que con nueva mentalidad, no solamente se presten a soportar una evolución que se impone por presión de circunstancias externas, sino capaz de amoldarse por propia inercia a la nueva situación.

3. Hace falta alguien que tutele más ampliamente los centros de formación profesional establecidos en Guipúzcoa, que prácticamente cubren toda su superficie geográfica, coordinándolos a fin de que sus modestas dimensiones respectivas no sean obstáculo

para la realización de una ambiciosa formación profesional mediante la tendencia a especializarse en diversos sectores, pueden disponer de personal idóneo, no solo para adiestrar a unos adolescentes, sino para hacerse cargo de las exigencias evolutivas y variables de personal especializado presentaren nuestras numerosas iniciativas e incluso llegaren a establecer y atender servicios regulares de asesoramiento y de prestación de servicios técnicos e industriales de alta especialización y de difícil disponibilidad por cada una de más empresas.

Creemos que podría ser buena en nuestro caso la aplicación de una fórmula similar a la del servicio de extensión agraria, que pudiera denominarse servicio de extensión industrial a beneficio de las empresas modestas, para tutelar las nuevas iniciativas, para promover las corrientes de mancomunidad, etc., con lo que nuestros Centros de Formación Profesional en su conjunto, o los más indicados en cada comarca, podrían ir adaptándose a las exigencias de lo que pudiéramos denominar "la educación permanente".

4. Merece la pena que analicemos un poco más lo que entendemos y consideramos por "Educación Permanente", ya que tiene singular campo de aplicación en nuestro caso de una región en franco desarrollo, pero con múltiples problemas de adaptación, que requieren soluciones urgentes y constantes.

"El hombre se determina por sus conocimientos, puesto que saber es poder. Y en nuestro tiempo, la educación para ser eficaz debe ser esencialmente permanente", como se ha dicho por voces autorizadas.

Nadie puede imaginarse hoy que los conocimientos adquiridos en la Escuela son suficientes para hacer del que los recibe un hombre competente durante toda su vida. Sea cual sea el nivel de todo trabajo y no importa de qué modalidad o especialidad se trate, es necesario renovarlos permanentemente, con conocimientos de carácter indispensable a su reconversión.

Nuestra industria estará sujeta a un proceso acelerado de reconversión durante los próximos años y uno de los recursos que ha de disponer es precisamente la adaptabilidad de su personal, que cuanto con más economía y rapidez pudiera lograrlo tanto mejor se hallará para competir con otros.

Para llevar a efecto esta exigencia hay una fórmula muy práctica y es que al servicio de nuestras instituciones de formación profesional mantengamos plantillas de hombres con constante inspiración y afán de superación, procedentes o estimulados por la promoción industrial.

Tenemos que pensar no solamente en dar una especialización o profesión a nuestros jóvenes, sino también en que dicha profesión no venga a ser en los mismos una especie de camisa de fuerza, a lo que están expuestos en los nuevos tiempos de tan rápidos y profundos cambios tecnológicos.

Parece que se ofrece un campo fecundo a la política de protección al trabajo en la capacitación y proyección de nuestros Centros de Formación Profesional.

5. Consideramos que la creación de Centros de otra modalidad de formación intensiva o acelerada tiene un campo limitado, si bien puede ser necesaria su promoción.

En nuestro caso, que es el caso de una región que puede llegar inmediatamente a una promoción masiva a grado secundario de educación, estas soluciones de emergencia son más aptas e indicadas para los emigrantes, que naturalmente constituirán un discreto porcentaje de nuestras fuerzas laborales.

En un primer período puede interesar también a otro contingente de trabajadores indígenas que, a favor de una gran presión de necesidad de personal especializado, pueden aprovechar las oportunidades de promoción que les ofrece la formación intensiva o acelerada en oficios o especialidades preferentemente clásicos o convencionales.

Si se nos apremiara, diríamos que en números redondos en las diversas zonas, acaso con alguna excepción de pueblo con muy elevado porcentaje de inmigración, no pasará de un cinco por ciento de las actuales plantillas los que pudieran tener interés y a quienes de hecho pudiera ofrecer perspectivas las soluciones de emergencia.

En cambio, interesa a la totalidad de las plantillas, es decir prácticamente a toda nuestra población, el desarrollo óptimo de las soluciones regulares, cuando menos como perspectiva para los hijos.

6. Si hemos convenido en que es inaplazable y condición indispensable de nuestra supervivencia el cambio de las estructuras, podemos preguntarnos si hay alguna fórmula efectiva para ello en nuestro caso, fuera de una preparación adecuada del personal en todos los órdenes, lo cual no se puede llevar a cabo en suficiente proporción sin las Escuelas.

¿Qué cambios de estructuras pueden ser viables entre nosotros, sin dar hoy la debida atención a este problema de la formación profesional?.

No cabe duda de que de los cambios de estructura de nuestras empresas puede depender hoy o mañana nuestro porvenir, en mayor proporción que de las disponibilidades de cualquier otro factor de producción, como puede ser el nivel de capitalización o grado de disciplina laboral.

Si la formación profesional regular y su acción extensiva complementaria nos pueden crear nuevas condiciones en plazo relativamente corto para esta evolución que parecen imponer las circunstancias de nuestra coyuntura, es natural que centremos la atención en la resolución de este problema del adecuado desarrollo y adaptación de la formación profesional.

7. Los Centros de Formación Profesional dependientes de entidades privadas, que en este caso son la Ciudad Laboral Dn. Bosco, Escuela Profesional de Hernani, Escuela Profesional del Goyerri, Escuela Profesional Legazpi de Zumárraga y Escuela Profesional de Mondragón, tienen estructuras administrativas similares, que se prestan a las más variadas formas de colaboración y participación del Ministerio de Trabajo, sea en lo que se refiere a su régimen interno como patrimonial, y por su parte no ha de haber la menor dificultad, antes bien el mejor deseo de recibir una tutela superior, como la que fuera precisa para llevar a cabo la acción formativa esbozada en los puntos precedentes.

Estos Centros están enclavados en cabeceras industriales, en pleno proceso de expansión y con amplio margen de desarrollo, tanto por lo que se refiere a establecimientos industriales como disponibilidades personales y posibilidades residenciales.

Un breve cómputo de sus centros laborales nos será suficiente para observar que prácticamente alcanzan a un 40 por cien de todo el sector industrial guipuzcoano.

Opinamos que otros Centros, como los de la Iglesia y los Sindicatos, tampoco podrían tener reparos para una cooperación de esta índole y todo sería cuestión de arbitrar las fórmulas para la adecuada participación en el régimen administrativo de las escuelas. Con la contribución de otros tres o cuatro centros de este segundo grupo, prácticamente llegamos a cubrir casi todo el territorio provincial, si bien para completar habría

que resolver lo referente a la cooperación de centros dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

8. La habilitación de otras tantas residencias en los lugares escogidos para esta acción y la atribución de distintas especialidades de formación a cada uno de los expresados centros permitiría que, con las mínimas concentraciones de alumnos y mejores condiciones de acceso por parte de los aspirantes, se llegara a cubrir muy ampliamente las necesidades de emergencia mediante la fórmula de formación intensiva.

Para las residencias sería preciso adquirir el mobiliario, utilizando viviendas o edificaciones existentes.

Igualmente, para las Escuelas habría que adquirir maquinaria y utillaje.

Todas estas adquisiciones serían patrimonio del Ministerio de Trabajo, cuya utilización sería debidamente reglamentada.

El personal docente es algo con que hay que contar, sea adscrito al Ministerio o a las respectivas instituciones patrocinadoras de las Escuelas.

No hay necesidad de esperar nada para poner en marcha la acción del Ministerio de Trabajo con esta fórmula.

Si se viera que era insuficiente o que adolecía de defectos superiores a los que pudieran preverse, el Ministerio dispone de los elementos esenciales para llevar a cabo su acción mediante otro sistema: le faltaría simplemente disponer de edificio propio, cuyo emplazamiento y condiciones se podrían estudiar mejor con la experiencia obtenida mediante este primer ensayo a base de la colaboración de las entidades y centros existentes.

Creemos que los problemas de personal y de supervivencia e interés futuro de esta modalidad de enseñanza son suficientemente complejos como para proceder con prudencia a inversiones de la cuantía necesaria para una buena formación profesional.

9. Creemos que son otros los que deben estudiar lo referente a las garantías y fórmulas de organización, que en todo caso exigirá el Ministerio de Trabajo a sus órganos de promoción.

Tal vez interesara que conociera el Ministerio las posibilidades que a tal efecto ofrecen los Centros, mediante el examen de sus respectivos órganos de gobierno y estatutos.

En definitiva, dependería ello de las perspectivas de tutela que viera el Ministerio.

En plan de información, añadiremos que el desarrollo de esta acción pudiera ser superior al que se dedujera de la simple consideración de las necesidades y posibilidades de nuestra región.

Si se quiere mantener una formación de vanguardia, se impone la relación con centros extranjeros y de hecho hay quienes han llegado a esbozar planes de colaboración para un futuro próximo mediante intercambio de profesores y alumnos.

Puede haber fórmulas de intercambio muy interesantes para el futuro de nuestras relaciones, tanto con los países del Mercado Común como son los sudamericanos.

Para realizar estos planes hace falta agilidad de gestión y apropiados sistemas de administración de los Centros.

10. La Ley de Formación Profesional Industrial tiene prevista en su artículo 27 la constitución de Patronatos Mixtos, mediante los cuales podrán recibir una protección adecuada.

Esta es una fórmula inédita, que está simplemente enunciada en la Ley, pero que puede prestarse a aplicaciones interesantes en orden a la coordinación y conjunción de esfuerzos para una mejora en la tutela de los Centros y extensión de la acción formativa.

¿No sería posible utilizar este recurso legal juntamente con lo previsto y prevenido en el Decreto del 9 de noviembre de 1962?.

En el caso de los Centros privados a que hemos hecho mención, vemos que todos están en condiciones de optar a la constitución de Patronatos Mixtos con el Estado, que no se dice en la Ley que tiene que ser con el Ministerio de Educación Nacional, debido precisamente a que se trata de Centros que han realizado una labor docente ya destacada.

4

El impulso que necesita la Formación
Profesional Industrial en Guipúzcoa

Tutela más amplia

El interés de la formación profesional industrial compartido por las autoridades, empresarios, instituciones y personas privadas de diversa índole, prevalentemente de carácter apostólico, ha promovido el establecimiento de la mayoría de los actuales centros de formación profesional industrial emplazados en todo el área provincial, pudiéndose considerar que su presencia cubre todo el territorio de forma que a la población juvenil se le hace fácil el acceso a algún centro.

Lo que no podemos afirmar es que el grado de montaje e instalación de dichos centros, fuera de muy raras excepciones, sea tan satisfactoria incluso para las atenciones del alumnado que actualmente acude a los mismos. Asimismo consideramos que el agente principal del que depende su eficiencia, cual es el profesorado, es problema que no está resuelto y con difícil solución si se quiere llegar a ello. En este aspecto se tropezará en nuestra provincia con la dificultad regular de todas partes de encontrar personal vocacionado, agravado en nuestro caso por el hecho de que tratándose de técnicos que demanda con constante apremio la industria, será difícil su continuidad en la Escuela, cuyo nivel de remuneraciones no se podrá mantener equiparado con la industria de no adoptar otro sistema administrativo totalmente descentralizado y con amplia participación económico-social de los sectores directamente interesados en el buen funcionamiento de las escuelas.

Se impone con apremio la adopción de medidas de más amplia tutela si aspiramos a que nuestros centros se sitúen al nivel de rendimiento requerido por las necesidades e incluso para que las inversiones realizadas, tanto en edificios como instalaciones, den de sí todo lo que cabe exigir.

Creemos que hoy no son suficientes los recursos presupuestarios previstos por las disposiciones vigentes ni es adecuada para una ágil gestión, como la demanda por las características tan variadas de las regiones españolas, la estructura administrativa actual. Para adecuarse a las circunstancias debiera admitir una mayor descentralización con incorporación o representación de los diversos sectores implicados en la solución de este problema con la consiguiente aportación económica proporcionada a sus necesidades.

El problema del profesorado, a excepción de los centros oficiales, que tienen sus problemas específicos, los otros centros no pueden resolverlo cada uno por sí mismo sin proceder a una mancomunación u organización de base más amplia, que podría ser provincial o regional. Los centros sobreviven con una sucesión y relevos constantes de profesores, que ejercerán su función docente en plan de aprendizaje, de forma que la madurez que alcancen en las escuelas será útil simplemente a quienes los utilicen más adelante, que en nuestro caso son las empresas industriales.

Cuando todos sabemos que para la enseñanza hace falta un adiestramiento y conjunto de aptitudes naturales y adquiridas, debemos aspirar a proveernos de profesores con perspectivas de más estabilidad, pero no será posible lograr ésta sin una mejor organización laboral de este personal.

Concurren en nuestro caso problemas económicos, administrativos y de organización laboral, que es preciso abordarlos para que nuestras realizaciones en el campo de la formación profesional industrial no obedezcan a impulsos más o menos esporádicos de instituciones y personas, que tienen en su haber el mérito de haberlas creado, pero que sin adoptar otras líneas de estructura no les van a poder asegurar una supervivencia y un desarrollo en consonancia con la importancia que tienen en nuestro desarrollo económico y evolución social.

Alguien debe levantar esta bandera y actuar entre nosotros para iniciar una nueva etapa de consolidación y promoción a tono con las circunstancias. Por otra parte el momento es crucial tanto por perspectivas de nuestra provincia como por las imperiosas exigencias de la evolución social de nuestra masa de trabajadores, que en este momento están comprendiendo toda la trascendencia de esta acción como postulado de justicia social, ya que prácticamente la igualdad de oportunidades, cuya aplicación supone el acceso indiscriminado de nuestra población juvenil a los centros de formación profesional, está llamado a tener hondas repercusiones en nuestras futuras estructuras económico-sociales aparte de que ya actualmente se está experimentando con gran expectación las posibilidades inmediatas de tal acción.

Nuestra fisonomía

Tal vez no haya en España otra provincia en línea de crecimiento más homogéneo y equilibrado como la nuestra. Crecen los pueblos y crece la capital. La riqueza está distribuida a lo largo y ancho de todo su territorio como con admiración descubre cualquier observador por superficial que fuere su atención.

Pero tengamos en cuenta que se debe ésto al hecho de que en las más diversas zonas o comarcas de Guipúzcoa ha habido hombres arraigados y al propio tiempo capaces. Ha habido buenos artesanos no carentes de cierta cultura, que ha hecho posible su desenvolvimiento a tono con las circunstancias.

Cabe esperar en el futuro el mantenimiento de esta fisonomía, pero ello solo será posible si nuestros pueblos tienen hombres cada vez más capacitados con no menos afecto y arraigo a sus pueblos o si los pueblos contrapesan la atracción de las ciudades cuando menos con la abundancia de hombres preparados para el desarrollo industrial.

Guipúzcoa puede tener un gran contingente de trabajo sin las masificaciones que regularmente entrañan un proceso de proletarización. Guipúzcoa puede ser por el camino de emulación y superación manteniendo las actividades industriales de vanguardia con agilidad de maniobras necesarias en un mundo de rápidos y constantes cambios tecnológicos.

La futura fisonomía de Guipúzcoa es la que ha de imponer la distribución y características de los centros de formación profesional industrial.

Por tanto debemos considerar este problema de la formación profesional industrial atendiendo a la futura fisonomía que queramos contemplar en nuestra provincia.

Si efectivamente nos interesa promover una profunda transformación a plazo relativamente corto en la estructura de nuestras empresas, este problema de formación profesional industrial adquiere aun mayor relieve.

Otras facetas del problema

De hecho los centros que han realizado mayor impacto no son los que han tenido una determinada configuración jurídica, sino aquellos que han conseguido mayor colaboración social. Diríamos que el desarrollo de los centros no está en función a lo que invirtiere el Estado, sino en proporción a la atención que prestare al mismo la sociedad, entendiéndose por tal todo el complejo de personas e instituciones, privadas y públicas constituyen el respectivo contexto social.

Tampoco debemos utilizar para medir el alcance de la acción formativa los resultados que se desprenden a corto plazo. Han de depender más de lo que pudiéramos considerar a primera vista las características futuras de lo que hoy se enseña en los centros de formación profesional.

Estos centros no satisfacen su cometido por el hecho de responder a la demanda actual de personal especializado y puede haber casos en los que la satisfacción de las necesidades actuales pudiera considerarse de segundo orden, cuando por falta de otra visión más amplia y diversificada nuestras fuerzas empresariales y laborales pierden parte de sus energías en competencias domésticas de círculo estrecho. Esas energías podrían ser objeto de mejor utilización y mayor rendimiento si fueran capaces de ampliar su campo de observación e interés, lo cual no ocurre por las limitaciones que ha entrañado su formación profesional.

Sería conveniente que nuestras fuerzas industriales pensaran en adquirir experiencia y conocimientos complementarios o a fines más vastos. Dado que nunca nos falta iniciativa, cuánto había de suponer entre nosotros la preparación de personal en química, plásticos, electricidad, automatismos, etc., que son los dominios en los que ha de tener nuestra actual actividad un complemento, una continuidad o unas posibilidades de superación en un futuro próximo.

Por el agobio de la necesidad presente estamos obsesionados por la promoción de oficiales y artesanos con las especialidades clásicas y convencionales, como son ajustadores, torneros, etc., cuando ya hoy deberíamos de estar prestando atención seria a la formación de personal en otras especialidades, cuya ausencia puede entrañar un anquilosamiento o cerco de las actuales actividades.

En este momento cara a la formación profesional industrial necesitamos tener una visión del conjunto y conjugar la atención de las apremiantes necesidades presentes con la de otras no menos imperiosas en el supuesto que consideremos conveniente dotar a nuestra actividad industrial de cierta capacidad creadora, sin la cual es arriesgado vivir en un mundo de constante transformación.

Interés de soluciones de emergencia

Las promociones que actualmente salen de los centros de formación profesional quedan cortas para cubrir las necesidades de personal especializado. Además en Guipúzcoa se ha y es de esperar que se siga dando un contingente de emigrantes, quienes pueden recibir una formación profesional adecuada a las actividades en las que encontrar ocupación.

Por lo que respeta a la población nuestra indígena tenemos también un contingente considerable de quienes han carecido de orientación oportuna o de acceso a centros de formación profesional, que hoy pueden capacitarse provechosamente para todos acomodándose a las exigencias de sus respectivas empresas.

Por eso hemos de concluir que se impone la adopción de un procedimiento acelerado o intensivo de formación profesional, que puede llevarse a cabo aprovechando algunos centros existentes previa dotación de maquinaria e instalaciones y de personal o creando uno o dos centros en lugares más adecuados. Creemos que esta formación se debe dar cara a las necesidades inmediatas de las empresas y por tanto incluso los emigrantes podrán recibirla mejor en centros de su destino que de origen.

Había que ver hasta qué grado sería compatible esta atención mediante algunos de los centros actuales utillados adecuadamente aprovechando para ello las economías externas que había de representar el acceso de los alumnos, el establecimiento de horarios intensivos, etc. .

En cuanto a las necesidades a plazo medio hemos de tener en cuenta que dado nuestro actual nivel económico y su evolución en esta provincia pronto hemos de llegar, si se lleva a cabo una buena política docente, a que se promocióne a este nivel de enseñanza media y profesional un porcentaje muy elevado de nuestra población juvenil. Hay zonas en las que se ha llegado al

80 por ciento y otras no han de tardar en seguir su ejemplo más que el tiempo necesario para adecuar los centros necesarios. Por eso la perspectiva de estas soluciones de emergencia que hubieren de adoptarse hoy es de interés decreciente, a no ser que los mismos centros tuvieran capacidad de evolución interna como para pasar a la formación en modalidades o especialidades complementarias o afines de que hemos hablado antes.

Interés de Centros de ubicación dispersa

El funcionamiento de centros ubicados como quien dice al pie de las necesidades no es solamente económico, que es indudable en cuanto que ello facilita el acceso de los alumnos sin gastos complementarios, de residencia, debemos considerar el aspecto social la vinculación de estos a su pueblo y familia y sobre todo el peso de la presencia y acción de una plantilla de profesores, competentes -estamos en este supuesto de que los centros funcionen un día con personal dedicado exclusivamente a ellos- en el nivel de inquietud y afán de superación de cada núcleo de población.

La concentración de centros y alumnos es indispensable, pero debe realizarse en consonancia con sus ventajas económicas y sociales es decir, en la medida que se avanza en el grado de enseñanza y especialización. Podemos tener perfectamente atendidos la veintena de centros de formación profesional del grado de aprendizaje, que en el grado de maestría deberán dar reducidos a media docena para culminar con dos o tres centros de grado medio superior o uno del universitario. Una vez rebasado el nivel de aprendizaje lo ideal sería que la maestría tuviera un campo amplio de especialidades, no a base de concentrarlos en un centro, sino de coordinar dichas especialidades en diversos centros.

Paralelamente las soluciones de emergencia o de métodos acelerados de formación podrían estructurarse o organizarse siguiendo parecido criterio.

¿Hasta dónde sería interesante utilizar para ellos los márgenes de economías externas que nos pudieran ofrecer los centros existentes?.

Esta es una cuestión compleja a la que no es fácil dar una respuesta tajante sin más elementos de juicio que los que nosotros poseemos.

El Patronato de Protección al Trabajo

Sería difícil que otra provincia pudiera ofrecer a dicha organismo mejores perspectivas de acción asignada a su institución. Su tutela debidamente orientada había de darnos resultados inmediatos en la esfera de formación profesional, de acceso a la propiedad inmobiliaria y de contribución a la reforma de las estructuras económicas. Parece que en nuestro caso había de realizar plenamente su cometido.

Algunas cuestiones para un intercambio
de impresiones sobre problemas
de Promoción Social en Guipúzcoa

Observación previa

La lectura del Decreto 2901/1962, de 9 de noviembre, por el que se crea la Dirección General de Promoción Social en el Ministerio de Trabajo en el Boletín Oficial del Estado de 15 de noviembre pasado, nos ha inducido a pensar en un nuevo planteamiento de problemas, cuyas soluciones no se velan claras en el seno de los diversos organismos existentes con competencias muy específicas y limitadas.

Los propósitos consignados en el preámbulo de dicha disposición consideramos de verdadera trascendencia en el momento presente, si bien ignoramos las fórmulas de compatibilidad que se hayan podido prever para su enfoque bajo una sola competencia e impulso. Lo que nos parece evidente es que una política firme de protección al trabajo no se podrá llevar a cabo al nivel de las necesidades sin la acción impulsora del Ministerio de Trabajo y un planteamiento integral del mismo. La tutela al trabajo que no implique una auténtica promoción social nos parece efímera.

El acceso a la cultura

Está perfectamente justificado en el arranque de una política firme de promoción social el acceso a la cultura, que es precisamente en su grado medio cuando empieza a ser discriminatoria entre nosotros. Creemos que la protección escolar viene a constituir un factor importante que va a movilizar toda la población juvenil, pero la Dirección General de Promoción Social y la Protección al Trabajo pueden tener su campo de acción en cuanto que deben asegurar algo más que simple acceso a niveles superiores de formación. Hay que llevar a cabo una labor de orientación profesional en la juventud, cara a las aptitudes de los educandos y a la expectativa de puestos de trabajo que utilicen el potencial de trabajo. Deberá velarse para que la promoción sea viable sin reiteraciones de estudios, mediante una buena coordinación de los diversos planes de estudio y las correspondientes convalidaciones de estudio. La tutela de la masa juvenil trabajadora no termina con abrirles las puertas de los diversos centros: requiere una orientación a la vista de los datos desprendidos de los estudios económico-sociales y unas posibilidades constantes de adaptación a las condiciones variables del trabajo, derivados de los cambios tecnológicos y de la aplicación del progreso técnico.

Se ha observado con acierto que hoy los jóvenes y adultos, todos necesitan una educación permanente, unas posibilidades de superación constantes y la Protección al Trabajo tiene un quehacer en arbitrar estos medios de formación y de reconversión al ritmo de las circunstancias a la masa de trabajadores.

Realmente los centros de formación profesional no debiéramos concebirles hoy sin esta proyección de su acción a atenciones nuevas y amplias a aquellos sectores de la población trabajadora constantemente interesados en renovarse y superarse.

Había que arbitrar algún procedimiento por el que la figura y proyección de los centros de formación profesional implicara esta extensión de su acción. Consideramos que todos nuestros centros de formación profesional podrán ganar mucho con esta acción complementaria y decisiva cara al desarrollo de la Dirección General de Promoción en la realización de una eficaz política de protección al trabajo, que es algo más que dar una oportunidad de aprender un oficio.

Un aspecto dinámico de la formación

Los planes académicos que llegan a ser acreedores a la calificación de enseñanzas regladas son limitados y en parte pueden resultar desfasados para las exigencias que plantea el desarrollo industrial y económico con matizaciones muy singulares.

Por eso creemos que los centros de formación profesional deben atender a los planes reglados, pero ensayar y tratar de dar satisfacción a otras exigencias de capacitación o especialización que presentase el personal, aunque no fuera por otra cosa, por lo menos por las novedades que de un momento a otro se ofrecen en los métodos y procedimientos de trabajo industrial.

Para poder realizar este cometido dichos centros necesitan disponer de personal que viva con información de constante actualidad y con tiempo y voluntad de llevar a cabo los tanteos de adiestramiento del personal.

Es decir, que en realidad se desea que los centros de formación profesional estén inmersos e implicados en los procesos de actividad industrial de la respectiva zona de influencia. Es necesario asimismo que dispongan de elementos en instalaciones y maquinaria disponibles, al margen de las atenciones regulares de dichos centros, junto con la capacidad de arbitrar los planes de formación demandados por las exigencias inmediatas de su respectiva zona de influencia.

Valiosa colaboración para la transformación de estructuras

La contribución a la transformación de estructuras es un objetivo que se ha atribuido la Dirección General de Promoción Social y esta consignación nos ha agradado sobremanera.

Con hacer de un joven un buen operario o técnico no hemos hecho todo lo que el momento presente nos está exigiendo: ese operario o técnico puede quedar condenado a ser un siervo. Efectivamente, tenemos que atender a la transformación de las estructuras capacitando a nuestros promocionandos para superar tanto las servidumbres individuales como colectivas.

La acción formativa entraña a más o menos largo plazo la posibilidad y desarrollo de nuevas iniciativas de toda índole. Solamente los emporios capitalistas pueden permitir acometer las empresas en grande y esas empresas promovidas por los potentados serán de estructura y proyección capitalista. Las demás iniciativas tendrán siempre un comienzo endeble, difícil o vacilante y entendemos que los centros o instituciones de formación profesional podrían hacer mucho para afianzar esas iniciativas.

¿Dónde mejor que en los centros de formación profesional, que conocen al personal, pueden situarse varios servicios de información, asesoramiento, incluso diversos servicios, utilísimos en la primera fase de desarrollo de multitud de iniciativas?

Creemos que la Dirección General de Promoción Social y la Protección al Trabajo pueden tener unas avanzadas de acción muy eficaces en los centros de formación profesional, que pudieran escoger o prestarse a esta labor. Cierta tipo de instalaciones, como laboratorios de ensayo, análisis, sección de preparación de utillaje, etc., serían un respaldo efficacísimo de nuevas iniciativas que se llevaran a cabo fuera de los centros por quienes habían sido previamente capacitados.

Necesidad de una nueva tutela

Nuestra provincia dispone de una red de centros de formación profesional que cubren todo su territorio; estos centros son de todas las clasificaciones jurídicas existentes: centros oficiales, centros de la Iglesia, centros sindicales, centros libres, de empresa o dependientes de instituciones culturales.

Casi todos ellos son deficitarios en cuanto a instalaciones y maquinaria y se encuentran con soluciones precarias en cuanto al profesorado, ya que son contados los que viven de dedicación exclusiva o predominante a la enseñanza con la consiguiente limitación en su especialización y preparación pedagógica.

Mientras no se proceda a una descentralización administrativa o los centros no adoptaren las medidas pertinentes para asegurarse la continuidad de una buena plantilla de personal, será difícil que se resuelva este problema de personal. Dada la envergadura que representan tanto los gastos de primera instalación como de sostenimiento de esta modalidad de enseñanza, se estima que será difícil mantenerla al nivel de las exigencias sin una amplia participación económica y social de toda la población, es decir, será interesante que colaboren las empresas, los trabajadores, las diversas instituciones públicas y privadas, para que en este campo no solamente sostengamos las Escuelas, sino complementamos su acción mediante un ágil sistema de créditos sociales a aquellos jóvenes con aptitudes para proseguir su formación en niveles superiores o que interesare capacitarlos en centros especializados nacionales o extranjeros.

Hoy haría falta que se llegara a institucionalizar estas prestaciones escolares al estilo que se han institucionalizado y desenvuelto las correspondientes a otros aspectos de asistencia o seguridad social. En nuestra provincia el propósito tendría buena acogida y podría ser la zona en la que no sería ningún riesgo pretender tal realización arrancando el ensayo en las zonas mejor predisuestas y con más solera de espíritu asociativo y afán de superación.

Creemos que el Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Promoción Social podrían representar mucho en esta corriente canalizando parte de su acción protectora en colaboración con otras fuerzas vivas y conscientes de la importancia de este problema, que ya existen en Guipúzcoa.

La tutela deseada es precisamente la que en este momento pudiera plasmar todo el movimiento de inquietud existente en una o varias instituciones, que integrando a todos los elementos interesados en la promoción social, asegurara la misma sin discriminaciones al nivel de la capacidad y aptitud de cada uno mediante una sencilla administración.

Perspectiva inmediata

En Guipúzcoa hay zonas en las que el ambiente está dispuesto para este paso: haría falta para acelerar este proceso un pequeño impulso. Este impulso ¿no podría esperarse de la Protección al Trabajo a través de la Dirección General de Promoción Social, que antes que escuela o escuelas promoviera Instituciones Sociales capaces de actuar sobre la base de las existentes y naturalmente, extendiendo su acción más allá de dichas Escuelas?.

Creemos que algunas inversiones de la Dirección General de Promoción Social o del Patronato de Protección al Trabajo canalizadas de esta forma serían extraordinariamente fecundas y a través de las mismas prácticamente el Ministerio de Trabajo, manteniendo en un campo de su indiscutible competencia, llegaría a estar en condiciones de ejercer una tutela eficacísima y un gobierno efectivo conduciendo tantas iniciativas dispersas a un desarrollo y madurez sumamente interesantes.

Prescindimos de las formas concretas utilizables para esta acción, que no hay necesidad de descubrirlas, pues existen de forma aplicable. No nos cabe duda que por este camino ha de alcanzar una mayor influencia y también mayor resonancia social en todo el ámbito provincial la acción del Ministerio de Trabajo llevando a cabo una Protección al Trabajo en consonancia con las actuales perspectivas de desarrollo económico y social.

Inmediatos colaboradores

El Ministerio de Trabajo podría disponer de muy buenos colaboradores, sin mayores esperas, hoy mismo, al menos en unos cuantos núcleos e instituciones sociales de Guipúzcoa. Entre estos colaboradores, que pueden prestarse a estructuras nuevas adecuadas para el ambicioso plan que se desprende de las precedentes observaciones, podemos contar las siguientes zonas:

MONDRAGON como cabecera de la comarca constituida por Oñate, Vergara, Arechavaleta, Escoriaza y Elorrio, que de hecho están comprometidas en un plan conjunto de promoción representando casi doce mil trabajadores y una población de 50.000 habitantes,

ZUMARRAGA con Villarreal de Urrechua, Legazpia, con otros cerca de diez mil trabajadores y una población de alrededor de 30.000 habitantes.

BEASAIN con Villafranca de Oria, Lazcano y Ormaiztegui, con otros tantos trabajadores y más población.

HERNANI, igualmente con una población trabajadora de industria variada para llegar a PASAJES, cuyo censo laboral y población son superiores.

Cabría que se prestaran también otros núcleos, pero hemos mencionado a las zonas y pueblos que de hecho tienen ya Centros de Formación Profesional establecidos o en trámites de establecimiento con análoga estructura social, bajo la tutela de instituciones sociales privadas que se prestarían a reformas acomodables a la presencia y tutela del Ministerio de Trabajo. Entre sí habrían de constituir una red de centros comarcales con nutridos alumnados, como lo son ya en estos momentos.

Varios de estos centros estén proyectados para un millar de alumnos cada uno de ellos y están situados en las zonas industriales que tienen posibilidades de expansión de toda índole, pues se trata de emplazamientos que aún no han llegado a la saturación y que en los próximos años han de tener grandes incrementos en su población y censo laboral.

Desde el punto de vista político y social sería difícil encontrar en toda España otra zona como la antes mencionada, que pudiera ofrecer mejores condiciones para proceder a realizaciones de tipo social nuevas e interesantes.

Para actuar sin pérdida de tiempo

Ignoramos los planes concretos que en este momento pudiera tener la Dirección General de Promoción y el Ministerio de Trabajo en su ambiciosa política de protección al trabajo y por eso no llegamos a más concreciones.

Nos agradecería poder tener un amplio cambio de impresiones sobre las cuestiones enunciadas y otras implícitas en las mismas para ver la viabilidad de ideas y proyectos que llevábamos acariciando desde hace mucho tiempo.

Creemos que sería interesante que igualmente se percataran todos de las posibilidades y dificultades de un amplio movimiento cooperativo para cuyo desarrollo existe un buen clima, pero cuyo avance hay que acompañarlo a la preparación del personal, ya que no consideramos

tal sistema como apropiado para zonas y pueblos subdesarrollados, sino adecuado para aquellos que han adquirido una solera y madurez de experiencia asociativa y técnica.

Existen algunos problemas que demandan soluciones inmediatas, que calificaríamos de emergencia, pero creemos que no son las acciones más importantes que pueden emprenderse hoy.

Sin reservas

Hay un contingente numeroso de hombres jóvenes, formados en los centros de formación profesional durante estos años pasados, con una profunda inquietud, que puede constituir el punto de arranque de un amplio movimiento social.

Este contingente por lo que respecta a Mondragón y su comarca, pasa de los mil y precisamente ellos constituyen hoy la base del movimiento cooperativo que en esta comarca se desarrolló con firmeza, siendo actualmente en la misma cinco las cooperativas de producción que funcionan con unos seiscientos socios, teniendo perspectivas de ampliación muy estimables.

En otras zonas, precisamente en Zumárraga, Beasain, Hernani, Pasajes, existen ya también entidades cooperativas de producción organizados y en gestación con buenas perspectivas y prácticamente todas estas entidades están mancomunadas teniendo su sede central en Mondragón, para las atenciones comunes de índole asistencial e información.

Si hoy suplicamos la atención del Ministerio de Trabajo y de la Dirección General de Promoción Social sobre estas cuestiones, es porque consideramos que su tutela puede ser el aglutinante y resorte que acelere todo este proceso con todas las derivaciones sociales y económicas.

Tendremos mucho gusto en exponer los datos de una experiencia intensa de ocho años últimos en el cooperativismo y de más de 20 en la formación profesional.

La promoción social constituye una bandera y una meta capaz de polarizar la atención de nuestras masas.

6

Mancomunidad Escolar de la
Universidad de Oñate. (M.E.D.U.O.)

Oportunidad

Nuestros hombres y nuestros pueblos son ya conscientes de la trascendencia que tiene la cultura y la educación en orden a nuestro porvenir y bienestar. Una comunidad desarrollada como la nuestra debe realizar el principio de la igualdad de oportunidades ampliamente, para que sus nuevas generaciones participen de los beneficios de la cultura y la distribución de las cargas y honores se haga ocupando cada uno los puestos para los que tiene aptitudes y méritos personales.

Han abundado entre nosotros iniciativas y empeños animados del mejor espíritu que ha respondido a otras fases de promoción, con efectividad y aceptación. Ahora se trata de sancionar mediante una nueva institución, superándola en consonancia con nuestro progresivo proceso evolutivo.

La Encíclica "Pacem in Terris", de Su Santidad Juan XXIII, constituye una circunstancia y una guía a las que podemos hacer honor los hombres de buena voluntad de esta comarca, dándonos todos cita en el plano de actuación adecuado para la preparación óptima de nuestras fuerzas de refresco y relevo, cara a una perspectiva prometedora de un nuevo orden social justo y humano.

Nuestro aglutinante

La aludida Encíclica es un mensaje en el que se proclama y se aspira a una paz fundada sobre la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

La verdad no es una dádiva, sino una conquista; no se posee, sino que se alcanza mediante el despliegue de las propias facultades. La enseñanza y la educación son las tareas nobles por las que unos a otros comunicamos nuestras conquistas los hombres.

La justicia que nos honrará siempre será aquella en virtud de la cual acogemos en nuestro seno a los nuevos vástagos, proporcionándoles todo aquello con lo que se les integre en nuestra comunidad, con disposiciones para poder vivir con arreglo a sus méritos personales y con generosa correspondencia hacia quienes les permitieron el desarrollo de sus facultades.

El amor hará que sean espontáneos nuestros sacrificios y nuestro testimonio de solidaridad hacia los demás y si contribuimos muchos al objeto común conseguiremos que haciendo cada uno un poco, entre todos alcancemos mucho.

La libertad será precisamente la que nos hará acreedores a una estima y consideración en el futuro por parte de los actuales beneficiarios. Esta libertad es el santo y seña de la nobleza y altruismo de nuestra Empresa. A nadie se impone nada al tratar de crear esta nueva institución. A todos se dirige un llamamiento para concursar a una cruzada a tono con nuestro nivel espiritual y material: la transmisión de una herencia valiosa de cultura y educación para que sea realidad entre nosotros "el derecho de participar de los beneficios de la cultura", actual fase de la promoción de las clases trabajadoras.

Mancomunidad

Este término expresa la primera característica de la nueva institución. Con nuestras seculares instituciones sociales de los Ayuntamientos a la cabeza, se trata de canalizar, coordinar y proyectar, al nivel de las exigencias actuales, las beneméritas y variadas iniciativas pasadas.

Todas las entidades públicas y privadas y de las más variadas modalidades están convocadas para asociar sus esfuerzos y actuar con arreglo a sus respectivas capacidades. No se excluyen las participaciones personales, si bien a efectos de representación directa y personal pudieran tener que adoptar medidas de carácter comunitario en determinados casos.

Los padres de familia y los profesores son los agentes directos de la enseñanza y educación, con quienes deben contar siempre los demás colaboradores.

Esta institución los acoge en su seno confiando que sean precisamente ellos los que marquen la pauta y las metas que se deben alcanzar mediante esta entidad.

Las entidades y corporaciones representativas de las aspiraciones comunes y específicas de los trabajadores están llamadas a colaborar para la realización de lo que precisamente responde a su actual fase de promoción, consistente en el ejercicio de su "derecho a una instrucción fundamental y a una formación técnico-profesional de acuerdo con el grado de desarrollo de la propia comunidad política", facilitando "el acceso a los grados más altos de la instrucción según los méritos personales".

La Parroquia y las instituciones parroquiales constituyen el segundo hogar de nuestros jóvenes y hombres, como centros de espiritualidad y de una generosa vida comunitaria. Se desea tenerlos presentes como fermento en la modelación de nuestros descendientes.

Escolar

Una de las más nobles competiciones que se pueden emprender hoy en día es la que puede darse entre los pueblos y las comunidades dinámicas en este campo de la educación y la enseñanza.

En la enseñanza la vía directa para conjugar la promoción económica y social. Mediante la misma, hemos de abrir cauces verticales de movilidad para que los hombres se sientan integrados, sin mutilaciones, en nuestra comunidad.

Se pretende que ninguna escuela sea callejón sin perspectiva en nuestra comarca. Se ofrecerá la colaboración a todos los organismos, que actualmente ejercen su acción docente y educativa, se tratará de tutelar aquello que mediante una ayuda adecuada esté en condiciones de cumplir dignamente su misión. La entidad se consagrará sin reservas a la promoción de los centros que respondan a las necesidades comunes, siempre que esta fórmula sea la más eficiente y social. El campo de la formación profesional, tanto mercantil y administrativa como industrial y agrícola, serán de preferente atención propia. Esta entidad considerará como algo muy digno de su atención toda clase de protección escolar y el fomento de servicios informativos, técnicos o económicos que sean conducentes a la formación permanente, que demanden las circunstancias.

Universidad de Oñate

La Universidad de Oñate es en la historia de nuestra comarca un testimonio excepcional de la visión y de la generosidad de quienes en otros tiempos pensaron en las mejores prestaciones a favor de sus congéneres y pueblos.

Es la semilla sembrada con desprendimiento para que fructifique a lo largo del tiempo con fecundidad insospechada y por tanto beneficiosa en cuantía que uno no se imagina.

No se piensa al presente exclusivamente en un centro, sino en un complejo escolar a desarrollar en toda la comarca, a tenor de las necesidades y posibilidades de cada momento. La institución proyectada tiene esta amplia proyección.

Nos ha de interesar, a medida que vamos creciendo y progresando, una variedad mayor de enseñanzas de grado profesional y hemos de prever asimismo su desarrollo en grados medio y superior.

No queremos limitar una institución de esta naturaleza a ningún módulo y correr el riesgo de encerrarlo en horizontes superables en otros momentos de nuestro desarrollo, confinando los términos territoriales en los que en este momento nace.

Estos motivos precedentes son los que nos han inducido a adoptar la denominación de Mancomunidad Escolar de la Universidad de Oñate.

La Universidad de Oñate es historia y espíritu y no propiamente piedras y tierra, y al fin y al cabo un reducto y, como tal, baluarte inadecuado a los tiempos que avanzan.

Nosotros queremos vivir fieles a su espíritu y transmitirlo como llama a los que nos sigan.

Hemos de lograrlo si todos nos empeñamos en ello.

Epílogo

Hemos adoptado la forma de Asociación, con preferencia a otra estructura jurídica, por considerarla como la más flexible y adecuada para nuestra actual situación.

En esta Asociación se ha asegurado la prevalencia del interés social y común, a cuyo objeto se integran en la misma todos los que pudieron respaldarlo por su representación y recursos humanos y económicos.

Para que no resulten estériles las aspiraciones, se ha de disponer de recursos cada vez más cuantiosos y es natural que quienes pudieran aportarlos y los aporten en generosa colaboración disfruten, a la recíproca, de adecuada consideración.

El problema al que trata de dar respuesta esta entidad no es el de administrar propiamente un patrimonio, o un sector de servicios desarrollados. Hay que crear el patrimonio y hay que crear nuevas prestaciones, lo cual se hará con las máximas probabilidades de éxito mediante una institución viva, que esté penetrada de la savia que brota del seno de una comunidad consciente. Por lo demás, sería suficiente la creación de una fundación y no cabe duda de que ello resultaría más fácil y aceptable si no se mirara a otros aspectos.

Sociedad rica y estable es aquella que se compone de instituciones variadas y movidas por la conciencia de hombres inteligentes y libres. Para promocionar tales ciudadanos, bueno será que empecemos por considerar como tales a cuantos queremos que colaboren en el empeño.

7

Zumaya. 1963

Condiciones para un buen desarrollo

Vamos a esquematizar unas ideas, nada nuevas, pero sí poco meditadas por los hombres, que con tanta unanimidad aspiran por un bienestar cada vez anhelado con más ansia.

En lo que todos estamos de acuerdo es en la apetencia de un progresivo bienestar, que es un estímulo de actividad puesto por Dios en nuestra naturaleza.

Un complejo que hay que desechar

Alguien ha dicho con profundidad y exactitud que el trabajo no es un castigo impuesto por Dios al hombre, sino una prueba de confianza dada por aquél, que ya le puso en el paraíso para ser feliz trabajando. Adán y Eva no eran felices siendo turistas del paraíso, sino cultivadores del mismo.

Es decir, fueron creados para que trabajaran como expresamente dice la Sagrada Escritura en la primera página.

No fueron fieles a Dios, pecaron, pero después de todo Dios les dejó con facultades y con el precepto de trabajar con la particularidad que el trabajo lo mismo antes del pecado que después, estaba destinado a proporcionarlos cada vez mayor felicidad o cuando menos bienestar a los hombres.

Por eso la base y la clave para la conquista de un mayor nivel de bienestar es el trabajo. El trabajo está destinado por Dios a ser un manantial de posibilidades, que de por sí no podría ofrecer al hombre la naturaleza. La naturaleza es mezquina y la hace fecunda el trabajo humano.

¿Cómo creemos que podrían vivir actualmente en el mundo 3.000 millones de seres que tal vez dentro de 40 años sean 6.000 millones si no fuera que el trabajo humano transforma y fecunda el mundo?.

Aquí llegamos a constatar otra verdad. El mundo no se nos ha dado para contemplarlo, sino para transformarlo. Y Dios ha dado precisamente la mejor prueba de confianza al hombre dejando a su discreción la construcción de un mundo mejor. Esta construcción lo lleva a cabo mediante su constante esfuerzo, por un trabajo cada vez más inteligente y calificado.

Naturalmente el hombre se enfrenta cada vez con problemas más complejos en su empeño de transformar y mejorar el mundo. Es decir, progresar significa aplicar una actividad con mayor participación de la inteligencia, progresar implica sustituir cada día más ampliamente al hombre como agente mecánico para sustituirlo en tales funciones por artefactos, que crea su inteligencia.

El trabajo, la clave del desarrollo

Todos sabemos que en el mundo hay países de muy distinto grado de desarrollo. Acaso no todos nos hemos preguntado a qué se debe el nivel de desarrollo de cada comunidad humana.

Merece la pena de advertir que es una minoría dentro de la humanidad la que ha alcanzado una suficiente adecuada. Hace poco leíamos unas estadísticas: *"Para un conjunto de 3.000 millones de seres humanos son alrededor de 500 millones los que pueden hacer tres comidas, los que disponen de suficientes elementos nutritivos que los expertos los catalogan a base de proteínas animales. Los 30 gramos diarios de proteínas animales es algo que solo alcanza esa minoría de 500 millones quedando otros 600 millones disfrutando de 15 a 30 gramos y por tanto subalimentados. El resto, o sea nada menos que otros 1.800 millones están padeciendo hambre al quedar con menos de 15 gramos diarios."* Nosotros colectivamente por lo que se

refiere a 40 España estamos en la segunda división, si bien nuestra provincia dentro del Estado Español disfruta de una renta por habitante tal y de una situación alimenticia indudablemente del nivel medio de los pasos de primera división.

Aludo a estas cifras para que todos hagamos seriamente una reflexión. ¿A qué se debe que unos países hayan alcanzado el adecuado nivel de desarrollo mientras otros quedan rezagados?.

Estoy haciéndome cargo de la respuesta con la que están jugando algunos de mis oyentes. Se deberá, han podido pensar, a que para unos la madre tierra que los ha acogido en su seno es fértil, rica y para otros no lo es. Por lo menos todos estamos expuestos a pensar que un factor importante no lo es. Por lo menos todos estamos expuestos a pensar que un factor importante que determina las diferencias existentes puede ser el suelo o el subsuelo, las riquezas naturales de los mares que los circundan, los ríos que los atraviesan, el clima que los ampara.

Como el país de mayor desarrollo consideramos y catalogamos a Estados Unidos. Los yanquis que son tan aficionados a analizar y examinar los problemas a fondo también han estudiado este problema de los factores que han contribuido a su nivel de desarrollo y en un estudio concienzudo llevado a cabo por hombres expertos con toda clase de elementos han resumido sus estudios por lo que se refiere a la contribución de su naturaleza, de su tierra, de sus bosques, de sus ríos, de sus mares, de sus minas y de su clima diciendo que al fin y al cabo todos estos elementos han contribuido a su actual nivel de desarrollo en una octava parte. Por consiguiente la conclusión ha sido que es el trabajo de sus ciudadanos, de sus moradores lo que en siete octavas partes ha promovido su actual prosperidad.

Otro país que hoy resulta envidiable desde el punto de vista de nivel de desarrollo, por su renta por habitante es Suecia, que sigue a Norteamérica en tal concepto. No hace falta saber mucha geografía o mucha historia para caer en la cuenta de que tampoco se trata de otro país cuyo marco natural ofrezca gangas como para confiar en dádivas espléndidas de la naturaleza. Es otro país en el que se ha llegado al nivel privilegiado de desarrollo por el trabajo y organización de sus moradores. Huelga que sigamos pasando revista a más países o atiborrándonos con cifras. Aquí tenemos a la vista nuestra pequeña provincia, Guipúzcoa, que no es tampoco de las zonas de la Península que destaquen por ninguna riqueza natural, si no es la promovida y creada por la laboriosidad de sus hijos, de sus moradores y dentro de la misma existen diferencias entre los diversos pueblos que deberemos aplicarlos fundamentalmente al ingenio y actividad de sus habitantes.

El trabajo calificado

Uno de esos hombres cuyo nombre hemos visto estampado en los periódicos todos y que más o menos a todos nos resulta familiar es Harriman, que fué antes administrador de los fondos de Plan Marshal para Europa y actualmente es el Jefe de la Sección de Fondos especiales de ONU para países subdesarrollados. Ese la frase que dice que dos tercios del desarrollo se deben a inversiones en cultura. No hace mucho comentaba a la prensa el panorama actual de los países subdesarrollados y lamentaba que el dólar resultaba mucho menos rentable empleado en África que en Europa. Claro añadía, a continuación: *"qué vamos a poder esperar de unos pueblos que carecen de hombres capaces de aplicar el progreso técnico, cómo vamos a progresar igual los que como África tienen un 2% escaso capaces de ello y otros en los que este porcentaje se eleva a 40 e incluso pasa de 60 ó 70 por ciento de sus poblaciones respectivas. Ahí está África con solo 2 por mil habitantes que llegan a enseñanza secundaria mientras en Estados Unidos son 280 por mil y en Rusia 300 por mil"*.

Hoy los pueblos se preparan y compiten entre sí mediante las providencias y por consiguiente presupuestos que destinan a educación, cuyos gastos efectivamente constituyen

un buen índice para ponderar las posibilidades de cada uno de ellos. ¿Sabemos que Japón, que es el coco de todos en cuanto a la competencia industrial es el país del mundo que más gasta en educación, empleando la cifra de 137,6 dolares por habitante por delante de Estados Unidos que destinan 92 o Rusia que emplea 103?.

Aun cuando la media española sea baja nadie nos impide a nosotros que cada uno destinemos más a este quehacer y será preciso que tengamos que hacer un esfuerzo suplementario en correlación también con nuestra ventajosa posición de renta por habitante dentro de las demás provincias españolas.

No cabe duda que tenemos un bache. Solemos decir que hombres de sueldo medio son también hombres de rendimiento medio. Acaso no reparamos que nuestros profesores y maestros están mal retribuidos y que el número de hombres que los adultos disponemos para nuestra comunidad y servicio es aceptable si hacemos el censo de taberneros y sirvientes de bares y que da en contraste ridículo el de profesores o maestros que sostenemos para atención de los adultos.

Una vez más tenemos que recurrir a los yanquis. Ellos han estudiado también la proporción en que cada grado de enseñanza o educación contribuye al desarrollo económico, que ha Harriman nos ha dado que en sus tres cuartas partes se debe a inversiones en educación. Pues bien, nos dicen sus datos consignados tras escrupulosos estudios que la enseñanza primaria contribuye en un 43 por ciento, la secundaria en 100 y pico y la superior en 300 y más. La capacidad que le adiciona al hombre la enseñanza en orden a ser a agente de desarrollo es de esa índole.

Masas de hombres calificados

El desarrollo se promueve con legiones de hombres preparados. Cada día absorbe mayores contingentes de hombres preparados la industria o los servicios. Cada día hacen falta menos peones y más técnicos.

No hace mucho en una encuesta llevada a cabo en un sector de industria de transformaciones metálicas y actividades mecánicas de Inglaterra por un Comité de investigación han constatado que de 130.000 operarios más de 20.000 eran técnicos superiores. Uno por cada cinco.

El clarinazo que hizo reconsiderar este problema de la promoción cultural al mundo occidental fué el Sputnik ruso, cuyo éxito sorprendió y se tuvo que explicar aceptando el elevado nivel técnico o de aplicación del progreso técnico de un país que había hecho de la educación el instrumento de su propio desarrollo. A continuación llovieron estadísticas por todas partes sobre el numero de graduados o técnicos superiores que salían de las Universidades y Escuelas Técnicas de los diversos países, constatando no sin sorpresa que llevaba la ventaja Rusia.

Todos sabemos las medidas económicas adoptadas por el Senado norteamericano para incrementar los fondos destinados a la preparación masiva de técnicos y la investigación. Todos tenemos noticias de los nuevos planes franceses o occidentales para dotar mejor los presupuestos de sus respectivos ministerios de Educación y facilitar el acceso de mayores contingentes de estudiantes a planos superiores de la enseñanza comenzando con una base más amplia desde enseñanza secundaria.

La composición y distribución de la mano de obra y técnicos varían rápidamente en todos aquellos sectores de actividad en los que prevalece un espíritu de superación hasta el punto que la tendencia de aumento de trabajadores denominados de cuello duro, que nosotros diríamos de chaquetilla y otros dirían de técnicos o empleados no cesa de incrementar. Huelga que

traigamos colación las evoluciones que ha experimentado a este respecto la industria donde hay una voluntad de superación y competencia.

Y no vayamos a pensar que solo hace falta técnica en la industria. El problema de la agricultura es el mismo. Las posibilidades de rendimiento en la ganadería o cultivo de las tierras dependen de la capacidad técnica de los ganaderos o agricultores, ya que donde hay esa capacidad el proceso de expansión sigue vertiginoso al tiempo que se reduce el número de los que hacen falta. Recordemos sin más lo acaecido en Europa Occidental, en la Europa del Mercado Común, donde en una década la producción agrícola y ganadera ha aumentado en más de 50% al tiempo que la población dedicada a estas faenas ha disminuido en otro 50% aproximado. Debido ello a la aplicación del progreso técnico, a las mejores de organización y estructura, que al fin y al cabo son algo parejo con aquél.

No hay otra emancipación

Se ha dicho con acierto que saber es poder y para democratizar el poder hay que socializar previamente el saber. No hacemos nada con proclamar los derechos si luego los hombres cuyos derechos hemos proclamado, son incapaces de administrarse, si para poder actuar no tienen otra solución de disponer de unos pocos indispensables.

Donde hay indispensables y para colmo pocos capacitados, los indispensables estarán tentados de actuar con prevalencia de sus derechos y posición.

No pensemos en otras estructuras de trabajo, en otros sistemas de organización sin riesgos de abusos o tiramisas más o menos veladas si cada uno de los componentes de la comunidad no estamos mejor preparados para atender a tantos problemas tan complejos.

La emancipación de una clase o de un pueblo tiene que comenzar por la capacitación más o menos masiva de sus componentes. No se mejora la suerte de las masas sin las masas.

No olvidemos que la burguesía superó y destronó a la aristocracia cuando alcanzó una cultura superior y por tanto el proletariado estará en condiciones de iniciar su reinado social cuando sea capaz de sustituir o relevar a la burguesía por su capacidad y preparación técnica y cultural.

La riqueza no es un maná, la riqueza se crea, como hemos dicho al principio. Por cierto recuerdo a este propósito otro de los datos que nos proporciona la curiosidad de los yanquis cuando referente al desarrollo del primer medio siglo han dicho que solamente se debe en un 13% al capital correspondiente en un 87% al trabajo.

El hombre tiene posibilidades de transmitir a los demás algo más interesante que la riqueza, el dinero. Lo que interesa que transmita por vía de educación es su experiencia, su ciencia. Este que hemos calificado como el factor más interesante de desarrollo en las consideraciones precedentes, se transmite íntegramente por la acción educativa.

No tenemos más que observar entre nosotros, las familias y pueblos ricos no son los que han tenido precisamente ascendientes más opulentos sino aquellos que han sabido transmitir de unas generaciones a otras más profundamente sus conocimientos. Los que reciben dinero o capitales corren el riesgo de vivir cómodamente y de la pereza. En cambio el hombre cuyas facultades se han cultivado ni importa que carezca de otra cosa. Sabrá crear la situación si no carece de espíritu de trabajo.

Hoy la educación tiene que ser permanente

Es tan rápida la evolución, tan acelerados los cambios tecnológicos, que es una verdadera aventura y riesgo quedarse viviendo de rentas. No se puede vivir de rentas de nadie.

En nuestro tiempo ha dicho un distinguido técnico francés Rueff de quien más o menos todos hemos oído hablar, la educación para ser eficaz, debe ser esencialmente permanente.

Pero para nosotros que estamos más o menos ilusionados con nuevas formas de organización laboral o suspiramos por unas perspectivas sociales más risueñas, tiene otra importancia. Desde luego podemos recordar lo que a este propósito nos dice S.S. Juan XXIII en su reciente encíclica *Pacem In Terris* con respecto al movimiento promocional de los trabajadores, que avanza a lo largo del tiempo pasando de reivindicaciones económico-sociales a las políticas para por fin llegar al derecho de participar en los beneficios de la cultura. Es que como nos afirma en el segundo párrafo que dedica a la consignación de los derechos del hombre *"también nace de la naturaleza humana el derecho a participar de los bienes de la cultura y, por tanto, el derecho a una instrucción fundamental y a una formación técnico-profesional de acuerdo con el grado de desarrollo de la propia comunidad política"*.

Por aquí hemos de emprender la ruta de nuestra progresiva emancipación, por aquí llegaremos a poder desarrollar sin paternalismos extraños y no siempre puros un nuevo orden social humano y justo. Pero tenemos que poner las manos en la obra atendiendo con un profundo sentido de solidaridad a las nuevas generaciones sin descuidar nuestra propia formación en ningún momento.

Como muy bien han dicho recientemente los prohombres de la República de Salvador saliendo al paso de una crisis por falta de hierro en el desarrollo de las construcciones escolares programadas *"los cañones que defienden prestigiosos intereses deben dejar paso a los pupitres de las escuelas y a las rejas del arado"*. Así reza el preámbulo de la disposición en virtud de la cual han fundido 3.000 fusiles para el fin expresado.

Nosotros necesitamos sacrificar tal vez otras comodidades y esparcimientos honestos, pero al fin y al cabo tal vez destinados al sacrificio en el supuesto de que cobremos conciencia de nuestros verdaderos intereses y necesidades.

Terminaremos con las frases de otro gobernante, Mac Millan, dirigidas a su pueblo. *"Y para nosotros, nación comercial que vive del comercio, fabricando y vendiendo, con pocos recursos naturales, cargarán, un poco de hierro, no mucho más la fortaleza económica consiste en la puesta en juego de nuestra inteligencia, plenamente, totalmente, en el máximo despliegue de nuestra destreza, en que nos esforcemos con ánimo tenso"*.

Guipúzcoa y nuestros pueblos son pobres en recursos naturales y su defecto deben suplirlos con el potencial humano actualizado con la preparación técnica y si tenemos masas de hombres de un nivel cultural y social más elevado, podremos adoptar sin ningún riesgo nuevos moldes de organización de nuestras empresas o de nuestras actividades.

Primero hombres y luego cooperativas.

Los hombres nuevos requerirán nuevos moldes y a los nuevos moldes llegaremos sin forzar nada.

Mondragon-Oñate-Vergara. Marzo 1961.

* Informe sobre el Plan conjunto de
Formación Profesional en la Comarca

Orientación general

Es deber de cada pueblo el hermanar la enseñanza profesional industrial con la actividad laboral predominante, al objeto de consolidar la posición del mismo en orden al desenvolvimiento próximo en una economía de competencia.

Es preciso conjuntar los esfuerzos, tanto de las instituciones públicas como autónomas o privadas, evitando una competencia entre las mismas y adoptando unas fórmulas que permitan satisfacer, mediante el esfuerzo mancomunado, las necesidades de este campo.

La enseñanza profesional industrial es un problema social de primer orden, cuya solución es preciso hallar a corto plazo, puesto que depende de ella la suerte y porvenir del pueblo bajo todos los aspectos. Para ello, hay que considerarla como cruzada y sin que carezca de una proyección que alcance aparte de una elevación de nivel de vida, de una nueva orientación económico-social que satisfaga la inquietud de nuestros productores y el noble afán de superación de las nuevas generaciones.

Para que esta acción sea suficientemente ágil y amplia y los cuantiosos recursos que requiere la misma aporten la máxima rentabilidad, es preciso estructurarla adaptando métodos que en la industria y enseñanza moderna se han demostrado como eficaces.

Características de la comarca

Mondragón, Oñate y Vergara, considerando en este caso como pueblos cabecera, en torno a los cuales hay otros núcleos de población con fácil acceso a los mismos, que en conjunto y dentro de un mismo radio de 30 kilómetros constituyen una población que rebasa los cincuenta mil habitantes, con un censo laboral muy elevado y buenas comunicaciones.

Las actividades laborales de cada uno de estos pueblos tienen su peculiaridad bastante destacada, sin que, por otra parte, carezcan de la homogeneidad suficiente para la aplicación de soluciones comunes.

-a-

Mondragón

Pueblo de solera industrial desde las antiguas herrerías, pasando por forja, fundición y matricería. Hoy constituye con su desarrollo técnico industrial un grupo que se halla a la vanguardia de la industria española, junto con las nuevas instalaciones en el campo de la metalurgia de polvos y electrónica y las ya acreditadas empresas de cerrajería y ferretería. Por otra parte, como cabecera de zona, los pueblos de Arechavaleta, Escoriaza y Aramayona por un lado y Elorrio por otro, participan de la influencia industrial de Mondragón, alcanzando en conjunto una población laboral de ocho mil operarios.

-b-

Oñate

Pueblo en el que ha predominado la agricultura, pero que al compás de los tiempos ha ido desarrollando su industria, especializada en la fabricación de chocolates, fundición, laminación, varillaje de paraguas, etc. La tradicional tendencia a la emigración ha influido en el desarrollo

lento de la industria; mas en la actualidad ha cobrado el ritmo correspondiente. Su conjunto como cabecera alcanza una población de dos mil operarios.

-c-

Vergara

Ha repartido sus iniciativas en actividades mercantiles o industriales. Su industria es un tanto heterogénea, destacando la textil, en la cual su influencia se ha extendido a otros pueblos de la región. Cuenta con Altos Hornos, habiendo desarrollado en la última década otras actividades de transformados metálicos, sin perfil caracterizado. A corta distancia tiene Placencia de las Armas, que en el campo metalúrgico se ha caracterizado notablemente. El conjunto laboral alcanza esta cabecera a una población de siete mil operarios.

Instituciones de enseñanza profesional

-a-

Mondragón

Posee dos centros de iniciativa privada: uno dependiente de la Unión Cerrajera S.A. y para la formación exclusiva de su personal especializado y otro constituido en régimen cooperativo, dependiente de una entidad cultural de carácter comarcal. El primero alcanza los estudios de Oficialía Industrial en la rama del metal y el segundo las ramas de metal, químicas y delineación, estando estas últimas reservadas para alumnas, con el fin de proporcionar mano de obra femenina suficientemente preparada como auxiliares de laboratorio, oficinas técnicas, montajes y control, que tienen particular aplicación en el campo de la industria moderna.

-b-

Oñate

Tiene un centro de orientación e iniciación profesional que se desea pueda desarrollar hasta alcanzar el grado de aprendizaje en la rama del metal y tenga su equivalente en las enseñanzas agrícolas. Su Universidad podría revivir emplazando en la misma, de momento, las enseñanzas mercantiles, con especialización de idiomas y administración de empresas, tipo de enseñanza que está haciendo falta en la región, sobre todo su mejor actualización, conjuntando con los pueblos de la comarca y dando a esta especialización un carácter suficientemente amplio y general como para que pudiera merecer la denominación de Universidad Laboral de Oñate.

-c-

Vergara

Tiene el alto honor de su Real Seminario, que fué el primer centro de Ingenieros en su tiempo y la Escuela Oficial de Maestría Industrial con las ramas de metal y textil, que bien pudiera merecer la pena de sostenerlo. Lo que haría falta sin duda es establecer el Centro de Química para sus necesidades en la rama textil y este centro podría ser una amplia proyección

para el interés general de toda la región y capaz de impulsar la industria que precisara de sus conocimientos.

Población escolar

La distribución de la población escolar merece estudiarse con detenimiento.

Su delimitación en la zona es imposible en la actualidad, ya que existe una verdadera dispersión de elementos.

No obstante, podemos establecer un estudio comparativo partiendo de años anteriores.

El censo laboral de la comarca, que actualmente puede cifrarse en veinte mil operarios, alcanza una población escolar activa en todos sus aspectos de cerca de cinco mil alumnos, comprendidos entre las edades de 10 a 16 años.

Estos cinco mil alumnos se distribuyen por grupos de estudios de la siguiente forma:

| | |
|---|------|
| Estudios técnicos superiores | 3% |
| Estudios de segunda enseñanza | 11% |
| Estudios administrativos | 5% |
| Estudios primarios, sin pase a superiores | 52% |
| Estudios técnicos no superiores | 29% |
| | 100% |

Se observa en este estudio, que refleja pueblo por pueblo la misma proporcionalidad más o menos, que aún en la actualidad existe un porcentaje muy importante que desemboca a la vida con una base de estudios pobre, es decir simplemente primarios y sin especialización alguna.

Sin duda es posible que con la creación concreta de estudios técnicos al alcance de todas las fortunas, y sin mirar a procedencias, permitiría que ese 52% pasara, al menos en su mitad, a especializarse.

Estudios comparativos con países cuyo nivel de vida es muy superior al nuestro permiten opinar que los grupos de estudios deben desarrollarse de acuerdo con el ambiente y, teniendo en cuenta éste, sería deseable alcanzar un límite de distribución mínima en la siguiente forma:

| | |
|---------------------------------|------|
| Estudios técnicos superiores | 5% |
| Estudios técnicos no superiores | 38% |
| Estudios administrativos | 10% |
| Estudios de segunda enseñanza | 11% |
| Estudios primarios | 36% |
| | 100% |

Con arreglo a esta posible distribución de alumnos, resultaría que la población escolar de los pueblos cabecera de comarca podría llegar, en sus diversos cursos, a alcanzar las siguientes cifras:

| | |
|--|---------------|
| Mondragón (industria, delineación, etc.) | 1.000 alumnos |
| Vergara (textil, químicas, etc.) | 900 alumnos |
| Oñate (administrativo, agrícola, etc.) | 500 alumnos |
| Población escolar | 2.400 alumnos |

Este censo de alumnado permite el desarrollo de las Escuelas proyectadas, con amplitud y con buena base para su sostenimiento.

El proyecto de financiación, el cual se comenta más adelante, permite el desarrollo de todas las escuelas técnicas precisas, sin perjuicio de un ordenamiento a proyección futura, base de este estudio.

Financiación

Los centros de formación profesional de Mondragón se financian con cargo a los fondos destinados a centros privados dependientes de entidades culturales, mancomunidades o empresas.

El de Vergara, con cargo a las consignaciones de centros oficiales. El Instituto Laboral parece que se financia con cargo a asignaciones de fondos destinados a centros de la Iglesia.

En este cuadro de financiación parece lógico e interesante que de Oñate se hiciera cargo el Sindicato, que a su vez podría tener un centro interesante y compatible con todos los que tiene hasta el presente, dándole la orientación que se ha expresado.

De esta forma, se tendría en línea de cooperación todas las instituciones que hoy tienen más influencia y solera en este campo y al propio tiempo quedarían establecidos con campos bien delimitados y fuentes de recursos diversos como para que cada uno desde su campo promoviera la mejor acción, sin perjuicio de comunidad y siempre en plan constante de superación.

Interés de la cooperación

La mancomunidad de estos tres pueblos y centros con la adecuada orientación sería de extraordinario interés, tanto económico como social y político. Sin necesidad de romper ningún canon administrativo de carácter general, mediante la misma, cabría llegar a una buena dotación del personal dedicado a la enseñanza, de forma que estos centros pudieran disponer de una plantilla de profesores muy competentes y dedicados exclusivamente a la enseñanza y a través de ésta al desarrollo de las respectivas actividades laborales.

Para garantizar la unidad de acción y la convergencia de los intereses de los tres centros, y en este caso de cooperación de centros oficiales y privados, cabría la constitución de un Patronato, previsto en el artº 27, párrafo tercero de la vigente Ley de Formación Profesional Industrial. La carta fundacional correspondiente constituiría el adecuado marco jurídico que consagrara y estimulara una progresiva colaboración de padres de familia, empresas, etc., junto con la de personal dedicado a esta actividad profesional, que para los efectos de estructura interna y régimen doméstico podría quedar encuadrado en primera instancia en la cooperativa de enseñanza, pudiendo conservar cada uno su condición específica derivada del hecho de su incorporación a la enseñanza y quedando sujetos bajo otro aspecto al expresado Patronato.

El emplazamiento disperso de los centros, facilita el acceso a los mismos de los jóvenes que, tras la primera etapa de formación elemental sensiblemente común, tendrían necesidad de acceso a centro distinto del de la propia localidad, cosa que cabría facilitar lo mismo a alumnos que a profesores mediante la utilización de un transporte común caso de no ser conveniente o suficiente la comunicación regular existente entre estos pueblos.

Por otra parte, una fórmula de cooperación o simple coordinación de la Comisaría de Protección Escolar y la Caja Laboral Popular, establecida ya en estos pueblos y con servicios muy interesantes, como los de créditos sociales para la promoción profesional y la tutela general del Patronato, serían resortes suficientes para que cada alumno de estos centros tuviera asegurada la propia promoción hasta el límite de su capacidad, pudiendo pasar a estudios superiores tras el período de su formación en estos centros.

La presencia de los equipos de profesores, la estrecha relación de cada uno de los centros con las actividades industriales de los respectivos pueblos, la conjunción de la promoción

económica y social, constituyen unas circunstancias de alto valor político y social en el momento presente. La industria textil de Vergara sin duda habría de beneficiarse del impulso que se le diera a su Escuela de Maestría con la rama textil y química, así como estas especialidades en el ambiente industrial de Vergara parece estar llamadas a tener más desarrollo.

En cuanto a Oñate, encajando en su trayectoria y en la Universidad el establecimiento de estudios mercantiles con los complementos indispensables de idiomas, organización y administración, podrían tener un gran interés orientadas a la preparación de los hombres que cada día en mayor número requerirán nuestra actividad industrial en los procesos de fabricación, distribución o de simple administración debidamente capacitada.

Tal vez las enseñanzas agrícolas en grado menos elemental emplazadas en Oñate, zona agrícola la más importante de esta comarca, fuera un buen complemento económico-social.

En Mondragón las iniciativas en pleno desarrollo del metal y electrónica con perspectivas de proyección a vanguardia justifican y determinan las orientaciones de su escuela a las ramas del metal y electricidad.

Conclusiones

La cooperación es necesaria, buscando una unidad de fuerzas, y eliminación de competencias, especialmente a la vista de las dificultades que se avecinan a medida que encaminamos nuestros pasos a fórmulas de integración nacional e internacional.

Mediante estas fórmulas de comunidad, nuestros pueblos un tanto dispersos pueden obtener las ventajas de las ciudades, lo mismo que las empresas relativamente modestas, las de las grandes concentraciones industriales.

La asociación de profesores de centros oficiales y privados en una tarea común sería sumamente interesante para crear en unos y otros una nueva conciencia de su misión, al propio tiempo que mediante la misma se podría llevar hoy una adecuada dotación del personal docente, llamado a ser en este campo de la actividad económica e industrial el fermento de las nuevas estructuras y desarrollo.

Las posibilidades que pudieran ofrecerse a través de esta coordinación y acción conjunta a nuestra población juvenil había de constituir un avance social extraordinario, en cuyo desarrollo y éxito había de participar la población.

Para llevar a cabo este plan de conjunto no hacen falta más recursos que los que hoy se emplean ya en el campo de la formación profesional industrial.

Simplemente la presencia de la organización Sindical para financiar en primera instancia las enseñanzas mercantiles de Oñate y en su caso las agrícolas, permitiría lograr este resultado de comunidad comarcal, dando un ejemplo a todo el resto de la nación.

Programa a desarrollar

-a)-

Constitución del Patronato

Crear la carta fundacional, basada en lo previsto en la Ley correspondiente.

Dar entrada en la Junta a comisiones representativas de los pueblos mancomunados, con presidencia rotativa, y una Junta permanente.

Estructurar y desarrollar un Reglamento del Patronato.

-b)-

Plan de estudios

Efectuar un estudio previo de la distribución de centros con sus respectivos planes, alcance y desarrollo.

Determinar el profesorado común y especial para cada centro.

Junta de Profesores y coordinación con la Junta Permanente del Patronato.

-c)-

Plan de asistencia

Determinar las ayudas estatales a alumnos y centros. Organización de asistencia locomotiva.

-d)-

Plan administrativo

Creación del centro común adscrito al Patronato. Su organización.

Oñate, 1º marzo 1961